

Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid

1778-1809

Jorge Silva Riquer

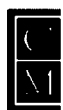


306.34
S5861m

MERCADO REGIONAL Y MERCADO URBANO
EN MICHOACÁN Y VALLADOLID, 1778-1809

MERCADO REGIONAL Y MERCADO URBANO EN MICHOACÁN Y VALLADOLID, 1778-1809

Jorge Silva Riquer



EL COLEGIO
DE MÉXICO

306.34

S5861m

Silva Riquer, Jorge

Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid,
1778-1809 / Jorge Silva Riquer. -- 1a. ed. -- México, D. F. :

El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2008.

280 p. : mapa ; 22 cm.

ISBN 978-968-12-1379-4

1. Michoacán (México) -- Comercio -- Historia -- Siglo XVIII

2. Michoacán (México) -- Comercio -- Historia -- Siglo XIX . I. t.

Primera edición, 2008

D.R. © El Colegio de México, A. C.

Camino al Ajusco 20

Pedregal de Santa Teresa

10740 México, D. F.

www.colmex.mx

ISBN: 978-968-12-1379-4

Impreso en México

A Adriana, por la vida acompañada

ÍNDICE

Agradecimientos	11
Introducción	15
I. El espacio mercantil y su jurisdicción	27
El espacio fiscal alcabatorio	32
El sector mercantil y sus fuentes	46
Las alcabalas en Nueva España: el caso de Michoacán	48
Los libros de alcabalas	57
La jurisdicción comercial de Michoacán	64
Comentarios	69
II. La actividad mercantil: una comparación entre Nueva España y Michoacán, 1777-1809	71
Las series comerciales de Michoacán, 1777-1809	77
Los indicadores económicos y su comportamiento	91
Los mercados regionales de Michoacán	102
La composición de los mercados regionales	117
La región del Centro: Valladolid y Pátzcuaro	121
La región de la Ciénaga: Zamora y Xiquilpan	130
La región del Oriente: Maravatío-Zitácuaro y Tlalpujahua	135
La región de la Tierra Caliente: Arrio, Apatzingán, Huetamo	140
Comentarios	144
III. El mercado urbano de Valladolid, 1778-1808	149
Los orígenes mercantiles: los productos de importación	154
Los productos novohispanos	162
La composición mercantil	164
El comportamiento mensual de los valores comerciales	171
Los valores de los productos, el precio fiscal	179

Rutas de circulación mercantil regional	187
El control del mercado urbano	190
La vinculación mercantil con el mercado colonial	209
Comentarios	215
IV. Ocupación, propiedad y comercio indio en Valladolid entre 1791 y 1792	219
La población y su ocupación	221 ^s
La propiedad y distribución de las haciendas y los ranchos	227
El comercio del entorno y de los indios en 1792	233
Comentarios	244
V. Conclusiones	247
Fuentes documentales y bibliografía	261

AGRADECIMIENTOS

El trabajo que ahora se publica tiene un sinfín de deudas que deseo reconocer —¿dónde habré oído esto?—, unas de carácter académico, otras de amistad y algunas más de apoyo financiero, no menos importantes. Entre las primeras, quiero agradecer al Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México por el espacio académico que me permitió terminar mi formación, y en particular a Sempat Assadourian, quien aceptó guiar mi trabajo y con quien posteriormente establecí una sólida amistad que lleva ya varios años. A los profesores y amigos que han compartido conmigo muchas aventuras, como Manuel Miño, Carlos Marichal, Bernardo García, con los que intercambié opiniones, conocimientos y, sobre todo, amistad. A las amigas que nos ayudaron desinteresadamente a lo largo de nuestro paso por esa institución: Angélica, Sarita y Lupita. A mis compañeros de generación, “los genios”, por toda la experiencia vital que nos permitió enfrentar acompañados los compromisos y avatares.

En otros espacios he recibido apoyo, confianza, un lugar para trabajar y, sobre todo, amistad. Primero está el Instituto Mora, donde encontré la comprensión para el proceso de análisis, discusión y redacción del trabajo en sus primeras versiones, a pesar de las presiones institucionales. A un grupo de alumnas que iniciaron conmigo la tarea de ordenar y procesar una cantidad enorme de material cuantitativo y estadístico: Nidia Curiel, Margarita Delgado, Guadalupe Álvarez, Patricia Torres, Oxana Pérez, Esther Reyes, María José Garrido, Lucrecia Infante, Daniela Spencer, Libia Franco; a todas ellas, gracias. Mención especial merece Jesús López, por su dedicación, trabajo y colaboración de varios años. Últimamente a Julio César Amador, quien me ayudó a corregir la bibliografía.

Una buena parte de este trabajo se discutió y criticó en el seminario mensual que organicé como parte de los trabajos de investigación; participaron principalmente Carlos Marichal y Leonor Ludlow, y con la colaboración de todos los asistentes se logró establecer un espacio de discusión enriquecedor y comprometido; agradezco su participación a quienes asistieron regularmente. Aquí debo reconocer los comentarios que en su momento me hicieron Ruggiero Romano, Antonio Annino, Herbert Klein, Reinhard Liehr, John Coatsworth, Eric van Young, Enrique Tan-

deter, Juan Carlos Garavaglia y, en un lugar especial, Juan Carlos Grosso, entre otros.

Otra parte importante de la investigación se desarrolló en varios congresos y simposios que me permitieron presentar los avances y la síntesis de la investigación. En fechas recientes, gracias a una beca de investigación, tuve la oportunidad de aprovechar la biblioteca y la discusión académica en la Universidad de California en San Diego; allí, como siempre, conté con la disposición de Eric van Young para compartir y ponderar asuntos académicos y de vida, en los seminarios a los que me invitó, en la lectura de trabajos y, sobre todo, en la amistad brindada.

En el largo proceso de redacción hubo momentos difíciles. Encontré entonces la solidaridad y amistad de varias amigas: Nicole Girón, Beatriz Rojas y Silvia Dutrenit; en otros momentos, Gerardo Sánchez, Alfredo Uribe, Agustín Sánchez.

Mi paso por el Tecnológico de Monterrey me permitió terminar la versión que ahora presento en forma de libro; pese a la cantidad infinita de clases y de alumnos que hay que atender cada semestre y a la incompreensión de los directores hacia la investigación, logré encontrar el espacio y el tiempo necesarios para no dejarla y seguir en este camino fundamental del académico. Ojalá que algún día los ejecutivos entiendan las necesidades y expectativas que tiene una universidad y generen las condiciones mínimas para la consolidación de su planta de profesores en la investigación y la docencia.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, mi nueva casa, me ha permitido revisar los dictámenes y hacer las correcciones necesarias; sobre todo, me ha abierto el espacio académico indispensable para continuar con mi labor en mejores condiciones.

En este transcurso se entablaron buenas amistades, afortunadamente muy numerosas; la lista la guardo para mí. Pero sí me voy a permitir mencionar algunas, aunque espero no provoque malestares. Caben aquí Sempat Assadourian, Margarita Menegus, Manuel Miño, Antonio Escobar, Sonia Pérez, Gerardo Sánchez, Alfredo Uribe y Agustín Sánchez.

En cuanto a los apoyos financieros, fueron imprescindibles las becas recibidas y el apoyo al proyecto de investigación que el Conacyt me otorgó. Mi estancia en el SNI en este tiempo ha permitido cubrir las necesidades fundamentales de la vida, pero ante todo me ha brindado el reconocimiento necesario para seguir. Quiero dejar constancia de las becas que me otorgó, en 1993 y 1997, el Sistema de Intercambio Académico alemán; mis estancias en la Universidad Libre de Berlín, con Reinhard Liehr, sin duda ayudaron a crear los espacios necesarios para la reflexión y la escritura, así como para resolver los problemas financieros en esos años.

El Conacyt me ofreció una beca de sabático y me permitió refugiarme en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, donde gracias al apoyo de Gerardo Sánchez tuve otro tiempo y espacio de investigación y discusión.

El curso que tomé con Richard Garner sin duda me ayudó mucho y me permitió realizar una reflexión estadística más sólida. Las discusiones que sostuvimos me ayudaron a ver el problema con mayor claridad. La beca que recibí del Center for U. S.-Mexican Studies, University of California at San Diego, me permitió revisar, corregir y preparar este trabajo.

A mis padres y hermanos, quienes estuvieron conmigo en todo momento, aun en los más difíciles. Mención aparte merecen mis queridos hijos, Emiliano y Camila: les agradezco la paciencia y el tiempo que me dedicaron al realizar la primera versión de este trabajo. En esta parte de la vida, a Adriana, mi pareja, con quien he encontrado las razones para ser feliz, así de simple y complejo.

Quiero dejar constancia de que, recientemente, con este trabajo se obtuvo el primer lugar del premio Banamex "Anastasio G. Saravia" de Historia Regional en la categoría de investigación científica 2006-2007, lo cual agradezco y me llena de orgullo

INTRODUCCIÓN

La historiografía económica colonial ha logrado, sin duda, avances importantes en los últimos años, gracias a la incorporación de elementos cuantitativos antes no consultados y al estudio de temas y problemas cada vez más complejos. También existen carencias y tópicos hasta ahora poco estudiados, como ya se ha señalado.¹ Los adelantos van en diferentes direcciones y una de ellas se refiere a los estudios regionales y sus características, no siempre similares a las que se dieron en términos generales en Nueva España. Algunas investigaciones han hecho interpretaciones globales a partir de las condiciones regionales, que no coinciden con estas evoluciones y que hacen a un lado las particularidades que empezaron a consolidarse a partir del proceso de centralización y descentralización impuesto por los borbones en la segunda mitad del siglo XVIII novohispano.²

Dentro de esta perspectiva —la de estudiar las características regionales y su vinculación con otras regiones—, se ubica este estudio: el análisis de los aspectos regionales del sector comercial en Michoacán en el siglo XVIII. Nuestro interés radica en explicar cómo se dio el proceso económico michoacano relacionado con la población. La idea es completar la visión que se tiene del siglo XVIII, en términos de la presencia de mercados regionales y urbanos que cubrían las necesidades impuestas por los diversos actores y actividades. Por ello, este estudio no se ubica en la necesidad de revisión del comportamiento económico en el siglo mencionado, sino que se propone aportar una interpretación con nuevos datos y el análisis de un mercado regional de mediana capacidad, aunque no por ello de menor impor-

¹ Enrique Florescano, *Perspectivas de la historia económica cuantitativa en América Latina*, México, El Colegio de México, 1970; David A. Brading, "Las tareas primarias en la historia económica latinoamericana", en *La historia*, II, 1972, pp. 100-110, Marcello Carmagnani, "The inertia of Clio: the social history of colonial Mexico", *Latin American Research Review*, vol. XX, núm. 1, 1985, pp. 171-175; John H. Coatsworth, "La historiografía económica de México", *Revista de Historia Económica*, vol. VI, núm. 2, 1988, pp. 277-291; Manuel Miño, "Estructura económica y crecimiento: la historiografía económica colonial mexicana", *Historia Mexicana*, vol. XLII, núm. 2, 1992, pp. 221-260; entre otros. Este último artículo hace una revisión crítica de los avances y atrasos de la historia económica colonial en los recientes estudios.

² Horts Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 257-299. Este trabajo muestra cómo los grupos locales conformaron su poder económico y político a partir de la aplicación de las reformas borbónicas.

tancia. Se trata de una interpretación más compleja sobre la historiográfica económica con un sustento estadístico que aporta mayores elementos para demostrar la existencia del mercado regional, sin descuidar la necesidad histórica de aclarar el contexto económico colonial.³

Aunque este trabajo enfoca sólo la parte del mercado, integra los resultados del análisis de la producción agrícola realizados en otro momento y en otros estudios; esta interpretación brinda una visión más completa del mercado regional, lo que permite entenderlo mejor; además, abre la posibilidad de dilucidar en forma más acabada y completa las condiciones económicas regionales. Con lo anterior, aparecen con mayor claridad y complejidad los intercambios, flujos y relaciones comerciales extra, inter e intrarregionales, desde el mercado mundial a las urbanas; para ello, se combinan en un estudio regional, la intendencia de Michoacán, y el caso de un centro urbano, la ciudad de Valladolid. Se complementan los resultados ya señalados con el estudio clásico de Morin para la misma región; aunque se busca ampliar el análisis explicando el mercado regional y urbano como parte de una integración regional económica. El propósito es señalar la existencia de un mercado interno colonial, basado en la presencia de mercados regionales y urbanos como parte del armazón que dio forma a la economía colonial novohispana del siglo XVIII.⁴

Por lo anterior partimos de la necesidad de integrar en la interpretación historiográfica varios elementos de estudio, el comportamiento de la población, la producción agropecuaria y de la actividad comercial, para entender el procedimiento de la producción, de la circulación y el consumo.

Primero debe rescatarse y señalarse cuál fue la tendencia de la población en nuestro espacio de estudio; para ello nos basamos, también, en los resultados del trabajo sobre el obispado, donde se realizó un análisis muy detallado sobre el comportamiento de los habitantes indígenas y “los blancos”; a partir de éste, se establece la directriz general de la población del siglo XVIII en Michoacán y su relación con la del resto de Nueva España. Se procura encontrar las relaciones y similitudes entre las distintas regiones y el comportamiento general, como en el caso de la Tierra Caliente. Podemos adelantar que, en términos generales, la tendencia de la población michoacana fue semejante a la del resto de Nueva España a lo largo del siglo XVIII.⁵

³ Se han realizado, desde hace algún tiempo, estudios historiográficos que marcan las carencias y aportes en la historia colonial mexicana. Véase Miño, *op. cit.*, 1992, pp. 221-260.

⁴ En este sentido partimos de la premisa de la integración de la población como factor determinante en la evolución de los sectores productivo y comercial, así como del planteamiento del mercado colonial, por medio de los factores antes mencionados. Véase C. Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial: el mercado interior, regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen, 1983.

⁵ Miño, *op. cit.*, 1992, pp. 224-225; Garner, *op. cit.*, 1993.

Nuestro primer interés está en explicar el comportamiento económico michoacano mediante la actividad agrícola. En otro estudio, realizamos un análisis estadístico de regresiones lineales, donde se estableció una concordancia entre el factor demográfico y la producción agropecuaria. Destaca, primero, un crecimiento en diferentes momentos y niveles a lo largo del siglo XVIII, con sus evidentes caídas, generadas principalmente por la conjunción de las crisis de subsistencia y de epidemias, relación ya señalada por autores como Florescano, Brading, García, entre otros,⁶ aunque prevalece la importancia del crecimiento agropecuario en Michoacán, un elemento que dinamizó la economía regional en forma considerable. Este comportamiento no estuvo basado en la producción de un solo artículo, sino de una amplia gama, desde los agrícolas hasta los ganaderos. La incorporación de otros productos en los ciclos agrícolas como la caña de azúcar y el algodón, entre otros, ha sido señalada ya por algunos autores.⁷

Se confirmó la presencia cada vez más importante de otros cultivos en Michoacán a fines del periodo colonial, como el chile, el garbanzo, el arroz, o el frijol; de todos, es este último el que nos permitió confirmar la existencia de un crecimiento a fines del siglo XVIII y un cambio en los patrones de cultivo. Mientras los granos como el maíz y el trigo mantuvieron sus espacios agrícolas, el frijol se integró, cada vez más, a la actividad agrícola de los campos michoacanos. Otro ejemplo fue el cultivo del chile, que para las primeras décadas del siglo XIX se convirtió en un producto de amplia demanda: los cambios en los cultivos estuvieron vinculados a las demandas del mercado de consumo.⁸

También observamos y comprobamos la diversificación de productos que se criaban en Michoacán, que aumentó conforme avanzó el siglo XVIII, como ya lo había insinuado el propio Morin. El ganado tuvo, a pesar de lo

⁶ Ernest Labrousse, *Fluctuaciones económicas e historia social*, Madrid, Tecnos, 1973; Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, México, ERA, 1986 (1a. ed. 1969); David A. Brading, "Estructura de la producción agrícola en el Bajío, 1700-1850", *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 2, 1973, y *Haciendas y ranchos en el Bajío: León, 1700-1860*, México, Grijalbo, 1988; Virginia García, *Los precios del trigo en la historia colonial de México*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1988; y Jorge Silva, *Producción agropecuaria y circulación mercantil en Michoacán, siglo XVIII*, México, El Colegio de México (tesis), 1997, caps. I y II.

⁷ Claude Morin, *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 284-292.

⁸ Para el caso del frijol véase Silva, 1997, cap. II; para el chile Margaret Chowning, "Sobre la rentabilidad de la agricultura mexicana en el siglo XIX: una perspectiva regional. Michoacán, 1810-1860", en *Siglo XIX. Revista de Historia*, segunda época, núm. 14, 1993, pp. 110-156; para el envío al norte de ciertos productos agrícolas diferentes del maíz y trigo véase Beatriz Rojas, "Comercio y actividad económica en Aguascalientes, 1780-1810", en Jorge Silva (comp.), *Mercados regionales en México, siglos XVIII y XIX*, México, Conaculta/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 2003, pp. 56-87.

señalado por algunos autores, una presencia considerable en los registros decimales.⁹ Aunque no fue una región ganadera importante, sí tuvo una cría que cubrió ciertas necesidades de los mercados de consumo, más locales tal vez, sin descuidar el intercambio. Dentro de éste, hay que hacer distinciones: no fue lo mismo el vacuno y el ovejero que el porcícola; por un lado, la cría de los dos primeros fue disminuyendo conforme avanzó el siglo XVIII, sin que por ello se entienda la existencia de una falta de abasto; por el otro, el cerdo tuvo una presencia importante en el abasto a los centros urbanos, como fue el caso de Valladolid.¹⁰

El consumo de cerdo aumentó año con año. Sirvió para satisfacer el abasto cotidiano de los diferentes hogares, y también como un medio de intercambio. Por su fácil cría y amplia demanda se comerció por otros productos dentro de los centros urbanos, además de que satisfizo la demanda urbana de transformación en sus derivados que circularon ampliamente en los diversos mercados regionales: jamones, manteca, sebo, chicharrón, etc. El consumo de esta variedad ganadera fue extensa, y en tiempos de carestía de las carnes de res y borrego, una alternativa efectiva. Por otro lado, la actividad de transformación que se desarrolló en Valladolid, concretamente, nos habla de las posibilidades de trabajo y manufactura que se vieron estimuladas hacia fines del siglo XVIII como parte de las nuevas formas de trabajo urbano.¹¹

Son cambios en los sistemas de cultivo vinculados a las demandas de los mercados, y no a condiciones propias de los productores, que abarcaron más allá del entorno agropecuario michoacano. Estos datos confirman la existencia de una vinculación mercantil en distintos niveles e intensidades. Los cercanos mercados del Bajío, del norte y del centro de Nueva España, determinaron, sin duda, la posibilidad de abastecer e intercambiar los productos del campo en otros mercados de consumo. Esta condición nos permitió explicar, en su momento, el comportamiento de los precios de los diferentes productos. La estabilidad y la falta de tendencia se entienden por la posible venta de la producción fuera del lugar de cosecha y de cría. Algunos datos provienen de los encargados de cobrar el diezmo cuando señalaron los lugares y precios de venta. Aunque se refirieron a

⁹ Morin, *op. cit.*, 1979, pp. 118-121; Luis González, *Zamora*, México, El Colegio de Michoacán/Conacyt, 1984, pp. 63-64; y Enriqueta Quiroz, *Entre el lujo y la subsistencia: mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de México, 1750-1812*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 2005, pp. 243-332.

¹⁰ Jorge Silva y María José Garrido, "Formas de abasto al mercado de Valladolid (1793-1800): la ciudad y su entorno agropecuario", *Siglo XIX. Cuadernos de historia*, año III, núm. 8, 1994, pp. 54-56 y 62-67; Silva, 1997, cap. II.

¹¹ Silva y Garrido, 1994, pp. 54-56 y 62-67; cap. III del presente trabajo; y Quiroz, 2005, pp. 61-94.

una parte pequeña de la producción, indicaron los lazos comerciales regionales que cubrían.¹²

El crecimiento productivo, basado en el estudio de algunos productos agrícolas importantes, confirma la similitud de la tendencia que existió respecto a la población en el mismo Michoacán, según los resultados de Morin.¹³ La tendencia creciente de la población determinó en gran medida el aumento de las zonas de cultivo. Esto contradice el planteamiento de la “crisis malthusiana clásica” en que el incremento de la población superó el de los alimentos. Aquí, hubo un crecimiento real de la producción, y casi en los mismos términos, de la población, marcado por ciertos momentos coyunturales que modificaron sin duda el paisaje agrícola y el acceso a la tierra. Estos asuntos fueron tratados ampliamente en varios trabajos cuyas conclusiones retomamos para entender los cambios entre la primera y la segunda mitad del siglo en este sector. Morin señaló los años de 1750 y 1760 como un *impasse* que transformó las relaciones con la tierra y la presencia de ciertos productores sobre otros. En una palabra, el triunfo de los grandes y medianos agricultores sobre los pequeños, incluyendo dentro de éstos, muy probablemente, las comunidades indígenas.¹⁴

Aun así, observamos un comportamiento de larga duración que transcurre en el mismo sentido para los dos factores que mencionamos, la producción agrícola y la actividad comercial, aunados a la tendencia que presentó la población en las mismas regiones michoacanas. Tenemos un crecimiento conjunto de estos sectores, y no un desfase, o una caída, como ha sido indicado.¹⁵

Nos interesa demostrar la existencia de un crecimiento en el sector mercantil, así como de la población y de la producción agropecuaria, ambos con una tendencia similar, con movimientos coyunturales distintos aunque análogos en la larga duración, y demostrar también la inexistencia de una caída de los indicadores en las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del XIX, cuando los factores no crecieron ni tampoco cayeron; es decir, el periodo en cuestión fue de estabilidad, con un nivel alto.

¹² En este sentido, en los “cuadernillos” se anotaron los lugares y los precios a los que se vendieron los productos del diezmo, que bien podrían ser los mismos mercados de consumo donde se realizó la producción agropecuaria michoacana. Para una explicación de la fuente, véase el capítulo II del presente trabajo.

¹³ De hecho, el propio Morin señala la vinculación estrecha entre estos factores, como elementos que dinamizan la producción, *op. cit.*, 1979, capítulos II y III. Una posición en contra es la que presenta Reher al introducir factores de análisis como tasas de natalidad y mortalidad, David S. Reher, “¿Malthus de nuevo?: población y economía en México durante el siglo XVIII”, *Historia Mexicana*, vol. XLI, núm. 4, 1992, pp. 615-664. Aunque los datos que proporciona demuestran precisamente lo contrario, véase Miño, 1992, pp. 225-226.

¹⁴ Morin, 1979, pp. 110-113.

¹⁵ Reher, 1992, pp. 615-664, entre otros.

Los resultados del estudio del sector comercial sustentan la hipótesis de la existencia de una circulación mercantil intensa en dos niveles: en el primer nivel, mercaderías de importación, controladas por los mercaderes de la Ciudad de México, y después, por los de Veracruz, con una dinámica propia de flujo, composición y circulación dentro del espacio colonial. En el segundo, la circulación regional daba vida a los mercados internos, marcada por el intenso intercambio mercantil entre las distintas regiones. Ambos cubrían demandas relacionadas por las propias producciones, en las que había —entre una amplia variedad— mercancías que fomentaron esta integración como textiles, tanto de importación como novohispanos, aguardientes y vinos, productos agrícolas, herramientas y derivados del cerdo.

De la variedad de productos que se registraron, veremos cómo algunos merecen una distinción especial: es el caso de los textiles y los géneros de importación que al parecer tuvieron una demanda significativa en el mercado regional de Michoacán y en el resto de Nueva España, tanto en volumen como en valor. Estos tejidos eran los que consumía constantemente la población, aunque la distinción entre quienes adquirirían estos artículos no es objeto de estudio en este trabajo. Pero sí lo es establecer su presencia importante, las rutas de abasto y la variedad de productos. Dentro de este grupo se encuentran también los tejidos de algodón realizados en los mercados regionales novohispanos: las telas y los tejidos elaborados en el Bajío, Puebla, Sultepec, entre otros lugares; veremos qué tanta demanda tuvieron en el mercado michoacano. De éste salían materias primas como algodón, en greña o hilado, elaborado por los tejedores a domicilio, para la confección de telas en los centros textiles de San Juan del Río o Querétaro. Hubo una circulación en ambos sentidos, de materia prima y de productos elaborados, como lo señaló oportunamente Miño.¹⁶

Nuestro interés es demostrar también otros aspectos importantes de la circulación comercial, para lo cual hemos recurrido al mercado urbano de Valladolid. ¿Cuál fue su composición, qué tipo de mercaderías cubrieron la demanda, sus calidades, cantidades y precio?, ¿quiénes y qué montos introdujeron? Estos datos revelarán la composición social del abasto urbano; para ello, hemos agrupado en categorías tanto las mercancías como a los comerciantes de manera que este problema se presente con mayor claridad.

¹⁶ Véase Manuel Miño, "La circulación de mercancías: una referencia al caso textil latinoamericano (1750-1810)", en Arij Ouweneel y Cristina Torales (comps.), *Empresarios, indios y Estado: perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, Holanda, CEDLA, 1988; *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1750-1810*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1990, y *La protoindustria colonial hispanoamericana*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas, 1993.

Otro asunto de importancia es conocer y mostrar los circuitos mercantiles, los dos ámbitos de circulación —el tradicional controlado por los almaceneros de Veracruz y México, y el provincial, donde los comerciantes regionales tuvieron una mayor presencia—, los intercambios a partir de las rutas y las mercaderías que intervinieron. Por eso, presentamos los caminos y rutas más frecuentados por los arrieros para cubrir la demanda de los productos vallisoletanos y michoacanos en los distintos mercados urbanos y regionales de Nueva España a fines del siglo XVIII.

Todo ello aporta datos regionales para entender la dinámica económica en este nivel, y a la vez proporciona elementos de juicio para explicar mejor la integración que hubo en diferentes niveles entre los mercados de Michoacán y de Nueva España a fines del periodo colonial. En este sentido, nuestro planteamiento se concentra en señalar la importancia económica del interior de esta región, que sin ser una de las más importantes, tuvo un comportamiento de integración y vinculación con otros mercados, desde el sector agropecuario, con las salvedades mencionadas, hasta el mercantil. No debemos observarlo como un centro que se autoabasteció “exportando” sólo ciertos excedentes, sino como una región, integrada por sus agricultores y comerciantes, con una clara intención comercial. No estamos de acuerdo con la propuesta de una economía cerrada: demostraremos la presencia de una economía colonial de mercado.¹⁷

Los productos del campo michoacano tenían una salida inmediata a los mercados regionales, pero ¿en qué proporción mantenían un intercambio intenso con el mercado mundial y con el novohispano? Si bien las intensidades y vinculaciones no fueron de la misma magnitud, sí hubo centros que establecieron un estrecho intercambio con esta región, mientras que otros lo hicieron sólo esporádicamente, hecho que acredita nuestro planteamiento sobre la existencia de mercados regionales novohispanos.

Por otro lado, nos interesa señalar la importancia económica, medida en términos de crecimiento de larga duración que se presentó en esta región michoacana, para aportar otros elementos más a la discusión de crecimiento *vs.* crisis económica del siglo XVIII, concretamente de fines de

¹⁷ En este sentido el planteamiento de Eric van Young nos parece muy poco explicativo de la economía colonial del siglo XVIII. Véanse *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII: la economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989; “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”, *Anuario del IEHS*, Tandil, núm. 2, 1987, y “A modo de conclusión: el siglo paradójico”, en Arij Ouweneel y Cristina Torales (comps.), *Empresarios, indios y Estado: perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, Holanda, CEDLA, 1988; en contrasentido está el modelo de Assadourian, que permite explicar la integración de los diferentes espacios productivos a partir de la integración de un mercado, vinculado por la circulación de plata generada en los centros mineros, Assadourian, 1983, pp. 255-306. Para el caso de Michoacán, su vinculación con el centro minero de Guanajuato fue un elemento determinante en sus lazos comerciales.

éste. En ese sentido, nuestra contribución radica en demostrar que hubo un crecimiento constante de los factores de análisis: población, producción agropecuaria y circulación mercantil, donde el factor de población creció menos que los otros dos. Así, podemos decir que la región registró un aumento considerable en sus sectores productivos, mantuvo una vinculación con Nueva España en diferentes niveles e intensidades, pero que, sin duda, realizó parte de su intercambio a partir de su propia producción agropecuaria y de los artículos elaborados dentro de los centros urbanos michoacanos. Gracias a ello, se pudieron enfrentar los pagos de las mercaderías que se introdujeron, sobre todo las de importación, aunque este asunto necesita investigarse: ¿cómo se pagó el intercambio?, ¿cuál fue la relación de la balanza comercial regional de Michoacán?; preguntas que pronto resolveremos, pero que por ahora sólo mencionamos.

Significativa es la participación comercial de la comunidad indígena, un tema que era indispensable recuperar e incluir para que nuestra interpretación fuera más completa. Para ello, hemos retomado los resultados de un texto previo de Zamora y el artículo completo sobre Valladolid. Los diversos estudios sobre la participación india en el mercado urbano nos llevan a concluir que fue significativa y que estuvo vinculada a los mecanismos de abasto establecidos por las condiciones económicas coloniales; además, las propias propuestas de participación fueron evidentes, como lo prueba el caso de la capital de la intendencia. Por otro lado, hacemos una proposición para el caso de Nueva España y otros espacios, donde queda de manifiesto la trascendencia de dicha actividad por parte de los indios, aun a pesar de la supresión del repartimiento forzoso de mercancías. Sin duda, falta aún conocer la producción y su tendencia, la variedad de productos agropecuarios y su circulación; aunque es posible intuir que se dio en forma importante, mediante la introducción de mercancías a los centros urbanos, no podemos todavía inferir cómo fue la producción y su circulación.¹⁸

Con ello, se busca interpretar cabalmente la actividad comercial como elemento explicativo de la formación del mercado regional del Occidente, donde Michoacán tuvo una presencia significativa; el análisis se realizó hacia el interior para explicar la integración del espacio mediante los lazos de intercambio, producción y consumo que se dieron en los centros urbanos, en tanto polos de integración regional y local. La existencia del mer-

¹⁸ Jorge Silva Riquer, "La participación indígena en el abasto de la villa de Zamora, 1792", *Secuencia*, núm. 29, 1994, y Jorge Silva y Antonio Escobar, *Mercados indígenas en México, Chile y Argentina, siglos XVIII y XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora/CIESAS, 2000; y Jorge Silva Riquer, "La participación indígena en los diferentes mercados de Nueva España a fines del periodo colonial", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, vol. 40, Colonia, Alemania, 2003. Otros autores han abordado el asunto del intercambio comercial; véase Miño, 1992, pp. 236-238, quien presenta una visión más completa de los avances y la bibliografía que existen al respecto.

cado se ampara en los resultados de otros factores indispensables para explicarlo en el ámbito regional y para explicar su integración. Es complicado elevarlo de ahí a la realidad novohispana; afortunadamente, varios estudios en el mismo sentido apuntalan lo señalado en este trabajo; explicar y demostrar la existencia de un mercado interno colonial a partir del manejo de las fuentes documentales estadísticas sólo es factible con la conjunción de varios estudios que partan de la misma hipótesis; remito a los lectores a dichos trabajos.

El trabajo está dividido en cuatro capítulos con varios incisos. El primero presenta dos asuntos que son el sustento de la investigación; por un lado la explicación y definición jurisdiccional del espacio de estudio que nos interesa, por el otro, el análisis crítico de las fuentes documentales utilizadas. La primera parte procura establecer los límites de los *suelos alcabalatorios*, a partir de la división territorial de las intendencias, con la sustitución de las alcaldías mayores por subdelegaciones. Son muchos los problemas: desde la ubicación física de cada unidad hasta la definición de los límites jurisdiccionales. En más de una ocasión, hemos incluido un pueblo en un espacio distinto al de su adscripción, ante la necesidad de trabajar con los mismos espacios; en cada caso se ha señalado oportunamente en los capítulos correspondientes.

Junto con esto, realizamos una explicación exhaustiva de la fuente documental para el caso de Michoacán, pues a pesar de las disposiciones generales para el cobro fiscal, la casuística estuvo presente en cada espacio fiscal, desde su origen en España hasta su aplicación en Nueva España; se hizo también una crítica documental sobre las posibilidades de utilización de la *serie fiscal de alcabalas*; su manejo fue nuestro aporte más notable. Para el estudio que respalda nuestras conclusiones se utilizaron las series decimales de producción y precio de trabajos anteriores. Aunque las fuentes documentales son muy "viejas" y hay ya una cantidad considerable de trabajos sobre éstas, la conjunción de estas dos variables para la explicación de un problema en conjunto es novedosa.¹⁹

El segundo capítulo presenta un estudio crítico de las series alcabalatorias de Michoacán según varios autores, el resultado valida las series publicadas por Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso. El capítulo incluye un estudio comparativo entre las diferentes regiones fiscales novohispanas, aportando nuevos datos y conclusiones a las vertidas por otros autores.²⁰

¹⁹ Teniendo presente los diferentes trabajos previos que han utilizado estas fuentes documentales para la elaboración de estudios particulares y generales, para lo que remito al lector a la bibliografía.

²⁰ Nos referimos al trabajo de Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso sobre las regiones novohispanas. Véase "De Veracruz a Durango: un análisis regional de la Nueva España borbónica", *Siglo XIX*, año II, núm. 4, 1987, y nuestro resultado en el capítulo III.

Al ubicar con precisión la participación de Michoacán dentro de las relaciones comerciales, es posible ponderar la importancia que tuvo una región mediana dentro de la economía colonial del siglo XVIII.

Además, interpretamos el mercado de Michoacán en el plano regional a partir de la actividad comercial. Mediante cuatro mercados regionales michoacanos, se explica la integración con el resto de Nueva España y con el mercado mundial. Planteamos la existencia de las regiones y el establecimiento de contactos comerciales intensos, y no sólo de autoabastecimiento, para lo que aplicamos una estadística para analizar mejor su crecimiento comercial. Nuestro estudio se sustenta en la presentación de los orígenes y los valores mercantiles regionales, con resultados interesantes, que confirman los presupuestos indicados antes. Obviamente, debe tenerse en cuenta la población, procuramos incorporar a la indígena, siempre con base en el estudio de Morin y otros autores, señalados en su oportunidad.²¹

La siguiente sección presenta un estudio en detalle del mercado urbano de Valladolid de 1778 a 1808, con todos los elementos que nos proporciona la fuente alcabalatoria: productos, composición, valores, circulación, orígenes, control del mercado y todos aquellos que nos permitan explicar el funcionamiento del mercado urbano y su vinculación con su entorno productivo, con el mercado novohispano y con el mundial. Si bien el ejemplo que presentamos en este trabajo es representativo de los otros mercados, deben tenerse las consideraciones necesarias.

Este apartado, dividido en varias partes, aborda asuntos como la composición mercantil, los valores, los orígenes de los productos, las rutas de circulación y la composición social del mercado urbano vallisoletano.

Debe destacarse la importancia de los caminos provinciales, su amplia red de distribución y la circulación mercantil para descubrir los otros medios de abasto de productos novohispanos y de importación, y así confirmar que hubo una intensa red de intercambio regional colonial. Son manifiestas las relaciones comerciales, mediante los traficantes vallisoletanos, que mantuvieron contactos fuera del mercado michoacano, concentrando la introducción de ciertos productos, o bien, el envío de otros a los mercados novohispano y mundial.

²¹ Morin, 1979, pp. 74-91; Delfina López, "Población indígena de la Nueva España en el siglo XVIII", *Historia Mexicana*, vol. XII, núm. 4, 1963, pp. 46-52; Thomas Calvo, "Migraciones a Zamora en los albores de la Independencia", en Thomas Calvo y Gustavo López (coords.), *Movimientos de población en el occidente de México*, México, Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines/El Colegio de Michoacán, 1988, pp. 213-229; David J. Robinson, "Patrones de migración en Michoacán en el siglo XVIII: datos y metodologías", en Thomas Calvo y Gustavo López (coords.), *Movimientos de población en el occidente de México*, México, Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines/El Colegio de Michoacán, 1988, pp. 169-205, e "Introduction: towards a typology of migration in colonial Spanish America", en David J. Robinson, *Migration in Colonial Spanish America*, Gran Bretaña, University Press Cambridge, 1990, entre otros.

Todo lo anterior supone la existencia de un mercado, producción/circulación, que estuvo integrado al resto de Nueva España. Por las condiciones comerciales y (no sólo de subsistencia o de intercambio de excedentes) el sector agrícola —productores y campo— tuvo una dinámica mercantil que transformó los patrones de cultivo conforme la demanda lo requirió. El sector comercial cubrió esta necesidad, generada por los consumidores, ya se tratara de productos de importación o novohispanos. Aquel grupo provincial tuvo una función importante no sólo en este sector, sino en la vida política y social, y a partir de las reformas borbónicas, tuvo los medios políticos para consolidar ese control en todas las esferas políticas y sociales.

Este caso ejemplifica la relación que se dio entre un centro agrícola y comercial en expansión, donde uno produjo los artículos necesarios para la demanda intra e interregional, y otro cubrió la demanda de mercancías internacionales y regionales de una población en aumento constante.

El último capítulo aborda la relación de los indios con el mercado urbano de Valladolid, y rescata la participación de ese sector en la demanda de ese espacio. Como se señaló en varios momentos, aunque previamente publicado, se ha incluido este trabajo para no perder de vista la complejidad y participación de dicho sector. Mediante el padrón de población de 1791, que ubica la población por lugar de origen, sexo, ocupación y otras variables, es posible entender mejor la apropiación de un espacio, donde evidentemente la participación de los indios fue significativa.

La propiedad de la tierra se aborda a partir del informe de propiedad inmueble realizado en 1792 que ubica a los propietarios indios, desde los ranchos hasta las haciendas y su actividad principal; es un elemento más de análisis para explicar su participación en ese espacio. Esa fuente da pie a una interpretación más completa de los bienes rurales indios y, en algunos momentos, de su participación en el abasto del mercadeo urbano.

Completa el apartado el estudio de la participación comercial en el mercado urbano de Valladolid, que la inclusión del libro del cobro de alcabalas a los indios de 1792, demuestra; una medida que generó un sinnúmero de libros que fueron el origen de varios estudios en otros espacios. Aparece una situación distinta de los demás centros mercantiles: la participación india es menor en Valladolid a la señalada para otras plazas, aun menores. Esta situación contrasta con la abundante asistencia por medio del rubro fiscal del *Viento*; estamos al parecer ante una situación diferente en la aplicación del impuesto. Que los indios aceptaran dicha forma de registro y pago del impuesto es sin duda paradójico y constituye un asunto que habrá que discutir y trabajar más adelante. Por lo pronto, los resultados aportan una explicación más cabal de la participación indígena en el mercado vallisoletano.

El estudio nos permite entender la presencia de los circuitos mercantiles en dos sentidos y en distintos planos: la vinculación con el mercado mundial por medio de la exportación e importación de productos elaborados y demandados en ambos espacios; la integración con intensidades diferentes entre las regiones novohispanas dan cuenta de la importancia de Michoacán en ese entramado mercantil; la integración del espacio interior mediante los centros de consumo urbanos tejió las redes locales y extralocales para cubrir mejor las demandas de cada espacio y población. El análisis prueba la integración entre los centros de consumo, de distribución y sobre todo procesadores de artículos.

Cierran esta investigación las conclusiones y el aparato estadístico. Una selección rigurosa de la información incluyó sólo aquellos cuadros y gráficas que representaban datos significativos. La abundancia de los datos estadísticos rebasa con mucho las expectativas de cualquier editorial; los lectores acuciosos encontrarán en la primera versión de este trabajo la mayor parte de dicha información.

Por último, la responsabilidad de esta investigación es sólo mía, a pesar de los abundantes señalamientos que en su momento me hicieron varios colegas, amigos y dos dictaminadores anónimos.

Capítulo I

EL ESPACIO MERCANTIL Y SU JURISDICCIÓN

La conquista de América obligó a España a realizar todo un proyecto de organización espacial y gubernativa en los nuevos territorios. Éste se llevó a cabo en distintos momentos y formas: se trasladaron las instituciones recién creadas y de mayor tiempo en la península, como fueron los córregimientos y las alcaldías mayores, en el aspecto civil; en el eclesiástico, se establecieron las divisiones diocesanas, desde el obispado hasta el curato; lo judicial se dividió en dos audiencias, integradas hasta los ayuntamientos y funcionarios menores, para la aplicación de la justicia; en lo fiscal se establecieron las cajas reales y sus oficiales reales, como centros de acopio de los impuestos. Se trató de una compleja y amplia división de acuerdo con los principios de la organización civil y eclesiástica, ambas complementarias pero distintas.¹

Junto con este proyecto, se trasladaron también las divisiones menores, de acuerdo con los diversos fueros existentes, como continuación del medioevo europeo: la jurisdicción eclesiástica, como ya se mencionó, y sus instituciones, pero también aquellas que eran parte de la organización estatal, como la Universidad de Comerciantes o Consulado, que estableció su propia jurisdicción y fuero; la de los gremios, que determinó su propia organización; o la Mesta, que si bien no funcionó, se estableció en el nuevo territorio; algunas más aparecerían más tarde, como el Tribunal de Minería, por ejemplo. A cada una de ellas, o más bien, a casi cada una de ellas, le correspondía ejercer su jurisdicción y su fuero, determinar su espacio y función para ejercerlos como parte de la nueva organización territorial novohispana.²

¹ Véase José Miranda, *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas, primera parte, 1521-1820*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978; J. M. Ots Capdequi, *El Estado español en la Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

² Para el Consulado véase Guillermina del Valle, "Expansión de la economía mercantil y creación del Consulado de México", *Historia Mexicana*, vol. LI, núm. 3 (203), enero-marzo, 2002, pp. 517-557, y "Los privilegios corporativos del Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México", *Historia y Geografía*, núm. 13, 1999, pp. 203-223; para la Mesta véase Luis Chávez Orozco, *Papeles sobre la Mesta de la Nueva España, la organización de los ganaderos en el siglo XVI*, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola

Durante los primeros 200 años, hubo una pérdida de control y rigor en la designación de los cargos reales y de las funciones que debían cumplirse. La razón se debió a la venta de cargos y la necesidad de mayores ingresos por parte de la Corona española. Así, en el siglo XVII, más oficiales compraron su cargo, y a falta del espacio para ejercer las disposiciones reales, se relajaron las funciones y lealtades. Así, a principios del siglo XVIII, se buscó reorganizar todo el aparato de Estado, sobre todo en esos dos aspectos, desde la península hasta las posesiones americanas.³

Las reformas abarcaron todas las jurisdicciones del Estado y de los fueros especiales; fue un proceso intenso que generó cambio y conflictos de potestades y gobierno. Su objetivo principal fue la centralización de las funciones de policía, justicia, fiscalidad y seguridad, con el fin de darle una nueva forma al Estado absoluto y concentrar las funciones reales en torno a la Corona. Para ello, se crearon ministerios que ordenaran verticalmente el nuevo poder. Los viejos consejos dieron paso a los ministerios, las decisiones se tomarían de común acuerdo, y sobre todo el gobierno vigilaría verticalmente a los funcionarios reales que ayudarían al rey a cumplir con sus obligaciones. La redefinición de los espacios, jurisdicciones y acciones muchas veces no fue del todo clara y aceptada, por otro lado generó expectativas y posibilidades de reconocimiento y participación.⁴

Se llevaron a cabo visitas, informes, guías, estudios y proyectos para saber cómo modificar las funciones de cada espacio; surgió una cantidad considerable de proyectos de desarrollo, de redoblamiento de la política fiscal y de redefinición de funciones. Con base en esos informes, se llevó a cabo una reforma importante. Quiénes la encabezaron fueron los miem-

y Ganadero, 1956; William W. Dusenberry, *The Mexican Mesta, the Administration of Ranching in Colonial Mexico*, Illinois, University of Illinois, 1963; para la minería véase Eduardo Flores, *Minería, educación y sociedad: el Colegio de Minería, 1774-1821*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000.

³ Para el caso de España véase Miguel Artola, *La monarquía de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1999; Juan Luis Castellano, Jean-Pierre Dedieu, María Victoria López-Cordón (comps.), *La pluma, la mitra y la espada: estudios de historia institucional en la edad moderna*, Madrid, Universidad de Burdeos/ Marcial Pons, 2000; Antonio Hespanha, *Vísperas del Levantón: instituciones y poder político. Portugal, siglo XVII*, Madrid, Taurus, 1989; Pablo Fernández Albaladejo, Pablo y Margarita Ortega López, *Antiguo Régimen y liberalismo: homenaje a Miguel Artola*, 2 vols., Madrid, Alianza Editorial/Universidad Autónoma de Madrid, 1994; para la Nueva España véase Mark A. Burkholder y D. S. Chandler, *De la impotencia a la autoridad: la Corona española y las audiencias en América, 1687-1808*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984; María Luisa Pazos, *El ayuntamiento de la Ciudad de México en el siglo XVII: continuidad institucional y cambio social*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1999.

⁴ Para el asunto de la formación del Estado moderno véase Wolfgang Reinhard (coord.), *Las élites del poder y la construcción del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997; El clásico estudio de Perry Anderson, *El Estado absolutista*, España/México, Siglo XXI, 1983; Hagen Schulze, *Estado y nación en Europa*, España, Crítica, 1997; Asa Briggs y Patricia Clavin, *Historia contemporánea de Europa (1789-1989)*, España, Crítica, 1997, entre otros.

bros de la casa Borbón; se apropiaron de la Corona de Castilla a principios del siglo XVIII y aprovecharon el impulso que venía desde más lejos. Nuevos vientos soplaban en los territorios españoles.⁵

Este impulso llegó a América, a Nueva España, todas las instituciones que llevaban las causas de gobierno, sin excepción, se visitaron; en cada una de ellas, se hicieron informes, se vieron necesidades y posibilidades. Se planteó una reforma amplia que abarcara a todas. Para ello, se nombró en 1765 a José de Gálvez visitador general de Nueva España. Hubo dos propuestas de organización: una denominada Comandancia General de Provincias Internas, puesta en acción por el visitador en el septentrión novohispano, este proyecto fracasó; la otra fue el establecimiento de las intendencias en Nueva España, que incluyó las Provincias Internas. Este esquema de organización, que se implantó en 1786, fue el triunfo final de las reformas.⁶

El territorio novohispano se dividió según criterios de control político, judicial, fiscal y de seguridad; las jurisdicciones necesarias se definieron con base en el principio centralizador vertical del poder. Puesto que la organización espacial fue parte sustancial de tal propuesta, era necesario tener un conocimiento cabal del territorio y de sus capacidades. Esto se subsanó con los informes y relaciones estadísticas que le sirvieron de base a Gálvez para hacer su propuesta. El resultado fue el *Informe y plan de Intendencias que conviene establecer en las provincias de este reino de Nueva España*, publicado el 15 de enero de 1768, mismo que fue avalado por el entonces virrey, Carlos Francisco de Croix.⁷

Señalaba, entre otros asuntos, dos cuestiones importantes: la sustitución de los corregidores y alcaldes mayores por los nuevos funcionarios, los intendentes y subdelegados, y la supresión de los vicios del sistema de repartimientos. El territorio se dividiría en doce intendencias, la capital sería la general y del ejército, con un superintendente subdelegado de hacienda, y las restantes once denominadas de provincia, a saber: Puebla de los Ángeles, Nueva Veracruz, Antequera de Oaxaca, Mérida de Yucatán,

⁵ José del Campillo y Cosío, *Tratado de los intereses en Europa, España, 1741; Lo que hay de más y de menos en España para que sea lo que debe ser y no lo que es, España, 1742; y para América, Nuevo sistema de gobierno económico para la América, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993* (ed. facsimilar). Para el asunto de la reforma fiscal del siglo XVII véase Miguel Artola, *La hacienda del Antiguo Régimen, España, Alianza Universidad Textos, 1982*, pp. 209-319; y Beatriz Cárceles de la Gea, *Reforma y fraude fiscal en el reinado de Carlos II: la sala de millones, 1658-1700*, Madrid, Banco de España, 1995.

⁶ Ricardo Rees, *El despotismo ilustrado y los intendentes de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, pp. 82-83 y 98-99; *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España, 1786*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984; y Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 118-257.

⁷ Rees, 1979, pp. 81-82.

Valladolid de Michoacán, Santa Fe de Guanajuato, San Luis de Potosí, Guadalajara, Zacatecas, Durango y Arizpe (que comprendía las provincias de Sonora y Sinaloa). Los puestos más importantes serían los de intendente, que se dividieron en dos, los intendentes corregidores y los intendentes gobernadores, ambos a cargo de las funciones de justicia, hacienda y policía, y sólo los últimos de la guerra, todo conforme al informe de 1768 y las reales ordenanzas que se estipularon para tal efecto en 1786. Los puestos que seguían en importancia fueron los llamados subdelegados, o tenientes; fueron los funcionarios de los espacios menores comprendidos en las intendencias. Estos cargos sustituyeron a los viejos alcaldes mayores aunque con una nueva división territorial.⁸

Este proceso reformador tuvo varios proyectos. Dos son los que nos interesa señalar para efectos de este trabajo, uno se refiere a la reforma fiscal, principalmente a la alcabala, fuente fundamental para conocer el mercado interno colonial; y el otro, a la reforma al monopolio comercial y su apertura a partir de la ley de Libre Comercio de 1778, que incidió directamente en la recomposición de los grupos mercantiles y sus formas de intercambio y abasto a los diferentes centros de consumo novohispanos y mundiales.⁹

La reforma fiscal —veámosla primero— no iba sola, sino acompañada de la reforma a las otras causas de gobierno ya señaladas. Había que resolver dos asuntos medulares para centralizar las rentas; primero, controlar todo el territorio novohispano, demasiado extenso y amplio; segundo, recuperar la jurisdicción fiscal y evitar la intromisión de particulares e instituciones que no tuvieran que ver con la Real Hacienda. Se propuso realizar una división territorial y darle jurisdicción por medio de funciones y funcionarios fiscales.

Así, la división espacial en intendencias cubrió en principio todas las causas de gobierno; dentro de ellas se ubicó la base para la reorganización espacial de la Real Hacienda. Ésta se planeó a partir de las necesidades administrativo-fiscales. Fue en 1770 cuando el contador general del Tribunal de Retasas (tributos), José Mangino, y el superintendente de la Casa de Moneda, Pedro Núñez de Villavicencio, hicieron las primeras propuestas de creación de espacios fiscales para un mejor control. Decidieron dividir la Nueva España en doce provincias que sirvieron posteriormente de

⁸ Rees, 1979, pp. 82-83 y 98-99; *Real ordenanza*, 1984; y Pietschmann, 1996, pp. 118-257.

⁹ En el caso del impuesto alcabatorio, Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, *Las alcabalas novohispanas (1776-1821)*, México, Archivo General de la Nación/Banca Cremi, 1987, en especial el reglamento de 1753, pp. 77-136, y los siguientes reglamentos. Para la reforma comercial a Humberto Tandrón, *El comercio de Nueva España y la controversia sobre la libertad de comercio, 1796-1821*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1976.

base a la propuesta de las intendencias novohispanas elaborada por José de Gálvez. Esto hizo coincidir los espacios con cada una de las causas de gobierno y permitió consolidar los diferentes mercados regionales, como la intendencia de Valladolid de Michoacán. Fue cuando se crearon los *suelos fiscales* que servirían para recaudar todos los impuestos y para empezar a centralizarlos y vigilar mejor su entrega, como parte central del programa reformador (véase mapa I.1).¹⁰

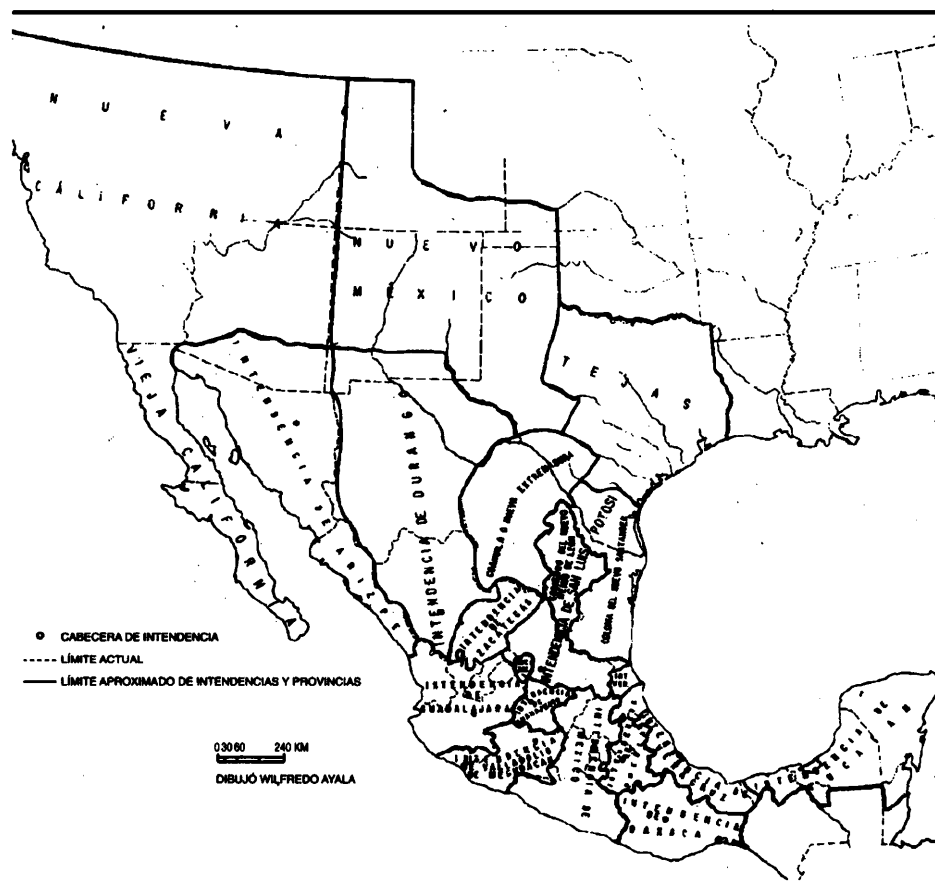
La segunda medida no se hizo esperar: a partir de 1770, y como parte de las reformas presentadas por Gálvez, se dictó la disposición de recuperar el control y cobro de todas las rentas reales que estaban en arriendo y/o encabezonamiento en particulares y/o instituciones. La medida permitiría conocer cabalmente el monto de la recaudación, ya que por las igualas y remates no se conocía, se recibía sólo una cantidad fija. Por ello, algunos obtenían un beneficio a costa del erario real, la centralización debería evitarlo y permitir conocer mejor la recaudación. Por un lado, esta forma evitaría las fugas y negocios con los dineros fiscales, una práctica detectada desde hacía tiempo que era necesario erradicar. No se debía permitir peculio alguno con el dinero real. Por el otro, se establecerían las oficinas y *garitas* necesarias para llevar el registro completo de la recaudación, de la entrega de los llamados *enteros* y de las cuentas, y así revisarlas y aprobarlas de una manera más eficiente.¹¹

Las medidas fueron varias y se organizó la Real Hacienda novohispana a partir de la centralización. Sufrieron cambios en el Tribunal de Cuentas, se crearon oficinas de glosa y de enteros; se determinó organizar los impuestos por medio de oficinas —tal fue el caso de la creación en 1776 de la Dirección General de Alcabalas y Pulques de Nueva España—, con lo que se pretendía recuperar uno de los ingresos fiscales más importantes de la Corona. Se estableció un sistema de contratación y reconocimiento de funcionarios para evitar los fraudes; se mantuvo el cargo de Superintendente de Real Hacienda y se estableció la Junta Superior de Real Hacienda, y aparte se crearon juntas provinciales en las demás intendencias para ejercer un mayor control y eficacia en la recaudación y fiscalización. En ambos, el principio fue el acuerdo y unanimidad en la aplicación de las disposiciones; se establecieron las cajas de tres llaves, para evitar los malos

¹⁰ Rees, 1979, pp. 98-113; Pietschmann, 1996, pp. 118-201. La intendencia de Valladolid de Michoacán estuvo integrada por 14 subdelegaciones, a saber: Valladolid, Colima, Apatzingán, Sinagua, La Huacana, Urecho, Guaymeo, Zirándaro, Puruándiro, Tacámbaro, La Piedad, Tlazazalca, Zamora y Zitácuaro. AGN, Historia, vol. 72, exp. 1, 1792, y Subdelegaciones, vol. 16, 1807.

¹¹ Véase la obra de Fabián de Fonseca y Carlos Urrutia, *Historia general de la Real Hacienda*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vol. VI, 1978; Luis Jáuregui, *La Real Hacienda de Nueva España: su administración en la época de los intendentes, 1786-1821*, México, UNAM-Facultad de Economía, 1999, pp. 79-152.

MAPA I.1
Intendencias de la Nueva España, 1786
Comandancia General de Provincias Internas, 1776



manejos y otras medidas encaminadas a lograr la eficiencia y eficacia de la Real Hacienda, tanto en funciones como en funcionarios.¹²

EL ESPACIO FISCAL ALCABALATORIO

La Dirección General de Alcabalas y Pulques de Nueva España, dependencia de la Real Hacienda, como oficina descentralizada, tuvo varias funciones: la primera, encargarse de todo lo relacionado con los impuestos de

¹² Fonseca y Urrutia, 1978; Jáuregui, 1999, pp. 79-152; Pietschmann, 1996, pp. 118-201.

alcabalas y pulques; la segunda, controlar todas las oficinas fiscales encargadas de tal recaudación, así como a sus funcionarios; concentrar los ingresos, cuentas, reclamos, enteros y demás para entregarlos a las respectivas oficinas, entre otras. Todo esto requería de una organización más completa y compleja. Una primera parte se dio con la división territorial y la definición de la jurisdicción fiscal; la otra, estuvo a cargo de la creación de oficinas, esclarecimiento de funciones y la instauración de funcionarios que cumplieran con tales mandatos reales.

La Dirección dividió el espacio novohispano en 12 administraciones foráneas de alcabalas y pulques, división que coincidió con la posterior creación de las intendencias. Cada administración se subdividió en receptorías, subreceptorías y pueblos sujetos fiscalmente, dependió de lo extenso del suelo alcabalatorio, de la importancia comercial y de los sistemas de pago aplicados en cada espacio fiscal. El total de oficinas recaudadoras del impuesto de alcabala existentes en 1810 fue de 12 administraciones foráneas, 102 receptorías, 384 subreceptorías y 26 pueblos sujetos (véanse cuadro I.1 y mapa I.1).¹³

Cada oficina foránea debía controlar todo el suelo alcabalatorio asignado, debía vigilar la aplicación estricta del cobro de la tasa impositiva de acuerdo con las disposiciones de la Dirección General, vigilar el sistema de pago del impuesto, concentrar todos los documentos que comprobaran el registro de la introducción de mercancías y cobro por este concepto, concentrar el dinero recaudado y evitar al máximo el contrabando. Se daba estricto seguimiento a cada oficina para resolver, difundir y ajustar los cambios y nuevas disposiciones que se aplicaban de acuerdo con las necesidades y condiciones de la Dirección.

La oficina foránea se asentó en la capital de la intendencia. Fue la encargada de vigilar al personal empleado en las diferentes instancias fiscales de las subdelegaciones, desde los receptores reales hasta los guardias, por medio de hojas de servicio y recomendación; cualquier empleado que buscara trabajo requería la autorización de la administración foránea donde quería laborar y la aprobación de la Dirección General.¹⁴

Las siguientes oficinas en importancia fueron las receptorías; ahí se realizaba la recaudación alcabalatoria de toda Nueva España; controlaban un espacio más reducido que la administración, principalmente por condiciones comerciales. Entre éstas, la llamada principal estaba asentada en la ca-

¹³ Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 209-226. Como los autores señalan esta división es a partir de las oficinas existentes en 1810; antes pudo haber cambios e incorporación de nuevos espacios. Sólo trabajando cada administración podrán conocerse mejor las divisiones internas. Analizaremos el caso de Michoacán más adelante.

¹⁴ Fonseca y Urrutia, 1978.

CUADRO I.I
Lista de oficinas alcabalatorias en Nueva España, 1810

<i>Administraciones foráneas</i>	<i>Receptorías</i>	<i>Subreceptorías</i>	<i>Pueblos sujetos</i>	<i>Total oficinas</i>
1. México	21	75	7	103
2. San Luis Potosí	8	55		63
3. Valladolid	10	44	7	61
4. Puebla	14	37	6	57
5. Guadalajara	7	36	4	47
6. Oaxaca	8	32		40
7. Veracruz	8	25		33
8. Sonora	9	20	1	30
9. Zacatecas	8	18		26
10. Guanajuato	6	18		24
11. Durango	2	17	1	20
12. Yucatán	1	7		8
<i>Total general</i>	<i>102</i>	<i>384</i>	<i>26</i>	<i>512</i>

Fuente: Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 212-226.

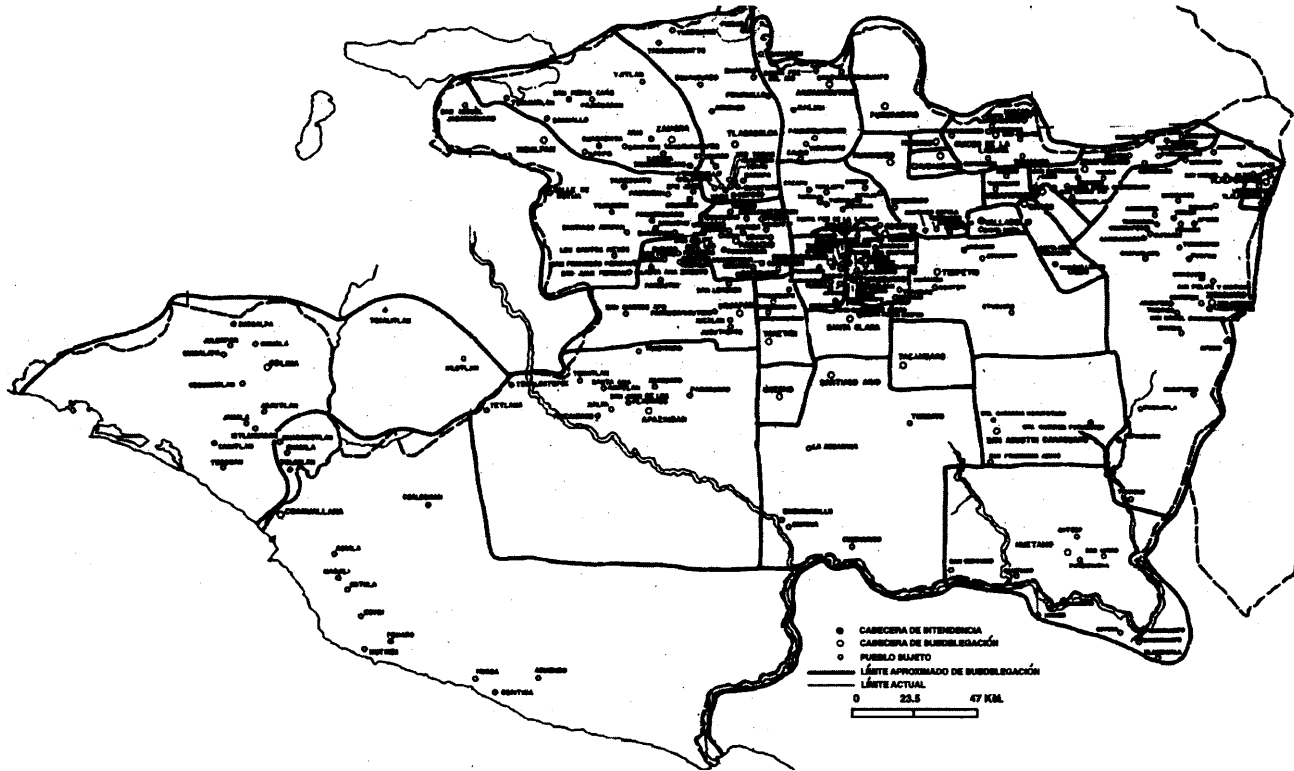
pital de la intendencia. Las receptorías de las subdelegaciones se encontraban en las demás ciudades y villas que registraban una importancia mercantil. La receptoría controlaba por medio de las *garitas* o puertas de entrada al espacio urbano, la introducción de todos los productos; su ubicación y número dependía de la importancia y cantidad de caminos que lo cruzaran. La última oficina era la subreceptoría; como lo indica su nombre, era subalterna de la primera y servía para mantener un mejor control de la recaudación en las villas y pueblos dependientes fiscalmente de la principal.¹⁵

Estas oficinas se ubicaban en los pueblos de la jurisdicción de la receptoría y cumplían las mismas obligaciones que las primeras, salvo que la cuenta anual de las subreceptorías se entregaba en la receptoría para hacer el registro completo y después se enviaba a la oficina de la administración foránea correspondiente. A su vez, esta última tenía que revisar y cotejar las cuentas y comprobantes para después enviarlos a la Dirección General

¹⁵ Jorge Silva Riquer, *La administración de alcabalas y pulques de Michoacán, 1776-1821*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1993, pp. 11-18.

MAPA I.2

Intendencia de Valladolid de Michoacán al finalizar la época virreinal
(interpretación del informe del intendente Felipe Díaz de Ortega de 1794)



CUADRO I.2
Administración foránea de alcabalas y pulques de Michoacán,
1776-1783

<i>Receptorías</i>	<i>Subreceptorías</i>	<i>Pueblos sujetos</i>
I. Valladolid	Puruándiro	Angamacutiro
	Tacámbaro	Etucuario Curucupaseo
	Huaniqueo	Huango Chucandiro Tarimbaro
	Acuitzio	
	Indaparepeo	Charo Tiripetío Undameo
	Cuitzeo de la Laguna	
II. Pátzcuaro	Uruapan	
	Santa Clara del Cobre	
	Tzintzuntzan	
	Zacapu	
III. Zitácuaro	Anganguero	
	Tuxpan	
	Laureles	
	Maravatío	
	Taximaroa	
	Jungapeo	
	Susúparo	
	Chiranganguero	
	Irimbo	
IV. Tlalpujahua	Zinapécuaro	
	Real de Ozumatlán	
	Ucareo	
	Zirizícuaro	

CUADRO I.2
(concluye)

<i>Receptorías</i>	<i>Subreceptorías</i>	<i>Pueblos sujetos</i>
V. Zamora		Tangancícuaro Santiago Hacienda de Buenavista Yxtlán Sahuayo Guarachita Jacona
	Xiquilpan	Tingüindín Patamba Los Reyes Cotija Peribán
	Huetamo	Zirándaro Pungarabato
	Tancítaro	Pizándaro Amtlán Urecho Juricato Apatzingán Carácuaro Ario Churumuco Real de Inguarán
	Tlazazalca	Chilchota Atacheo Yrécuaro Penjamillo Numarán Ecuandureo Zináparo La Piedad

en la Ciudad de México, donde se remitían al Tribunal de Cuentas de la Real Hacienda para su comprobación. Al final, pasados varios años, se remitía lo que se llamó *alcances de cuentas*, en los que se aprobaba la cuenta y en su caso se obligaba a cubrir según los dictámenes emitidos por estas autoridades. Por ejemplo, los cobros indebidos debían regresarse bajo el concepto de *restituciones*, o si se comprobaba un desfalco, el funcionario debía restituirlo a la Real Hacienda, todo de acuerdo con las pruebas que solicitaba el Tribunal de Cuentas.¹⁶

En las receptorías y subreceptorías, se ubicaban el receptor, el escribano y los guardas, cada uno con funciones específicas: el receptor era el oficial de mayor rango, vigilaba la introducción diaria de mercancías, el pago del impuesto, establecía los convenios con hacendados, ganaderos y tenderos que no podía vigilar diariamente mediante mecanismos de pago como las *iguales* o las *relaciones juradas*, también tenía la obligación, con apoyo del escribano, de registrar en los cuadernos y libros las diferentes introducciones de mercancías en el mercado, obtener los documentos comprobatorios de las mercancías y expedir las contrapartes al arriero o comerciante para su entrega adecuada, pasar los registros en limpio, hacer las cuentas debidas y depositar el dinero y los comprobantes en la oficina de la administración foránea correspondiente.¹⁷

Los guardas se encargaban de vigilar la entrada de los arrieros y comerciantes por la garita; impedir las salidas a los caminos en la noche para evitar la introducción clandestina, dar seguridad y mantener el orden en las garitas urbanas. Cada empleado tenía que presentar una hoja de servicio, varias cartas de recomendación de oficiales de la Real Hacienda o de las administraciones foráneas donde había prestado sus servicios, y cartas de fiadores que avalaran su honestidad o bien respaldaran cualquier posible raptor de dinero.

El administrador determinaba, en última instancia, la contratación de los empleados para cada receptoría. Los salarios de los empleados iban de acuerdo con las obligaciones que tenían que cumplir; para el pago del receptor o funcionario principal, se fijaba un porcentaje de la recaudación: recibían 14% sobre lo cobrado. La intención era acabar con las prácticas deshonestas: estos funcionarios prestaban el dinero real a una tasa de interés, que se quedaban para su propio peculio; o bien, no cobraban lo señalado en las órdenes reales y beneficiaban a ciertos comerciantes con quie-

¹⁶ Para el caso de Michoacán el promedio de revisión de cuentas duraba aproximadamente de 4 a 5 años. AGN, AFAPM, Alcances de cuentas, Valladolid, c. 18, exps. 55, 1788; c. 19, exps. 87, 90 y 91, 1793; c. 20, exp. 104, 1795, por citar sólo algunos.

¹⁷ AGN, Alcabalas, vol. 159, AFAPM, Valladolid, Zamora, Maravatío-Zitácuaro, correspondencia, varias cajas y años, véase Silva, 1993, pp. 67-68, 101 y 140.

nes tenían negociaciones particulares; mermaban los ingresos de la Corona. El pago por porcentaje quiso evitar lo anterior y sobre todo despertar el celo por la recaudación. Para los subalternos, el salario era fijo —los escribanos recibían 200 pesos y los guardas 100— y debía salir del monto impositivo recaudado anualmente. Se buscó siempre mantener el principio de honestidad y fidelidad respecto a las rentas reales de la Corona, asunto que propuso José de Gálvez como medida para evitar las corruptelas.¹⁸

La administración foránea de Michoacán¹⁹ se compuso de varias receptorías, subreceptorías y pueblos sujetos. Esta organización tuvo dos momentos importantes, cuando se creó, en 1776, y cuando se reorganizó de acuerdo con las necesidades de mayor control del espacio michoacano, entre 1784 y 1785. Así, en 1776, se determinó una división en cinco receptorías. Valladolid, capital civil y eclesiástica, centro de la actividad económica más importante y lugar de residencia de la oligarquía michoacana; Pátzcuaro, antigua capital civil y eclesiástica, que perdía poco a poco su poder y presencia, sin embargo, su actividad mercantil mantuvo niveles significativos respecto al conjunto michoacano y novohispano. Estas dos receptorías estaban ubicadas en la región central (véase mapa I.2). Zitácuaro, centro mercantil y agrícola notable que servía como “puerta de entrada y salida”²⁰ de las mercancías provenientes del centro de Nueva España y de las zonas productivas de Michoacán, ubicada en un valle de riqueza agrícola relevante. Tlalpujahua, real de minas con una vieja tradición y una producción minera de mediana importancia,²¹ cercano a Zitácuaro, que propició un cambio en la organización comercial de la administración mi-

¹⁸ Existe una buena cantidad de documentación sobre las hojas de servicio, cartas de recomendación y salarios pagados a los funcionarios fiscales en cada administración, AGN, AFAPM, Valladolid, c. 18, exp. 39, 1785; c. 19, exp. 58, 1789; c. 22, exp. 151, 1799; Pátzcuaro, c. 36, exp. 28, 1792, y exp. 34, 1794; c. 39, exp. 116, 1818; Zamora, c. 46, exp. 16, 1785, y exp. 36, 1794; c. 49, exp. 103, 1814, entre otros; para ver las condiciones está la *Real Ordenanza*, 1984.

¹⁹ A pesar de que se llamó a la administración de alcabalas de Valladolid de Michoacán, a partir de aquí nos referiremos a ella sólo como de Michoacán, para evitar confusiones cuando hablemos de la ciudad de Valladolid.

²⁰ El caso de Zitácuaro es muy peculiar ya que su ubicación lo convirtió en un centro mercantil por excelencia desde tiempos remotos y aún hoy en día mantiene una actividad mercantil de importancia como una de sus principales fuentes de ingresos. La actividad agrícola se desarrolló por la cercanía con el valle de Maravatío.

²¹ El caso de Tlalpujahua merece atraer la atención de los investigadores, ya que aún no se realizan estudios sobre su producción minera y la importancia que tuvo desde el siglo XVI en la formación del espacio económico regional colonial. La actividad de este real de minas fue de trascendencia y suponemos que incentivó la actividad comercial del oriente michoacano. Los comerciantes asentados en esta región adquirieron una importancia mercantil hacia la década de 1790, coincidiendo con un auge minero; Carlos Herreón, *Tlalpujahua*, México, Gobierno del Estado de Michoacán (Monografías municipales), 1980, pp. 80-81; para el siglo XIX véase José Alfredo Uribe, *Michoacán en el siglo XIX: cinco ensayos de historia económica y social*, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, pp. 91-132.

choacana de fines del siglo XVIII, ambas ubicadas en la región oriental (véase mapa I.2). Y Zamora, receptoría que abarcó el espacio fiscal más grande de todas, comprendida entre otros por Xiquilpan, Ario, Apatzingán y Huetamo, cubrió desde la región noroeste del actual estado de Michoacán hasta la llamada Tierra Caliente o Media Luna, en la costa del Pacífico. Se vinculó con la administración de Guadalajara, de San Luis Potosí y de Zacatecas mediante un estrecho intercambio comercial con estos mercados (véanse cuadro I.2 y mapa I.2).

Las receptorías se integraron de la siguiente manera: Valladolid como principal, con seis subreceptorías y nueve pueblos sujetos; la centralizadora en Zitácuaro con nueve subreceptorías; la de Pátzcuaro con cinco subalternas; la de Tlalpujahua con cuatro subordinadas; la de Zamora con cinco subreceptorías y 31 pueblos sujetos (véase cuadro I.2). Para 1777 se separaron San Juan Urecho, que pertenecía a Valladolid, y Santiago Numaarán, que estaba bajo el control de Pátzcuaro, para integrarse a Zamora (véase mapa I.2).²² Esta división no se mantuvo por mucho tiempo en algunas receptorías. Por lo extenso de algunos suelos alcabalatorios y el incremento de su actividad económica, se dividió el espacio fiscal en el transcurso de los años.

El caso más destacado fue la receptoría de Zamora. Abarcó una de las extensiones más grandes de la administración michoacana. Una de las posibles explicaciones sobre su extensión está en que eran espacios con una población mayoritariamente indígena, con una actividad mercantil que estuvo exenta del pago, y con otra población controlada por este sistema fiscal, generado por españoles, criollos y mestizos. Aquí se hallan una buena cantidad de pueblos, haciendas y ranchos agropecuarios distantes entre sí. Buscando ubicar a los receptores en los lugares de mayor actividad comercial, para mantener un mejor control del pago de este impuesto, se decidió que en los lugares lejanos se estableciera el sistema del pago indirecto por medio de *iguallas*, con lo que se podía controlar los intercambios de los centros administrativos relevantes y abatir los costos de administración, objeto de interés de los funcionarios borbónicos. Esta situación pronto se modificó y la llamada Media Luna desarrolló una actividad comercial de importancia en Michoacán, siendo ésta una de las condiciones que determinaron la posterior división de este suelo alcabalatorio (véase mapa I.2).

La población asentada en la región de Tierra Caliente entre 1742 y 1792 nos puede explicar el porqué de estas dimensiones del suelo bajo el control de Zamora. Existían 51 pueblos distribuidos en Ario, la Huacana, Urecho, Colima, Apatzingán, Tepalcatepec, Huetamo, Uruapan, Carácuaro y Tancí-

²² AGN, Historia, c. 600, 1793; Alcabalas, vol. 147, 1777, y vol. 222, 1784.

taro, y un total de 4 546 familias en 1742 que pasaron a 15 038 en 1792,²³ es decir, crecieron casi 2.4% anual o un índice del orden de 331, un crecimiento de población muy por encima de las tasas registradas para el obispado de Michoacán o para Nueva España en su conjunto. La Tierra Caliente fue una región dinámica en términos vitales, lo que determinó el crecimiento natural, pero también el movimiento de población de otras regiones.

La ubicación de Zamora y, en menor medida, la de Xiquilpan, les permitió establecer un intercambio mercantil de importancia, entre una región productora, la Tierra Caliente, que fue adquiriendo mayor presencia en Michoacán, y para Zamora, con otros mercados regionales novohispanos. Debido a su ubicación, se convirtieron en los centros de intercambio michoacanos con el comercio interregional, en este caso con los mercados de Guadalajara, de San Luis Potosí, y las provincias de Tierra Adentro. En Zamora se asentaron comerciantes que controlaban una cantidad considerable de mercancías, tanto por su volumen como por su valor, y, como se verá más adelante, Zamora mantuvo un crecimiento comercial considerable respecto a las demás receptorías.²⁴ Veamos primero el problema de su extensión y después el de la recaudación de los impuestos.

Siendo una de las receptorías más extensas en 1777, perdió varias poblaciones importantes entre 1784 y 1785, lo que resultó en una superior recaudación para la Real Hacienda, al haber un control más eficiente. De unos estudios realizados por el receptor de Zamora, Diego Sánchez Piñahermosa, surgió la necesidad de dividir el extenso suelo fiscal, pues era imposible cobrar oportuna y fielmente el impuesto. Pese al sistema de *iguales*²⁵ —la forma más factible de lograr una recaudación lo más rigurosa posible—, era muy difícil mantener el control en un espacio tan amplio. Sin embargo, no se llevó a cabo el fraccionamiento propuesto por Sánchez Piñahermosa.

El 1o. de junio de 1781, Sánchez Piñahermosa dejó el cargo de receptor de Zamora en manos de Vicente Diego Lombardini. Éste señaló nuevamente el problema y mantuvo la idea original: realizar la división del suelo

²³ Morin, 1979, p. 67, cuadro II.4.

²⁴ Un caso que nos permite sostener lo anterior fue el de Benito Jaso, que de ser conductor de una recua de mulas, se convirtió en uno de los dueños de recuas y comerciantes más importantes de la región de Zamora, por la cantidad de mercancías que intercambiaba y por el valor que representaban. Entre otros puestos de importancia que ocupó, estuvo el de regidor alférez real del cabildo zamorano, AGN, Historia, t. 73, exp. 13, f. 29.

²⁵ El sistema de iguales se estableció desde antes de 1776 y permitió a los receptores controlar de alguna forma el cobro regular de la alcabala; AGN, Alcabalas, vol. 575, 1785. El sistema y su aplicación consistía en que se hacía un balance de la venta anual y sobre éste se cobraba un porcentaje, llamado *igual*; tenía una ventaja, que se realizaba entre el dueño de la tienda y el receptor, lo que lo hacía menos inseguro, pero de todos modos no recaudaba lo debido. Es necesario señalar que no era privativo de esta zona, sino parte del sistema fiscal novohispano.

alcabalatorio, como único camino para proteger la recaudación alcabalatoria del rey. Lombardini fue un receptor de una claridad excepcional, así lo muestran sus escritos sobre la imposibilidad de mantener el cobro por medio de *iguales* y de controlar el extenso suelo fiscal; pero tenía una debilidad, le gustaban la fiesta y el dinero. Mientras estuvo al frente de la receptoría zamorana, se le exigió en varias ocasiones la entrega de los libros y del dinero recaudado. Su respuesta invariablemente se sustentó en lo frágil que era el sistema de pago indirecto y lo extenso del suelo que tenía que cubrir. El 15 de septiembre de 1784, fue removido y trasladado a la receptoría de Tlaxcala, no sin antes haber dejado su plan de división de Tierra Caliente y de la aplicación del sistema de pago directo.²⁶

Apenas en ese año, se determinó aplicar el plan por medio del nuevo receptor, Casiano de Solórzano, que independizó Huetamo y Xiquilpan hacia diciembre, y Ario y Apatzingán el año siguiente, con lo cual Zamora perdió poco más de 70% del territorio antes controlado.²⁷

El resultado no se hizo esperar. Como se analizará, Zamora sufrió alteraciones en la recaudación del impuesto a la circulación mercantil. Perdió tres suelos alcabalatorios que se habían caracterizado por su importancia en la producción agrícola, Ario, Apatzingán y Huetamo, precisamente la llamada Tierra Caliente y por si fuera poco la zona de Xiquilpan, reduciendo el suelo zamorano a la región más noroccidental de la administración alcabalatoria. Por otro lado, el sistema utilizado, que sirvió en un primer momento para recaudar el impuesto en un espacio tan amplio, se revirtió en contra de la misma receptoría zamorana (véase mapa I.2).

El sistema de *iguales* aplicado en la receptoría de Zamora respondió a la necesidad de buscar un mecanismo eficaz que permitiera recaudar los impuestos en una extensión tan amplia de territorio. El sistema fue mantenido por Diego Sánchez Piñahermosa y consistió en realizar una nueva visita de dos comisionados que volvieron a establecer las *iguales* con los comerciantes y productores a partir de 1778. Esta situación hizo que se violara constantemente el principio de *igual* y que faltara el depósito de los impuestos, por lo que la Dirección General de Alcabalas hizo algunas modificaciones a partir de los informes de Diego Lombardini y Casiano de Solórzano en 1782 y 1784, respectivamente; señalaron principalmente dos problemas: el primero se refería a la necesidad de reestablecer las *iguales*, pero ahora a partir de la presentación de *relaciones juradas*, con lo que se podrían instituir diferentes niveles de cobro según cada causante; y el se-

²⁶ AGN, Alcabalas, vol. 575. No es sino hasta el 29 de octubre de 1785 cuando parte definitivamente a Tlaxcala. Otra de sus quejas constantes era su enfermedad, "bubas", la cual le imposibilitaba visitar todo el territorio bajo su control.

²⁷ AGN, Alcabalas, vol. 222, f. 1, 1784.

gundo se refería a la imposibilidad de controlar a todos los causantes debido a la extensión de la receptoría, situación que impidió mantener el control de los pagos y depositarlos en la caja real de Valladolid.

Se llevaron a cabo cuatro medidas importantes para reorganizar este espacio fiscal. La primera fue revisar las igualas establecidas desde el periodo de Diego Sánchez Piñahermosa, para un mejor cobro. La segunda fue aplicar un programa de división de la receptoría de Zamora, creando cuatro receptorías más, lo que permitió tener un mejor control de la recaudación, así como del establecimiento y revisión de las igualas. La tercera fue que las igualas se pagaran en cada receptoría y subreceptoría, con lo que se evitarían los atrasos y robos. Por último, como consecuencia de lo anterior, se crearon nuevos puestos de receptores y subreceptores de alcabalas en esas nuevas oficinas (véanse cuadro I.3 y mapa I.2).²⁸

Otra reorganización tuvo lugar en Zitácuaro, el espacio fiscal fue dividido en dos suelos alcabalatorios, en 1806, cuando se aprobó la separación de Maravatio. Este relevante centro agrícola controló el valle del mismo nombre; su crecimiento comercial determinó su separación. Su ubicación geográfica hizo que fuera la puerta de entrada de las mercancías que provenían del centro novohispano y de salida de las mercancías michoacanas, entre otras el algodón y la harina de trigo, que se enviaban a San Juan del Río, Querétaro y la Ciudad de México. Durante el siglo XVIII, Maravatio fue adquiriendo mayor poder económico hasta convertirse en una receptoría independiente de Zitácuaro (véase mapa I.2).

La administración alcabalatoria de Michoacán quedó conformada hacia fines del periodo colonial por diez receptorías, cada una integrada por subreceptorías y en algunos casos por pueblos sujetos (véase cuadro I.3). El espacio fiscal de cada receptoría se organizó de acuerdo con la distribución que presentamos en el mapa I.2 que coincide con la actual división del estado de Michoacán y que nos sirvió para delimitar cada suelo alcabalatorio. Hasta ahora no se han localizado ni sabemos de la existencia de mapas que señalen los límites de cada receptoría. Así, lo significativo de este mapa radica en que se intenta presentar por primera vez los suelos fiscales de cada receptoría que se usaron para realizar el análisis regional de la actividad mercantil y que coinciden con la formación del mercado regional.²⁹

²⁸ AGN, Alcabalas, vol. 147, 1782, y vol. 222, 1784-1785.

²⁹ La división fiscal emprendida por los funcionarios de alcabalas sirvió para presentar el mapa I.1; aunque es preciso señalar que no es todo lo exacto que desearíamos, sí tiene un grado importante de confiabilidad. Esta misma división la utilizamos para agrupar a los partidos eclesiásticos que pagaban diezmo en el obispado michoacano y que utilizamos para conformar el siguiente capítulo. Un trabajo que intenta dar una explicación geográfica a esta división es el de Áurea Commons, *Las intendencias de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1993.

CUADRO I.3
Administración foránea de alcabalas y pulques de Michoacán,
1784-1821

<i>Receptorías</i>	<i>Subreceptorías</i>	<i>Pueblos sujetos</i>
I. Valladolid	Puruándiro	Angamacutiro
	Tacámbaro	Etucuario
		Curucupaseo
	Huaniqueo	Huango
		Chucandiro
		Tarimbaro
	Acuitzio	
	Indaparepeo	Charo
		Tiripetío
		Undameo
II. Pátzcuaro	Cuitzeo de la Laguna	
	Uruapan	
	Santa Clara del Cobre	
	Tzintzuntzan	
	Cocupoa	
	Zacapu	
III. Zitácuaro	Anganguero	
	Tuxpan	
	Laureles	
	Jungapeo	
	Susúparo	
	Chiranganguero	
IV. Maravatío	Taximaroa	
	Irimbo	
V. Tlalpujahua	Zinapécuaro	
	Real de Ozumatlán	
	Ucareo	
	Zirizícuaro	
VI. Zamora		San Bartolomé
		Tangancícuaro
		Santiago
		Hacienda de Buenavista

CUADRO I.3
(concluye)

<i>Receptorías</i>	<i>Subreceptorías</i>	<i>Pueblos sujetos</i>
		Yxtlán Sahuayo Guarachita Jacona
	Tlazazalca Atacheo Penjamillo Ecuandureo Zinápapo	
	Numarán La Piedad Chilchota Yerécuaro	Churinsio
		Acámbaro Salvatierra Yuririahpundaro
VII. Xiquilpan	Tingüindín Patamba Los Reyes Cotija Peribán	
VIII. Huetamo	Zirándaro Pungarabato	
IX. Ario	Urecho Turicato Carácuaro Churumuco	
		Real de Inguarán
X. Apatzingán	Pinzándaro Tancítaro Santa Ana Amatlán Tepalcatepec	

Por primera vez los espacios tuvieron un orden y correspondencia, lo que comprendió la intendencia y coincidió con la administración foránea de alcabalas y pulques de Michoacán; esto nos brinda un mejor acercamiento al espacio y al problema que analiza este trabajo. Podemos ubicar perfectamente los centros urbanos y rurales de Michoacán en cada una de las divisiones impuestas en ese periodo, ya fuera la subdelegación, o bien, la receptoría. La división se proponía cumplir con los objetivos centralizadores, que a la vez le dieron coherencia a los espacios como unidades de expresión de los habitantes y sus formas de apropiación y empoderamiento. Así, utilizaremos las divisiones fiscales y administrativas para explicar la organización comercial de ese espacio que hizo un mejor uso de la división para consolidar su fuerza y presencia como grupo local. Gracias a ello, tenemos una visión más completa del proceso de integración espacial, jurisdiccional y comercial y sus modificaciones entre 1792 y 1807 (véase cuadro I.3).³⁰

Nuestro interés radica en establecer los factores espaciales, ecológicos, humanos, productivos y comerciales para presentar la región como un todo analítico que explique la conformación en los diversos espacios coloniales. Para ello, es necesario partir de la ubicación física del espacio sobre el que se trabaja, integrando a ella los elementos explicativos que nos permitan construir la región de estudio, misma que quedará delimitada al final de este trabajo. Para esta definición, es necesario considerar los elementos participantes en una relación dialéctica que explique las condiciones propias de cada espacio; así, tenemos que ir del espacio amplio al reducido y viceversa, de la región al centro urbano, o rural, donde se presentan las prácticas más simples de cada actividad económica humana, y de ésta a la región como una forma de integración entre diferentes sectores productivos y sus relaciones de intercambio establecidas entre los distintos pobladores, sin importar cuál fue su participación en estas actividades.³¹

EL SECTOR MERCANTIL Y SUS FUENTES

En esta sección del trabajo haremos un análisis crítico que resalte la importancia de las fuentes documentales fiscales, concretamente las alcabalas, para el estudio del sector mercantil regional, las nuevas posibilidades

³⁰ Para ver las divisiones de las receptorías, AGN, Alcabalas, vol. 222, 1784; Historia, c. 600, 1793, y Silva, 1993; respecto a las subdelegaciones, AGN, Historia, vol. 72, 1792, y Subdelegaciones, vol. 16, 1807.

³¹ C. Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial: el mercado interior, regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen, 1983, pp. 255-306; Van Young, 1989, pp. 99-122.

de análisis que se abren con su aplicación, la necesidad de mantener una posición crítica ante ellas y algunos de los trabajos que han utilizado esta fuente y sus resultados.

Los trabajos sobre el sector comercial en Nueva España, realizados antes de la utilización de la fuente alcabalatoria, se referían sobre todo a la organización de los diferentes tipos de comerciantes asentados en los centros urbanos, mayoristas, almaceneros, miembros del consulado, y, en algunos casos, incluso los pulperos. La información obtenida para la realización de estos estudios provenía principalmente de los protocolos de las distintas compañías comerciales que establecían los mercaderes, de la correspondencia, de los archivos particulares, del importante acervo del Consulado de Comerciantes; todo ello permitió conocer las redes comerciales de los principales grupos, sus redes de intercambio, por medio de los productos locales de mayor demanda en los diversos mercados regionales novohispanos, o bien, hacia el exterior. Esto permitió el establecimiento de varias formas de control comercial, como los llamados *correspondientes mercantiles* o el *repartimiento forzoso de mercancías* con las comunidades indígenas. Estos documentos también nos permiten conocer las rutas y los diversos vínculos regionales mercantiles.³²

El uso de las series fiscales ha permitido realizar estudios más completos y complejos sobre el comportamiento de la actividad económica en general o por regiones, situación que abrió nuevas perspectivas de análisis y discusión, y a su vez, provocó la revisión de los planteamientos hechos sobre el desarrollo económico de Nueva España en el siglo XVIII.³³

³² David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975; Christina Borchart de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984; John E. Kicza, *Empresarios coloniales: familias y negocios en la Ciudad de México durante los Borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986; Brian Hamnett, *Política y comercio en el sur de México, 1750-1821*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1976; Woodrow Borah, *El gobierno provincial en la Nueva España 1570-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985; Margarita Menegus, "Economía y comunidades indígenas: la supresión del sistema de reparto de mercancías en la intendencia de México, 1786-1810", en Juan Carlos Grosso y Jorge Silva Riquer (comps.), *Mercados e historia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1994; Jeremy Baskes, "Coerced or Voluntary?: the repartimiento and market participation of peasants in late colonial Oaxaca", *Journal of Latin American Studies*, vol. 28, part. 1, 1996; Margarita Menegus, "La economía indígena y su articulación al mercado en Nueva España: el repartimiento forzoso de mercancías", y Arij Ouwenel, "El gobernador de indios, el repartimiento de comercio y la caja de comunidad en los pueblos de indios de México central, siglo XVIII", en Margarita Menegus (comp.), *El repartimiento forzoso de mercancías en México, Perú y Filipinas*, México, CESU-UNAM/ Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 2000, pp. 9-64 y 65-97.

³³ El proyecto encabezado por John J. TePaske y Herbert S. Klein nos permitió contar con las series fiscales de las cajas reales, para casi todas las colonias americanas, John J. TePaske y Herbert S. Klein, *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*, 3 vols., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986-1988. Para los estudios concretos sobre la utilización de las series fiscales véase Herbert S. Klein, "La economía de la Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las Cajas

La localización, sistematización y publicación de estas series cuantitativas nos permiten realizar con menor costo y esfuerzo trabajos sobre el comportamiento económico regional novohispano. Pero no sólo eso, también nos abren nuevas perspectivas de análisis sobre la economía y sus diferentes sectores, lo cual ha originado trabajos con un fundamento más contundente para el estudio económico regional novohispano.

Dentro de esta apertura y puesta en circulación de las fuentes seriales se encuentra la de alcabalas, que en otros ámbitos académicos latinoamericanos ya se había empezado a utilizar. La organización preliminar realizada sobre este fondo documental permite un acercamiento más ordenado a la región de estudio elegida.³⁴

Por lo anterior podemos disponer ahora del material necesario para cumplir con varios objetivos de estudio, como son: la composición mercantil regional; rutas comerciales; integración espacial intra e interregional; redes mercantiles; valores y cantidades de los productos intercambiados; precios, y una amplia variedad de análisis sobre el sector mercantil. Pero, además, el estudio de este fondo documental nos abre posibilidades de vinculación con otros sectores productivos, ciclos, procesos y desarrollos.³⁵

Para ello, es necesario conocer primero cómo se organizó el sistema albalatorio, su aplicación, el tipo de material documental que generó y los trabajos que utilizaron este material para los análisis de la circulación y el mercado interno novohispano.

LAS ALCABALAS EN NUEVA ESPAÑA: EL CASO DE MICHOACÁN

La Corona española trasladó el sistema fiscal aplicado en la península a sus dominios americanos, incluyendo nuevos impuestos, modificando otros de acuerdo con las nuevas condiciones económicas y sociales, estableciendo en otros cierta discreción para con los causantes, pero siempre con un solo objetivo, la extracción de excedente para beneficio de la propia Corona. El sistema fiscal colonial ha sido estudiado y explicado en una de las

Reales", *Historia Mexicana*, vol. 34, núm. 4, 1985, y *Las finanzas americanas del imperio español, 1680-1809*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1994; John J. TePaske, "Economic cycles in eighteenth-century New Spain: the view from public sector", *Bibliotheca Americana*, núm. 1, 1983 y "La crisis financiera del virreinato de Nueva España a fines de la colonia", *Secuencia*, núm. 19, 1991; Garner, 1993; Pedro Pérez Herrero, "Los beneficios del reformismo borbónico: metrópoli versus élites novohispanas", *Historia Mexicana*, vol. XLI, núm. 2, 1991.

³⁴ Garavaglia y Grosso, 1987, pp. IX-X; Silva, 1993, pp. 27-61.

³⁵ Assadourian, 1983, pp. 307-367; Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 40-48.

obras más completas, la de los funcionarios reales Fabián de Fonseca y Carlos Urrutia, a solicitud del virrey conde de Revillagigedo. De todos los impuestos coloniales, a nosotros nos interesa el de las alcabalas, porque permite conocer los diferentes flujos mercantiles para el abasto y consumo de los distintos mercados regionales.

Este gravamen a la circulación mercantil no se estableció inmediatamente en Nueva España pues por orden real de Carlos V se otorgó la exención del pago de este impuesto a todos los súbditos novohispanos a partir de 1522. Se buscaba que se establecieran y pudieran organizar las instituciones económicas productivas necesarias para el sostén de las nuevas posesiones. Esta situación se modificó muy pronto por las permanentes necesidades de dinero que tenía la Corona y las exigencias a los funcionarios de la Real Hacienda. Así, en 1568, por orden de Felipe II se canceló este privilegio y más tarde, en 1571, por real cédula se resolvió la aplicación definitiva del pago de alcabalas en todos los dominios americanos. En 1574, el virrey Martín Enríquez promulgó el bando en que se obligaba a cumplir con este gravamen fiscal a partir del 1.º de enero de 1575.³⁶

El bando asentó las obligaciones y las formas en que se debería cobrar y recaudar sobre “todas las mercaderías que vinieren y se trajeren de los reinos de España y de otras cualesquiera parte de esta Nueva España y provincias suso declaradas”. Sobre la tasa que deberían pagar se estableció que “se pague a su Majestad de alcabala la dicha razón de dos por ciento del principio que se vendiere lo cual pague todo género de personas y tantas cuantas veces se vendiere y contratarse”.³⁷

La alcabala fue concebida en un principio como un impuesto a la circulación, debería pagarse cada vez que cruzara un *suelo fiscal*, sin embargo, esto ocasionaba un incremento sustancial del precio total de la mercancía. Esta situación no se vivió en Nueva España: la modificación se hizo tiempo atrás, cuando se estableció la gabela al consumo. Se impuso a la venta de todos los bienes muebles, inmuebles y semovientes, que se intercambiaban en cualquier lugar. A lo largo de su aplicación colonial, hubo hechos que es importante señalar, como las diferentes exenciones a corporaciones

³⁶ La alcabala tiene un origen muy antiguo, aparece en 1342 como una concesión de las cortes de Burgos a favor de Alfonso XI, se perpetuó en la Corona castellana y quedó integrada como una renta real. Para tener una idea más completa de la creación de la alcabala y su aplicación en España se pueden revisar los trabajos de Fonseca y Urrutia, 1978, vol. II, pp. 5-6; Ramón Carande, *Carlos V y sus banqueros*, Barcelona, Crítica, 1977, t. I, pp. 347-355; Artola, 1982, pp. 37-45. Para la aplicación de este impuesto véase Fonseca y Urrutia, 1978, vol. II, pp. 6-8; Robert S. Smith, “Sales taxes in New Spain, 1571-1770”, *Hispanic American Historical Review*, vol. 29, núm. 1, 1948, pp. 2-3, y Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 63-76.

³⁷ Jesús Silva, *Documentos relativos al arrendamiento del impuesto o renta de alcabalas de la ciudad de México y sus distritos circundantes*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vol. IV, 1945, p. 4, y Garavaglia y Grosso, 1987, p. 66.

y grupos étnicos, los cambios en las tasas impositivas, los distintos mecanismos de pago y las diferentes formas de recaudación.

El cobro de alcabala se aplicó a casi todos los productos de granjerías, de crianzas y de labranzas que ejercieran las personas obligadas a pagar. Algunos de los productos que debían pagar este impuesto fueron: los vinos, aceites y vinagres, en todas sus variedades; las telas, sedas, brocados, paños, lienzos y cualquier otro género; el trigo, la cebada y demás semillas, que no se vendieran en los mercados y alhóndigas; sobre la carne —viva o muerta, adobada, seca— cebo, pieles, lana, algodón; azúcar, miel, jabón y coca; azogue, plomo, cobre, hierro, zarzaparrilla y alambre; pescado; cañafistula, jengibre y otras drogas; añil, palo de tinte; perlas, piedras; vidrio, loza, jarros, tinajas y otras vasijas de barro; madera, tablas y cosas de ellas; cal, piedra y arena; frutos y esquilmos de las heredades, entre otros productos.³⁸

El espectro de causantes se completó con la publicación de las cédulas reales de 1571 a 1574 en las que se determinó que “todo género de personas, sin exceptuar más, de aquellos, que por Leyes de el cuaderno de las alcabalas son exceptuadas, [...] se ha de cobrar alcabala de la primera, e todas las demás ventas, trueques y cambios”.³⁹ Como se puede apreciar, el padrón de contribuyentes abarcaba a todos los habitantes de Nueva España, salvo quienes ya habían sido exentados por ley en ciertas condiciones solamente.

Los súbditos a los que se refería dicha cédula eran

Las personas exceptuadas de las Leyes, son las iglesias, monasterios, prelados y clérigos, ninguno de los cuales han de pagar la alcabala de las ventas que hicieren de sus bienes, ni de trueques, por lo qué a ellos toca y puede tocar: pero si cualquiera de ellos comprare y vendiese cualquier cosa por trato de mercaderías y por vía de negociación, de lo tal, han de pagar alcabala, como si fuesen legos.⁴⁰

Respecto de la comunidad indígena se señaló:

Los indios por ahora no han de pagar alcabala, como esta dicho, de lo que vendiesen, negociaren y contrataren, no siendo de españoles o de personas que deban alcabala; porque lo que vendieren que no sea de indios sino de otras personas, que si ellos lo vendieran debieran alcabala, la han de pagar.⁴¹

³⁸ Fonseca y Urrutia, 1978, vol. II, pp. 10-25, y Garavaglia y Grosso, 1987, p. 68.

³⁹ Fonseca y Urrutia, 1978, vol. II, pp. 10-20, y Garavaglia y Grosso, 1987, p. 66. Para un estudio sobre las reformas aplicadas en Nueva España por Felipe II, véase Antonio García Abasolo, *Martín Enríquez y la reforma de 1568 en Nueva España*, Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1983, cap. III.

⁴⁰ Fonseca y Urrutia, 1978, vol. II, pp. 10-20, y Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 66-67.

⁴¹ Fonseca y Urrutia, 1978, vol. II, pp. 10-20, y Garavaglia y Grosso, 1987, p. 67.

Había también otros casos de excepción referentes a la organización fiscal eclesiástica; por ejemplo: no debían pagar alcabala las bulas para la Santa Cruzada. A ciertos productos de amplio consumo cotidiano se les exentó, como al maíz y a otras semillas, las que se vendían en el mercado y en las alhóndigas, las que se vendieren “por menudo en los lugares y plazas para provisión de la gente pobre y viandante”. Tampoco pagaban alcabala el pan cocido ni los caballos ensillados y “enfrenados”, ni la moneda ni los libros encuadernados o por encuadernar, ni las aves de caza. Los avíos del matrimonio, ya fueran bienes muebles o raíces, ni los bienes de difuntos que se repartieran entre los herederos, la plata, el cobre y “rasuras” que sirvan para troquelar la moneda.⁴²

Este sistema de obligaciones y exenciones fiscales se mantuvo durante los siglos XVI, XVII y buena parte del XVIII. No fue sino hasta 1753, con el virrey Revillagigedo, cuando se modificó el sistema alcabalatorio, pero sólo para el casco de la Ciudad de México. Posteriormente el virrey Bucareli, en 1776, derogó el viejo sistema de *encabezamiento* en toda Nueva España y retomó el reglamento de 1753 como modelo para aplicarlo a la reorganización del sistema alcabalatorio novohispano a partir de 1777.⁴³

Las modificaciones más sobresalientes del nuevo reglamento fueron la unificación de las diferentes tasas impositivas en una sola, como el derecho del cobro de las alcabalas, con la unión de armas y de la armada de Barlovento; el pago por concepto de uso de las *tablas* de carnicería; la reparación y mantenimiento de las *garitas* y de las cajas reales debería hacerse por cuenta de los ingresos de alcabala; se mantuvo la anterior organización de los libros de registros; se fijó la tasa impositiva en 8%, debido a los gastos de la última guerra, exceptuando algunos artículos como el vino de España, de Parras, de Perú o de cualquier otra parte del reino.⁴⁴

Se mantuvo el cobro alcabalatorio sobre las ventas de los bienes muebles, inmuebles y semovientes, así como sobre los esclavos y los censos; sobre todas las sucesivas ventas de las mercaderías, sin importar cuál venta fuere; esto obligó a dar cuenta a más tardar al segundo día de realizada; sobre la posibilidad de presentar fianza de otro mercader *notoriamente abonado* para el pago correspondiente de la alcabala; también se estableció la obligación de depositar las mercaderías en las bodegas fiscales en dos casos, uno para aquellas que sólo estaban de paso, y otro cuando los mercaderes las guardaban antes de llevarlas a sus tiendas o almacenes; se reiteró la necesidad de registrar las mercancías en una guía para su circulación por los diferentes espacios fiscales, con el objeto de controlar la circulación y

⁴² Fonseca y Urrutia, 1978, vol. II, pp. 10-20, y Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 67-68.

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ Fonseca y Urrutia, 1978, vol. II, pp. 22-25, y Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 79-136.

venta de las mismas; se mantuvo la exención del pago a los indígenas, clérigos y frailes, además se extendió a las viudas y los huérfanos, y se estableció una serie de ordenamientos sobre el cobro, el registro y el control de la alcabala.⁴⁵

La tasa porcentual de alcabala que se aplicó tuvo variaciones en diferentes momentos del periodo colonial. Desde su aplicación, en 1571 y durante el resto del siglo XVI, la tasa se mantuvo en 2%; no fue sino hasta 1632 cuando se decidió aumentar 2% más por concepto de la llamada *Unión de Armas*; posteriormente, en 1639, sufrió otro incremento de 2%, ahora para financiar los gastos que generaría la organización y mantenimiento de la *Armada de Barlovento*. Cabe señalar que estos incrementos se aplicarían temporalmente, sin embargo, se mantuvieron como permanentes y así, para fines del siglo XVII, la tasa que se pagó fue de 6% sobre el valor de cada mercancía.⁴⁶

En el siglo XVIII los cambios se dieron en este orden: en 1735, se impuso un aumento de 2% por concepto de gastos de guerra, sólo por algunos años; más adelante, en 1744, se volvió a aumentar 2% por el mismo concepto, por lo que la tasa quedó en 8%; en 1745-1753, se estipuló ya como una necesidad cobrar 2% más temporalmente y que se aplicaría siempre en tiempos de guerra. A pesar de esta disposición, la tasa de 8% se mantuvo vigente por casi 25 años, hasta que, en 1778, se redujo nuevamente a 6%. Más adelante, en 1781, se volvió a incrementar a 8%, durante 10 años, para que en 1791 se redujera a 6%, se mantuvo sin cambios hasta 1810.⁴⁷

A partir de esta década, los impuestos se suceden en forma desordenada, en parte debido a la situación de guerra que mantenía la propia España, así como la existente en Nueva España. Por ejemplo, a partir de 1816, la tasa impositiva sufrió los siguientes cambios porcentuales: 16% dividido en 6% de la alcabala, más 2% por recargo de todas las operaciones de

⁴⁵ Fonseca y Urrutia, 1978, vol. II, pp. 22-25, y Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 79-136.

⁴⁶ Fonseca y Urrutia, 1978, vol. II, pp. 22-25, y Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 67-68.

⁴⁷ Silva, 1945, vol. IV, p. 4; Smith, 1948, pp. 7 y 9-10; Eusebio Ventura, *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, vol. II, p. 1; Fonseca y Urrutia, 1978, vol. II, pp. 28-30, y Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 67-68. Para las causas y efectos de las guerras establecidas por los borbones en España y su repercusión en Nueva España, Jaques A. Barbier, "Peninsular finance and colonial trade: the dilemma of Carlos IV's Spain", *Revista de Historia Económica*, vol. 12, núm. 1, 1980; "Indies revenues and naval spending: the cost of colonialism for the Spanish Bourbons, 1763-1805", *Jahrbuch für Geschichte*, vol. 21, 1984, y "Las prioridades de un monarca ilustrado: el gasto público bajo el reinado de Carlos III", *Revista de Historia Económica*, año III, núm. 3, 1985; Herbert S. Klein y Jaques A. Barbier, "Recent trends in the study of Spanish American colonial public finance", *Latin American Research Review*, vol. 23, núm. 1, 1988; Carlos Marichal, "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804", *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, núm. 4, 1990, y "La banca rota del virreinato: finanzas, guerra y política en la Nueva España, 1770-1808", en Josefina Vásquez (coord.), *El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992.

guerra, llamado *préstamo patriótico*, agregándole, en algunas transacciones, otro 2% de los *derechos de convoy* y 6% para la *contribución temporal de guerra*. Al año siguiente, estos porcentajes se modificaron y quedaron agrupados en tres, a saber, 6% de alcabala ahora llamada *permanente*, 2% de aumento sobre la anterior y 8% de alcabala *eventual*.⁴⁸

El sistema de recaudación de las alcabalas tenía dos modalidades de cobro, el directo y el indirecto. El primero cobraba el impuesto cuando se introducía la mercancía en el centro de abasto y/o consumo, donde un receptor registraba la introducción, el monto, el valor y el impuesto retenido, entre otras cosas. Esta forma permitía tener un mejor control sobre la introducción de mercancías y su correspondiente pago.

Para cumplir esta obligación se requerían los empleados necesarios y versados en el sistema alcabalatorio; un sistema de retribución eficiente y confiable para evitar ciertas prácticas de corrupción; oficinas bien dispuestas y localizadas en los puntos de entrada de cada centro de consumo. La real orden de 1571 mandaba que el receptor realizara primeramente una nómina de todos los vecinos y habitantes de cada pueblo, incluyendo "las chacras, las estancias, los huertos y las heredades", tanto de españoles como de mestizos, mulatos y negros libres; entregara a cada uno de los funcionarios de alcabalas un libro encuadernado o un cuaderno con las hojas numeradas, señalando el total y rubricadas por los oficiales reales. Para ocupar el puesto de receptor se debía entregar una hoja de servicio y presentar las fianzas de abonados respaldando la función que desarrollaría el receptor de alcabalas; ésta era una precaución para evitar fraudes en contra de la Real Hacienda.⁴⁹

La otra forma del pago fue la indirecta, que a su vez tenía dos variantes, el pago por *igual* y el de *relación jurada*. La *igual* mantenía más credibilidad para los receptores que la *relación jurada*, pues se establecía a partir del balance que realizaba el receptor en presencia del comerciante o hacendado, de ahí obtenía un promedio con base en el cual se fijaba el pago de la misma; ésta se pagó en tres emisiones cuatrimestrales. La segunda fue un instrumento más laxo: el hacendado y/o comerciante fijaba la cantidad a pagar de acuerdo con sus propios balances; a diferencia de la primera, el receptor no participaba en la estipulación del monto.⁵⁰

⁴⁸ Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 28-29; AGN, Alcabalas, vol. 20, ff. 477 y 725. La distinción sobre la alcabala permanente y eventual estaba en la necesidad de la aplicación temporal de una tasa impositiva para los gastos que generó la guerra, distinta del impuesto normal a la circulación de mercancías. Esta situación complicó mucho el sistema alcabalatorio y su aplicación en el México independiente.

⁴⁹ Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 73-74.

⁵⁰ Para una explicación más amplia sobre estas formas, véase la segunda parte de este inciso donde se dan ejemplos de estas formas. El caso más típico fue el aplicado en la receptoría de Zamora; AGN, Alcabalas, vol. 147, 1782, y vol. 222, 1784.

Estas modalidades del cobro del impuesto se mantuvieron vigentes aun después de la creación de la Dirección General de Alcabalas en 1776. Como ya se mencionó, hubo *suelos alcabalatorios* que mantuvieron esta forma de pago como la más importante debido a las condiciones particulares de cada mercado de consumo. Se puede apreciar una distinción más en estas formas de pago: las *iguales* al parecer se establecieron siempre con los comerciantes fijos en ciudades, villas o pueblos, con los comerciantes introductores de mercancías derivados de otras, mientras que las *relaciones juradas* se establecieron con los dueños de haciendas, ranchos y demás unidades agrarias que vendían sus productos en lugares alejados de la fiscalización del receptor, así como con las tiendas que establecieron en su interior, situación que hacía difícil la visita y el control del pago alcabalatorio.

La recaudación de la alcabala en el periodo colonial se llevó a cabo por medio de tres formas: la administración directa, el arrendamiento de la obligación a particulares y el *encabezamiento* en instituciones. Los tres fueron mecanismos que sirvieron a la Corona para obtener sus rentas, sin embargo, cada una de ellas tenía sus ventajas y desventajas y fueron utilizadas en distintos momentos de acuerdo con las condiciones propias de la organización fiscal y con las necesidades de ingresos que tuvo la Corona española.

El sistema de cobro directo requería una serie de condiciones para su funcionamiento; en primer lugar, la existencia de un cuerpo de funcionarios fiscales distribuidos en todo el territorio novohispano, ya que deberían controlar la entrada y salida de las mercancías de cada uno de los centro de consumo, llevando un registro fiel para verificar el cobro respectivo. Otras funciones del receptor consistían en asentar en el libro o cuaderno correspondiente las entradas mercantiles detalladas, con la fecha, el tipo de mercancía, el nombre del vendedor y del comprador, el precio de venta, el impuesto cobrado, y además tenían que hacer firmar la partida a cada uno de los introductores. Se obligaba a entregar periódicamente el dinero que había cobrado, mediante la comprobación de los registros del libro; en algunos casos se efectuaba una copia para mantenerla en poder de los oficiales reales. La entrega del dinero se hacía a la caja real, por medio de un comprobante llamado *entero*.⁵¹

Con este sistema, el funcionario generaba toda la información necesaria para realizar cualquier auditoría y comprobar los cobros oportunos y conforme a lo marcado por la ley. Sin embargo, ocasionaba un gasto enorme a la Real Hacienda ya que tenía que pagar los desembolsos que generaba

⁵¹ AGN, AFAPM, Receptoría de Tlalpujahua, Enteros entregados en la Tesorería, c. 43, exp. 32, 1794-1795; Receptoría de Maravatío, Enteros entregados en la caja real de México, c. 10, exp. 6, 1779, y c. 11, exp. 32, 1796, entre otros.

esta función, salarios, egresos de oficina, restauración de las garitas, y además asumir los posibles fraudes y robos de los que no estaba a salvo, por mano de los propios funcionarios fiscales o de los comerciantes. Otro problema fueron las prácticas de fraude que establecieron los receptores de alcabalas y los comerciantes; los funcionarios podían registrar menos mercancías de las introducidas y recibir a cambio un “premio” por parte del comerciante.⁵²

El *encabezamiento* y el arrendamiento fueron los sistemas más utilizados por la Corona; consistían en subrogar el derecho fiscal a una institución, el primero, y a uno o varios particulares, el segundo, a cambio de recibir una cantidad monetaria determinada anual, una forma de repartimiento.

El *encabezamiento* obligaba a la institución a cubrir la cantidad convenida, para lo cual estipulaba la tasa impositiva que se cobraría en las transacciones mercantiles. De no recaudar lo necesario para cubrir la cantidad estipulada ante la Real Hacienda los comerciantes del Consulado de México recurrían al prorrato “entre los gremios, vecinos, mercaderes y comerciantes de canales adentro de esta ciudad [México]... y conforme lo hubieran pactado”.⁵³ Este sistema se extendió a otros suelos alcabalatorios, y los ayuntamientos eran los encargados de recaudar la alcabala, de manera que no se obligaba a los *encabezadores* a entregar las cuentas comprobatorias de cada ejercicio anual, la entrega de la cantidad estipulada era suficiente. Tampoco se realizaba una fiscalización para saber si se aplicaba correctamente el cobro de este impuesto en todos los introductores, siempre cuidando a los grupos que estaban exentos por ley. En caso de que la institución no pagara las cantidades estipuladas se procedía contra los avales y fiadores. El periodo del ejercicio duraba varios años, dependiendo de las condiciones propias de las diferentes regiones; el caso más conocido es el de la Ciudad de México, que fue otorgado al ayuntamiento y al Consulado de Comerciantes por varias décadas.⁵⁴

El sistema de arrendamiento otorgó a personajes siempre importantes de cada ciudad el derecho de la recaudación alcabalatoria como parte de las funciones económicas que cumplían. Se abría un concurso al que se presentaban los postores que pretendían cumplir y hacer cumplir esta obligación. Cada uno de ellos, ya fuera individualmente o en grupos, estaba obligado a presentar una propuesta y una carta de abono. Proponía la cantidad que entregarían a la caja real por este concepto, las fechas de entrega,

⁵² En este sentido hemos localizado varios expedientes sobre los fraudes cometidos por los comerciantes de la ciudad de Valladolid; sobre la introducción clandestina de mercancías por varios miles de pesos, véase AHMM, leg. 101, exp. 5, 1791.

⁵³ Fonseca y Urrutia, 1978, t. II, p. 26; Silva, 1945, vol. IV, pp. 196-197.

⁵⁴ Silva, 1945, vol. IV, pp. 196-197.

las cantidades convenidas, el mantener el porcentaje del impuesto inalterado y el tiempo que se encargaría de la recaudación.

Mediante la carta de abono una persona, una institución y/o propiedades asumían el compromiso de responder con sus bienes ante la Real Hacienda si el postor no cumplía con el contrato establecido; la carta era una seguridad en caso de que faltaran las entregas de los *enteros* convenidos a la caja real o se hicieran cobros indebidos a los causantes. La Real Hacienda podía actuar judicialmente contra el postor y los avales, en caso de incumplimiento de alguno de los acuerdos firmados.⁵⁵

En ambos casos, no fue obligatorio entregar los registros contables de la recaudación realizada ni someterse a auditorías; sólo entregaban las cantidades convenidas de antemano a la Real Hacienda y así cubrían sus compromisos. Este sistema se usó desde fines de siglo XVI hasta ya entrado el XVIII y permitió un ahorro de los gastos de recaudación manteniendo un ingreso seguro, sin importar si éste era menor a lo que se podía haber recaudado por parte de los funcionarios reales. Aunque en cada nuevo contrato se buscaba elevar la cantidad a pagar, seguramente ésta no equivalía a los montos que obtenían los postores; por ejemplo, es el caso del Consulado de México, que obtuvo para todo el siglo XVII y parte del XVIII el control del cobro alcabalatorio de la Ciudad de México (salvo en un par de ocasiones en que el ayuntamiento se lo arrebató) y que sin duda se benefició con el excedente de estos ingresos fiscales; no podemos olvidar que fue una renta sustancial de la Real Hacienda.⁵⁶

Las reformas borbónicas trajeron, entre otras modificaciones, el restablecimiento del sistema de cobro directo en 1776, cuando se decretó la creación de la Dirección General de Alcabalas, que concentraría todas las funciones y obligaciones sobre este impuesto. Así, por orden del virrey Antonio de Bucareli, se determinó derogar y prohibir la contratación de nuevos *encabezamientos* o arrendamientos. A partir de ese momento se volvió a impulsar la creación de los puestos fiscales necesarios para cada espacio alcabalatorio, se revisó la forma de pago y se estableció una nueva división territorial, medidas ineludibles para llevar a cabo un control y cobro más riguroso de las alcabalas en Nueva España.⁵⁷

Precisamente a partir del establecimiento de la Dirección General de Alcabalas y Pulques, se empiezan a conservar los registros contables diarios de los diferentes movimientos mercantiles en cada uno de los distin-

⁵⁵ AHMM, leg. 98, exp. 2, 1779.

⁵⁶ Klein, 1985; TePaske y Klein, 1986-1987. Demuestran con las series y por medio del estudio de los ingresos la importancia y el valor que tuvieron los ingresos alcabalatorios para la Real Hacienda, situación que se mantuvo aún en buena parte del siglo XIX.

⁵⁷ Véase en de este capítulo, "El espacio fiscal alcabalatorio", Garavaglia y Grosso, 1987, y Silva, 1993.

tos mercados de consumo colonial, regidos y controlados por esta obligación fiscal. Estos libros nos permiten acercarnos al estudio de la circulación mercantil: contienen datos indispensables para explicar los flujos regionales y la vinculación de los mercados locales con el mercado mundial.

LOS LIBROS DE ALCABALAS

La información que encontramos en la documentación de alcabalas se puede dividir en dos grandes grupos, llamados libros y cuadernos: los libros generales, los libros particulares y los cuadernos auxiliares y la documentación diversa, conformada por las guías, las facturas, los enteros, hojas de servicio y correspondencia.⁵⁸

En la clasificación de los libros podemos encontrar la mayor riqueza documental de esta serie, primeramente en los llamados *libros de la administración real de alcabalas*, también llamados *libros mayores*. En éstos, se registraban los conceptos de cargo, integrados por toda la información sobre la recaudación, generada por la introducción y venta de las diferentes mercancías en el espacio fiscal alcabalatorio, por los intercambios de bienes inmuebles, por las ventas de los esclavos y por el pago de las *iguales* y de las *relaciones juradas*. La otra gran sección comprendía la data, que se dividía en los gastos de la administración de la alcabala, el pago de los salarios a todos los funcionarios, las reparaciones necesarias a las garitas, las compras del material de oficina, el pago a los guardias que custodiaban el traslado de los *enteros* y el *líquido* de las cuentas anuales que se depositaban en la caja real, tanto de la receptoría principal como de las oficinas subalternas y pueblos sujetos dependientes fiscalmente de la primera.⁵⁹

⁵⁸ Silva, 1993, pp. 23-24. Cabe aclarar que esta división responde en términos generales a la generación de documentos comprobatorios de las alcabalas, pero hay que tener muy presente las particularidades regionales que marcaban al final de cuentas la generación documental propia. Un ejemplo son las clasificaciones realizadas para Tepeaca por Garavaglia y Grosso, 1987, y "Marchands, hacendados et paysans à Tepeaca: un marché local mexicain à la fin du XVIII^e siècle", *Annales Economies, Sociétés et Civilisations*, núm. 3, 1989; para Jalapa por Matilde Souto, "La villa de Jalapa de la Feria: comercio y población (1787-1807)", en Jorge Silva Riquer (comp.), *Mercados regionales en México, siglos XVIII y XIX*, Conaculta/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 2003, pp. 19-64, y las que se proponen para el caso de Michoacán.

⁵⁹ En sus trabajos Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, "El abasto de una villa novohispana: mercancías y flujos mercantiles en Tepeaca (1780-1820)", *Anuario IEHS*, núm. 2, 1987, pp. 217-253, y 1989, pp. 1-38, realizan una división en libros mayores y menores, entendiendo por los primeros aquellos que consignaban una introducción de un monto mayor a los diez pesos de venta, por ejemplo los libros reales, o de Castilla; y por los segundos a los que registraban introducciones menores a diez pesos, los libros del Viento, de carnes, del tianguis. Esta clasificación responde a condiciones muy regionales y aun cuando las disposiciones las dictara la Dirección General, las condiciones locales marcaban cambios importantes, siempre sin violentarlas. Para el caso de Michoacán, esta división no es aplicable.

Otro impuesto que se consignó en estos libros reales fue la recaudación que se llevó a cabo en cada una de las oficinas foráneas que dependían fiscalmente del organismo principal. Ahí se anotaron todos los ingresos por concepto de los diversos ramos de la alcabala cobrados en los espacios fiscales controlados por las agencias principales. Además informaban de los gastos que se generaban en cada una de las oficinas provinciales por estos conceptos, así como de las erogaciones realizadas para el funcionamiento de las sucursales y el sustento de los diversos empleados. Con ello, se tiene una contabilidad completa sobre el suelo alcabalatorio por medio de estos registros, en forma mensual y anual.

El libro real sirvió, junto a todos los documentos que comprobaban cada uno de los rubros que lo integraban, para verificar la recaudación anual generada en el suelo alcabalatorio. Organizó y formó este documento el receptor principal de la administración foránea de alcabalas y debía enviarlo, al finalizar el ejercicio, al Tribunal de Cuentas de la Real Hacienda para comprobar la veracidad de lo recaudado. Esta oficina revisaba y aprobaba la cuenta; en caso de cobros indebidos o enteros no entregados, remitía a la administración foránea correspondiente una solicitud para reparar el daño, o bien, en caso contrario entregaba una verificación de la cuenta, con lo que fenecía el compromiso. Esta revisión podía durar varios años.⁶⁰

La información contenida en estos libros es importante porque presenta los datos por cada uno de los distintos ramos, a los sujetos con sus respectivas mercancías introducidas en forma mensual, con los montos del valor de éstas y el impuesto pagado, además consigna el lugar, el número de la guía y la fecha del envío. Los libros cuentan además con resúmenes completos por cada ramo alcabalatorio en forma anual, lo que permite observar las tendencias mensuales y anuales de la introducción, así como los diferentes montos temporales y los impuestos pagados por cada uno de los rubros fiscales.

Es importante señalar algunos inconvenientes en este tipo de libros. Por un lado la información sobre las mercancías introducidas no se presenta en forma discriminada, sino bajo conceptos genéricos como *efectos* o *géneros*; en algunos ramos los nombres son agrupados bajo el concepto de “varios introductores”, sin especificar el número total y mucho menos los valores que registró cada uno, situación que nos impide conocer el tipo de mercancía introducida, el número de introductores y los valores que declaró cada uno. Por otro lado, no están anotadas las salidas de las mercancías del mercado local a otros mercados regionales; no es posible saber qué productos

⁶⁰ AGN, AFAPM, Valladolid, Libro de la administración real de alcabalas, c. 18, exp. 29, 1782, Maravatio, Libro de la administración real de alcabalas, c. 10, exp. 10, 1784, entre otras; véase Silva, 1993, pp. 65-153.

se elaboraron localmente para su distribución en la región y cuáles sólo estaban de paso para redistribuirse a otro centro de consumo.⁶¹

Dentro del mismo grupo se encuentran los libros que hemos llamado de *ramos* o de *efectos*, que se elaboraban a partir de los diferentes rubros alcabalatorios que se cobraban, por ejemplo, los libros de los efectos de Castilla y de China, del Reino, del Viento, los de Pulques, los de Aguardiente de caña, los de Carnes, los de Tejedores, los de la Venta de caballos y mulas, los del Tianguis, entre otros. De acuerdo con el procedimiento contable para la recaudación de la alcabala, debieron existir cuadernos y libros por cada ramo. Esta condición estaba vinculada con la actividad que se desarrollaba en cada una de las regiones; así, podemos encontrar una división muy amplia en lugares donde la ocupación era diversificada, o una división menor en aquellos donde había poca diversificación. Debido a la vida azarosa y desordenada de los archivos, muchos de estos libros han desaparecido.⁶²

Existe otro tipo de libros casuales, que se elaboraron por orden real en situaciones especiales, por ejemplo, con la retasación de tributos, o bien, cuando se amplió el pago de la alcabala a los indios para ampliar la recaudación y cubrir el déficit público de la Corona española. En 1791 el virrey Revillagigedo, por orden real, mandó cobrar la alcabala a los indios con el objetivo de buscar incrementar las rentas reales. Dicho cobró se realizó en 1792, en todas las administraciones foráneas, en un libro especial, que se ha localizado para algunos suelos alcabalatorios, por ejemplo, para el mercado de la villa de Tepeaca en Puebla, para la ciudad de Oaxaca en Oaxaca, para la villa de Zamora y la ciudad de Valladolid en Michoacán, para la ciudad de León en Guanajuato y para Huejutla en San Luis Potosí, entre otros.⁶³

⁶¹ AGN, AFAPM, Maravatio, Libro de la administración real de alcabalas, c. 10, exp. 21, 1790.

⁶² El sistema de recaudación obligaba al receptor a registrar primero en cuadernos los ingresos de todas las mercancías, posteriormente pasaba la información a los libros de efectos, donde se asentaba toda la información por ramos en forma anual, para finalmente elaborar el libro real, donde se presentaban sólo los resúmenes diarios de la recaudación por cada ramo. Éste se enviaba, anexando los libros de efectos y los comprobantes (guías), al funcionario de la caja real, quien verificaba que estuvieran en orden y certificaba las cuentas y depósitos. AGN, AFAPM, Valladolid, Correspondencia, c. 17, exp. 9, 1777.

⁶³ AGN, Ind. de RH, Puebla y Oaxaca sin clasificar; AFAPM, Zamora, Cuaderno de la introducción de mercancías de los indígenas, c. 46, exp. 29, 1792. De los libros de Tepeaca y Zamora se han hecho ya estudios: Garavaglia y Grosso, 1989 y Silva y Garrido, 1994; Silva y Escobar, 2000, y Silva, 2003. Hay otros trabajos sobre la participación indígena que no utilizaron en especial este libro de 1792, como Danièle Dehouve, "El pueblo de indios y el mercado: Tlapa en el siglo XVIII", en Arij Ouweneel y Cristina Torales (comp.), *Empresarios, indios y Estado: perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, Holanda, CEDLA, 1988, y Margarita Menegus, "La participación indígena en los mercados del valle de Toluca a fines del periodo colonial", en Jorge Silva Riquer (comp.), *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora/Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1995. Para la explicación de la ampliación del tributo indígena sobre los bienes véase Margarita Menegus, "Alcabala o tributo: los indios y el fisco (siglos XVI al XIX): una encrucijada fiscal", en José Antonio Serrano y Luis Jáuregui (comps.), *Las finanzas públicas en los siglos XVIII y XIX*, México,

Seguían en orden del libro real, los libros por cada uno de los ramos de *Castilla* y *China* donde se asentó toda la introducción de mercaderías provenientes de Europa, en el primero, y de Perú, de China y de Filipinas, en el segundo. En éstos se anotaba la información diaria de las introducciones, por cada uno de los comerciantes que abastecieron el mercado regional. La forma al parecer era discriminada, reproduciendo los datos asentados en las guías de circulación y en su caso en las facturas de los propios mercaderes, con el pago del impuesto correspondiente. No se han localizado estos libros para la administración foránea de Michoacán, aunque los reglamentos señalan la necesidad de su elaboración.⁶⁴

Los libros que encontramos en mayor cantidad son los referentes a los ramos del *Reino* o de la *Tierra*, donde se registró toda la información acerca del introductor, monto, precio unitario y total, e impuesto pagado por las mercancías que se clasificaron bajo este rubro. El concepto abarcaba todas aquellas mercancías que utilizaban las guías para circular por los suelos alcabulatorios, condición necesaria para todos los productos originados en espacios productivos novohispanos distintos de los mercados de consumo regional.

La información que contienen nos permite conocer la variedad de artículos que se introdujo al espacio de estudio, la calidad, la cantidad y el precio al que se vendía la mercancía; en algunas ocasiones, el origen del producto, con lo que podemos observar el intercambio interregional. Con los montos, la calidad y el origen de las mercancías podemos analizar la amplitud y la composición del mercado regional, y, particularmente, la de los diferentes centros urbanos, como el caso de las ciudades, villas o pueblos del espacio michoacano.⁶⁵

Los datos en este libro nos permiten conocer a los diferentes grupos de comerciantes que introducían las mercancías de manufactura novohispana, nombres que en más de una ocasión son de los mercaderes más importantes de la ciudad, villa o pueblo. En otros casos, se refieren también a los propios productores que abastecían el mercado urbano. Todo esto nos proporciona elementos suficientes para saber quiénes controlaban el abasto,

El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1998.

⁶⁴ De acuerdo con la forma en que estaban asentados los ramos en el libro real, el orden fue: registros del ramo de "Castilla, Europa y Ultramarinos", de "China, Filipinas y el Perú", de la "Tierra" o del "Reino" y del "Viento". AGN, AFAPM, Valladolid, Libro de la administración real de alcabalas, c. 18, exp. 29, 1782, Maravatío, Libro de la administración real de alcabalas, c. 10, exp. 10, 1784, entre otras; véase Silva, 1993, pp. 65-153. En los libros reales se hace referencia permanentemente a los libros de ramos como parte de la justificación de lo asentado ahí.

⁶⁵ Silva, 1993, Receptorías de Valladolid, pp. 76-78, de Zitácuaro, pp. 102-104, de Maravatío, pp. 108-111, de Pátzcuaro, pp. 114-120, entre otras.

sobre qué productos ejercían cierto monopolio y cómo determinaban los precios.

También es posible establecer las relaciones interregionales, los flujos mercantiles por regiones productivas, las rutas de circulación para el abasto, la composición y variación mercantil, en cada centro de consumo. Con base en estos elementos, se plantea la hipótesis de la existencia de una integración mercantil en el espacio colonial, los momentos de ruptura y de reacomodo entre las diferentes regiones productoras de Nueva España y los centros de consumo en Michoacán.

En los libros del Viento se hicieron los registros pormenorizados de la introducción de los artículos considerados dentro de este concepto; eran definidos como parte de la producción local, del entorno agrario de cada mercado regional. Aparecen algunas diferencias respecto a lo señalado para otros espacios; por ejemplo, el monto muchas veces fue mayor a los diez pesos, la cantidad de registros no señala la amplitud de los oferentes en el centro de consumo, pues dependía de la capacidad de llegar a dicho centro para vender sus productos. La cantidad de registros que contienen estos libros rebasa por mucho los consignados en los libros del Reino; éstos representaron a una cantidad mayor de productores y/o introductores, mientras que los primeros se referían a comerciantes con mayores capacidades; estamos ante una clara división entre ambos. Por otro lado, también es necesario llamar la atención sobre la existencia de pequeños y microcomerciantes que asistían a estos centros a abastecerse para cubrir las demandas más locales en ciertos espacios rurales alejados de los centros urbanos, se trata de los *viandantes* y los *regatones*. Por añadidura, estos datos informan acerca de los diversos ciclos productivos locales, propios de cada región.⁶⁶

Estos libros, como los del *Reino*, registraron todo el movimiento mercantil que se realizaba en el mercado local, el nombre del introductor, el tipo y calidad de la mercancía, la cantidad, el impuesto pagado, el precio unitario y total, y la fecha de introducción. La información se presenta en forma discriminada, por lo que es abundante respecto a las mercancías. Con estos libros conocemos lo que se introducía, la cantidad y la frecuencia, elementos que nos permiten establecer los niveles de consumo, tanto de los pro-

⁶⁶ Garavaglia y Grosso dan una explicación acerca de qué se consideraba artículos del Viento; el factor es el monto de la venta, si no excedía de diez pesos se cobraba bajo este concepto, si excedía se consideraban del Reino, véase 1987, 1989. La clasificación entre estos efectos, para el caso concreto de Michoacán, radica no sólo en el monto de la introducción sino también en el origen de cada uno, y la distinción se puede apreciar porque los del Viento no requerían guía para circular. Así, la cercanía, el tipo de la mercancía y la falta de guía son los factores que determinan la diferencia para el caso michoacano. AGN, AFAPM, Valladolid, Libro del Viento, c. 19, exp. 79, 1792, y Libro del Reino, c. 21, exp. 118, 1796.

ductos percederos y agropecuarios como de los manufacturados que demandaban los habitantes de las ciudades y los pueblos michoacanos.⁶⁷

Como ya se mencionó, había otra forma de recaudar la alcabala, por medio de las *iguales* y las *relaciones juradas*, forma que también generó sus propios registros fiscales. Las primeras se establecieron con las diferentes tiendas de villas y pueblos de la jurisdicción. Eran “hechas a razón del 6% en los pueblos foráneos que se expresan Indaparapeo y Villa de Charo, Acuitzio, Tiripitio y Santiago Undameo y Cuitzeo de la Laguna”; a cada pueblo se le fijaba un monto anual de la alcabala que tenía que ingresar a la receptoría de Valladolid, y por la misma relación la información se presenta sólo referida al nombre del comerciante, al número del pago y el monto; los datos son genéricos y de poca utilidad. Sólo los libros donde se establecieron los contratos de *iguales* arrojan una información valiosa; en ellos se registraron datos sobre el comerciante, el tipo de tienda, el valor de venta que realizaba al año y el tipo de productos que expendía.⁶⁸

Las *iguales* establecidas con las tiendas de las villas y pueblos mantenían un patrón muy similar, se les cobraba 6% de alcabala general sobre las ventas de las mercancías y productos agrícolas. Se hacía un balance del año anterior para obtener promedios de venta y así calcular el importe anual que deberían pagar al receptor en forma trimestral, semestral o anual. Este sistema funcionó cuando no hubo posibilidades de tener un receptor en el lugar de la venta debido a lo extenso del suelo alcabalatorio, a la falta de funcionarios y a la consigna de no pagar más salarios y tener más gastos en un lugar donde no se recaudaba lo suficiente para cubrirlos; recordemos que una parte importante de las reformas estuvo sustentada en la eficiencia administrativa y fiscal.⁶⁹

Respecto al pago por medio de las *relaciones juradas*, hay una distinción importante que señalar. Se establecía según la confiabilidad del contribuyente, quien informaba al receptor del producto de su venta anual; sobre esta información se estipulaba el pago anual. A diferencia de las *iguales*, éstas se establecieron con los dueños de haciendas y de tiendas dentro de las mismas unidades productivas, o bien, con algunos talleres de manufacturas de la región. Este sistema se aplicó por la imposibilidad del funcionario de presencias en cada uno de los intercambios que se realizaban con los artículos generados en esas unidades productivas. Las *relaciones juradas* sólo enunciaban los compromisos de pago, montos y periodos, y el tipo de unidad estipulado en el convenio de pago. Como en las *iguales*, la informa-

⁶⁷ Silva y Garrido, 1994, pp. 61-68.

⁶⁸ AGN, AFAPM, Valladolid, Cuaderno de iguales de los pueblos sujetos, c. 18, exp. 45, 1786.

⁶⁹ AGN, AFAPM, Valladolid, Cuaderno de iguales hechas con los dueños de haciendas, c. 19, exp. 38, 1785; Cuaderno de iguales de los pueblos sujetos, c. 18, exp. 45, 1786.

ción es muy deficiente y poco útil para conocer las ventas y menos aún la producción agropecuaria.⁷⁰

Otro tipo de libros, los llamados de *Almacenaje*, contienen los tiempos en que una mercancía era depositada en custodia de los receptores para después salir a otro mercado de consumo. Gracias a estos libros, se pueden establecer los tiempos y las mercancías que se redistribuían como parte de la actividad comercial; registraban la permanencia, el tipo de las mercaderías depositadas y el destino final. Para el caso del presente estudio, este tipo documental arroja pocos datos sobre este mecanismo. Por ejemplo, los libros del “real derecho de almacenaje [registraban el] caudal recaudado... por el real derecho de Almacenaje que causan los tercios que se encierran en ellos y exceden de 30 días los que son para esta ciudad y de 40 los que vienen de escala”.⁷¹ El uso de estos depósitos obligaba a pagar un impuesto por el derecho de almacenar las mercaderías un tiempo limitado, mientras estaban de paso rumbo a su destino. Era además un mecanismo utilizado por los comerciantes para retrasar el pago de la alcabala, con lo cual aplazaban sus obligaciones fiscales, buscando mejores precios, o en su caso buscando redistribuirlas a otros mercados con mejores opciones de venta.

Las *Restituciones* registraban los pagos que se hacían en la receptoría cuando no se cubrían completamente los montos del impuesto, ya sea porque se había declarado un valor menor, o porque se ocultaban algunas mercancías para evadir el pago. Estos materiales presentan un resumen mensual y otro anual, sin embargo, los montos recaudados son muy pequeños y poco significativos.

El *Cuaderno real del cobrador de mulas y caballos del casco de la ciudad* registraba los intercambios del ganado mular y caballar, sujetos a este cobro, era la “alcabala que causaba las ventas que se hacen en el casco de esta ciudad de mulas y caballos”.⁷² Con este registro sabemos a cómo se vendían los animales; aunque no parece haber distinción entre el ganado caballar y el resto, se cobraba al efectuarse la venta de los cerdos, vacas, mulas, caballos, y causaba el mismo monto de 6 y 2%. El libro consigna las ventas por día y presenta los informes de manera mensual y anual.⁷³

⁷⁰ AGN, AFAPM, Maravatio, Cuaderno de relaciones juradas de los fabricantes de jabón, c. 62, exp. 12, 1809.

⁷¹ AGN, AFAPM, Valladolid, Libro de la administración real de alcabalas, c. 21, exp. 120, 1796. La información que aparece en estos libros es la siguiente: el nombre del propietario o introductor; en algunos casos, descripción de la mercancía, aunque no era un requisito; el impuesto que paga por el uso del almacén, lo que indica dónde se consumirá, y el tiempo de almacenamiento. El registro es mensual y presenta una cuenta anual.

⁷² AGN, AFAPM, Valladolid, Libro de la administración real de alcabalas, c. 20, exp. 102, 1794.

⁷³ AGN, AFAPM, Valladolid, Cuaderno de iguales de los tratantes de ganado de cerda, c. 22, exp. 142, 1799.

La información contenida en estos cuadernos nos permite conocer el valor del ganado, los intercambios de los animales, el nombre del vendedor y del comprador, ya fuera un individuo o una institución, con lo que se puede establecer el precio del ganado y su demanda a fines del siglo XVIII en cada mercado urbano michoacano.

Otros documentos importantes para saber más sobre la fiscalidad alcabatoria son los *Cortes de cuentas mensuales* por cada pueblo, que contienen siempre un resumen anual. Esta forma se aplicaba a las haciendas y comercios foráneos y de la propia ciudad. Gracias a ellos, conocemos los comportamientos de los ingresos en cada uno de los espacios alcabatorios. Sin embargo, esta fuente no brinda información alguna acerca de la composición de las mercancías ni de las ventas; para ello, se tiene que recurrir a los libros de caja y a los registros de las haciendas.

La *relación jurada* fue otra modalidad de recaudación que se aplicó para el cobro de la llamada *Contribución de 2a. especie para los tratantes de ganado de cerda y curtidores* y para los *Tejedores de algodón y lana*, sobre todo en las haciendas que ejercían este giro. Se pagaba de común acuerdo, a partir de la venta promedio que realizaban, entre los tratantes y el recaudador; la información contenida es deficiente, ya que sólo registra la cantidad de la mercancía y el pago total.⁷⁴

Éstos son los documentos localizados en el ramo de alcabalas de Michoacán. La segunda sección de documentos, referentes al concepto de data, está más referida al costo de la recaudación, a la presión fiscal y a las modalidades del funcionamiento administrativo, lo que poco influye en los datos que nos interesan para analizar el comportamiento del mercado regional.⁷⁵

LA JURISDICCIÓN COMERCIAL DE MICHOACÁN

Veamos ahora cómo se organizó el espacio comercial de Michoacán con la llegada de los españoles y el establecimiento de las instituciones que dieron orden y concierto al territorio y a las actividades propias del giro. Para ello, se creó el Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México, desde el siglo XVI, y se establecieron las instancias necesarias para hacer eficiente el abasto de mercaderías a los distintos centros urbanos y rurales

⁷⁴ AGN, AFAPM, Valladolid, Cuaderno de igualas celebrado con los tratantes de ganado de cerda, c. 25, exp. 211, 1804 y Cuaderno de las igualas celebradas con los tejedores de algodón y lana, c. 25, exp. 213, 1804. En el caso de los tejedores el cobro era de la cuarta parte del derecho, sin mencionar a cuánto ascendía el impuesto.

⁷⁵ A los interesados en el resto del análisis documental, los remito a Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 209-226, y Silva, 1993, pp. 11-26.

que existían y que empezaban a crearse. Esta institución traía su propio fuero y tribunal, lo que le daba la potestad de ser una institución con jurisdicción. Así, se definió que todo el territorio de Nueva España estuviera bajo su control. Con tal fin, se organizó el comercio a partir de las disposiciones que emitió el Consulado en los dos sectores del comercio, el interior y el exterior, todo bajo la aprobación y concierto del Consejo de Indias y del propio rey.

Las formas de organización del comercio en general partían del principio básico de control y centralización, buscaron evitar la presencia de otras potencias en el intercambio colonial y además evitar fugas para obtener los mayores beneficios. El comercio exterior era una parte fundamental de la economía española y americana; para realizarlo fue necesario darles el control a dos instituciones de comerciantes, en ciertos puntos; uno fue la conocida Casa de Sevilla y otras fueron los consulados de México y Lima.⁷⁶

A partir de ellos, se tramaron las formas para realizar el intercambio trasatlántico, por medio de un registro detallado y vigilado de los miembros de esas instituciones. El comercio de importación y exportación se hizo con las llamadas flotas comerciales; barcos registrados en Sevilla que salían en conjunto para cada puerto de entrada en América: Veracruz en Nueva España y Callao en Perú. Ahí los comerciantes de cada Consulado establecieron sus casas para poder recibir las mercaderías consignadas y comprar aquellas que venían sin ese compromiso, realizando las llamadas ferias comerciales. En el caso de Veracruz, la vida surgía cuando llegaban las flotas, que de ahí subían a la tierra fría de Xalapa; se hacían las ventas y entregaban las consignas, ahí mismo se realizaban los intercambios de exportación y armaban los cargamentos para volverlos a bajar a Veracruz de donde salían las flotas, en periodos que se marcaron cada dos años.⁷⁷

⁷⁶ Para la historia de los consulados en general véase Eulalia María Lahmeyer Lobo, *Aspectos da atuação dos consulado de Sevilla, Cádiz e da América Hispanica na evolução economica do século XVIII*, Río de Janeiro, 1965; Robert S. Smith, *Los consulados de comerciantes de Nueva España*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1976, *Historia de los consulados de mar, 1250-1700*, Barcelona, Península, 1978; Óscar Cruz, *El régimen jurídico de los consulados de comercio indiano, 1784-1795*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001; Matilde Souto, *Mar abierto: la política y el comercio del consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 2001; Bernd Hausberger y Antonio Ibarra (comps.), *Comercio y poder en América colonial: los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, Madrid, Ibero-americana Vervuert, 2003; Guillermina del Valle, *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 2003.

⁷⁷ Geoffrey J. Walter, *Política española y comercio colonial, 1700-1789*, México, Ariel, 1979; Matilde Souto y Carmen Yuste, *El comercio exterior de México, 1713-1850. Entre la quiebra del sistema imperial y el surgimiento de la nación*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

Este sistema se enfrentó a los piratas y corsarios que inundaron los mares del Caribe para asaltar las flotas cargadas de plata y demás mercaderías que salían de América. Estas flotas cubrieron parte del comercio intercolonial, abastecieron las diferentes islas del Caribe, tanto de alimentos como de dinero y pertrechos para afrontar los ataques. Para salvaguardar la circulación de las flotas y proteger los mares, se organizó la *Armada de Barlovento* en el siglo XVII. El abasto y el mantenimiento se estableció con cargo a la caja matriz de la Ciudad de México, que desde ese momento y hasta la independencia mantuvo el coste de la vigilancia y el sostenimiento de fuertes, armada y de las mismas islas del Caribe.⁷⁸

A pesar de la armada, el comercio de contrabando era una realidad, por lo que en el siglo XVIII, dentro del proyecto reformista, se establecieron los cambios necesarios para controlar mejor el intercambio, pero sobre todo para cubrir la demanda de productos que requería Nueva España, e impulsar los productos españoles y así recuperar las tiendas de ese comercio. Varias fueron las causas de estas medidas, el mismo relajamiento de las funciones, el contrabando en crecimiento, la incapacidad de armar las flotas para el abasto, el retraso continuo en su envío: una serie de problemas que cada vez más impedían controlar ese comercio. Por si fuera poco, la presencia de Inglaterra y Holanda en el mar Caribe, lejos de disminuir, crecía considerablemente, lo que desembocó en la invasión de las islas del Caribe por los ingleses en 1762. Esto orilló a la Corona a realizar las modificaciones necesarias.⁷⁹

Para ello, dictó la ley de Libre Comercio en 1778, que permitió a más comerciantes españoles y americanos participar en dicho intercambio; ya no era sólo a partir de los viejos Consulados, ahora cualquier comerciante podía registrar su embarcación y efectuar el intercambio. Con la ley, podía realizarse desde cualquier puerto español, en principio; posteriormente la apertura fue con los puertos americanos. Después, se dieron facilidades para el intercambio intercolonial, que se había impedido desde el mismo siglo XVI; aunque para los demás estaba prohibido, Nueva España tuvo la concesión de intercambiar con Filipinas. Esto dio nuevas ocasiones de intercambio y cambió la demanda de ambos mercados a la orilla del Atlántico.⁸⁰

⁷⁸ Bibiano Torres Ramírez, *La Armada de Barlovento*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1981; Gaspar Pérez Turrado, *Las armadas españolas en Indias*, Madrid, MAPFRE, 1992; Carlos Marichal y Matilde Souto, "Silver and Situated: New Spain and the financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the eighteenth century", *Hispanic American Historical Review*, vol. LXXIV, núm. 4, 1994, pp. 586-613; y Johanna von Grafenstein, *Nueva España en el circuncaribe, 1779-1808*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

⁷⁹ Torres, 1981; Pérez, 1992; Marichal y Souto, 1994, pp. 586-613; y Von Grafenstein, 1997.

⁸⁰ Enrique Florescano y Fernando Castillo, *Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1776-1818*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1975-1976; Tandrón, 1976; Walter, 1979; Souto y Yuste, 2000.

En el ámbito Atlántico, las guerras navales impondrían la definitiva ventaja de algunas potencias sobre las viejas y anacrónicas. La suerte de España en el mar estaba echada desde hacía varios siglos, pero ahora sería más que evidente. Por eso se buscaron otras formas de abasto como el comercio neutral, el de registro, etc., todas con el objetivo de no perder el control sobre ese comercio. Sin embargo, Inglaterra y, pronto, los Estados Unidos tenían más que controlados esos circuitos, de múltiples formas, sólo bastaba que desapareciera el control español sobre Nueva España para que se iniciara un comercio abierto y con beneficios para esos estados.⁸¹

Por otro lado, el comercio interno novohispano crecía desde fines del siglo XVII y se hacía cada vez más intenso y complejo. El Consulado de la Ciudad de México mantuvo el control de todas las importaciones y exportaciones que debían pasar por dicho centro urbano. Esto hacía cada vez más complejo satisfacer las necesidades del mercado interno, por las constantes intermediaciones, acaparamientos y demás, que se reflejaban en el aumento de precios y en la incapacidad de abastecer mejor las demandas locales. Cuando se determinó la apertura comercial y se modificaron las condiciones, los miembros de dicha institución vieron inmediatamente afectados sus intereses; en el control de la importación, en el control del puerto y lugar de intercambio, en los procesos mismos de abasto. Esto provocó la presencia, ahora abierta, de más comerciantes que asistieron a la llegada de los barcos de registro y que cubrieron una demanda más grande en Nueva España. Disminuyó la centralización de la Ciudad de México: desde ese momento, los comerciantes podían tener su propia casa en Veracruz o en otro puerto y mandar desde ahí sus productos, sin pasar por el control de los comerciantes de la ciudad. Es evidente el cambio de lugar de envío de productos en los diversos centros de consumo; la presencia de Veracruz, fundamentalmente, fue notable.

Otra medida cambió de manera sustancial el orden del monopolio y dio entrada y posibilidad de consolidación a otros grupos mercantiles: la facilidad para establecer nuevos Consulados de Comerciantes fuera de la Ciudad de México. La vetusta universidad comercial perdía su control; así, se crearon dos Consulados más, en 1792, el de Veracruz y en 1795, el de Guadalajara, le seguían el de Puebla y demás centros comerciales importantes. Los comerciantes capitalinos ante esto decidieron reconocer la representación a nombre de su institución, al darle peso y organización a las diputaciones comerciales; con ello, se evitó la aparición de más Consula-

⁸¹ Florescano y Castillo, 1975-1976; Tandrón, 1976; Javier Ortiz, *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978; Walter, 1979; John Fisher, *Commercial relations between Spain and Spanish America in the era of free trade, 1778-1796*, Reino Unido, University of Liverpool Press, 1985; Souto y Yuste, 2000.

dos, pues los comerciantes locales no lograron la autorización apropiada para tal efecto. Puebla sólo logró la aprobación de su Consulado una vez consumada la Independencia, en 1828 para ser precisos, cuando ya no tenía importancia, y quedó sin efecto.⁸²

Esto otorgó una mejor presencia y mayor control jurisdiccional y permitió la descentralización de funciones, la centralización indispensable para lograrlo, y ayudó a la consolidación de los grupos regionales. Fue algo así como reconocer a los comerciantes y tener una representación, con lo cual las funciones del fuero mercantil tuvieron, sin duda, una presencia local más efectiva. Ahora los asuntos se podían resolver de una manera más efectiva y eficiente, lo que buscaba la Corona española; por eso, se dejaron de dar permisos para establecer más instituciones comerciales y se siguió con el ejercicio de representación del antiguo régimen, que era una constante en ese momento.

A partir de esas medidas, los comerciantes con mayores capacidades y medios hicieron su aparición en las diversas ferias comerciales y puertos de importación; negociaron mejor sus vínculos con los miembros del Consulado y empezaron a definir propiamente el espacio económico que controlaban por diversos medios, siendo el cabildo urbano el lugar por excelencia del establecimiento de las relaciones económicas y de las definiciones políticas sustanciales, además del escaparate social indispensable para tender los lazos de parentesco. En ese sentido la reforma al *Libre Comercio* dio pie y camino en el mismo sentido de lo señalado ya por otros estudios y problemas.

Para el caso de Michoacán se conoce poco, pero la definición empezó a aplicarse a partir de las familias que representaron Manuel de Michelena, Isidro Huarte y Gabriel García de Obeso, prominentes hombres de la producción y circulación desde mediados de siglo, que consolidaron su presencia en todos los ámbitos, además de ser en algún momento los arrendadores del cobro de las alcabalas, en el caso de Michelena. Con esto lograron establecer las condiciones y potestades necesarias para controlar y hacer justicia mercantil en esa jurisdicción michoacana.

Ésta quedó definida por la intendencia, y sus causas de gobierno, concretamente la fiscal, sin importar que sus lazos de intercambio estaban más allá del mismo territorio mencionado. Por ejemplo, se ha documentado la presencia de comerciantes michoacanos en Veracruz, con casa, para esperar los barcos de registro y comprar y recibir las consignaciones, también llevaron a cabo esa misma actividad en otros puertos novohispanos.⁸³

⁸² Para la historia de los consulados en general véanse Lobo, 1965; Smith, 1976 y 1978; Cruz, 2001; Souto, 2001; Hausberger e Ibarra (comps.), 2003; Del Valle, 2003.

⁸³ Xavier Tavera, *Juan José Martínez de Lejarza*, México, Instituto Nacional de Antropología e Histo-

Con estas medidas establecieron las condiciones necesarias para desarrollar su actividad y mejorar su control. Al dirimir los conflictos mediante los diputados del comercio, Michelena por medio del representante de la autoridad real, por medio del cabildo García de Obeso, pudieron darle forma al grupo que consolidó su autoridad y actividad en el mercado michoacano, pero además darle orden y concierto a la propia diligencia mercantil, con los reglamentos de tiendas, sus obligaciones, su control sobre la moneda fraccionaria, sobre las ventas y abasto y demás. A partir de esto, la actividad mercantil tuvo una definición clara y contundente de cómo llevarse a cabo, sin menoscabo de los reglamentos, ya que en caso de no cumplir se hacían acreedores a los castigos correspondientes: en más de una ocasión se declaró la quiebra de cierta tienda por no cumplir con las disposiciones, o por tener deudas sin pagar, por ejemplo.⁸⁴

COMENTARIOS

Con lo anterior, podemos entender que el proceso de centralización fue completo, no sólo en términos del Estado absoluto español, sino también en aquellas instancias corporativas que buscaron aprovechar el movimiento y evitar perder parte de su poder y control sobre la actividad. En ese sentido la actividad comercial no podía escapar al proceso. El plan aplicado por los reformadores era amplio y complejo.

La necesidad de centralizar quedó reflejada en la misma definición de los impuestos: quiénes debería pagar, cómo, cuándo y a quién; esas premisas dieron orden a la reforma fiscal. Era indispensable establecer la obligación de pagar los impuestos y recuperarlos; para ello, se hicieron diversas visitas a la Real Hacienda. Una vez definidos los impuestos, nuevamente fue necesario crear al “nuevo” burócrata que llevó a cabo dicha recaudación, evitar los fraudes y malversación de los fondos, así como lograr un control territorial y poblacional; todo ello quedó determinado en la organización de las llamadas intendencias.

ria (Colección Científica, núm. 77), 1977; Cristina Torales, *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797): cinco ensayos*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, 1985; Carlos Juárez, “Los trabajos y los días de un comerciante vasco en Valladolid de Michoacán: Juan Manuel de Michelena e Ibarra”, en Moisés Guzmán Pérez et al., *Arquitectura, comercio, ilustración y poder en Valladolid de Michoacán: siglo XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993, pp. 95-166; Jorge Silva Riquer, *La estructura y dinámica del comercio menudo en la ciudad de Valladolid, Michoacán, a fines del siglo XVIII*, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006; para la cuestión jurisdiccional de la Intendencia véase Iván Franco, *La Intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 128-183.

⁸⁴ Juárez, 1993, pp. 95-166; Silva, 2006, y Franco, 2001, pp. 128-183.

Al mismo tiempo se buscó recuperar el cobro de los diversos impuestos que estaban bajo el arriendo, en cualquiera de sus formas; eso le permitió a la Corona española tener un control más preciso de las rentas. Por ello, se suspendieron todos los tipos de arrendamientos y se establecieron las oficinas necesarias para tener un mejor control. La eficiencia fue tal que los gastos que se originaron por dicho cobro no superaron 10% de la recaudación total. La eficiencia y la eficacia superaron las expectativas de las autoridades. Los resultados se han señalado en varios trabajos.

Otros asuntos importantes que se discutieron y revisaron fueron definir y ampliar los contribuyentes, establecer nuevos impuestos, ampliar las tasas y revisar las exenciones establecidas con anterioridad. Los funcionarios reales examinaron estas premisas para definir mejor la política fiscal.

Por otro lado, se modificaron las reglas del comercio y su control; era indispensable marcar cambios y nuevas formas ante el creciente mercado interno colonial y sus demandas. La libertad de comercio se aplicó para poder enfrentar el creciente contrabando impulsado por las diferentes potencias. Ambos factores marcaron el crecimiento de la demanda y por lo tanto la imperiosa necesidad de cubrirla; las medidas para romper el monopolio cubrieron esa parte, pero además le otorgaron a la Corona española la posibilidad de incrementar sus ingresos fiscales por medio de los impuestos al consumo, lo que los convirtió en una de las cinco rentas más importantes de la Real Hacienda.

Capítulo II

LA ACTIVIDAD MERCANTIL: UNA COMPARACIÓN ENTRE NUEVA ESPAÑA Y MICHOACÁN, 1777-1809

En este apartado presentamos el estudio del sector comercial, regido por las alcabalas, en las diferentes regiones mercantiles de Nueva España. Partimos del supuesto de que la región se integra a partir de las relaciones que se establecen entre la ecología, la población, la producción y el intercambio con diferentes espacios productivos, de abasto, de distribución y de consumo. Los mercados regionales se estructuran por medio de las necesidades que marcan tanto los pobladores como las manufacturas producidas en un centro urbano regional; su radio de acción en el intercambio de productos primarios y elaborados estará determinado por la propia demanda de los artículos producidos en los mismos centros y en otros espacios consumidores.¹

Nueva España mantuvo un intenso intercambio comercial entre los distintos mercados regionales, por medio de ciertos productos de demanda urbana o rural que se producían fuera de los propios centros consumidores. Ya algunos autores han empezado a señalar la integración espacial comercial de Nueva España, a partir de estudios concretos de intercambio, de abasto y de precios. En éstos, se señala no sólo la importancia comercial de ciertos mercados, sino la variedad y los orígenes de las mercancías, lo que nos permite acercarnos a la dimensión comercial y a la integración espacial.²

¹ Assadourian, 1983, pp. 255-306.

² Assadourian, 1983, pp. 165-203; Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, México, ERA (1a. ed., 1969), 1986; Alejandra Moreno y Enrique Florescano, *El sector externo y la organización espacial regional de México (1521-1910)*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1977; Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, "La región de Puebla/Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)", *Historia Mexicana*, vol. XXXV, núm. 4, 1986; Silva, 1994; Armando Alvarado, *Comercio interno en la Nueva España; el abasto en la ciudad de Guanajuato, 1777-1810*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995; Richard L. Garner, "Precios y salarios en México durante el siglo XVIII", en Lyman Johnson y Enrique Tandeter (comps.), *Economías coloniales: precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 81-118, y *Economic growth and change in Bourbon Mexico*, University of Florida, University Press of Florida, 1993, entre otros.

Al final, el planteamiento del espacio económico colonial empieza a adquirir cierta presencia y solidez fáctica. Estamos ante un mercado interno colonial, no según los parámetros modernos del concepto, pero tampoco en las condiciones de una economía de enclave vinculada sólo al exterior, con ciertos productos de mucha demanda y de alto valor intrínseco, sino más bien ante un espacio con dinámica interna que permitió primero satisfacer demandas inmediatas de los centros productores de esos artículos, y después cubrir las de nuevos centros de consumo, urbanos y rurales, donde se dio una estrecha vinculación entre el escenario geográfico, humano, productivo, social y cultural; un espacio donde las necesidades eran satisfechas a partir de los reacomodos en los propios centros productores, y las pautas de elaboración estuvieron estrechamente vinculadas a la satisfacción de los centros consumidores.³

En este sentido la relación de los mercados regionales muestra la necesidad de establecer lazos de intercambio, que promovieron una circulación mercantil en diferentes intensidades, no sólo de productos de importación, sino también de artículos novohispanos elaborados en varias regiones de Nueva España. Para conocer los grados de integración comercial es necesario acercarnos a los flujos mercantiles y hacer una distinción entre los orígenes, variedades, cantidades y precios de los artículos intercambiados. Nuestro propósito es presentar el comportamiento comercial en Nueva España entre 1778 y 1809, a partir de los registros de alcabalas; así como distinguir las tendencias en cada una de las administraciones foráneas que conformaron el sistema, como un primer intento por regionalizar a partir de los valores en bruto de las alcabalas, con lo que podemos ubicar la participación de Michoacán en el concierto colonial.⁴

Nueva España, a partir de las reformas fiscales de los borbones, se dividió en 12 administraciones alcabalaforas, distribuidas de la siguiente manera: al norte se ubicaron las de Sonora, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas; al occidente, las de Guadalajara y Michoacán; en el centro, las de Guanajuato y México; al oriente, las de Puebla y Veracruz, y al sur, las de Oaxaca y Yucatán, que integraba a Tabasco. Esta división coincidió en términos generales con el territorio asignado a las intendencias establecidas en 1786; para algunos, permitió consolidar los espacios regionales;

³ Assadourian, 1983, pp. 302-306.

⁴ Ya Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso han intentado realizar una interpretación sobre los valores comerciales novohispanos en "Le ragioni della Nuova Spagna nel periodo Borbonico: una analisi quantitativa, 1778-1809", *Rivista Storica Italiana*, año XCIX, núm. III, 1987, y 1987, en que sólo utilizan los valores comerciales totales; no podía ser de otra manera. Para efectos de esta primera parte repetimos los datos que nos proporcionan estos autores.

para otros, establecer los límites fiscales y administrativos que permitieran un mejor control fiscal, y para nosotros, un espacio delimitado para iniciar el estudio del mercado interno novohispano. En algunos casos la división establecida por los funcionarios borbones no respondió más que a una fragmentación espacial, sin embargo, algunos autores consideran las administraciones foráneas como espacios determinados, o bien, como regiones señaladas para su análisis, por lo que dividen en cinco macrorregiones a Nueva España.⁵

De acuerdo con los valores comerciales registrados en las alcabalas, Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso realizaron un estudio de las regiones más dinámicas entre 1778 y 1809, y consideraron la siguiente división: el norte, integrado por las administraciones de Sonora, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas; el centro, por la de México y Guanajuato, cada una con 24% del valor total registrado. Les siguen el occidente, que incluye a las administraciones de Guadalajara y Michoacán, con 23%; el oriente, por Puebla y Veracruz, con 22%, y el sur, por Oaxaca y Yucatán, con sólo 7%. Con estos resultados, estamos ante unas macrorregiones alcabatorias con actividad mercantil muy similar, lo que nos permite considerar que, en términos de valor comercial, el intercambio comercial fue intenso y, al parecer, en rangos iguales entre las distintas regiones, salvo la del sur que tuvo una actividad muy reducida respecto al resto.⁶

Los resultados proporcionados por Garavaglia y Grosso sobre la participación porcentual de los valores comerciales intercambiados en las diferentes regiones novohispanas tienen algunos desajustes que es preciso enmendar. Al trabajar con los mismos valores obtuvimos resultados distintos para cada región, y son los siguientes: la distribución no es tan equitativa como se menciona, ya que la que registró la mayor participación fue la del centro con 33%, le sigue la oriental con 22%; después la de occidente con 21%; el norte, con sólo 18%, y, por último, la del sur, con 6% (véase cuadro II.1).⁷

⁵ Para los autores la división administrativa les permitió acercarse al estudio de la actividad comercial, aunque no necesariamente se pueda entender como regiones a estos espacios fiscales, mucho menos como macrorregiones, como ellos lo presentan para su análisis regional de Nueva España. Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 9-11. La fuente que estos autores trabajaron fueron los "resúmenes de alcabalas" que se presentaron en varios años al Tribunal de Cuentas de la Real Hacienda.

⁶ Garavaglia y Grosso, 1987d, pp. 10, 16 y nota 5. Como los autores lo señalan oportunamente, para el caso de la administración de alcabalas de México se exceptúa la Ciudad de México, y en el caso de Veracruz no se incluye los valores del puerto, los que dependieron de la aduana de la capital, datos que no han sido localizados aún en el AGN.

⁷ La fuente es la misma que Garavaglia y Grosso utilizaron para realizar su trabajo: 1987d, los resultados que hemos obtenido presentan diferencias importantes que es necesario destacar, aun a pesar de considerar las posibles tasas impositivas diferenciales para las administraciones del norte, o para las mineras, como señalan los autores, *op. cit.*, 1987d, pp. 28-30.

CUADRO II.1
Valores comerciales de las receptorías de Nueva España, 1778-1809

<i>Años</i>	<i>Región Norte</i>			<i>Occidente</i>			<i>Centro</i>		<i>Oriente</i>		<i>Sur</i>		<i>Nueva España</i>
	<i>Durango</i>	<i>S.L. Potosí</i>	<i>Sonora</i>	<i>Zacatecas</i>	<i>Guadalajara</i>	<i>Michoacán</i>	<i>Guanajuato</i>	<i>México</i>	<i>Puebla</i>	<i>Veracruz</i>	<i>Yucatán</i>	<i>Oaxaca</i>	<i>Total</i>
1778	850 433	1 209 767	95 733	2 948 567	4 345 867	2 122 852	4 800 117	9 178 600	6 365 333	2 127 314	380 150	2 359 217	36 783 949
1779	927 317	1 432 100	117 267	2 673 667	4 099 883	1 973 651	3 751 117	8 337 150	4 821 633	1 904 603	407 667	2 034 000	32 480 054
1780	789 900	1 721 950	104 450	2 486 217	4 162 300	1 939 269	3 910 033	9 322 550	5 324 017	2 106 066	386 433	2 174 967	34 428 152
1781	998 638	1 764 400	144 288	2 676 463	4 279 875	1 861 124	4 129 113	4 299 675	4 783 950	2 064 728	251 913	1 922 400	29 176 564
1782	613 338	1 616 650	145 638	1 996 463	3 929 975	1 936 949	3 817 538	4 223 975	4 403 713	2 377 764	316 813	1 736 625	27 115 438
1783	801 625	1 633 488	232 263	2 139 075	4 053 438	2 042 524	3 740 100	4 311 638	4 820 875	1 489 737	343 688	1 944 638	27 553 086
1784	1 077 950	2 148 150	206 588	2 440 238	4 435 175	2 399 636	3 752 288	4 596 613	5 219 063	2 004 551	279 300	2 173 438	30 732 987
1785	945 988	1 909 800	271 513	1 921 300	4 559 863	2 380 786	3 366 438	4 242 013	5 364 238	1 863 502	244 325	2 083 725	29 153 488
1786	832 475	1 587 338	223 738	1 551 338	3 948 313	2 517 398	2 091 925	3 493 075	4 035 200	1 643 265	252 863	1 859 963	24 036 888
1787	855 125	1 547 388	244 563	1 662 338	3 449 175	2 264 485	3 307 575	3 940 413	4 598 025	1 671 828	186 225	1 504 300	25 231 438
1788	923 588	1 902 850	297 875	1 757 325	3 873 925	2 221 836	3 418 963	3 881 375	4 656 813	1 635 564	214 825	1 405 888	26 190 825
1789	1 038 663	1 756 113	348 888	1 794 113	4 433 125	2 073 559	3 074 288	3 547 525	4 603 163	1 695 202	170 538	1 517 900	26 053 074
1790	912 775	1 601 863	338 763	1 435 038	4 317 125	2 867 061	2 841 763	3 765 350	4 116 113	1 659 964	166 988	1 792 450	25 815 250
1791	1 194 700	2 414 467	661 283	2 396 300	5 662 550	3 268 118	4 551 183	9 356 867	5 495 383	2 649 416	227 683	2 438 033	40 315 984
1792	1 133 650	2 346 567	680 417	2 569 850	5 963 517	2 935 186	4 592 217	9 009 833	4 830 917	2 354 300	304 450	1 881 183	38 602 086
1793	1 170 950	2 081 100	741 650	2 764 117	5 634 117	2 575 954	3 788 417	9 071 933	4 896 967	2 549 066	235 567	1 919 333	37 429 170
1794	1 669 317	1 984 767	721 117	2 587 533	4 625 400	2 659 920	3 868 417	9 769 433	5 707 033	3 006 084	319 250	1 904 583	38 822 854
1795	1 914 850	2 294 250	778 417	3 209 733	6 661 900	3 028 870	4 114 017	10 050 400	5 605 850	2 792 733	388 133	2 009 317	42 848 470
1796	1 993 267	3 097 417	945 850	3 065 733	4 422 683	2 679 786	3 723 933	9 224 200	5 638 250	2 861 655	193 800	2 053 200	39 899 775
1797	1 500 983	2 081 517	720 083	2 556 950	3 965 500	2 376 869	3 451 033	9 337 333	5 329 900	2 805 417	163 067	1 947 700	36 236 352
1798	1 274 567	2 123 500	656 050	2 333 650	3 944 133	2 811 436	3 446 533	9 360 900	5 174 000	3 012 050	164 150	2 185 867	36 486 836
1799	1 529 183	2 247 600	808 400	2 354 050	4 366 900	2 759 520	4 068 950	9 307 817	5 989 483	2 909 417	127 300	2 519 633	38 988 253
1800	1 476 467	2 536 617	688 100	2 659 917	5 342 850	3 003 386	3 938 633	10 924 083	5 868 100	2 420 018	354 283	2 223 867	41 436 320
1801	1 613 850	2 448 450	799 250	2 629 867	5 857 983	3 280 520	3 567 983	11 085 200	5 839 967	2 373 367	158 767	2 242 583	41 897 787

1802	1 583 800	2 665 900	777 317	2 653 650	5 326 150	2 924 219	4 353 933	10 077 200	5 577 117	2 593 684	120 783	2 211 017	40 864 769
1803	1 620 867	2 844 867	864 583	3 240 150	6 133 133	3 154 953	4 478 233	9 909 033	5 626 450	2 966 583	103 933	2 524 800	43 467 586
1804	1 286 433	2 977 667	973 250	3 058 217	5 759 233	3 074 137	4 264 717	10 419 000	5 696 583	2 953 133	136 117	2 183 667	42 782 153
1805	1 174 133	2 417 383	943 283	2 517 750	6 091 650	2 858 854	4 484 633	10 119 067	4 849 500	3 151 983	115 533	1 918 483	40 642 254
1806	1 206 567	2 679 733	940 167	2 789 267	6 004 383	2 855 786	3 917 267	9 531 100	4 943 200	3 339 017	270 167	1 687 333	40 163 986
1807	1 175 317	2 943 533	1 110 900	2 763 083	6 459 367	2 821 553	3 878 750	10 773 733	5 523 433	3 888 567	193 650	1 854 100	43 385 987
1808	1 200 867	2 704 383	991 533	2 760 783	5 984 817	2 842 620	4 013 283	10 299 833	5 488 417	3 265 533	220 050	1 988 417	41 760 536
1809	1 276 317	2 548 983	791 333	3 173 500	6 465 033	3 150 337	4 103 583	11 587 900	5 971 100	3 901 516	164 150	2 439 433	45 573 186
<i>Total</i>	<i>38 563 896</i>	<i>69 270 554</i>	<i>18 364 546</i>	<i>79 566 238</i>	<i>158 559 338</i>	<i>83 663 154</i>	<i>122 606 971</i>	<i>256 354 817</i>	<i>167 163 783</i>	<i>80 037 620</i>	<i>7 562 558</i>	<i>64 642 058</i>	<i>1 146 355 533</i>
Promedio	1 205 122	2 164 705	573 892	2 486 445	4 954 979	2 614 474	3 831 468	8 011 088	5 223 868	2 501 176	236 330	2 020 064	35 823 610
Desv. est.	339 960	499 181	323 474	486 398	956 671	429 755	548 838	2 810 035	567 665	651 252	89 426	282 309	6 620 323
Cv.	28	23	56	20	19	16	14	35	11	26	38	14	541
Porcentaje	3.36	6.04	1.60	6.94	13.83	7.30	10.70	22.36	14.58	6.98	0.66	5.64	100

Fuente: Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 209-226.

Tenemos resultados distintos con valores iguales para las mismas regiones, situación que se complica más si analizamos los comportamientos por cada una de las administraciones alcabalatorias. Sin embargo, para el caso que nos interesa en esta investigación, sólo nos ocuparemos de los valores para la administración de Michoacán. Mencionemos que algunos de los resultados obtenidos por los autores citados han sido erróneos y pueden desviar la interpretación sobre la actividad comercial novohispana con resultados que no reflejan el comportamiento comercial regido por las alcabalas. Por lo anterior anotaremos el resultado obtenido por nuestros cálculos para la región del occidente y no los elaborados por Garavaglia y Grosso.⁸

La región occidental de Nueva España tuvo un movimiento mercantil importante dentro del concierto colonial, ya que ocupó el tercer lugar del valor total comercial entre las regiones. Las administraciones de Guadalajara y Michoacán representaron 21% de los montos globales de todo el territorio novohispano, entre 1778 y 1809, casi una cuarta parte del valor comercial registrado para esos años, lo que nos indica la trascendencia de la evolución comercial de la región. De éstas, la primera tuvo la mayor participación: con 13.8%, marcó la tendencia del crecimiento de ésta y por administraciones ocupó el tercer lugar. Antes se ubicó México, con 22.4% y Puebla con 14.8%; en cuarto lugar Guanajuato con 10.7%. Mientras que Michoacán representó 7.2%, y se mantuvo en el quinto lugar entre las administraciones de mediana importancia en la recaudación alcabalaría novohispana; le siguió Veracruz y Zacatecas con 6.9%; San Luis Potosí y Oaxaca con 6% respectivamente; el resto se ubicó muy por debajo de estos valores (véase cuadro II.1).⁹

Estamos ante tres grupos de administraciones comerciales que participen en distintas intensidades. El primero marcó sin duda el comportamiento general del intercambio mercantil, por sus propias condiciones de consumo, pero también por sus relaciones de intercambio y procesamiento para otros productos; en éste destacan centros urbanos de importancia,

⁸ Garavaglia y Grosso, 1987d, pp. 11-14. Para nuestros cálculos hemos retomado las series que publicaron de las 102 receptorías coloniales, 1987, pp. 229-236, a las que hemos aplicado los mismos factores de conversión para manejar valores comerciales, como lo hicieron los autores de este artículo. Véase el cuadro II.1 del presente trabajo.

⁹ Según los cálculos de Garavaglia y Grosso, 1987d, pp. 11-12, el total fue de 1 106 172 838, donde Michoacán representó 7.6%, mientras que para la serie de Alamán el resultado fue de 5.4%, de un total de 1 561 374 964, porcentaje que difiere del obtenido para la región del occidente. La diferencia puede estar en algún error en las sumas, sobre todo en el cálculo de la columna de 1794 a 1801. Véase Garavaglia y Grosso, 1987d, p. 43, cuadro I; y 1987, pp. 209-211; Lucas Alamán, *Obras, Historia de Méjico*, México, Imprenta de V. Agüeros, 1911, vol. V, pp. 326-327; y cuadro II.1 del presente trabajo. Cabe señalar también que las administraciones de México y Veracruz no contaban con los ingresos para la Ciudad de México y del puerto de Veracruz, ya que correspondían a las aduanas respectivas.

centros mineros, centros regionales que permitieron la circulación en sus dos niveles, en el interior como en el exterior.

En el segundo grupo se localizan los centros comerciales regionales, con vínculos con el comercio exterior, pero con una mayor integración en el interior novohispano; fueron centros mercantiles que establecieron flujos de intercambio con distintos centros consumidores en diferentes regiones novohispanas. Por último, está el grupo con una menor participación en los valores comerciales, aunque no podemos decir que con el menor flujo mercantil, recordemos que la alcabala sólo registró un espectro del movimiento comercial de la región, y en este caso, las tres administraciones mantuvieron situaciones fiscales de excepción (véase cuadro II.1).¹⁰

LAS SERIES COMERCIALES DE MICHOACÁN, 1777-1809

El análisis del mercado regional de Michoacán que se hará a continuación tiene que partir necesariamente de la discusión y crítica a las series de registros sobre la recaudación alcabalatoria en la administración michoacana, publicadas últimamente.¹¹ Después pasaremos a realizar un estudio más detallado del comportamiento por regiones y receptorías y determinar así la actuación en dos niveles, uno indispensable para conocer las

¹⁰ Estas diferencias ya habían sido señaladas por Alejandra Moreno, "Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relación entre ciudades y regiones en Nueva España a finales del siglo XVIII", en *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*, México, SEP-(SepSetentas), 1974, pp. 95-130. Algunos datos de la población existente entre 1793 y 1803 nos los proporciona Alejandro von Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1978, varias páginas:

Intendencia	1793	1803
México	1 162 856	1 511 800
Puebla	566 443	813 300
Guadalajara	485 000	630 500
Oaxaca	411 366	534 800
Guanajuato	397 924	517 300
Yucatán	358 261	465 800
Valladolid	289 314	376 400
San Luis Potosí	242 280	334 900
Zacatecas	118 027	153 300
Durango	122 866	159 700
Veracruz	120 000	156 000
Sonora	93 396	121 400

¹¹ Alamán, 1911, vol. V; Morin, 1979; Marcela Mc. Litle, *Sales taxes and internal commerce in Bourbon Mexico, 1754-1821*, tesis de doctorado, Duke University, 1985; TePaske y Klein, 1986-1988 y Garavaglia y Grosso, 1987.

tendencias a largo plazo, que es el análisis regional, y el otro para apreciar mejor las actuaciones y acomodos dentro de cada espacio particular, o sea, en el ámbito de los diferentes suelos alcabalatorios. Así, podremos plantear cambios, continuidades y rupturas en el movimiento mercantil, resultados que se sumaran a los datos para la población que se presentarán más adelante y a los de la producción agropecuaria, presentados ya en otro trabajo.¹²

La idea de la que partimos para realizar el presente apartado es conocer, si lo hubo, el crecimiento económico mercantil de la intendencia de Michoacán y reconocer cuáles fueron las regiones más dinámicas y los grados de vinculación con el mercado regional novohispano.

Nuestro planteamiento parte de la existencia de un mercado interno colonial determinado por ciertas condiciones: una demanda constante de productos regionales, ya sea del entorno rural o de regiones productoras novohispanas, vía el intercambio de productos agropecuarios y manufactureros y por la vinculación con el mercado internacional que se dio a partir de la exportación de ciertas mercancías de demanda mundial, la plata y los tintes naturales, principalmente. En este sentido, un caso ilustrativo de lo anterior es el del comerciante michoacano Isidro Huarte: produjo en una de sus haciendas cantidades importantes de añil, que fueron enviadas a la Ciudad de México, al comerciante Iraeta, quien a su vez remitió cantidades significativas de mercaderías de importación para el abasto en el mercado regional de Michoacán.¹³

Así, en este inciso abordaremos la parte mercantil y las diferentes demandas establecidas por los consumidores, en todos los rangos de consumo, respecto a las distintas regiones productoras y consumidoras.¹⁴

Hasta ahora se han publicado cuatro series de registros alcabalatorios basados en dos fuentes documentales para la administración foránea de Michoacán y dos para Nueva España en su conjunto. La primera fue la de Claude Morin que cubre el periodo de 1788 a 1809, en la que faltan tres años. Le sigue la publicada por John TePaske y Herbert Klein que abarca de 1788 a 1805, a la que le falta el dato de 1804; la tercera de Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, que es la más completa, que cubre el periodo de 1777 a 1811, faltan datos para algunas receptorías en los años de 1810 y 1811, y la última, presentada por Marcela Little que cubre el periodo de 1777 a 1807, pero con una falta de registros de diez años. Vamos a comparar las anteriores con la de Lucas Alamán, sobre el total recaudado

¹² Para la interpretación de las series decimales y sus comportamientos véase Silva, 1997, cap. II; respecto a los cálculos de la población, remito al trabajo de Morin, 1979, pp. 39-91.

¹³ Torales, 1985.

¹⁴ Para lo cual partimos de la hipótesis de Assadourian, 1983, pp. 255-306.

en Nueva España entre 1778 y 1810, y con el resultado de las series para las doce administraciones foráneas de alcabalas que organizaron Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso.¹⁵

Una primera consideración se refiere a la fuente documental de cada una de las series; ya que tres de ellas tienen el mismo origen: los registros de las cajas reales, localizadas en el Archivo General de Indias; me refiero a la de John TePaske y Herbert Klein, Marcela Litle y Claude Morin; sólo la organizada por Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso tiene su origen en los registros del ramo de alcabalas del Archivo General de la Nación; es la misma procedencia que la de las series de Nueva España publicadas por Lucas Alamán y por Garavaglia y Grosso.¹⁶

Si tomamos como base los años de 1777 a 1810, existen lagunas importantes en las series, por ejemplo, a la de TePaske y Klein le faltan 17 años de registros, o sea, 50%; la de Litle carece de 12 años de información, menos de 35%; y a la que Morin presentó le faltaron datos de 15 años, o sea, 44%; a la publicada por Alamán le falta sólo el registro del año de 1777, primer año del cobro realizado nuevamente por funcionarios de la Real Hacienda, después de los encabezamientos de los anteriores años; y por último las que construyeron Garavaglia y Grosso son las únicas completas y cubren los años de 1777 a 1810, para Michoacán y Nueva España.

Sería oportuno que primero se identificara la fuente documental con la cual han trabajado los autores, antes de señalar las diferencias entre cada uno de ellos. Empecemos por las series alcabatorias michoacanas obtenidas en los legajos localizados en el archivo de Sevilla, o sea, las de TePaske y Klein, la de Litle y la de Morin.

La serie de Morin está basada en los registros localizados en los mismos legajos de la audiencia de México que emplearon los demás autores, aunque en este caso se basó sólo en dos expedientes, incluye un expediente del Archivo General de la Nación. Utilizó los volúmenes encuadrados de alcabalas del mismo repositorio para los casos particulares de cada población, aunque no para la formación de la serie general de Michoacán. Junto con los valores de Michoacán organizó los valores para Guanajuato, Celaya y Querétaro, pero bajo una revisión rápida, ya que éstos presentan los

¹⁵ Morin, 1979, p. 150; TePaske y Klein, 1988, s/p; Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 229-236; Litle, 1985, p. 222; y Alamán, 1911, vol. V, pp. 424-431.

¹⁶ Hemos optado por manejar valores comerciales totales, como lo han sugerido Garavaglia y Grosso, lo que significa realizar la conversión del impuesto de alcabalas a los valores totales introducidos, de acuerdo con el siguiente porcentaje por periodo: 6% de 1777 a 1780, 8% de 1781 a 1790, y 6% de 1791 a 1810. Garavaglia y Grosso, 1987a, p. 28. De hecho, los datos que presentan Litle, Garavaglia, Grosso y Alamán fueron obtenidos de los registros del archivo de la Real Hacienda, pero de distintos documentos, como se verá más adelante.

mismos problemas; diferencia entre las series con otros autores, a pesar de que las fuentes utilizadas son las mismas.¹⁷

La segunda es la que obtuvieron TePaske y Klein de los registros de la Real Hacienda, datos consignados en las llamadas “cartas cuentas”; informes de los funcionarios fiscales enviados a Sevilla para su comprobación. De éstas se han obtenido, por cada rubro fiscal, los datos brutos de la recaudación anual por cada una de las diferentes cajas reales existentes en Nueva España. Las series contenidas en esta compilación tienen varios problemas, muchos ya señalados, otros que se conocen al trabajar con las series, contratiempos que provocan serias dificultades para emplear los datos. Aun así, hemos considerado los ingresos alcabalatorios para la administración michoacana como un dato que no podemos soslayar en el análisis económico que desarrollamos para Michoacán.¹⁸

El origen de la serie de registros alcabalatorios que presenta Litle se ubica también en los legajos localizados en el archivo de Indias en Sevilla. Los expedientes utilizados son los mismos que sirvieron de base para formar las series fiscales de TePaske, Klein y Morin, las “cartas cuentas”; revisando los legajos se puede deducir que se recurrió a los mismos expedientes para el caso de Michoacán, si no es que para todos los que trabaja la autora en su estudio. A diferencia de los trabajos de TePaske, Klein y Morin, Litle realiza una descripción del funcionamiento del sistema alcabalarorio en Nueva España y señala los cambios y reformas que se impusieron a éste. Presenta además un cuadro explicativo de los diferentes cambios en las tasas impositivas que tuvieron efecto en ese espacio comercial. El problema de su serie radica en los resultados tan dispares que presentan entre sí, como veremos más adelante.¹⁹

Para el caso de las series que formaron Garavaglia y Grosso, el origen fue distinto; utilizaron los valores contenidos en el ramo de alcabalas coloniales del Archivo General de la Nación, no sólo en los volúmenes encuadernados, sino en el material depositado en el propio ramo. Trabajaron con los “resúmenes por cada administración” con lo que se elaboraron las series para cada espacio fiscal, en total para 102 receptorías en que estaba

¹⁷ Morin, 1979, pp. 149-151. Los expedientes localizados en Sevilla fueron 2128 y 2129; el utilizado del AGN fue del ramo civil 1342, de alcabalas sólo empleó los volúmenes encuadernados para casos muy concretos.

¹⁸ TePaske y Klein, 1986-1988, s/p. Para algunas de las críticas a estas series, véase la propia introducción de los autores; Pérez, 1991, pp. 209-218.

¹⁹ Litle, 1985, pp. 207-211 y 238. Es más, la autora fue alumna del profesor TePaske en la Universidad de Duke en el tiempo en que se llevaba a cabo el proyecto de la captura de los ingresos fiscales, razón que me lleva a suponer que el material de archivo usado por estos autores para la serie alcabalaroria de Michoacán fue el mismo, por lo que no se entienden, entonces, las diferencias entre cada serie. Los legajos son 2031, 2034, 2074 y 2128 al 2130.

dividido el territorio alcabalatorio novohispano hacia 1810. A diferencia de los datos ordenados a partir de los valores localizados en Sevilla, se cuenta con los valores brutos y líquidos; es más completa y los registros fueron obtenidos directamente de los libros reales de alcabalas de cada una de las receptorías.²⁰

Para la última serie, la de Alamán, sabemos que fue el funcionario de Hacienda Tomás Díaz Bermudo el encargado de realizar "un estado de cuenta que demuestre los valores por este ramo fiscal desde 1777 a 1822". Los datos consignados tienen la característica de ser presentados en tres rubros: el valor total, los gastos y el producto líquido, con lo cual tenemos la posibilidad de conocer mejor cada rubro. Junto con éstos se publicaron los del pulque y del aguardiente. La forma de presentar los ingresos resumidos para el espacio colonial fue una práctica realizada por los empleados de Hacienda para conocer y poder elaborar los informes necesarios. En otros ramos se localizan series completas de las alcabalas de Nueva España y de México independiente muy similares a ésta. Por eso hemos optado por incluirla en nuestro estudio.²¹

A pesar de haber trabajado con la misma fuente documental, la diferencia en cada una de las series, de TePaske y Klein, Morin y Litle, es muy evidente. Los años en que carecen de información no coinciden, y lo que es más importante, sus datos son dispares, por ejemplo: Morin, TePaske y Klein carecen de datos para los primeros 11 años, de 1777 a 1787, mientras que Litle sólo encontró datos para los años de 1777 y 1778; en la parte final, la de Litle completa tres años más que la de TePaske y Klein, aunque le faltan datos para los últimos tres años del periodo; mientras que la de Morin, cubre los años de 1808 y 1809 y sólo carece de datos para el periodo de 1802 a 1804.²²

La que nos proporcionó Marcela Litle tiene otros problemas, tanto en la continuidad como en los datos consignados; aunque utilizó los mismos registros que los otros autores, presentó carencias para el principio de la serie y sólo está completa de 1788 a 1807. La diferencia reside en que la autora consultó más expedientes del AGI, lo que le permitió consignar los datos de la década de 1800. Por otro lado, la diferencia de sus valores respecto a las otras series es considerable, aunque todos hayan consultado los mismos expedientes de la audiencia de México. Respecto a la columna

²⁰ Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 229-236. A pesar de que los autores citan el Indiferente de Real Hacienda, los documentos sobre los que elaboraron sus series se localizan en el ramo de alcabalas coloniales del AGN.

²¹ Alamán, 1911, vol. V, pp. 424-431. El propio autor señala en varias ocasiones su labor en la organización de los materiales del archivo, así como su función en la propia Secretaría de Hacienda.

²² Silva, 1997, p. 377, cuadro III.2.

de TePaske y Klein la diferencia es de 10 979 270 pesos en sólo tres años y un promedio de 30%. Y respecto a la de Morin, de 7 797 304 pesos con una diferencia de tres años y un promedio de 22 por ciento.²³

Garavaglia y Grosso obtuvieron los registros de los valores totales por cada una de las administraciones, a partir de los propios documentos elaborados por los funcionarios fiscales que enviaban la información a la caja real. La pregunta es por qué hay disparidad de datos entre estas series cuando se trabajó con los registros elaborados por los funcionarios de la Real Hacienda. La respuesta puede ser que los valores asentados en los expedientes de Sevilla registran el valor líquido, y no los ingresos brutos, o bien, que hay una confusión al no identificar los valores de lo que fue la receptoría principal de Valladolid y la administración foránea de Valladolid de Michoacán; el hecho es la existencia de una disparidad enorme entre los valores de cada una de las series a pesar de trabajar con registros del mismo origen.²⁴

La serie que nos presentan TePaske y Klein está basada en los registros fiscales de la caja real de Michoacán. Ésta presenta varias complicaciones que ya han sido señaladas por los propios autores y por algunos otros especialistas; en este caso sólo hemos recuperado los datos para los años considerados, teniendo en cuenta los problemas de doble registro, los registros de años anteriores sumados al siguiente, entre otros. La serie comienza cuando se instaura la caja real en Michoacán, en 1788 y termina hasta 1805, en que falta sólo el año de 1804. Los registros fueron obtenidos en su mayoría de los expedientes localizados en Sevilla y a pesar de coincidir con algunos expedientes trabajados por Little, los datos vuelven a ser dispares entre cada una éstas.²⁵

Por lo que respecta a los datos que nos presentó Morin, éstos tienen una gran coincidencia con los de la serie de la caja real de Michoacán, aunque existen algunas diferencias. Pero al compararlos con la que nos proporcionan Garavaglia y Grosso las diferencias son sustanciales; al parecer la equivocación radica en confundir los valores comerciales de la ciudad de Valladolid con los de la Administración foránea de alcabalas de Valladolid de Michoacán. Situación que al parecer corrigió Morin para los años que

²³ Little, 1985, pp. 222. En esta serie la autora señala que están incluidas las regiones de Apatzingán, Ario, Cuitzeo de la Laguna, Huetamo, Maravatío, Pátzcuaro, Tlalpujahua, Valladolid, Xiquilpan y Zamora. Suponemos que los valores de Zitácuaro están incluidos en Maravatío, pero los valores de Cuitzeo de la Laguna están incluidos en los de Valladolid, ya que administrativamente pertenecía a la receptoría principal de esta ciudad, lo que puede provocar que los valores estén duplicados en este caso, aunque los valores de Cuitzeo no sean muy significativos.

²⁴ Los documentos que trabajaron Garavaglia y Grosso fueron los *mapas de resúmenes* de cada administración, 1987, pp. 229-236.

²⁵ TePaske y Klein, 1988, vol. II, s/p; Silva, 1997, p. 377, cuadro III.2.

van de 1805 a 1809, no así en el valor de 1805 que se registra en la serie de TePaske y Klein, hecho que asemeja más los valores a la serie de Garavaglia y Grosso.²⁶

Los valores que formaron Garavaglia y Grosso, no sólo para la administración alcabalatoria de Michoacán, se obtuvieron, como hemos mencionado anteriormente, de las listas de resúmenes que elaboraron cada uno de los funcionarios encargados de entregar informes a las diferentes cajas reales regionales. Así, los valores registrados en estos documentos tienen varias ventajas: son datos que se obtuvieron de los libros reales de cada receptoría, donde se asentó el valor bruto comercial de cada mercado y fueron elaborados por los propios funcionarios fiscales regionales, integrados en hojas grandes donde aparecen los valores de cada receptoría. Seguramente fueron datos que solicitó el Tribunal de Cuentas de la Real Hacienda para conocer los montos recaudados en cada espacio fiscal. Es precisamente de estos documentos de los que se obtienen los valores que publican Garavaglia y Grosso. Por otro lado, el comportamiento de los valores mantiene una tendencia más constante que los valores de las otras series.²⁷

Respecto a los valores comerciales de Nueva España tenemos dos series, una publicada por Alamán el siglo pasado y la otra elaborada a partir de los valores comerciales de las diferentes administraciones alcabalatorias, ordenadas por Garavaglia y Grosso. La segunda incluye los valores de 12 administraciones foráneas novohispanas, pero no incluye los valores de dos centros comerciales de importancia, la Ciudad de México y el puerto de Veracruz, ya que cada una estuvo bajo el control de las aduanas correspondientes, razón que puede explicar la diferencia de los valores entre las dos series. Suponemos que la serie de Alamán incluyó los valores de estos centros; como hemos dicho en otros documentos, hemos constatado los valores de esta serie. La diferencia entre Alamán y Garavaglia y Grosso es de alrededor de 35%, o sea, de 421 410 442 pesos, diferencia importante si tenemos en cuenta que la administración de México representó sólo 22.4% del total y que equivale a los valores comerciales de la Ciudad de México y del puerto de Veracruz entre 1777 y 1810. Por lo anterior hemos optado por trabajar con la serie de Alamán en el supuesto de que incluye los valores de estos dos centros, mismos que no aparecen en la serie de Garavaglia y Grosso, como ellos mismos lo señalan.²⁸

²⁶ Morin, 1979, p. 150; TePaske y Klein, 1988, vol. II, s/p; Litle, 1985, p. 222, y Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 229-236. Es difícil entender cómo los valores registrados en los mismos expedientes son tan diferentes, situación que se hace más evidente entre las series de Litle respecto a las de Morin y TePaske y Klein.

²⁷ Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 229-236, y Silva, 1997, p. 377, cuadro III.2.

²⁸ Alamán, 1911, vol. V, pp. 424-431, y Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 10-11 y 229-236.

Ahora comparemos cada uno de los valores comerciales para Michoacán con el total de Nueva España que nos proporcionó Alamán. Las series de TePaske y Klein y de Morin guardan la misma proporción entre 1788 y 1801, representando entre 1% al inicio y 4% al final. El crecimiento de participación en la actividad comercial por parte de la administración michoacana fue muy significativo, o sea, que a principios del siglo XIX la actividad mercantil manifestó un crecimiento de casi tres puntos porcentuales, aumento que se observa más constante en los últimos datos de la serie de Morin, donde el porcentaje subió hasta 5.6% en 1809. A diferencia de la serie de Morin, la de TePaske y Klein inicia, al parecer, una caída sólo comparable con los primeros registros de su serie; en 1805 el monto representó nuevamente sólo 1.5% del valor total comercial de Nueva España.²⁹

Por otro lado, estas dos columnas mantienen una similitud constante en los valores desde el principio hasta 1801, con una mínima diferencia, la de Morin registró un valor menor en todos los años, inclusive el incremento de 1793 a 1794 es muy similar, situación que nos permite suponer que los valores registrados por los autores mencionados ya habían descontado los gastos, o sea, que son valores líquidos. En el caso de Morin, para los años comprendidos entre 1805 y 1809, utilizó los valores brutos al igual que Little, por lo que son muy similares sus registros, y lo que es más, son también muy cercanos a los de Garavaglia y Grosso. Si esto fuera cierto, como parece, los valores no están reflejando el comportamiento real del comercio regulado por este impuesto, crítica que debería añadirse a las series publicadas.³⁰

La serie que nos proporciona Marcela Little tiene un movimiento más irregular, pasó de representar 1.8% en 1788 a 5.8% en 1806 en valores extremos, situación similar a las anteriores series; el crecimiento en la actividad mercantil se incrementó hacia fines del periodo colonial. Esto nos habla de un crecimiento muy dinámico de la actividad mercantil en Michoacán, en detrimento de otras regiones novohispanas en las mismas proporciones, o bien, de una situación de registros confusos y equívocos sobre los valores comerciales de la administración de Michoacán. Nos pronunciamos más por la segunda posibilidad, ya que los valores comerciales de Nueva España no tuvieron el mismo crecimiento señalado por estos autores para Michoacán; estaríamos ante una situación *sui generis* respecto al comportamiento general del comercio novohispano y no lo pensamos así, como veremos más adelante.³¹

²⁹ Véase TePaske y Klein, 1988, s/p; Little, 1985, p. 222; Morin, 1979, p. 150; Alamán, 1911, vol. V, pp. 424-431, y Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 229-236.

³⁰ Silva, 1997, p. 377, cuadro III.2.

³¹ *Idem*.

En la serie de Garavaglia y Grosso los valores mercantiles fueron más estables, lo que mantuvo los porcentajes de participación comercial novohispana continuos entre 1777 y 1810; los años extremos fueron los de 1780 con 4.1% y 1801 con 6.4% respecto del total, pero a diferencia de las anteriores series el crecimiento es mucho más moderado. Hay que señalar la existencia de dos años con información deficiente, 1777 por ser el primer año de cobro por parte de los funcionarios de la Real Hacienda, que se inició en la segunda mitad del año, y 1810 en que los datos son escasos y poco confiables debido a los hechos armados; fuera de estos registros, los demás mantienen lo expuesto anteriormente.³²

Hay otro aspecto que nos interesa mencionar y que puede explicar en parte la diferencia entre algunos de los valores registrados en las series que hemos analizado. Se refiere a los posibles documentos utilizados por los autores. Los administradores reales de alcabalas, entre algunas de sus obligaciones, tenían que entregar a la caja real los *enteros* de alcabalas periódicamente, donde registraban la entrega del valor *bruto* de alcabalas; al final de cada año realizaban los cálculos de ingresos, se restaba los gastos y los “enteros” entregados y se remitía el resultante de dicha operación. Esa forma de recaudar el dinero por la caja real puede ocasionar problemas al concentrar los datos, ya que si no se tiene pleno conocimiento del proceso, se puede confundir con las cuentas, ya sea por la falta de documentos aclaratorios, o bien, por las mismas cuentas de los funcionarios.³³

Otro problema fue el de las cuentas que se sometían a revisión por el administrador general de alcabalas de Nueva España, quien las ratificaba o bien las rectificaba. Razones por las que suponemos que las cifras de Tepaske y Klein, de Morin y de Little tienen, entre otros inconvenientes, éstos que no son menos importantes. Para el caso de los registros ordenados por Garavaglia y Grosso, superaron este problema al trabajar con las hojas de resúmenes elaboradas por los funcionarios reales de cada administración, basadas en los libros reales, como ya se ha mencionado.³⁴

Por medio de una prueba estadística, podremos obtener algunos resultados para comprobar la confiabilidad de los datos registrados en cada una

³² *Idem.*

³³ El entero fue la cantidad depositada en la caja real de acuerdo con el resultado de los ingresos y los egresos de cada receptoría, incluidas sus subreceptorías y pueblos sujetos, cuando las había. Véase AGN, AFAPM, Valladolid, c. 20, exp. 110, 1796; Ario, c. 4, exp. 2, 1794; Zamora, c. 47, exp. 46, 1796, y Zitácuaro-Maravatio, c. 10, exp. 6, 1779, entre otras.

³⁴ Todas las cuentas de alcabalas eran revisadas y, en su caso, ratificadas o rectificadas por el Tribunal de Cuentas de la Real Hacienda, proceso que podía durar entre tres y cinco años; al final eran enviadas a la administración correspondiente con todos los documentos comprobatorios. AGN, AFAPM, Valladolid, c. 19, exps. 90 y 91, 1793 (cuentas de 1777 y 1778). Además de los problemas en la captura de las series, ya señalados por otros autores, véase Pérez, 1991, pp. 207-264, entre otros.

de las series y, así, continuar con nuestro estudio sobre el sector comercial regional michoacano. Esta prueba consiste en conocer el crecimiento de los valores mercantiles en los plazos marcados por cada serie. Primero tomaremos las series completas para presentar las tendencias generales de cada una de ellas y posteriormente nos reduciremos a periodos más completos, en términos de datos para cada serie, con el objeto de evitar los movimientos con pocos años, para lo cual tomaremos los periodos de acuerdo con los valores de cada serie; es así que hemos optado por empezar el análisis particular en 1788 y terminarlo en 1793; con estos seis años, podremos tener una mejor idea de las diferencias en los valores.³⁵

Las tasas de crecimiento promedio anual señalan una evolución a la alza, pero con ciertas modalidades. Los datos que sobresalen son los de Morin, con un crecimiento promedio anual de 13.3%, y TePaske y Klein, con 11.3%, algo en verdad espectacular. La tendencia es de aumento constante y sostenido desde 1788 hasta 1803, con valores muy semejantes y muy poca variación entre ellos. ¿Cuál sería la causa principal de este comportamiento tan parejo? Al final de la serie los valores presentan un crecimiento considerable, lo que hace subir más la tendencia, pero aquí los valores se incrementaron casi 30% respecto al año de 1801, ascenso que sólo se puede explicar por una posible corrección al trabajar otra fuente documental, o bien, al corregir los montos utilizados para formar su serie, y en lugar de emplear los impuestos de la ciudad de Valladolid, como al parecer lo habían hecho en los años anteriores, ahora incorporaron los de toda la administración alcabalatoria michoacana.³⁶

Estos resultados nos hacen cuestionar dos aspectos; primero, la tasa de crecimiento inconcebiblemente alta, ya que acaso exista algún problema en la serie que dé como resultado este porcentaje; el segundo es que los datos cuadran de manera acorde con las pruebas, o sea, que los valores están muy cercanos a la tendencia y su distribución es muy aceptable. Sin embargo, en términos históricos no podemos aceptar los resultados, ya

³⁵ Con esto, podemos cubrir los requisitos necesarios para aplicar la prueba de tendencia lineal, ya que el periodo elegido los cubre. Como la intención es probar las series para su posterior utilización, es conveniente hacerlo con la mayor confianza estadística posible. Las pruebas consisten en obtener la R^2 que nos da los valores más cercanos a la tendencia de la curva, y el valor t que nos permite conocer la distribución de los valores dentro de la campana de Gaos. Véase Roderick Floud, *Métodos cuantitativos para historiadores*, España, Alianza Universidad, 1983, pp. 31-42 y 85-150; Hubert M. Blalock, *Estadística social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 289-446, y Hans Zeisel, *Dígame con números*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 29-115.

³⁶ Las pruebas estadísticas de la tendencia son bastante confiables, la R^2 es de 0.809 y 0.806 y el Vt también muy alto: 9.03 y 9.06, respectivamente. Silva, 1997, p. 377, cuadro III.2. Sin embargo, la tasa de crecimiento es demasiado alta y poco confiable si tenemos en cuenta los resultados de los diezmos y de la población. Respecto a la corrección, pudo darse al utilizar los registros del ramo de civil que el mismo autor menciona. Morin, 1979, pp. 150-151.

que nos presentan una situación anormal de crecimiento económico, sustentado en un aumento real de los demás sectores productivos, hecho no demostrado por el propio Morin a lo largo de su estudio sobre el obispado de Michoacán.³⁷

La razón está en que los datos iniciales son demasiado bajos y a pesar de que el último es reducido, la tendencia queda marcada por el incremento señalado en la mayoría de los años restantes. Por otro lado, los registros de la tasa de crecimiento de estas series son similares entre sí, a pesar de que la de Morin cuenta con menos años y un año tuvo un ingreso muy bajo, la tendencia es pronunciada al alza y poco confiable; también es necesario señalar los brincos constantes entre los valores en los diferentes años, muy parecidos en las dos series, la variación anual llega a ser muy alta, por ejemplo 1795 y 1796, o 1796 y 1797. Todo ello provoca sin duda el resultado ya señalado.³⁸

La tendencia de los valores comerciales para Michoacán, en la anterior serie, es de alza permanente, con valores muy reducidos para los primeros años y aumentos considerables a partir de 1794, con un incremento de 30%, que registró el mayor valor de toda esta serie en 1796, aproximadamente 2 500 000 pesos; por último, el dato de 1805 fue casi de la misma cuantía de los primeros años. Al parecer en éstos hay problemas de la misma índole que en la serie de Morin, la evolución es desproporcionada y no responde a ninguna condición económica de la región.

La serie de Little tiene una tasa de crecimiento alta también, tal vez menos espectacular que las anteriores, el resultado fue de 4.9% de promedio anual. La tendencia sigue marcada por un incremento alto de un año a otro, en este caso de 1788 a 1789, hecho que marca este movimiento. La curva de valores muestra un alza más moderada, en comparación con las anteriores, de donde destaca una evolución un tanto más mesurada. Sin embargo, aun este resultado no es aceptable, mucho menos para los años de nuestro análisis, que han sido señalados precisamente como años de caída económica; los porcentajes son demasiado altos y poco fiables, por lo que no utilizamos estos valores tan dispares, el movimiento del mercado no fue tan abrupto y no se dio un crecimiento tan grande de un año para otro. Continuemos con la última serie comercial de Michoacán.³⁹

³⁷ Morin, 1979, pp. 296-301. Se aplicó el sistema de regresión para cada serie, comprendida de 1788 a 1801-1803, teniendo siempre presente la falta de datos en cada una de ellas. Véase Floud, 1983, pp. 107-150, y Blalock, 1986, pp. 289-331 y 377-413.

³⁸ Los valores son menos aceptables que los anteriores, la R^2 fue de 0.538 y el Vt de 4.18. Silva, 1997, p. 377, cuadro III.2.

³⁹ El valor de la R^2 es de 0.54, que es aceptable, así como el del Vt de 4.85. Silva, 1997, p. 377, cuadro III.2.

Respecto a la serie de Garavaglia y Grosso el crecimiento promedio anual es del orden de 1.9%, más moderado y podríamos decir que más cercano a la realidad colonial. Con una evidente tendencia de crecimiento en los valores de la curva, aunque habría que señalar que este resultado es aún alto si tenemos en cuenta que para todo el periodo la tendencia fue de 1.6%, con valores más estables en los aumentos y las caídas. Las diferencias anuales no son tan grandes como en las anteriores series. Se inicia en 1788 con tres años de baja, seguidos de un crecimiento regular en el resto del periodo (véase gráfica II.1).⁴⁰

Observemos ahora los valores de las series de Nueva España que nos presentó Lucas Alamán y Garavaglia y Grosso. Para la primera, la tasa de crecimiento fue del orden de 1.3% promedio anual, mientras que la segunda fue de 2.7%. La diferencia entre ambas radica en la falta de información para dos centros comerciales de importancia, pero las curvas y su comportamiento son muy similares, razón por la que hemos optado por presentarlas. Valgan los mismos comentarios hechos anteriormente. Para el caso de la serie de Garavaglia y Grosso la diferencia en los valores radica en que es un periodo de crecimiento importante, ya que pasó de los 26 millones de pesos a los 41 en los seis años escogidos, mientras que la de Alamán no tuvo semejante comportamiento.⁴¹

Por último veamos las curvas y su comportamiento en los diferentes periodos que abarca cada una de ellas, para observar mejor la disparidad de datos existentes entre algunos autores, sobre todo los que han basado su información en los expedientes localizados en Sevilla. La semejanza existe entre los valores de las series de Morin y TePaske y Klein, que se da en todos los años en que tienen datos. Mientras que los registros que nos presenta Little son distintos, en algunos años mucho más altos y en otros más bajos.⁴²

Continuemos con el análisis de las series, pero ahora sólo con los datos de 1788 a 1805 de cada una de éstas, periodo en que existe una mayor similitud entre los años, sobre todo en las series de TePaske y Klein, Morin y Little; en dicho lapso sólo la serie de Morin tiene el mayor faltante, tres años o 16%,

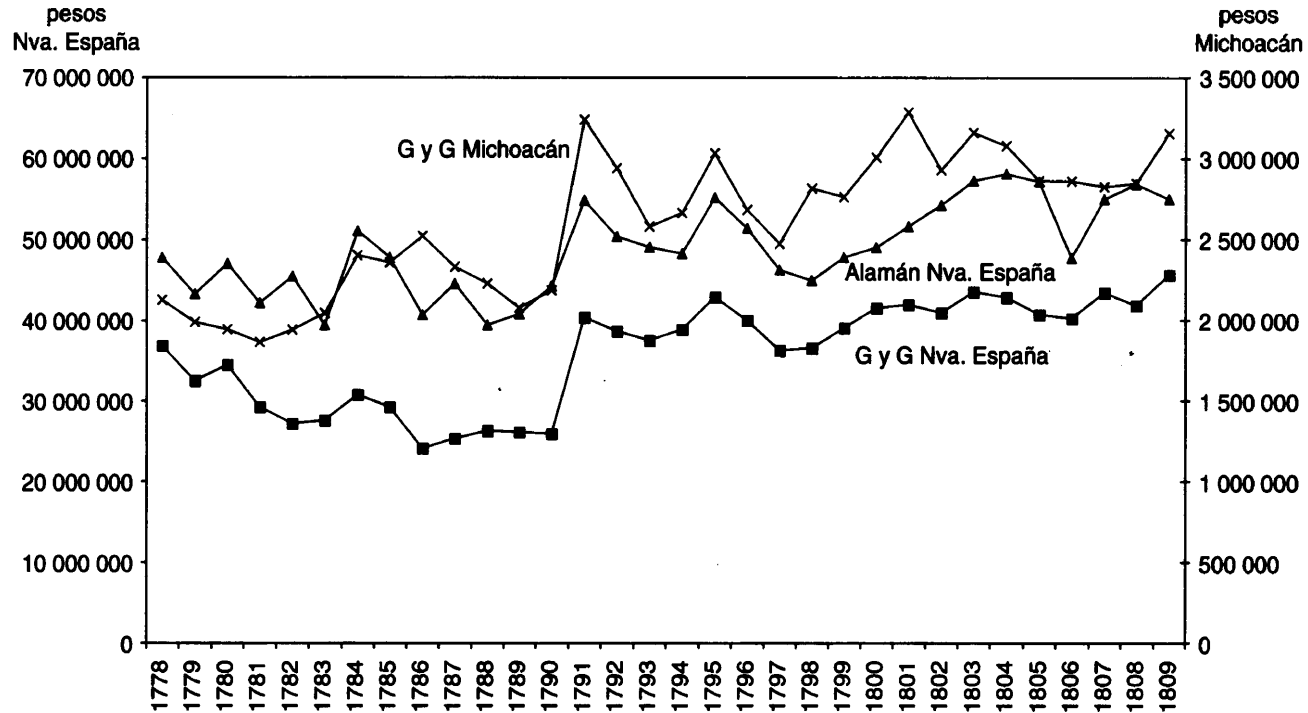
⁴⁰ Con valores menos satisfactorios que las otras series, la R^2 muy baja, pero con un $1/2$ mejor que las otras. No se han tomado los años de 1777 porque el cobro para ese año empezó a mediados del periodo anual, como ya hemos señalado, y para 1810 los datos son bastante malos, muchas receptorías no informaron de lo recaudado a causa del movimiento armado de Independencia.

⁴¹ Los valores de la prueba estadística son bastante buenos. Respecto a los valores de Garavaglia y Grosso para Nueva España, los hemos incluido para presentar las curvas gráficamente y demostrar que si bien la administración de Michoacán no fue una de las más importantes, sí mantuvo un comportamiento similar al resto de Nueva España. Véase Klein, 1985 y 1994, y TePaske, 1991.

⁴² Hay una evidente diferencia entre la recolección de cada autor para formar sus series, lo que no podemos explicar es por qué la última, la de Little, no recuperó los datos de las anteriores.

GRÁFICA II.1

Comportamiento de los valores comerciales de Michoacán y Nueva España, 1778-1809



Fuente: Alamán, 1911, pp. 424-431, y Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 209-226.

mientras que a la de TePaske y Klein les falta el año de 1804; las dos restantes están completas. Estos registros nos permitirán presentar mejor algunos resultados sobre la confiabilidad y tendencias de cada una de las series, necesarios para saber cuál de ellas debemos utilizar en nuestro estudio.

Se observa que, además de los datos que faltan en los años ya señalados, hay otras diferencias sustanciales, como los totales de los valores comerciales de cada una de ellas, que son: TePaske y Klein, de 24 539 529 pesos, con una media de 1 443 502 pesos y una participación de 2.7% del total, y un año menos; en la serie de Morin el total fue de 22 105 829 pesos, con una media de 1 473 722 y 2.5% de participación comercial en el total, para los 15 años; y para Little el resultado es de 30 211 967 pesos, con una media de 1 678 443 pesos y 3.4% del total en el periodo completo. Las diferencias pueden ocultarse porque faltan años en algunas de las series; si sólo tomamos los años en que coinciden, éstas son aún más evidentes.⁴³

Respecto a los datos de Garavaglia y Grosso la variación es mayor, el monto asciende a 49 836 922 pesos, con una media de 2 768 718 y una participación del total comercial de 5.5%. Como se ve, hay una diferencia considerable entre los totales, sin olvidar los datos faltantes en cada serie, determinada por el origen de la fuente, como ya hemos señalado, y si recordamos que la administración michoacana participó con 7.3% del valor total, podemos señalar que los datos de Garavaglia y Grosso son más cercanos al porcentaje total que los anteriores, situación que hace más difícil aceptar los datos obtenidos a partir de los registros de las cajas reales.⁴⁴

Las series de TePaske y Klein y de Morin son las que mantienen cierta semejanza entre ellas hasta 1801, pero a partir de 1805 los datos del primero caen abruptamente, pasan de 3.8% a 1.5%, mientras que los del segundo crecen de 4.33 a 5.56%, respecto a los valores totales de Nueva España. Así, la curva de TePaske y Klein tiene una caída a fines del periodo colonial, mientras que la representación gráfica de los datos de Morin mantiene un crecimiento grande a fines del mismo periodo, lo que coincide con cada una de las hipótesis planteadas por los mismos autores.⁴⁵

⁴³ Los datos para los años de 1788 a 1801 son los siguientes: la de TePaske y Klein registró un total de 19 351 046 pesos, una media de 1 347 798 y una participación de 2.9% del total; la de Morin fue de 19 271 663 pesos, una media de 1 345 506 y 2.9%; la de Little con 21 290 767 pesos, 1 038 298 de promedio anual y 3.2% del total; y la de Garavaglia y Grosso con 37 824 772 pesos, con un promedio de 2 751 803 y una participación comercial de 5.6%. Las diferencias son evidentes, sólo las dos primeras tienen datos muy cercanos, pero las demás no, el porcentaje de variación es de 50, 49 y 42%, respectivamente, con el valor más alto registrado en la serie de Garavaglia y Grosso.

⁴⁴ Silva, 1997, p. 377, cuadro III.2.

⁴⁵ El planteamiento de Morin está presente desde el título de su estudio sobre Michoacán, *Crecimiento y desigualdad...* Véase Morin, 1979, principalmente pp. 296-301. En cambio, en sendos artículos Klein y TePaske señalan un crecimiento desde el siglo XVII y una caída de la economía a fines del periodo colonial, la década de 1780 concretamente. Klein, 1985, 1994, y TePaske, 1991.

Del anterior examen estadístico podemos proponer que la serie presentada por Garavaglia y Grosso es la más confiable de las cuatro, por varias razones: *a)* es la única que se basó en los registros de alcabalas, resúmenes anuales depositados en la caja matriz de la Ciudad de México, a los que se enviaban los registros en libros y comprobantes, para su revisión por el Tribunal de Cuentas; *b)* son los únicos que presentan una serie completa de información desde el inicio de la recaudación por parte de los funcionarios de la dirección general de alcabalas en 1777, hasta 1810; *c)* la serie mantiene una coherencia en sus registros, y las pruebas estadísticas arrojan resultados confiables entre los datos de cada una de las receptorías, situación que las otras no pueden solucionar, a pesar de trabajar con una misma fuente documental.

Por otro lado, la serie de Garavaglia y Grosso tiene resultados estadísticos muy similares con la de Lucas Alamán, por ejemplo, las tasas de crecimiento a largo plazo, con la salvedad de que seguramente la serie de este último incluyó los valores de la Ciudad de México y del puerto de Veracruz, datos que no están en la de Nueva España de Garavaglia y Grosso, como ellos mismos han mencionado.

A partir del anterior análisis podemos plantear que los datos sobre los que basamos nuestro estudio serán los que están localizados en el Archivo General de la Nación, capturados por Garavaglia y Grosso y que se complementarán con los registros obtenidos por la propia investigación para las regiones comerciales que a continuación estudiaremos.

LOS INDICADORES ECONÓMICOS Y SU COMPORTAMIENTO

Analicemos ahora el comportamiento del valor mercantil de la administración de Michoacán y del total de Nueva España para conocer en qué medida fueron similares o distintos, y apreciar mejor la participación michoacana en el comercio novohispano. Para tal efecto retomemos los valores presentados por Garavaglia y Grosso, para Michoacán, y de Alamán para Nueva España. Las curvas presentan comportamientos similares en las tendencias, con algunas diferencias en los ciclos cortos, pero siempre marcan un crecimiento constante y moderado en la misma proporción. Estos datos nos permiten suponer la existencia de una evolución comercial de largo plazo tanto en Nueva España, como en Michoacán y sostener la existencia y coincidencia entre los sectores de la población, la producción agropecuaria y comercial en Michoacán en los siglos XVIII y principios del XIX (véase gráfica II.1).

CUADRO II.2

Producción agropecuaria, actividad mercantil y producción minera, Michoacán/Guanajuato, 1777-1810
(pesos)

<i>Años</i>	<i>Diezmo O. Mich.</i>	<i>Índice (1783 = 100)</i>	<i>Alcabala A. Mich.</i>	<i>Índice (1783 = 100)</i>	<i>Minería Gto.</i>	<i>Índice (1783 = 100)</i>
1777	265 400	82	526 500	26	5 549 787	116
1778	291 200	90	2 122 849	104	4 661 441	97
1779	283 000	87	1 985 318	97	4 775 024	100
1780	307 200	95	1 939 299	95	4 204 306	88
1781	292 700	90	1 861 127	91	4 969 938	104
1782	299 400	92	1 936 951	95	4 003 792	83
1783	324 200	100	2 042 526	100	4 796 475	100
1784	308 300	95	2 399 639	117	4 286 619	89
1785	327 000	101	2 352 389	115	4 089 693	85
1786	330 100	102	2 518 952	123	3 608 350	75
1787	359 200	111	2 327 490	114	4 075 265	85
1788	342 400	106	2 223 089	109	4 293 201	90
1789	348 900	108	2 073 566	102	5 398 535	113
1790	348 414	107	2 180 252	107	5 152 004	107
1791	364 963	113	3 236 451	158	6 660 815	139
1792	399 509	123	2 935 184	144	5 470 075	114
1793	379 644	117	2 575 949	126	4 512 593	94
1794	383 634	118	2 659 916	130	4 540 934	95
1795	363 771	112	3 028 868	148	4 972 523	104

1796	344 304	106	2 679 783	131	4 318 938	90
1797	337 149	104	2 376 866	116	6 141 547	128
1798	372 906	115	2 811 433	138	5 664 445	118
1799	410 301	127	2 759 516	135	4 518 024	94
1800	384 346	119	3 003 383	147	4 569 561	95
1801	372 838	115	3 280 516	161	3 089 348	64
1802	479 138	148	2 924 217	143	4 362 279	91
1803	448 521	138	3 154 951	154	6 534 485	136
1804	424 999	131	3 074 133	151		
1805	492 317	152	2 858 849	140		
1806	506 839	156	2 855 738	140		
1807	528 675	163	2 821 550	138		
1808	524 250	162	2 842 617	139		
1809	487 278	150	3 150 334	154	5 220 000	109
1810	376 159	116	1 572 000	77		
<i>Total</i>	<i>12 808 955</i>		<i>85 092 201</i>		<i>134 439 997</i>	
Promedio	376 734		2 502 712		4 801 428	
Desv. est.	72 104		571 791		824 552	
Cv.	19		23		17	

Fuente: Morin, 1979, pp. 94 y 103; y Garavaglia y Grosso, 1979, pp. 209-226.

Antes de continuar es necesario recordar dos elementos importantes más: el número de la población y el valor de la producción agropecuaria para Michoacán en el siglo XVIII. Es necesario hacer aquí una aclaración sobre las diferentes jurisdicciones a las que nos referiremos en adelante. Al utilizar las series de población y de las rentas decimales nos enfrentamos con el problema de la delimitación del espacio, ya que no es lo mismo hablar del obispado de Michoacán que de la administración alcabalaria; el primero abarcaba un espacio mucho más amplio que el segundo, que correspondía en términos generales con la jurisdicción de la intendencia.⁴⁶

Para los fines de las comparaciones macrorregionales que se presentan y sin olvidar estas diferencias jurisdiccionales, se observa que no hay una variación sustancial en los resultados; más bien, éstos son muy semejantes entre sí como se podrá comprobar a continuación. Los resultados de las series de población y diezmos en comparación con la de alcabalas deben observarse con esta condición, pero sin olvidar las diferencias regionales. Más adelante se efectuará el estudio por espacios más reducidos y coincidentes.

Respecto al asunto de la población, Morin realizó un análisis más completo a partir de los censos eclesiásticos del obispado michoacano. Y por otro lado, algunos datos basados en el censo ordenado por Revillagigedo, que fueron dados a la prensa por Alejandro von Humboldt, nos permitirán realizar algunos cálculos necesarios para comparar estos tres factores en nuestro estudio.⁴⁷

Los datos proporcionados por estos autores nos permiten afirmar que hubo un crecimiento de la población en Michoacán —entendiendo por este espacio el referido sólo a la intendencia— constante y sostenido a lo largo del siglo XVIII. Las particularidades que resultan de cada autor pueden tener ciertos objetivos diferentes, por ejemplo, los cálculos realizados por Claude Morin para conocer el movimiento de la población marcan un factor de crecimiento de 2.1% a principios de siglo, y de 2.9% a partir de la década de 1720, que se mantuvo hasta fines del siglo XVIII. Con los mismos datos, hemos utilizado la regresión lineal para obtener la tasa de crecimiento promedio anual; nuestros resultados fueron 1.5% para la población entre 1700 y 1810 y de 1.2% para el periodo de 1760 a 1810 (véase cuadro II.3).⁴⁸

⁴⁶ Para una definición sobre los espacios civiles y fiscales véase el primer capítulo de este libro. Respecto a los valores de la producción agropecuaria en la región michoacana, remitimos al lector a Silva, 1997, pp. 194-211.

⁴⁷ Los datos se tomaron de Morin, 1979, pp. 39-83, para el obispado; y de Humboldt, 1978, pp. 38, 93 y 163-168, para la intendencia de Michoacán.

⁴⁸ Morin, 1979, pp. 39-83; los cálculos efectuados por este autor se refieren al factor de crecimiento de la población en términos de demografía histórica, mientras que los nuestros son iguales a los

Por otro lado, a partir de los datos de la población que nos proporcionó Humboldt para la intendencia, los resultados que obtenemos son distintos; la tasa de crecimiento promedio anual entre 1793 y 1803 fue del orden de 2.7% en 10 años, dato que nos permite pensar en un incremento sustancial de la población en este corto periodo. Estamos ante un aumento mayor en un espacio menor, máxime si observamos la tasa de crecimiento para el obispado en fechas muy cercanas. De 1785 a 1810, fue de 1.2%; podemos constatar que la población asentada en Michoacán se incrementó en mayor proporción que el comportamiento general del obispado. Claro que sin soslayar todas las observaciones realizadas por varios autores al censo de Revillagigedo, sobre el que se basó precisamente Humboldt.⁴⁹

Otro problema que hay que considerar cuando se analiza a la población son las migraciones; los traslados de población fueron una práctica cotidiana de los pobladores, presente a lo largo del siglo XVIII. Por los estudios realizados conocemos la existencia del movimiento de población en Michoacán en este siglo, dividido en dos momentos: un crecimiento urbano sobre uno rural hasta la primera mitad del siglo, y un segundo donde las zonas del sur y de Tierra Caliente recibieron un creciente flujo de pobladores. Esta evolución tiene como factores importantes características económicas, políticas y sociales que determinan el impulso en varios sentidos, una situación que debe tenerse en cuenta para conocer mejor el crecimiento de la población en un espacio determinado.⁵⁰

Estemos o no de acuerdo con los datos y la forma de obtenerlos es un punto que no pretendemos discutir aquí; lo que sí nos interesa resaltar es el crecimiento de la población a lo largo del siglo XVIII, crecimiento que tiene una estrecha relación con la tendencia al alza de la actividad mercan-

realizados con los datos de la producción agropecuaria, Floud, 1983, pp. 31-42 y 85-150; Blalock, 1986, pp. 289-446. Habría que aclarar que la disparidad de las cifras es muy significativa; sin embargo los datos de Morin son más contundentes por su origen mismo, en cambio el mismo Humboldt señaló lo imperfecto de los datos contenidos en el censo de 1793. Humboldt, 1978, p. 167; véase Morin, 1979, pp. 39-43; para los datos de Nueva España véase Garner, 1993, pp. 1-36. Hay que aclarar que Morin utiliza otro método para calcular la población; a partir del número de almas registradas establece el factor de crecimiento por familia y obtiene un resultado, el cual no coincide con el aplicado para obtener la tasa de crecimiento.

⁴⁹ Victoria Lerner, "Consideraciones sobre la población en Nueva España (1793-1810) según Humboldt y Navarro y Noriega", *Historia Mexicana*, vol. XVII, núm. 3, 1968, pp. 327-348; Morin, 1979, pp. 39-43; para el problema de la migración en Michoacán a fines del periodo colonial véase Robinson, 1988, pp. 169-205, y 1990, pp. 1-17.

⁵⁰ Los trabajos que han señalado este comportamiento de la población son Morin, 1979, pp. 60-91; Robinson, 1988, pp. 177-185, entre otros. Robinson llama la atención sobre algunas carencias del trabajo de Morin, sobre todo en el aspecto migratorio, aunque reconoce en términos generales estos comportamientos; además presenta una serie de observaciones sobre la dificultad para realizar estudios de migración y por último presenta las condiciones y el patrón de migración de la población en Michoacán en el siglo XVIII.

CUADRO II.3
Valores comerciales por receptoría de Michoacán, 1777-1809 (pesos)

<i>Años</i>	<i>Centro</i>		<i>Ciénaga</i>		<i>Oriente</i>		<i>Tierra Caliente</i>			<i>Total</i>
	<i>Valladolid</i>	<i>Pátzcuaro</i>	<i>Zamora</i>	<i>Xiquilpan</i>	<i>Maravatío</i> <i>Zitácuaro</i>	<i>Tlalpujabua</i>	<i>Ario</i>	<i>Apatzingán</i>	<i>Huetamo</i>	
1777	268 517	116 983	79 117		40 833	21 050				526 500
1778	879 783	318 550	668 583		157 383	98 550				2 122 849
1779	641 517	313 767	774 617		165 917	89 500				1 985 318
1780	657 950	327 533	686 583		158 150	109 083				1 939 299
1781	695 438	295 850	632 838		139 113	97 888				1 861 127
1782	701 750	366 313	653 263		135 875	79 750				1 936 951
1783	718 638	353 050	675 300		191 213	104 325				2 042 526
1784	809 763	491 275	740 363	81 000	132 250	115 013			29 975	2 399 639
1785	815 675	302 850	633 288	82 600	211 900	108 900	123 375	45 263	28 538	2 352 389
1786	842 388	280 750	821 913	84 150	203 125	95 213	120 600	40 138	30 675	2 518 952
1787	886 713	287 600	612 775	70 850	191 163	82 363	122 975	41 613	31 438	2 327 490
1788	812 400	307 513	588 300	72 363	162 600	91 088	113 750	41 850	33 225	2 223 089
1789	656 263	314 150	553 388	62 663	178 638	121 263	108 113	43 075	36 013	2 073 566
1790	713 213	288 313	591 350	76 313	211 700	98 863	111 975	51 775	36 750	2 180 252
1791	1 127 000	400 267	892 050	99 050	282 950	171 517	142 850	76 150	44 617	3 236 451
1792	813 300	358 117	1 006 883	112 233	284 400	123 150	117 367	79 467	40 267	2 935 184
1793	750 033	337 583	755 633	104 850	246 817	140 633	131 833	63 450	45 117	2 575 949
1794	870 033	332 417	700 150	157 383	216 750	101 717	153 033	71 783	56 650	2 659 916
1795	988 833	417 267	745 317	181 633	286 367	91 467	171 100	99 017	47 867	3 028 868
1796	833 550	469 850	444 083	160 817	331 967	76 083	210 000	84 783	68 650	2 679 783

1797	696 100	272 883	608 050	132 050	310 933	83 867	211 183	93 275	61 800	2 470 141
1798	866 950	442 850	540 033	123 500	375 517	80 417	225 983	100 633	55 550	2 811 433
1799	826 233	434 900	393 100	126 067	429 683	91 650	312 433	88 667	56 783	2 759 516
1800	986 417	410 700	469 383	140 900	467 133	137 500	240 600	85 117	65 633	3 003 383
1801	1 089 717	584 317	497 600	115 950	488 333	92 333	247 033	102 983	62 250	3 280 516
1802	1 045 350	473 733	440 200	108 850	368 167	84 617	248 183	91 367	63 750	2 924 217
1803	1 021 667	489 650	459 067	121 517	549 517	97 833	294 550	74 567	46 583	3 154 951
1804	977 817	456 600	653 433	112 800	391 233	96 067	249 433	81 917	54 833	3 074 133
1805	981 033	384 183	468 033	151 633	399 017	96 133	247 850	81 250	49 717	2 858 849
1806	918 750	368 617	420 283	157 150	442 638	146 850	251 950	93 517	55 983	2 855 738
1807	891 733	341 833	453 500	213 633	371 617	126 000	260 000	100 067	63 167	2 821 550
1808	1 011 117	324 850	369 183	205 617	320 617	126 567	276 583	125 900	82 183	2 842 617
1809	1 138 033	493 800	354 767	219 317	354 167	136 933	265 450	123 667	64 200	3 150 334
<i>Total</i>	<i>27 933 674</i>	<i>12 158 914</i>	<i>19 382 426</i>	<i>3 274 889</i>	<i>9 197 683</i>	<i>3 414 183</i>	<i>4 958 202</i>	<i>1 981 291</i>	<i>1 312 214</i>	<i>83 613 476</i>
Promedio	846 475	368 452	587 346	125 957	278 718	103 460	198 328	79 252	50 470	2 533 742
Desv. est.	174 023	89 830	179 261	44 687	123 144	26 797	67 483	24 670	14 215	555 551
Cv.	21	24	31	35	44	26	34	31	28	22
%	33.41	14.54	23.18	3.92	11.00	4.08	5.93	2.37	1.57	100

Fuente: Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 209-226.

til ya señalada para la administración de Michoacán y con el crecimiento minero de la intendencia de Guanajuato, uno de los principales centros de atracción de la población michoacana. Ésta regresaba a sus lugares de origen en momentos de crisis en estos centros mineros, como lo apuntaron atinadamente Brading y Morin en sus respectivos trabajos.⁵¹

Si tomamos la tasa promedio anual de la población del obispado de Michoacán obtenida a partir de los datos de Morin, entre 1700 y 1810, 1.5%, y la comparamos con la tasa de crecimiento de la actividad mercantil de la serie de Garavaglia y Grosso, 1.6%, entre 1778 y 1809, observamos que hay una relación estrecha entre estos dos factores que permiten observar un movimiento de crecimiento económico nominal en este espacio y periodo.

Más aún, si reducimos el periodo para calcular la tendencia de la población de 1760 a 1810, la tasa, para el mismo espacio, es de 1.2%; estamos ante un mayor crecimiento comercial, pero con un problema de espacio, que no refleja el comportamiento real de la población de Michoacán; así, los datos que nos proporciona Humboldt son más acordes en términos espaciales con los valores comerciales; para el periodo de 1793 a 1803 la tasa de crecimiento fue de 2.7% anual, recordemos que para periodos más cortos éstas pueden ser más grandes por el mismo incremento de la población, sin duda alto, pero no dejemos de observar que sólo comprende diez años y que estas cifras son muy aproximativas. Mas no adelantemos aún ningún juicio, mucho menos alguna conclusión, sin antes retomar el comportamiento de la producción agrícola de Michoacán a fines del periodo colonial.⁵²

Para hacer el análisis del valor de la producción agropecuaria de Michoacán, hemos tomado los datos anuales del diezmo desde 1680 a 1810 que publicó Claude Morin, a los cuales hemos aplicado algunas pruebas estadísticas necesarias para saber cuál es su grado de confiabilidad y otras para conocer su tendencia y compararla con la de la población y la actividad mercantil, ya presentadas. Nos interesa conocer en términos nominales la posibilidad de un crecimiento económico y, de ser cierto, cuál sería su proporción.⁵³

⁵¹ Situación ya señalada por el mismo Humboldt, 1978; Brading, 1975; Morin, 1979, entre otros autores.

⁵² Para una explicación más completa sobre la fuente, una crítica y los aportes que han utilizado la fuente decimal, Silva, 1997, caps. I y II.

⁵³ Es importante señalar, como lo hace el mismo Morin, que la serie la construyó por inferencias, 1680-1723 a partir del monto anual de la renta al Tribunal de la Inquisición, en 1724-1734 la base del cálculo fue la mensa episcopal, 1735-1749 a partir del monto al Tribunal, pero con factor 45, calculado con base en 1734-1750, 1750-1799 con fuentes del AGI, 1800-1803 a partir de la renta de la canonjía de la Inquisición multiplicada por el coeficiente 58 calculado con base en 1795-1799. Véase Morin, 1979, n. 28, pp. 102-104. Los valores estadísticos de la serie decimal de 1680 a 1810 son bastante confiables, la R^2 es de 0.91 y el V es de 36.17.

La serie decimal presenta una tendencia de crecimiento considerable a lo largo del siglo XVIII, con mayor incremento a partir de 1720. La tasa promedio anual en el obispado de Michoacán entre 1700 y 1810 fue de 1.4%, resultado muy similar al de 1.5% de la población, para el mismo espacio. Estamos ante un aumento acorde entre dos factores importantes, pero es necesario saber cuál fue el comportamiento dentro del espacio michoacano, por lo que retomaremos esos valores para nuestra comparación.⁵⁴

Es importante señalar que hubo ciclos con movimientos diferentes dentro de la serie decimal; podemos distinguir cuatro periodos más cortos con los siguientes valores: 1680-1700 con una tasa de crecimiento de 2.6%; un segundo periodo que va de 1700 a 1730 con un movimiento más grande, de 3.8%; un tercer ciclo comprendido entre 1730 y 1780 con una tasa de 0.9%; y el último ciclo, 1780 a 1810, del orden de 1.6 por ciento.⁵⁵

Los incrementos se dieron en varios periodos, uno, en los últimos años del siglo XVII y primeros del XVIII; el siguiente, en el periodo de 1700 a 1730, en el que la ascensión fue la mayor de todo el siglo XVIII, y el último periodo, con un aumento menor pero importante. Cada ciclo está marcado por caídas bruscas de uno o dos años en promedio, menos el ciclo de 1780 a 1810 donde la caída de 1797 fue menor que el valor inicial de este lapso.⁵⁶

Los tres primeros ciclos presentan caídas muy agudas en los siguientes años, 1688, 1692, 1716, 1743 y 1767. Por lo que respecta al año del hambre, 1785-1786, los datos son bastante escasos y poco se puede señalar. Respecto a la serie de Morin los datos señalan un incremento, pero como ya se señaló, sobre la producción y los precios; aún faltan más datos y series. El último ciclo de la serie es muy significativo, sobre todo por el aumento que se generó en los registros decimales, de 1.6%, dato seguro que nos presenta un hecho que pone en duda los planteamientos sobre la crisis económica de principios del siglo XIX. Por otro lado, la serie decimal de Morin a pesar de no haberse obtenido de los libros de recaudación del diezmo, presenta una coherencia estadística y coincide con las tasas de crecimiento de la población y de la producción de cada uno de los partidos

⁵⁴ Los datos del diezmo de todo el siglo XVIII en el obispado de Michoacán están tomados de Morin, 1979a, p. 103. Como ya se comprobó, el comportamiento de los partidos michoacanos es muy similar al registrado por el obispado en su conjunto; véase Silva, 1997, cap. II y el cuadro II.2.

⁵⁵ Los valores estadísticos de la serie del diezmo fueron:

<i>Periodo</i>	<i>R²</i>	<i>V/t</i>
1680-1700	0.40	3.61
1700-1730	0.61	5.51
1730-1780	0.50	7.00
1780-1810	0.75	9.30

⁵⁶ Silva, 1997, pp. 194-211.

analizados en otro trabajo; es importante reiterar que no son altas, sino más bien moderadas y posiblemente muy cercanas a la realidad económica colonial michoacana.⁵⁷

Por la poca información de la población para un espacio no definido aún al comienzo del siglo XVIII, como sería posteriormente la intendencia, y porque los datos de los valores comerciales, que analizaremos en este apartado, inician recién en 1777 hemos optado por presentar sólo el último periodo del siglo para tener un resultado mucho más sólido entre los tres factores que estamos estudiando. Así, los datos de población para el obispado michoacano entre 1760 y 1810 presentan un crecimiento de 1.2%, mientras que para la intendencia el crecimiento fue del orden de 2.7% anual entre 1793 y 1803; en sólo diez años se incrementó 30%; respecto a la producción agropecuaria la tasa anual fue de 1.7% y los valores comerciales registraron 1.6% entre 1778 y 1810.⁵⁸

Si se observan los comportamientos de los valores señalados, puede comprobarse que las tendencias de crecimiento de los registros decimales y alcabalatorios son muy similares, la tendencia al alza es constante y no se modifica ni aun a fines del siglo XVIII y principios del siguiente. Mientras la población tuvo una evolución más moderada, la diferencia es importante si se tiene en cuenta que los valores de los sectores productivos aumentaron más que el de los habitantes, hechos que se pueden comprobar en las curvas de cada serie, que presentan los siguientes movimientos: existen dos momentos, el primero se inicia en 1778 y termina en 1791-1792, aumento para las dos series económicas, y el segundo que va de 1791-1792 a 1809 cuando se aprecia un estancamiento en la tendencia de los diezmos que se recupera hacia 1802, proceso ya señalado anteriormente que se presenta también en la curva alcabalaria (véase cuadro II.2).⁵⁹

Un dato muy relevante que no podemos dejar de mencionar para el presente estudio es el comportamiento de la producción minera de Gua-

⁵⁷ *Idem.*

⁵⁸ Los datos de la serie decimal que utilizaremos comprenden el último periodo señalado en páginas anteriores, 1780 a 1810, donde el crecimiento fue de 1.6% promedio anual; sin embargo, como se recordará, los registros fiscales alcabalatorios empiezan en 1777. Este año no registró cabalmente los ingresos alcabalatorios por haber iniciado en agosto; por esa razón no lo hemos tomado como el inicio de nuestros cálculos. Es necesario incorporar los mismos años al ciclo decimal, mismos que no modifican sustancialmente la tendencia. La tasa de crecimiento de los diezmos entre 1777 a 1810 fue de 1.7%, la diferencia es de una décima porcentual promedio. Respecto al valor de la población de la intendencia reiteramos una vez más que en tan sólo 10 años, según los datos, la población se incrementó alrededor de 30%, dato considerable si no perdemos de vista que la población en esas condiciones se duplicaba entre 35 y 60 años.

⁵⁹ Otra observación pertinente es que los datos de 1810 de las dos series tienen una caída drástica, lo que puede sesgar un poco la tendencia y presentarla como el inicio de un movimiento de menor crecimiento, razón por la cual no la tenemos en cuenta en nuestro análisis; los motivos los hemos expuesto anteriormente.

najuato. La circulación de la plata en sus momentos, integró y activó las relaciones mercantiles del espacio colonial, máxime cuando los centros comerciales estaban tan cercanos al centro minero, como es el caso de Michoacán.⁶⁰

Si se observa el comportamiento de la producción de oro y plata de Guanajuato, puede observarse un crecimiento muy reducido entre 1777 y 1809, aun con la falta de datos para los años de 1804 a 1808 y de 1810. La tasa de crecimiento promedio anual fue del orden de 0.4%, aunque la curva presenta varios altibajos que nos impiden establecer su tendencia. Por otro lado las diferencias variaron considerablemente, aunque el valor promedio de extracción de oro y plata fue de 4 801 428 pesos, cantidad que bien pudo haber estimulado los flujos comerciales entre estas dos regiones (véase cuadro II.2).⁶¹

Los números índices de cada sector económico nos permiten sostener lo anterior. Si los observamos detenidamente, podemos comprobar la tendencia de crecimiento en los valores decimales y alcabalatorios, menor en los mineros, que presentan varios periodos de caídas y estancamiento. Estamos ante valores que nos indican un aumento constante y sostenido de dos factores de importancia, por lo menos para el espacio analizado, mientras que la producción de la plata tuvo ciertos momentos de baja, que parecen no afectar el comportamiento comercial michoacano como ha quedado demostrado hasta ahora (véase cuadro II.2).⁶²

Un hecho importante de señalar es que se han utilizado series de valores para espacios diferentes, como ya se mencionó; el obispado cubría un territorio mayor que la administración alcabalatoria de Michoacán, sin embargo, en este primer acercamiento observamos que el aumento es muy similar en estos dos sectores económicos, en dos espacios distintos, aunque no excluyentes, una situación semejante a cuando se integró el factor de la población. Las tasas de crecimiento son muy parecidas, si tenemos en cuenta la inclusión de los suelos alcabalatorios que comprenderían los partidos eclesiásticos; la tendencia podría variar un poco, a la baja o al alza, pero no cambiaría sustancialmente las condiciones (véase cuadro II.2).

⁶⁰ Los valores de la producción de plata y oro de Guanajuato los tomamos de Morin, 1979, p. 94.

⁶¹ Las causas que provocaron estos desniveles en la extracción son objeto de otro trabajo y salen de nuestros propósitos; sólo interesa señalar el comportamiento de extracción para los fines explicativos que buscamos. Por otro lado, las correlaciones de los tres valores presentan una estrecha relación entre los diezmos y las alcabalas, de 0.73, pero con la minería bajan: diezmo y plata de 0.24 y de las alcabalas y plata de 0.2.

⁶² No se pretende realizar una explicación lineal entre estos factores económicos, pero sí presentar las posibles relaciones entre ellos.

LOS MERCADOS REGIONALES DE MICHOACÁN

Como ya se dijo, la administración fiscal michoacana se integró por diez receptorías principales, más o menos a partir de 1784: Valladolid, Pátzcuaro, Zamora, Xiquilpan, Ario, Apatzingán, Huetamo, Maravatío, Tlalpujahua y Zitácuaro, las cuales se ubicaron en diferentes zonas geográficas que controlaron tanto la actividad mercantil y agropecuaria como la manufacturera, respectivamente. Esta situación nos permite agruparlas en cuatro amplias regiones; cada una de ellas con características particulares, pero con dos factores económicos en común, la producción agrícola y la actividad comercial; analizamos uno de ellos en el capítulo anterior, y estudiaremos el otro a continuación.⁶³

La definición de los mercados regionales parte de varios factores: el geográfico, los espacios se ubican en condiciones muy parecidas; el agropecuario, porque la producción es similar en cada uno de ellos; y el comercial porque es parte importante de una división mercantil. Estas regiones son, 1) la Tierra Caliente, constituida por Apatzingán, Ario y Huetamo, también llamada “media luna”, ubicada en la costa del Pacífico, que en el siglo XVIII tuvo un crecimiento de población y un desarrollo agrícola de importancia; 2) la Ciénaga, integrada por las villas de Zamora y Xiquilpan, ubicada hacia la parte norte de Michoacán, y con una presencia económica y humana significativa para los mercados del norte novohispano; 3) la del Centro, formada por las ciudades de Valladolid y de Pátzcuaro, asentadas en la llanura tarasca, siendo ambas en diferentes momentos capital eclesiástica del obispado de Michoacán y Valladolid, la capital provincial de la intendencia de Michoacán, y 4) el Oriente, comprendido por Maravatío, Zitácuaro y Tlalpujahua, una de las regiones agrícolas de mayor producción de Michoacán y con vinculación muy estrecha con la zona del centro novohispano, además de ser parte de los centros mineros del centro-occidente de Nueva España.

Nuestra propuesta de la existencia de mercados regionales que abarcan sus propios espacios parte del supuesto de la intensa actividad mercantil que ejerció cada una de ellas. Por eso, es necesario presentar el estudio del comportamiento mercantil en dos niveles, en forma particular, o sea, por cada uno de los mercados locales, entendiendo por esto los centros urbanos y su entorno; y en términos más amplios por cada una de las regiones que agrupaban. Para ello, es indispensable, primero, analizar las series de

⁶³ Las regiones responden a una división geográfica, agropecuaria, comercial y manufacturera más que a una división fiscal, pero me pareció bastante acertada mantenerla para este trabajo, ya que ésta responde a la división productiva ya mencionada y a la ubicación de los mercados regionales que explicaremos más adelante.

valores comerciales registrados por cada una de las receptorías fiscales entre 1778 y 1809, y conocer su importancia comercial en Michoacán; y después, establecer los patrones de intercambio entre estas y las demás regiones coloniales con las que mantuvieron tratos mercantiles en el periodo analizado; todo ello sustentará la existencia de mercados regionales michoacanos vinculados a otros mercados novohispanos.⁶⁴

Veamos primero las tendencias de cada una de las regiones en que hemos dividido la intendencia de Michoacán en comparación con el valor comercial total para los mismos años. La curva de los valores comerciales de Michoacán presenta un crecimiento a partir de 1778 y hasta 1791. Este periodo está marcado por una ligera caída entre 1780 y 1782, que no se repite, y otra en 1789, no tan abrupta como la primera. Un segundo momento va de 1792 a 1809, marcado por un aumento respecto al periodo anterior, de valores que tienden a estabilizarse, pero con ligeras caídas en 1797 y 1805-1806. La tendencia de la curva es de crecimiento hasta 1809, momento en que dejamos de contar con datos confiables (véanse cuadro II.3 y gráfica II.2).

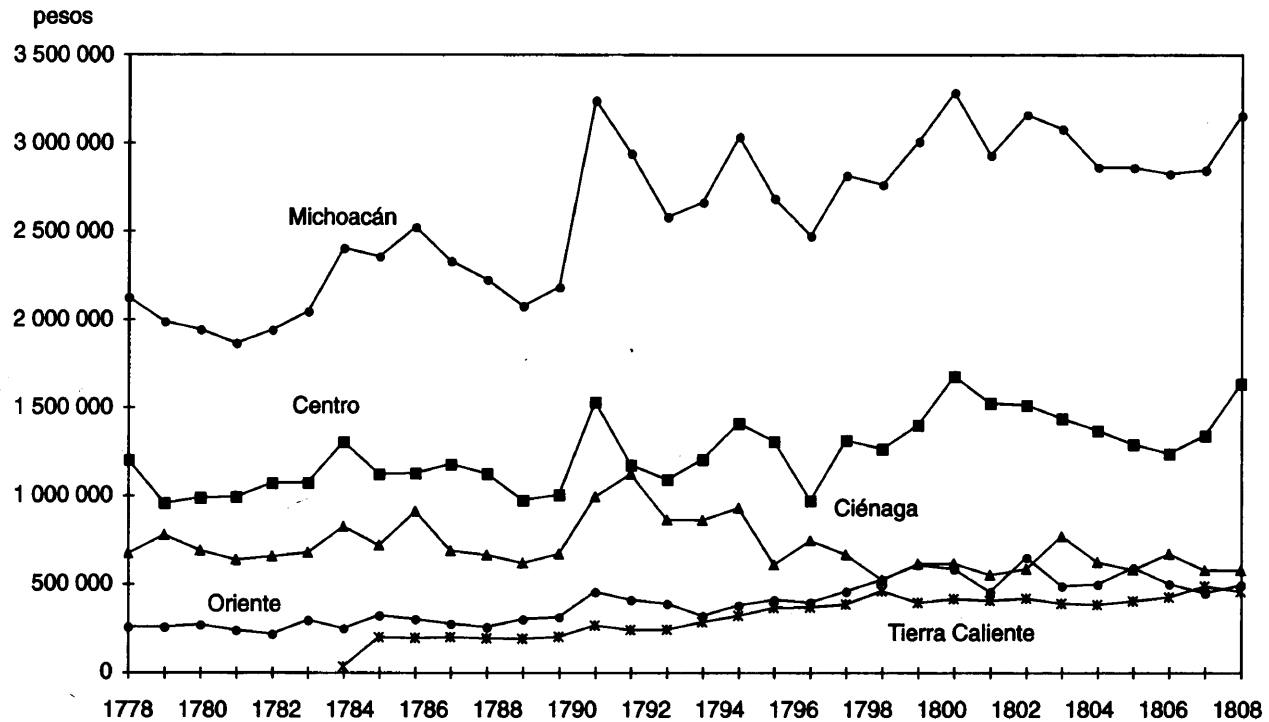
Podemos observar varios movimientos en cada una de las curvas de los mercados regionales; por ejemplo: la tendencia del Centro presenta dos periodos: uno de crecimiento entre 1778 y 1787, donde dos años hubo los valores más altos; un segundo momento de ligera baja iniciado en 1788 que terminó en 1793, cruzado por el año de 1791 con el valor más alto de toda la serie; por último, un periodo de aumento ligero que va de 1794 hasta 1809, con un momento de subida y bajada, pero siempre con valores más altos que los señalados para los periodos anteriores. Podríamos decir que las tendencias entre la curva del valor de Michoacán y la de la región del Centro son similares, parecidas, pero con algunas variaciones, por lo que esta región marcó sin duda el comportamiento general de los valores comerciales en Michoacán (véanse cuadro II.3 y gráfica II.2).

La curva de la región de la Ciénaga presenta los siguientes comportamientos: entre 1778 y 1790 se registra un estancamiento en los valores, con una ligera baja hacia fines del periodo; continúa con un breve lapso, entre 1791 y 1795, marcado por un incremento respecto a la tendencia anterior; y a partir de 1796 y hasta 1799 se inicia una caída por debajo del promedio general; a partir de 1799 se aprecia una mejoría que se mantiene hasta 1809, sin llegar al promedio de la serie (véanse cuadro II.3 y gráfica II.2).

⁶⁴ La serie de registros abarca hasta 1811; sin embargo, hay algunos vacíos importantes: faltan algunos datos para el año de 1810 y en 1811 aumentan las receptorías que carecen de registros; además, a partir de 1810 los ingresos asentados por receptoría tienen una baja considerable, la que se puede explicar por el inicio de la guerra de Independencia; por lo cual hemos optado por detenernos en 1809. Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 229-236 y AGN, Indiferente de Real Hacienda, resúmenes, 1777-1811.

GRÁFICA II.2

Comportamiento de los valores comerciales por regiones y el total de Michoacán, 1778-1809



Fuente: cuadro III.3.

El caso de esta región presentó condiciones particulares: mientras las otras mantuvieron una evolución en diferentes momentos, la Ciénaga registró una tendencia de caída a largo plazo; no adelantaremos más comentarios, ya que nos falta conocer el comportamiento en cada espacio que integró esta región comercial. Antes pasemos a conocer los comportamientos de las otras dos regiones (véanse cuadro II.3 y gráfica II.2).

Respecto a las dos curvas restantes, la de Tierra Caliente y la del Oriente, presentaron movimientos de alza constantes hasta fines del periodo estudiado. En términos generales, las particularidades son: en la Tierra Caliente, se puede apreciar un ligero estancamiento entre 1800 y 1805, pero después el ascenso se hace presente nuevamente hasta 1809. Por lo que respecta a la tendencia del Oriente, ésta mantuvo un alza dinámica hasta 1800, a partir de ahí y hasta 1809, la curva se presenta más irregular, con subidas y bajadas pronunciadas, lo que da como resultado la presencia de un estancamiento en los ingresos comerciales y, muy probablemente, la existencia de una baja (véanse cuadro II.3 y gráfica II.2).⁶⁵

Lo demostrado anteriormente nos permite plantear la presencia de un crecimiento económico nominal en la región de Michoacán a lo largo del siglo XVIII, que parte de los tres elementos ya señalados: el comportamiento de la población, de la producción agropecuaria y de la actividad mercantil, mucho más acentuada en la primera mitad que en la segunda. Un hecho interesante es el movimiento de la segunda mitad del siglo XVIII, que como hemos visto fue el de mayor envergadura por lo menos en la población y la producción agropecuaria, lo mismo que el de la primera mitad del XIX, tal vez no en la misma proporción que la señalada por Claude Morin, sino más medido, más moderado, pero hay que tenerlo presente en la discusión sobre la economía a fines del periodo colonial.

Este planteamiento debe apoyarse en otros elementos, por lo que es necesario incluir otras variables para conocer el crecimiento real y para eso, realizar un estudio sobre la evolución en otros sectores económicos, este tema se investigará en otro momento; mientras, nos interesa llevar el análisis a espacios más reducidos que permitan observar y explicar mejor el aumento comercial que ha señalado Morin, y que se ha corregido a partir de los cálculos estadísticos que hemos realizado para Michoacán, en general, y para cada una de las regiones mercantiles que la integraban, ya mencionadas.⁶⁶

⁶⁵ A pesar de que las curvas presentadas se cortan en 1809 coincidimos con las conclusiones de Morin sobre la evolución de la actividad mercantil en Michoacán; sin embargo, no estamos de acuerdo en lo espectacular de la misma como él lo señala, ya que confundió los valores de la ciudad de Valladolid con los de Michoacán. Véase Morin, 1979, pp. 147-153, principalmente pp. 150-151 y cuadro V.2.

⁶⁶ El sector manufacturero textil tuvo un incremento importante en la región nororiental de Mi-

Realicemos ahora otro acercamiento a los cuatro mercados regionales, con sus respectivas receptorías, en periodos quinquenales a partir de sus valores comerciales y sus porcentajes de participación.⁶⁷ Observamos, de nuevo, que la región más dinámica comercialmente en el periodo de 1778 a 1809 es la del Centro, integrada por Valladolid y Pátzcuaro, la que participó con 48%, pero que tuvo un movimiento a la baja en la década de 1790 cuando llegó a su nivel más bajo, 44.4% del total (véanse cuadro II.3 y gráfica II.3).⁶⁸

La segunda región que siguió fue la Ciénaga, integrada por Zamora y Xiquilpan, con 27% del valor total. Reiteramos el caso especial de esta región que en un primer momento comprendió a Tierra Caliente, lo que nos permite explicar que para los dos primeros periodos, 1778-1781 y 1782-1786, haya tenido una mayor participación, de 35 y 33%, respectivamente, misma que no volverá a ostentar en el periodo analizado. En los últimos lapsos la tendencia marcó una caída en dos momentos, uno de 1797-1801 a 1802-1806 y otro de 1807 a 1809. La situación de esta región también se puede explicar por el comportamiento de Zamora y su entorno (véanse cuadro II.3 y gráfica II.3).

La región del Oriente presenta un movimiento importante, con 15% del total; pasó de una menor a una mayor participación mercantil, lo que refleja un evidente crecimiento comercial. Representó 13% del total en el primer quinquenio y 18% en el penúltimo; no olvidemos que sólo contamos con registros hasta 1809, hecho que nos impide observar el movimiento de ésta o de cualquier otra región hasta antes del movimiento de Independencia, razón por la cual el último porcentaje fue menor (véanse cuadro II.3 y gráfica II.3).

Por último, la región de Tierra Caliente, no menos importante que las anteriores, mantuvo un crecimiento constante y permanente desde que se convirtió en receptorías separadas de Zamora; la participación pasó de 4% entre 1782 y 1786 a 13% a principios del siglo XIX, con un 10% para todo el periodo (véanse cuadro II.3 y gráfica II.3).

Otro dato estadístico no menos valioso es la tasa de crecimiento de cada una de las regiones que, al compararlas con los promedios, observan

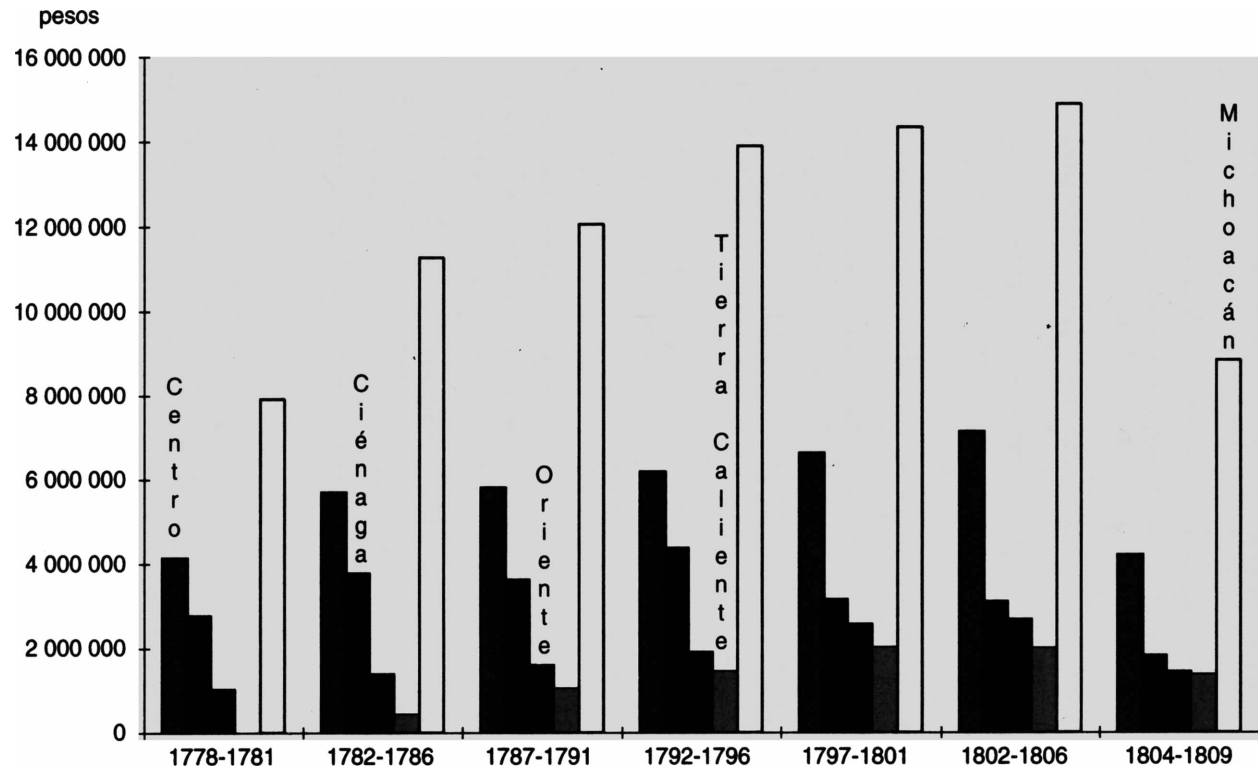
choacán, Acámbaro, Valladolid, sobre todo en el tejido de algodón. Véase Miño, 1990 y 1993. La posición contraria basada en el estudio de los obrajes la propone Richard Salvucci, *Textiles y capitalismo en México: una historia económica de los obrajes, 1539-1840*, México, Alianza Editorial, 1992.

⁶⁷ Hemos agrupado los valores comerciales de las receptorías en periodos quinquenales para conocer por ciclos su comportamiento, sabemos de antemano que este tipo de agrupación impide ver el movimiento coyuntural de cada serie, pero nuestra intención es conocer el crecimiento por periodos en cada una de las regiones.

⁶⁸ Recordemos que el último periodo, 1807-1809, no corresponde a un quinquenio, por lo cual los valores no responden al mismo tiempo de los otros.

GRÁFICA II.3

Comportamiento quinquenal de los valores comerciales por regiones en Michoacán, 1778-1809



Fuente: cuadro III.5.

movimientos diferentes. A partir de esto los resultados fueron: la Tierra Caliente con 6%; le siguió el Oriente con 3%, inmediatamente después el Centro con 1.2% y por último la Ciénaga con un decremento de 1%. Estos datos, aunque no se contradicen con los anteriores, sí nos indican una tendencia de alza en ciertas receptorías que es necesario explicar (véanse cuadro II.3 y gráfica II.2).⁶⁹

El caso de la región de Tierra Caliente llama más la atención, por ser la que registró el mayor incremento a lo largo del periodo, y junto con la del Oriente representó los aumentos más sustanciales, pero explicables: en la primera, este comportamiento se dio en dos partes, uno de 1785 hasta 1790, con valores estables y otro que se inició con el aumento de 1791 y que se mantuvo hasta 1809. La demanda respondió al movimiento dado en la población y en la producción agrícola, y es precisamente ahí donde se dio el cambio radical ya señalado por el propio Morin (véase cuadro II.3).⁷⁰

La región del Oriente al parecer incrementó su importancia como paso de entrada y salida de mercancías que abastecieron los mercados regionales del centro de Nueva España y de Michoacán, lo que generó esta evolución económica en estos espacios. Además, el Oriente michoacano se integró a una ruta mercantil que empezó a adquirir una gran importancia pues era la salida de los productos agrícolas de la Tierra Caliente de Michoacán, demandados en otros centros de consumo. Otra posible explicación está en la reorganización mercantil que se dio a partir de una estructuración en los flujos mercantiles entre el Oriente y la región de la Ciénaga, lo que pudo haber incrementado los intercambios en esta región en relación directa con el decremento de la actividad mercantil zamorana.⁷¹

El hecho de que las mayores tasas de crecimiento se hayan registrado en otras regiones no invalida la propuesta de que el Centro haya controlado el mayor valor de la circulación mercantil en el periodo de 1778 a 1809. Veamos el valor promedio de cada una: el Centro con 620 433 pesos, la

⁶⁹ Respecto a los valores estadísticos, dos regiones registraron resultados poco confiables, el Centro con una R^2 de 0.403 y la Ciénaga con 0.015, mientras que para las otras fueron mejores, la Tierra Caliente con 0.601 y el Oriente con 0.650.

⁷⁰ Claude Morin, "Sentido y alcance del siglo XVIII en América Latina: el caso del centro-oeste mexicano", en Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, pp. 154-170, señala la existencia de una "revolución agrícola" en Tierra Caliente, propuesta con la cual estamos de acuerdo, ya que el incremento en la producción agropecuaria estuvo determinado por el incremento en la productividad, vía la incorporación de nueva tecnología o bien la intensificación del trabajo agrícola, por medio del arrendamiento de tierras, además de la incorporación de suelos antes dedicados a la cría de ganado. Esta situación generó una demanda de fuerza de trabajo que se asentó en lugares antes vacíos, y la creación de "nuevas" formas de uso del suelo agrícola.

⁷¹ Recordemos que una parte sustancial del espacio fiscal zamorano comprendía la región de Tierra Caliente, y ésta pudo haber buscado mejores mercados para sus productos agropecuarios y mejores mecanismos de abasto para su propia demanda fuera del control zamorano.

Ciénaga con 389 279, el Oriente con 196 093 y la Tierra Caliente con 108 575 pesos. Donde se presenta menor variación en la serie es precisamente en la central. El movimiento de las diferentes regiones es similar en el Centro, Oriente y Tierra Caliente, mismo que se refleja en el total. La única que tuvo un movimiento de caída fue la Ciénaga, claramente marcado a partir de 1791 (véanse cuadro II.3 y gráfica II.2).

La Ciénaga merece una explicación más amplia, para ello es necesario hacer un ejercicio estadístico más que nos permita conocer mejor el movimiento de la receptoría de Zamora antes de su desmembramiento, por ser su caída mayor que las demás. Así, he integrado a la Ciénaga con la de Tierra Caliente, o sea, los valores comerciales de Zamora y de Xiquilpan, con los de Ario, Huetamo y Apatzingán.⁷²

La separación de las receptorías de Tierra Caliente de Zamora marcó un cambio sustancial en los valores mercantiles dados en este suelo alcabatorio, este cambio se presentó a partir de la recaudación de los años 1791 y 1792. Si se integran las receptorías que se independizaron de Zamora en diferentes momentos y si se ajustan los valores a un coeficiente común para los años donde el impuesto fue de 8%, la curva no tiene mucha variación, presenta una caída en los mismos años, 1791-1792, de la cual no se recupera hasta fines del periodo. Es la misma situación que se presenta en la región integrada sólo por Zamora y Xiquilpan con valores normales.

Lo anterior nos permite suponer que la separación de las receptorías de Tierra Caliente fue una de las causas de la caída en la recaudación de los valores comerciales, aunque no hubo una disminución de la circulación mercantil en general, ya que las demás receptorías mantuvieron un crecimiento. El problema es Zamora y sus relaciones mercantiles; tal vez la separación provocó un reacomodo en las rutas de intercambio, o bien, la posibilidad de una reorganización mercantil donde ésta no tuvo mayor participación. Hubo cambios que provocaron que Zamora, en particular, sufriera una reorganización de su espacio fiscal, que al parecer afectó su actividad comercial a partir de 1791, pero aún no se pueden adelantar juicios o conclusiones al respecto, falta todavía conocer el comportamiento particular de cada receptoría, participación porcentual, tasa de crecimiento

⁷² Es necesario presentar esta variación para explicar la caída tan pronunciada que se observa en la Ciénaga y que será más evidente cuando se analice la receptoría de Zamora en particular. El coeficiente por el cual obtuve los valores de 6% para el periodo de 1780 a 1790 cuando se incrementó la tasa porcentual al 8% es 0.8933336, coeficiente que evita perder los valores reales de las mercancías gravadas con 8%. Los demás valores se mantuvieron iguales; como se recordará, la tasa no varió del 6% en el resto del periodo, así esta operación me permite presentar los datos para todas las regiones de forma homogénea y evitar algunos inconvenientes que puedan hacer variar los valores. Por lo anterior se determinó utilizar la división en cuatro regiones con los valores obtenidos a partir de la conversión de los impuestos.

promedio anual, composición mercantil, entre otros factores más para poder emitir una conclusión.

Antes es necesario observar los comportamientos en el interior de cada uno de los mercados regionales. Así, los valores comerciales de cada zona presentan las siguientes tendencias por cada región, empecemos por la que, en conjunto, registró un valor mayor que todas: la del Centro que representó 48% del valor total de Michoacán en todo el periodo. Los montos registrados son los más altos de las demás zonas, con un total de 30 707 088 pesos. En el interior se puede observar que Valladolid y su jurisdicción comercial es la rectoría más significativa, ya que sólo ella proporcionó 33.3% del total; mientras Pátzcuaro mantuvo una significativa presencia, siendo la tercera con mayor valor registrado, y 14.5%, de toda la administración en importancia comercial (véanse cuadro II.3 y gráfica II.4).⁷³

Le siguió en importancia la región de la Ciénaga, la cual registró un total de 22 578 198 pesos. Representó 27.1% del total, donde Zamora destacó por sus altos ingresos comerciales; fue la segunda rectoría más importante de Michoacán y sólo ella concentró 23.2% del valor total. Por su parte, Xiquilpan registró un valor mucho más bajo que la anterior, se ubicó en los 3 274 889 pesos, o sea, 3.9% del total, muy por abajo de las anteriores. En este caso estamos ante una rectoría muy dinámica en una región bastante amplia; Zamora concentró el mayor valor de la zona norte michoacana (véanse cuadro II.3 y gráfica II.5).

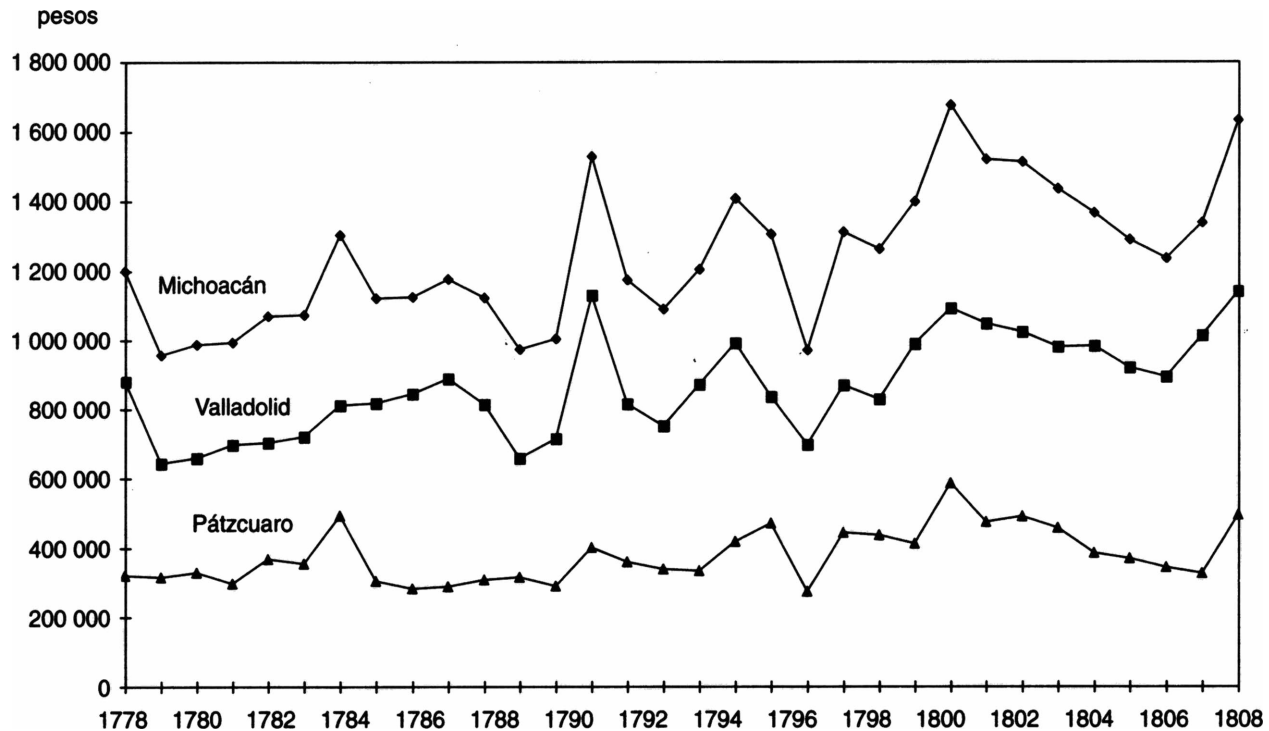
El tercer puerto en importancia fue para el Oriente que registró un total de 12 549 983 pesos, 15% del valor total michoacano. Cabe señalar que se destacó la actividad comercial realizada por la rectoría de Maravatío y Zitácuaro, con un movimiento más dinámico, representado por 11% del valor total: no podemos olvidar que Maravatío permaneció fiscalmente unido a Zitácuaro hasta 1806. Mientras que el real de minas de Tlalpujahua tuvo una participación menor, con sólo 3 393 133 pesos, o 4% del total. Este real minero estuvo en crisis la mayor parte del siglo XVIII, y fue hasta 1792 cuando se encontró una nueva veta de plata que permitió, muy probablemente, su reactivación económica, como veremos más adelante. Ésta fue la causa de su baja participación (véanse cuadro II.3 y gráfica II.6).⁷⁴

⁷³ Hay ciertas observaciones que considerar en los datos del cuadro III.5: a) Entre los años de 1777 a 1786, se registran sólo cinco rectorías, las otras estaban aún bajo el control de la de Zamora, por lo que aparecen en ceros, y b) El caso de la rectoría de Maravatío que se independizó de Zitácuaro hasta 1806 aparecería en ceros, por lo que se tomó la decisión de mantenerlas unidas y evitar problemas de interpretación.

⁷⁴ Para 1792, se tiene noticia de que se reactivó la extracción de plata en este centro minero de Tlalpujahua, pero hasta la fecha no hay estudios que indiquen la importancia de tal descubrimiento y mucho menos de la actividad de ésta. Herrejón, 1980, pp. 68-70 y 80-81; Uribe, 1999, pp. 91-132.

GRÁFICA II.4

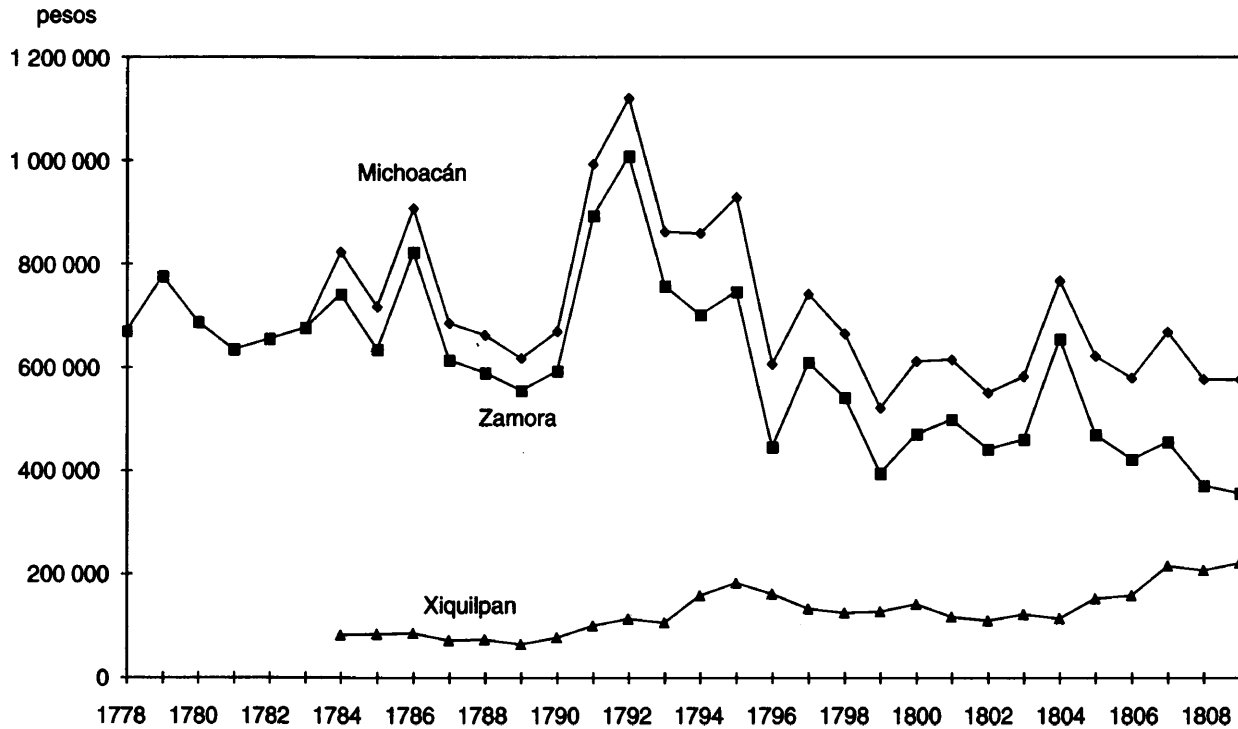
Comportamiento quinquenal de los valores comerciales en la región Centro de Michoacán, 1778-1809



Fuente: cuadro III.3.

GRÁFICA II.5

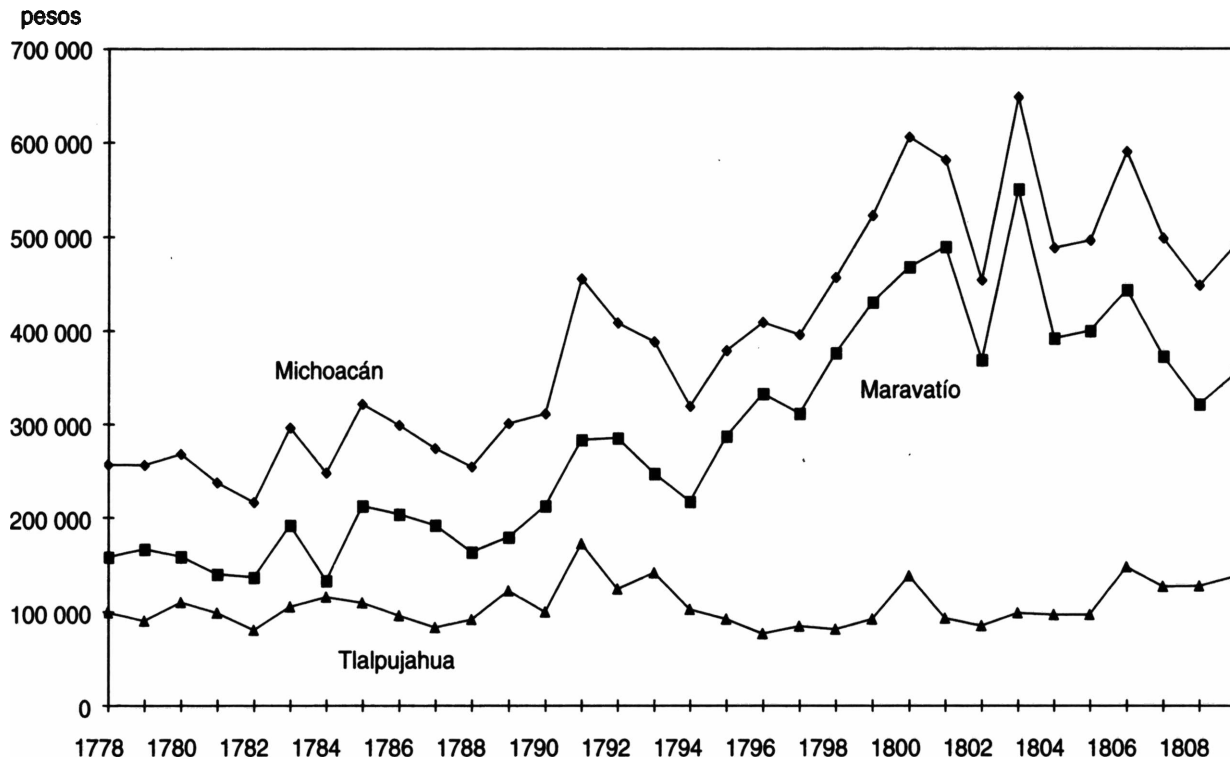
Comportamiento quinquenal de los valores comerciales en la región de la Ciénega, Michoacán, 1778-1809



Fuente: cuadro III.3.

GRÁFICA II.6

Comportamiento quinquenal de los valores comerciales de la región Oriente, Michoacán, 1778-1809



Fuente: cuadro III.3.

La última región, aunque no la menos importante, es la de Tierra Caliente, que mantuvo un crecimiento constante y permanente hasta el final del periodo, con un monto de 8 251 707 pesos, o 10% del total. En ésta sobresale el comportamiento mercantil que tuvo la receptoría de Ario, con casi 6% del total, siguiendo en orden descendente Apatzingán, con 2.4%, y Huetamo, con 1.6%. Es necesario reiterar que estas receptorías se separaron de Zamora y que fue en ésta donde se dio el crecimiento de población y agropecuario más sobresaliente de Michoacán (véanse cuadro II.3 y gráfica II.7).

Estamos ante varios mercados locales que marcaron el comportamiento comercial de Michoacán entre 1778 y 1809; algunos de ellos ubicados en las regiones señaladas como centros comerciales y agropecuarios de importancia, tales como Valladolid, Zamora, Pátzcuaro, Maravatío, Zitácuaro y Ario, de los cuales cuatro se encuentran precisamente en los mercados regionales. Salvo el caso de Pátzcuaro, que por otras razones fue un centro comercial muy destacado y compitió con la poderosa Valladolid, las otras respondieron a su condición de centros introductores de mercancías, como exportadores de ellas y su vinculación entre los centros de consumo interregionales y extrarregionales fue muy amplia, como lo demuestran los valores comerciales investigados. Sigamos con nuestro análisis para apuntar mayores elementos a nuestra hipótesis.

La agrupación de las receptorías en las cuatro regiones nos permite observar más claramente el proceso de crecimiento y los reacomodos comerciales que se generaron en la administración michoacana a partir de 1791; de lo contrario perderíamos este proceso.

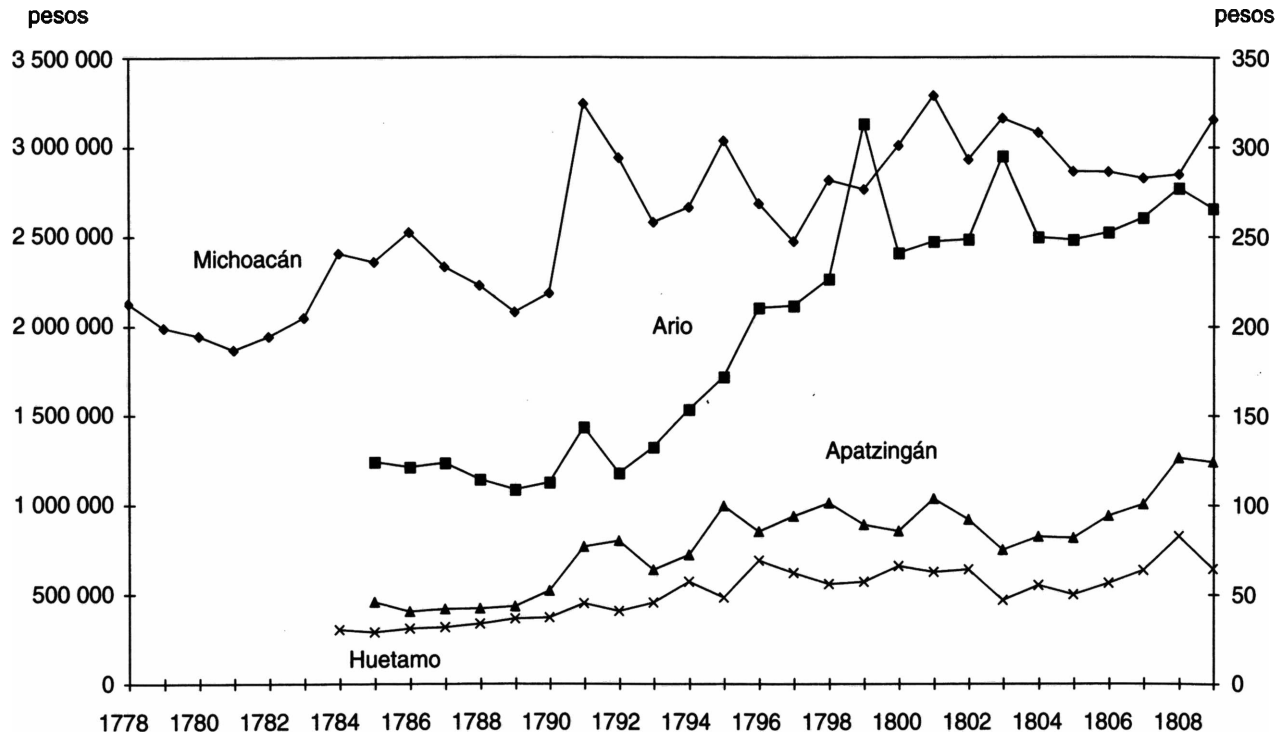
Tres hechos deben discutirse, el primero y más obvio es la importancia que tuvo la región Central, encabezada por el mercado de Valladolid, que representó 33.3% del total registrado. Recordemos que fue la capital administrativa y una de sus actividades económicas más sobresalientes fue el comercio. El segundo se refiere al caso de Zamora, receptoría que vio dividido su suelo alcabalatorio, perdiendo zonas que fomentaron actividades productivas y comerciales muy dinámicas. Sin embargo, pese a ocupar el segundo lugar, con 23.2%, presentó al parecer una "crisis", de la cual ya nunca pudo recuperarse.⁷⁵

Otro hecho se refiere al dinamismo de dos regiones, la Tierra Caliente y el Oriente; de la primera estudiamos en parte su desarrollo agropecuario, la incorporación de "nuevas" tierras al cultivo y sus productos de gran demanda, pero poco o casi nada, se había señalado de la importancia co-

⁷⁵ Situación que había sido señalada ya con anterioridad para el sector agropecuario, en un momento anterior al del sector comercial; sin duda pudo haber una relación entre los dos, pero todavía es necesario realizar un estudio más completo de esta región. González, 1984, p. 63.

GRÁFICA II.7

Comportamiento de los valores comerciales de la Tierra Caliente, Michoacán, 1778-1809



Fuente: cuadro III.3.

mercial de esta región, misma que tiene una explicación en el proceso agrícola que se generó.⁷⁶

Mientras de la otra (de la cual hicimos un detallado estudio de la producción agropecuaria) podemos afirmar la estrecha relación entre estos factores económicos que nos permiten sostener el crecimiento regional. Éste fue vigoroso debido también a su cercanía con algunos reales de minas, como Tlalpujahua, que impulsó la actividad agropecuaria y mercantil; su ubicación fue ideal para exportar e importar una serie de mercancías para su consumo y redistribución con los mercados regionales del centro de Nueva España.

Asimismo, se puede apreciar la existencia de las regiones comerciales con una dinámica significativa, ubicadas en puntos cardinales para realizar esta actividad. Veamos por qué. La primera, por orden de importancia, fue la integrada por Valladolid y Pátzcuaro, la del Centro. Representó casi la mitad del valor comercial total registrado entre 1778 y 1809, lo que nos indica el lugar que ocupó; junto con la actividad agrícola, fueron las actividades económicas más destacadas, sin olvidar su participación en la manufactura. Se observa que de las dos receptorías que la integraban, Valladolid fue la más destacada, no sólo de la región sino de todo Michoacán para fines del periodo colonial. Ésta tenía una estrecha vinculación con su salida natural, el centro minero de Guanajuato, que era en parte el camino de las mercancías michoacanas para abastecer los mercados mineros y textiles.⁷⁷

La segunda está en la región de la Ciénaga, al norte de Michoacán, integrada por las receptorías de Zamora y Xiquilpan (esta última perteneció a la primera), donde se observa que la mayor actividad mercantil se concentró en la villa de Zamora, a pesar de la caída tan pronunciada que presentaron sus valores por concepto de circulación mercantil hacia 1791-1792. Estuvo asentada en una de las zonas agrícolas de importancia, como ya se vio en otro trabajo, y estuvo vinculada al mercado de Tierra Adentro, a donde enviaba mercancías como sal, azúcar, arroz, añil, garbanzo, entre otras, para los reales de minas de Zacatecas.⁷⁸

El tercer mercado regional fue el integrado por Zitácuaro y Maravatío, donde se localiza un importante valle agrícola, haciendas como la de Tepetongo y un complejo minero de regular magnitud, encabezado por Tlalpujahua, Inguarán, etc; donde se dio un cambio en la estructura mercantil a partir de 1791, lo que convirtió a ésta en un notable mercado comercial

⁷⁶ Ya Garavaglia y Grosso (1987d: 15), habían señalado este movimiento.

⁷⁷ Miño, 1993, pp. 153-208.

⁷⁸ Aunque no cuento con los registros de salida de mercancías de la Administración de Michoacán, Rojas (2003: 65-87) ha señalado algunos de los productos que llegaron a Aguascalientes provenientes de esta región; Silva, 1997, pp. 194-211.

por la concentración de productos agrícolas de Tierra Caliente que surtían al centro de Nueva España y a su vez introducían una gran cantidad de productos demandados en el interior del mercado regional michoacano.

Por último, una región que por su ubicación geográfica no tenía salida directa de sus productos y requería las demás para realizar su intercambio, tanto de su propia producción como de la satisfacción de sus demandas, fue la Tierra Caliente, o “media luna” michoacana, que dependió de otros espacios para realizar el abasto y la comercialización de sus productos; sin embargo, hay una parte del comercio colonial que aún no se estudia y poco se menciona, que es el realizado a lo largo de las costas, el comercio de cabotaje. Este sistema mercantil debió de tener importancia y permitió además la circulación y el abasto de ciertos mercados de consumo que aún están por estudiarse. Otro sector fue el realizado por la comunidad indígena, que sólo podemos analizar para el año en que se determinó revisar el pago que no hacía ese sector de la población, por la concesión recibida por Felipe II, pero que es sin duda de mucha consideración y que no debe soslayarse.⁷⁹

Nos falta realizar un análisis microrregional para conocer mejor el comportamiento de estas regiones, así como para adentrarnos en aspectos que hasta ahora sólo han quedado como señalamientos, por ejemplo la composición mercantil, orígenes y participación en cada una de las regiones comerciales ya definidas, trabajo que se desarrolla en el siguiente apartado.

LA COMPOSICIÓN DE LOS MERCADOS REGIONALES

En este inciso nos interesa presentar el comportamiento de los tres factores que se han analizado anteriormente, población, producción agrícola y circulación mercantil en las regiones ya señaladas de mayor dinamismo económico; llevar el análisis a un micronivel y proporcionar otro tipo de datos, como la composición mercantil, orígenes, valores, entre otros, para explicar mejor el crecimiento económico y sustentar la idea de la integración comercial existente entre los diferentes mercados de consumo en los planos intra, inter y extrarregional.

En otro trabajo, se hizo el estudio de la producción agropecuaria en forma casi completa para cada uno de los espacios de análisis incluidos en este libro, por lo que invitamos a los lectores a recuperar esa parte. A continuación, se hará lo mismo con los datos de población vinculados

⁷⁹ Sobre la participación indígena hay varios trabajos, véase Jorge Silva Riquer (comp.), *Mercados regionales en México, siglos XVIII y XIX*, México, Conaculta/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 2003, y el último capítulo de este trabajo.

a la actividad comercial, valores, flujos y composición, para tener una idea más completa de la práctica económica en el ámbito de cada uno de los mercados regionales y locales.⁸⁰

Un objetivo es conocer las tendencias en ambos planos, regional y local, para analizar mejor los flujos y composición mercantil, así como los lazos con los otros mercados novohispanos para presentar, en el plano regional, las diferentes conductas económicas que permitan una explicación más acorde con la realidad histórica y evitar las suposiciones y la generalización que dan lugar a interpretaciones plurales alejadas de las condiciones propias de cada región.⁸¹

Para esto se considerará la división regional comercial, para llevarla al ámbito local, donde en espacios más reducidos se pueda expresar mejor su composición en el comportamiento general. Por eso, dividimos este apartado en las regiones comerciales ya señaladas, para analizar no sólo las prácticas regionales, sino también, las de los propios mercados locales, con el fin de conocer su actividad comercial y sustentar la hipótesis de nuestra investigación. Empecemos primero por sentar las interpretaciones sobre la población y el comercio en cada una de las regiones.

Antes es necesario hacer un breve señalamiento sobre algunos aspectos de la población que sitúen nuestras ideas sobre sus comportamientos y sus tendencias respecto a los valores comerciales que analizaremos en este apartado.

Los estudios sobre la población en estos espacios se han enfrentado a la dificultad de las fuentes y de la forma en que se consignó la información, así, encontramos datos referidos a comulgantes, individuos, familias o almas, series que provocan problemas en la interpretación; además, existe la complicación acerca de los espacios, por ejemplo, las referencias de ciudades, curatos, partidos, alcaldías, jurisdicciones civiles, eclesiásticas; y por si esto fuera poco se dan en tiempos distintos y casi nunca coincidentes; todas estas situaciones disímboles, nos impiden presentar resultados homogéneos para cada espacio y para un tiempo determinado. Sin embargo, los datos y los estudios hasta ahora elaborados nos proporcionan una idea del tamaño de la población en cada región que estudiaremos a continuación.⁸²

⁸⁰ Silva, 1997, pp. 194-211.

⁸¹ Nuestro interés es señalar la importancia que tienen los estudios regionales para conocer las condiciones económico-políticas y sociales, mismas que nos permitirán rescatar las diferencias y semejanzas entre cada una y realizar interpretaciones generales sobre los diferentes sectores de la sociedad colonial en el siglo XVIII y sobre todo en el periodo de transición.

⁸² Por ejemplo, Morin, 1979, pp. 15-91; Humboldt, 1978, pp. 38, 93, 162-168; Germán Cardozo, *Michoacán en el siglo de las luces*, México, El Colegio de México, 1973, p. 44; López, 1963, pp. 46-52, entre otros. Para ello, aclararemos en su momento a qué tipo de espacio y a qué grupo de habitantes nos estamos refiriendo.

La población ubicada en estos espacios produjo movimientos cotidianos como cualquier otro grupo de habitantes de Nueva España, que obedecieron a conductas normales, a reproducción, a cambios económicos y políticos, a migraciones, iguales a los que marcaron el crecimiento de pueblos, ciudades y regiones a lo largo del siglo XVIII. Estos hábitos han sido estudiados en términos generales para el obispado de Michoacán, y, entre otros, han señalado ya las tendencias de la población, tanto en las conductas generales como en las particulares, para algunos de los espacios que nos interesa estudiar. Así, sin adentrarnos en mayores explicaciones, sobre las fuentes, su metodología y sus resultados, optamos por presentar sólo los resultados aunque en algunos momentos no coincidan los espacios y los tiempos; para nuestro objetivo es suficiente.⁸³

Empecemos ahora el estudio de Valladolid, Pátzcuaro; Zamora, Xiquilpan; Maravatío-Zitácuaro y Tlalpujahua; Ario, Apatzingán y Huetaamo, para señalar el crecimiento de la población en estas cinco regiones, aunque los datos que tenemos no son para todas ellas ni para todos los años. Nos interesa al menos marcar la tendencia de esta variable. Así, para Valladolid, la población creció a una tasa promedio anual de 1.3% entre 1720 y 1803, y es la serie más larga de datos vitales. Para los siguientes espacios los datos cubren sólo los años de 1742 y 1792; Zamora tuvo una tasa mucho más alta, del orden de 2.4% anual; le siguió Pátzcuaro con un crecimiento de 1.7% anual, Tlalpujahua con 1.5% y por último Maravatío y Zitácuaro con una tasa de 1.2% promedio anual cada una (véase cuadro II.4).⁸⁴

Esta situación muestra un comportamiento similar de las regiones, salvo en el caso de Zamora, que es mucho más alto, tenemos una población que aumentó en términos generales. Pero hay que hacer una distinción entre la población indígena y no indígena, para saber cómo se dio este crecimiento y sobre quiénes. Además, otro elemento que no podemos olvidar es el de la migración, que se incrementó en ciertos momentos del siglo XVIII y que podría explicar mejor la evolución de estos dos grupos de

⁸³ Morin ha realizado un estudio muy completo desde el tipo de fuente documental hasta las tendencias para el obispado de Michoacán, sin descuidar las regiones y localidades más pequeñas. Véase 1979, pp. 39-91; Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, México, Siglo XXI Editores, 1977, t. I, pp. 290-358.

⁸⁴ Los valores de cada centro urbano son los siguientes: Valladolid R^2 de 0.826 y V/t de 5.35, Zamora 0.970 y 8.11, Pátzcuaro 0.690 y 2.11, y de Tlalpujahua, Maravatío y Zitácuaro no se obtuvieron estos resultados, porque sólo contamos con datos para dos años. Obtuvimos la tasa de crecimiento al aplicar la fórmula siguiente:

$$\frac{[P1] - [P0]}{[P0]} \times 100$$

población en los diferentes centros urbanos y rurales y su vinculación con los mercados regionales que analizamos.⁸⁵

El aumento de la población no fue tan simple y sencillo como se puede suponer a partir de los cálculos realizados; en este siglo como en los anteriores, se dieron varios procesos críticos que lo afectaron y en algunos casos provocaron la desaparición de algunos pueblos. Un elemento que se debe unir a los mencionados anteriormente es el epidemiológico, vinculado a las crisis agrícolas, determinante del comportamiento humano en sociedades preindustriales.⁸⁶

La intendencia de Michoacán sufrió a lo largo del siglo XVIII la presencia de varias epidemias: en 1736, la población padeció la presencia del temible *matlazáhuatl* (aunque hay quienes opinan que fue sarampión y otros que fue tifo), que afectó la parte norte y especialmente la porción centro-oriental. Los pueblos más dañados fueron Puruándiro y Numarán donde murieron 3/4 partes de los tributarios. Cuitzeo perdió tres pueblos sujetos e Indaparapeo siete. La epidemia se propagó a Tierra Caliente donde arrasó con cinco pueblos de Coahuayana y se extendió a Colima y a Apatzingán. Como consecuencia de esta epidemia, se originó un abandono de las ciudades en beneficio del campo entre 1737 y 1740, situación que permitió la colonización de espacios vacíos entre las comunidades indígenas y las tierras periféricas de las haciendas.⁸⁷

Entre 1761 y 1763 se propagaron dos epidemias más, la primera una "peste" que entró a la intendencia por el oriente y se extendió al centro; los pueblos más afectados fueron los de Maravatío, Tlalpujahua, Valladolid y Pátzcuaro. La epidemia siguió al norte y llegó a Jacona, San Pedro Coro y Sahuayo. La de 1763 afectó principalmente la región central donde Urecho y Pinzándaro llevaron la peor parte y en Tierra Caliente los más dañados fueron Zacatula y Petatlán.⁸⁸

El siguiente momento que afectó a la población de manera importante fue el de los años 1785-1786, señalado como el "tercer periodo de mortalidad aguda en Michoacán", en que se volvieron a conjugar varios efectos: catástrofe climática con la consecuente escasez de alimentos, entiéndase hambre, enfermedades y muerte. La situación crítica provocó la defunción de 600 personas en la sierra y algo más de 800 en los pueblos de la laguna de Zirahuén y Pátzcuaro, ubicados en el corredor nororiental del actual estado de Michoacán y en su porción central. Otras zonas menos afecta-

⁸⁵ El caso de la migración en Michoacán ha sido abordado en términos metodológicos por Robinson, 1988, pp. 169-205, y 1990, pp. 1-17; para el caso de Zamora véase Calvo, 1988, pp. 213-229.

⁸⁶ Cook y Borah, 1977, t. II, pp. 339-356; y Morin, 1979, pp. 50-59.

⁸⁷ Enrique Florescano (comp.), *Historia de Michoacán*, Morelia, Casa de la Cultura/Gobierno del Estado de Michoacán, 1990, vol. II, p. 189.

⁸⁸ Florescano (comp.), 1990, vol. II, p. 196.

das fueron la Tierra Caliente y la costa, así como la ladera sur de la sierra y los valles templados.⁸⁹

Para completar el cuadro estadístico consultamos el análisis que se realizó por regiones en el apartado anterior, donde se apreciaba un crecimiento por orden de importancia en la región Oriente, Maravatío, Zitácuaro y Tlalpujahua; en la de Tierra Caliente, Ario, Apatzingán y Huetamo; en la del Centro, Valladolid y Pátzcuaro; y la Ciénaga, Zamora y Xiquilpan.

A partir de los datos generales anteriores se estudiarán los mercados locales que integraban cada región ya identificada, añadiendo los datos de población, de producción agropecuaria y de actividad mercantil, para presentar a las regiones en su dimensión económica dentro de la intendencia de Michoacán en el siglo XVIII.

LA REGIÓN DEL CENTRO: VALLADOLID Y PÁTZCUARO

Valladolid

La región central estuvo integrada por los mercados locales de Valladolid y Pátzcuaro, asentados en la llanura tarasca y con la característica de que eran centros de asiento de las autoridades del obispado y de la intendencia de Michoacán; primero fue Pátzcuaro, durante poco tiempo, y después Valladolid, capital eclesiástica de uno de los obispados de mayor importancia y capital civil de la intendencia. En su momento fue alcaldía mayor y en ella se concentró la recaudación de los impuestos regionales, así como la receptoría principal de la administración de alcabalas y pulques y la caja de la Real Hacienda.

Veamos primero el comportamiento de la población y del comercio dentro de cada región; iniciamos por la central, integrada por los mercados locales de Valladolid y de Pátzcuaro, de los cuales, Valladolid recibió mayor atención, por lo que abundan los datos sobre su población; por ejemplo, el número de habitantes registrado en esta ciudad fue de 8 068 en 1720 y en 1810 había 20 000, o sea, que la tasa de crecimiento promedio anual fue de 1.3%. Algunos otros resultados del crecimiento de la población vallisoletana son: de 1745 a 1803, la tasa fue de 1.4%, y de 1785 a 1810 fue de 0.7% (véase cuadro II.4).⁹⁰

⁸⁹ Florescano (comp.), 1990, vol. II, p. 197, y Enrique Florescano, *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, México, Archivo General de la Nación, 1981, vol. I, pp. 227-328.

⁹⁰ Cada uno de estos espacios determina los mercados comerciales locales, o sea, el centro urbano más importante con pueblos, villas, ranchos y haciendas que estuvieron bajo su jurisdicción. Morin, 1979, p. 67, cuadro II.4. El número de familias registradas en Valladolid pasó de 1 671 en 1742 a 3 921 en 1792, lo que dio un incremento de más de 100% en sólo 50 años, o sea, a una tasa de crecimiento de 1.68% anual y un índice de crecimiento de 230, para la ciudad y los dos pueblos.

CUADRO II.4

Población total de los principales centros regionales y del obispado de Michoacán, 1700-1810

Años	O. Mich.	Valladolid		Pátzcuaro		Zamora		Xiquipán		Maravatío-Zitácuaro		Tlalpujahua		Ario		Apatzingán		Huetamo	
	Ind.	Ind.	Fam.	Ind.	Fam.	Ind.	Fam.	Ind.	Fam.*	Ind.	Fam.**	Ind.	Fam.	Ind.	Fam.***	Ind.	Fam.****	Ind.	Fam.*****
1700	150 000																		
1720		8 068																	
1723	220 438																		
1725	260 000																		
1733		6 744																	
1736	320 000																		
1742			1671****		2 402		1 025		2 480		5 328				384		584		1 208
1743							1 943												
1745	315 000	10 327																	
1750		7 000	1 614	3 630		2300*****	577					2 290	458						
1752		8 905																	
1760	430 868	12 000		3 653		3 400													
1770												6 672							
1776		19 000																	
1785	675 000			5 816															
1790																			
1792			3921****				5766&		3 995		9 393		1 458		3 280		1 725		3 440
1793		17 093		4 659		5367*****		3 107		6 062		6 558		4 754		1 162		1 119	
1796	675 000																		
1803		18 000		6 000		10 000													
1810	800 000	20 000																	

Fuentes: González, 1984, pp. 54-60; Humboldt, 1798, pp. 60-87; Herrejón, 1980, pp. 63-64, 68-70, 77-78 y 80-81; y López, 1963, pp. 516-530. Para los datos de 1792 se utilizó el padrón de población de Michoacán LAL-TU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791.

Notas: * incluye 17 pueblos; □

La población estaba asentada en la propia ciudad y en los cuatro barrios que la integraban; es difícil conocer cuál fue la composición indígena y de castas. Aparentemente, el no tener una función económica muy definida, permitió el relajamiento en la distinción de las castas principalmente; además, en 1794 se publicó una cédula real en la que se permitía obtener, por medio de un pago, un certificado de "limpieza de sangre", lo cual hace más difícil determinar la calidad étnica de muchos habitantes ciudadanos.⁹¹

No obstante, es posible especular sobre la distribución étnica; los indígenas se ubicaron en el corredor que une la sierra tarasca con el entorno de Valladolid y en los cuatro barrios urbanos, y su incremento fue más alto que el de la población total, ya que la tasa de crecimiento registrada para la alcaldía mayor de Valladolid entre 1700 y 1800 fue de 1.8% anual, mientras que para la población de la ciudad de Valladolid, entre 1720 y 1800, y del obispado en general, para 1700 y 1800, fue de sólo 1.3% casi para el mismo periodo (véase cuadro II.4).⁹²

Los datos anteriores nos señalan un mayor incremento de la población indígena, principalmente en las zonas rurales de la ciudad y en los pueblos que componían la alcaldía mayor. Esta característica tiene una explicación en el propio carácter de la ciudad de Valladolid, centro administrativo, civil, religioso, agropecuario y comercial, que permitió a la población satisfacer sus propias necesidades, a partir de las condiciones laborales existentes en la ciudad, o en las unidades productivas del campo, o bien, beneficiarse con las políticas de mendicidad aplicadas por la jerarquía religiosa vallisoletana.

En lo que respecta a la actividad comercial, la región del centro ocupó el primer lugar en los valores registrados entre 1778 y 1809, 48% del valor total de Michoacán, de donde destaca la primera que concentró 33.3%, mientras que Pátzcuaro sólo lo hizo con 15%, o sea, ocuparon el primer lugar y el tercero en términos absolutos, de los valores comerciales totales de Michoacán (véanse cuadro II.3 y gráfica II.4).

La tendencia en los espacios macro y microrregional presenta una similitud en su movimiento; ya hemos mencionado que la tendencia a mediano plazo de los valores comerciales fue de crecimiento moderado entre 1778 y 1809, mantenido fundamentalmente por los valores de la jurisdicción fiscal

⁹¹ Morin, 1979, pp. 80-81, señala que, suponemos a principios del siglo XVIII, las castas participaron con dos quintas partes de los bautizos, mientras que más adelante, hacia fines del siglo, sólo proporcionaron más de una vigésima parte.

⁹² Morin, 1979, pp. 74-76; y López, 1963, pp. 50-51, donde los datos que proporciona sobre la población indígena son altos en comparación con los de Morin; y *Latin American Library*, Tulane University, Vicerol y ecclesiastical Mexican Collection, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791 (en adelante LALTU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791). Agradezco a Carlos Paredes el haberme facilitado una copia del microfilm del padrón de 1792 de Michoacán.

de Valladolid, aunque en algunos años Pátzcuaro tuvo mayor incidencia, por ejemplo, entre 1784 y 1804 cuando marcó un aumento que determinó el ascenso de la región central. En otros momentos el movimiento en ambas fue similar, por ejemplo: en los años de 1791 y 1801 se marcó un incremento importante en los valores comerciados, efectos que, por otro lado, parecen ser generales a todo Michoacán (véanse cuadro II.3 y gráfica II.4).

Respecto al mercado de Valladolid podemos observar ciertos comportamientos que al parecer influyeron en la tendencia general; la curva vallisoletana donde se puede detectar un crecimiento a corto plazo, aumentó a lo largo del periodo, por ejemplo: el año de 1778 se inició con un valor alto, aunque fue mayor el de 1787. En los siguientes años se presentaron una serie de crestas y valles, marcadas por dos o tres años de subidas y bajadas, estabilizadas entre 1788 y 1799, para terminar con un alza de 1800 hasta 1809, la más alta de todo el periodo (véanse cuadro II.3 y gráfica II.4).

La evolución de Valladolid coincide en términos generales con el total michoacano; aunque los incrementos son mayores en la región, podemos adelantar que la actividad comercial de la capital de la intendencia tuvo una incidencia significativa en los totales de Michoacán, aunque no fue la única.

Hasta ahora hemos hablado sólo en términos de valores comerciales, pero es indispensable saber más sobre la composición de cada uno de los mercados que estamos analizando, lo que nos permitirá conocer mejor la integración de cada una de las regiones con los respectivos mercados de producción, o intercambio, ya sea en el ámbito intra, inter o extrarregional, elemento que nos servirá para plantear la integración del mercado regional en su interior y en su exterior a partir del concepto de sistema económico colonial.⁹³

Para lo cual contamos con la composición mercantil para algunos mercados regionales de importancia dentro de cada una de las regiones en que dividimos la intendencia de Michoacán, para los años 1785, 1793 y 1805, aclarando que sus comportamientos son estables dentro de la tendencia ya señalada.⁹⁴

⁹³ Assadourian, 1983, pp. 205-336.

⁹⁴ Hemos presentado los valores en dos grupos: el primero se refiere a una clasificación más amplia, la de importación, donde se incluyen los ramos de Castilla y China; y en los novohispanos, regionales, hemos integrado los del Reino y Viento; hemos dejado fuera los valores registrados por Igualas por no saber bien cuál fue su origen; véase el capítulo anterior del presente trabajo. Es necesario decir que no se cuenta con todos los libros para cada uno de los años. En algunos casos hemos optado por los valores cercanos a los años elegidos. Se incluyen sólo los montos por concepto de introducción de mercancías, excluyéndose los conceptos de ventas de fincas y esclavos. Para las receptorías presentadas, los años de 1785, 1793 y 1805 están muy cerca del año promedio obtenido para cada una, el periodo fue de 1778 a 1809, no se incluyó 1810 y 1811 porque no hay registros para Zamora y Pátzcuaro, el promedio fue el siguiente: Valladolid 846 475 pesos, Pátzcuaro 368 452, Zamora 587 346, Xiquilpan 125 957, Maravatio y Zitácuaro 278 718, Tlalpujahuá 103 460, Ario 198 328, Apatzingán 79 252 y Huetamo 50 470.

El caso de Valladolid presenta la siguiente composición por los orígenes de procedencia de las mercancías: en 1785, los valores mercantiles de importación representan 61.2% del total registrado, mientras que los que denominamos novohispanos sólo 38.8%. Sin embargo, esta situación tiende a cambiar conforme avanza el siglo XVIII; en 1793, la relación fue de 44.6% para los productos extranjeros, y de 50.2% para los novohispanos, mientras que para 1805 se consolidó la relación, la importación bajó, en términos de valor, hasta 42.2%, y los valores mercantiles novohispanos incrementaron su participación a 54.5%. El caso de Valladolid es muy interesante si recordamos que tuvo una serie de crecimientos en las demás variables analizadas anteriormente, la población y la producción agropecuaria en el siglo XVIII (véase cuadro II.5).⁹⁵

De estas proporciones nos interesa señalar en términos generales los orígenes de las mercancías introducidas en cada uno de los mercados regionales que se están analizando. Veamos cuál fue la proporción por cada uno de los ramos que registraban la introducción mercantil. Un dato de importancia es la poca introducción de valor mercantil por el ramo de China, o desde la otra perspectiva, la importancia que mantuvo la introducción vía el intercambio con la metrópoli. Pero dentro de esto, hay algunos elementos que no podemos soslayar, por ejemplo: la disminución de los valores mercantiles se dio en el ramo de Castilla, que pasaron de 59.3% en 1785, a 42.5% en 1793 y a 38% en 1805, mientras crecían los valores de China; aunque no en la misma proporción, pasaron de 1.9%, a 2.1% y a 4.2% en los mismos años (véase cuadro II.6).

Por lo que respecta a los valores novohispanos los comportamientos fueron más constantes; los del Reino crecieron de 22.6 a 28.8% y a 36.5% para los mismos años; mientras que los del Viento tuvieron un movimiento menor, de casi dos puntos porcentuales en el mismo periodo, pero con una mayor participación para el año de 1793, donde llegaron a representar 21.4% del total (véase cuadro II.6).

Estamos al parecer ante una tendencia de ~~sustitución de mercancías~~, vista desde los valores comerciados, hacia fines del periodo colonial, determinada por una serie de factores exógenos y endógenos: presencia de guerras navales, establecimiento de libre comercio, comercio neutral, crecimiento de ciertas manufacturas, incremento de la población, desarrollo del sector agropecuario, pueden ser algunas de las explicaciones de la situación; todos ellos provocaron, sin duda, un incremento en las manufacturas coloniales que se vio reflejada en la composición mercantil.⁹⁶

⁹⁵ Silva, 1997, pp. 194-211.

⁹⁶ Marichal, 1992, pp. 153-186; Fisher, 1985, pp. 60-87; Ortiz, 1978, p. 44, caps. VII y VIII, y Tandrón, 1976, caps. II y III.

CUADRO II.5

Porcentajes por mercancías de importación y novohispanas en las receptorías de Michoacán, 1785, 1793 y 1805

	<i>Importación*</i>			<i>Novohispanos°</i>		
	<i>1785</i>	<i>1793</i>	<i>1805</i>	<i>1785</i>	<i>1793</i>	<i>1805</i>
Valladolid	61.20	44.60	42.20	38.80	50.20	54.50
Pátzcuaro	42.80	31.30	10.60	19.60	34.90	57.50
Zamora	4.43	5.50	0.00	6.87	21.70	68.40
Xiquilpan	0.00	0.00	0.00	5.62	31.68	0.00
Zitácuaro-Maravatío	26.10	44.48 *	0.00	73.90	33.36	0.00
Tlalpujahua	60.97	64.62	2.94	36.75	35.01	20.15
Ario	0.00	0.00	0.00	5.80	2.70	0.00
Apatzingán	0.00	0.00	0.00	5.62	31.68	0.00
Huetamo	0.00	0.00	0.00	7.77	13.46	0.00

Notas: * Sólo se incluyen los registros de Castilla, ultramarinos, China y Perú.

° No incluye los registros de iguales, sólo Reino y del Viento.

Fuente: AGN, AFAPM, Valladolid, Libro real, exp. 49, 1787; exp. 92, 1793, y exp. 214, 1805; Pátzcuaro, Libro real, exp. 18, 1785; exp. 30, 1793, y exp. 78, 1805; Zamora, Libro real, exp. 13, 1785, exp. 30, 1793, y exp. 67, 1805; Zitácuaro-Maravatío, Libro real, exp. 10, 1785; Ario, Libro real, exp. 13, 1785, exp. 30, 1793, y exp. 67, 1805.

CUADRO II.6
Porcentajes por los diferentes ramos cobrados en las receptorías más importantes de Michoacán,
1785, 1793 y 1805

<i>Receptorías *</i>	<i>Castilla (%)</i>			<i>China (%)</i>			<i>Reino (%)</i>			<i>Viento (%)</i>			<i>Iguales (%)</i>		
	<i>1785</i>	<i>1793</i>	<i>1805</i>	<i>1785</i>	<i>1793</i>	<i>1805</i>	<i>1785</i>	<i>1793</i>	<i>1805</i>	<i>1785</i>	<i>1793</i>	<i>1805</i>	<i>1785</i>	<i>1793</i>	<i>1805</i>
Valladolid **	59.30	42.50	38.00	1.90	2.10	4.20	22.60	28.80	36.50	16.20	21.40	18.00	0.00	5.20	3.30
Pátzcuaro	42.80	31.30	10.60	0.00	0.00	0.00	8.00	11.70	13.20	11.60	23.20	44.30	37.60	33.80	31.90
Zamora	4.43	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	2.42	7.30	61.40	4.45	14.40	7.00	88.70	72.80	31.60
Xiquilpan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.62	31.68	0.00	94.38	63.32	0.00
Zitácuaro-															
Maravatio	26.10	44.48	0.00	0.00	0.00	0.00	27.60	17.77	0.00	46.30	15.59	0.00	0.00	22.16	0.00
Tlalpujahua	60.97	53.36	2.94	0.00	11.26	0.00	34.48	33.47	20.15	2.27	1.54	0.00	2.27	0.36	76.91
Ario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.80	2.70	0.00	94.20	97.30	0.00
Apatzingán	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.62	31.68	0.00	94.38	63.32	0.00
Huetamo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.77	13.46	0.00	92.23	86.54	0.00

Notas: * Sólo se tuvieron en cuenta los valores de las receptorías principales, sin subreceptorías ni pueblos sujetos. ** Se tomó el año de 1787 para esta receptoría por ser el libro más cercano a la fecha elegida.

Fuente: cuadro II.5.

Pátzcuaro

Para el caso de Pátzcuaro los datos de población de que disponemos sólo se refieren al número de habitantes para la ciudad; a diferencia de los otros centros urbanos, no se localizó información por familias en los años ya mencionados. El primer registro es de 1750, cuando tenía 3 630 habitantes. En 1760 el número no había variado mucho, pero para 1758 la población aumentó, llegó a las 5 813 personas. La crisis de 1785-1786 ocasionó serios problemas en la población que se reflejaron en 1793, cuando disminuyó a 4 659 habitantes; ocupó el séptimo lugar de los centros humanos de Michoacán. Se recuperó hacia principios del siglo XIX y llegó a casi 6 000 habitantes; por otro lado, Tzintzuntzan registró un total de 2 500 (véase cuadro II.4).⁹⁷

El comportamiento de los valores comerciales del mercado local de Pátzcuaro fue el siguiente: presentó una tendencia de crecimiento en casi toda la serie, con situaciones particulares. En ese sentido podemos observar varios momentos de incremento en combinación con otros de estancamiento, por ejemplo: entre 1778 y 1784 se dio un aumento de los valores comerciados en Pátzcuaro, el siguiente momento entre 1785 y 1790 fue de claro estancamiento. Los siguientes 13 años, 1791 a 1804, estuvieron marcados por una subida constante, periodo en el que se registraron los mayores valores de toda la serie, con dos años, el más bajo 1797 y el más alto 1802, seguidos de una baja considerable entre 1804 y 1808. Sólo el año de 1809 representó un incremento de la misma magnitud que el registrado en el periodo mencionado (véanse cuadro II.3 y gráfica II.4).

En Pátzcuaro la composición mercantil presentó una situación similar a Valladolid, un cambio radical en su composición mercantil en los años analizados, donde los productos de importación perdieron importancia hacia fines del periodo colonial, ya que pasaron de ser 42.8% del total registrado bajo este concepto en 1785 a 31.3% en 1793 y a 10.6% en 1805, aun a pesar de que coincidieron estos años con bloqueos navales por las guerras, o bien, por el comercio neutral. La forma de clasificar las mercaderías seguía siendo la misma: la producción novohispana tuvo un incremento sustancial generado por estos acontecimientos exógenos. En contrapartida aumentaron casi en la misma proporción los productos novohispanos, que representaron 19.6% en 1785, 34.9% en 1793 y 57.5% en 1805 (véase cuadro II.5).

En este caso es necesario considerar el concepto de Igualas, aquellos registros que no especificaban el tipo, el origen, ni el valor de las mercaderías, que

⁹⁷ Morín, 1979, pp. 67- 91; Humboldt, 1978, p. 168; LALTU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791.

a diferencia de Valladolid, aquí representaron una tercera parte, pero conforme avanzó el tiempo tendieron a disminuir, lo que no altera para nada la composición, y mucho menos la interpretación, del incremento de los productos novohispanos y de su propia manufactura (véanse cuadros II.5 y II.6).

En el caso de Pátzcuaro, la composición de mercancías contiene elementos importantes, por ejemplo: los productos de importación eran registrados sólo en el ramo de Castilla, mientras que el concepto de China no se registró nunca en los años referidos; en el caso de los productos novohispanos fueron los consignados bajo el rubro del Viento los que mantuvieron una mayor participación: 11.6% en 1785, 23.2% en 1793 y 44.3% en 1805. Mientras que las mercancías del ramo del Reino marcaron una mayor incidencia en la composición conforme avanzó el siglo XIX, pasaron de 8% en 1785, a 11.7% en 1793 y a 13.2% en 1805. Un elemento que no podemos dejar de mencionar para este espacio fiscal es la importancia de los valores registrados por concepto de Igualas: en términos absolutos ocuparon más de una tercera parte, 37.6% en 1785, 33.8% en 1793 y 31.9% en 1805 (véase cuadro II.6)..

En el caso de las mercancías registradas bajo el rubro de Igualas es muy difícil determinar su origen, puesto que los registros sólo mencionan el convenio realizado entre el receptor y el comerciante, las formas de pago y el monto que deberían liquidar en su momento; muy rara vez aparecen los datos sobre qué tipo, calidad, valor y origen tenían las mercaderías.⁹⁸

Se observa que en la ciudad de Pátzcuaro el monto de la introducción de mercancías sufrió un reacomodo en la composición hacia fines del periodo colonial, cuando dejó de introducir cantidades considerables, en monto o en valor, de mercaderías de importación, espacio que ocupó la introducción de artículos novohispanos según los datos, sin incluir el rubro de Igualas. Una explicación de esta situación puede ser el cambio de condiciones en las formas de introducción de las mercancías de ultramar entre los comerciantes de la ciudad y sus representantes en Veracruz o en la Ciudad de México. Pero sin duda este mercado estuvo vinculado más a la propia región michoacana que a las diferentes regiones novohispanas, donde el abasto fue determinado por la cantidad y el valor de los productos del Viento, del entorno agropecuario, y en menor medida de los novohispanos, una situación que difiere de la cercana Valladolid.⁹⁹

⁹⁸ Para una explicación más amplia del rubro de Igualas véase el capítulo I de esta obra.

⁹⁹ Explicación que puede ser buscada a partir del análisis de los materiales de alcabalas de la receptoría; en este caso existe una buena cantidad de libros reales, mayores, menores y manuales, que permiten acercarse al problema presentado. AGN, AFAPM, Receptoría de Pátzcuaro, Libro real de alcabalas, c. 34, exp. 5, 1778; c. 35, exp. 18, 1786, c. 36, exp. 26, 1792; Guías, c. 37, exp. 39, 1797; Cuaderno del Reino, c. 35, exp. 12, 1782-1784, entre otros.

El caso de Pátzcuaro es interesante si tenemos presente que siempre existió una pugna con la ciudad de Valladolid, iniciada desde la determinación de cambiar la sede episcopal y convertir a Valladolid en la sede del gobierno y autoridad civil; la situación se extendió también a los sectores comercial y manufacturero.¹⁰⁰

Estamos ante una tendencia de disminución de los valores mercantiles de importación en la región central, donde los principales mercados indican dicha caída por un lado, y por otro, el incremento de los valores comerciales novohispanos y regionales, en la misma proporción. Tenemos pues un mercado regional grande que se vinculó dentro y fuera del propio Michoacán, Valladolid, y otro que seguramente por la presencia del primero, se vio reducido al comercio regional michoacano, perdiendo poco a poco su presencia en las redes de intercambio novohispano, Pátzcuaro. Claro que en el interior hay diferencias que ya fueron señaladas, pero estamos ante un reacomodo en esta región en que los productos regionales ocuparon una mayor proporción en la composición mercantil.

LA REGIÓN DE LA CIÉNAGA: ZAMORA Y XIQUILPAN

Zamora

En el caso de la población asentada en la región de la Ciénaga podemos decir que en la jurisdicción de Zamora se encuentra la mayor información de los estudios realizados sobre este aspecto. A partir de eso podemos señalar que la población registrada para Zamora tuvo un crecimiento constante a lo largo del siglo XVIII, pasó de los 1 943 habitantes en 1742, a los 2 885 en 1750; en 1760 había 3 400, para 1793 un total de 5 367, y para principios del siglo XIX, 10 000 habitantes, aproximadamente. Al parecer la crisis de 1785-1786 no afectó de la misma manera a los habitantes de Michoacán, como puede apreciarse a partir de los datos anteriores. Esta villa ocupó un quinto lugar entre los centros habitados de Michoacán, según el padrón de 1792 (véase cuadro II.4).¹⁰¹

La composición étnica de la población asentada en esta jurisdicción fue variada; la población indígena, como ya mencionamos, representó la parte sustancial, más de 50%, para 1750, y mantuvo su ubicación principalmen-

¹⁰⁰ Para el caso textil, Valladolid se convirtió en un centro hilador y tejedor de importancia, véase Miño, 1990 y 1993. Para el caso del ganado y sus derivados, existió toda una red de carniceros que compraban y transformaban los cerdos para su venta en los mercados del centro novohispanos, véase, Silva y Garrido, 1994, pp. 54-56, 62-64.

¹⁰¹ Calvo, 1988, p. 213; Morin, 1979, pp. 67-68, la población por familias que proporciona para Zamora incluye 12 pueblos; González, 1984, pp. 59-60; y LALITU, VENC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791.

te en las zonas rurales de la jurisdicción. La relación entre los grupos étnicos se modificó en 1800: la población indígena se vio reducida: representó 32% del total. Mientras que los mulatos adquirirían una mayor presencia en ese mismo tiempo, llegaron a ser 59% de la población asentada en Zamora y Jacona. En ese tiempo la población indígena se asentó en los pueblos y no en los límites de Zamora y Jacona, pues había sido expulsada hacia los pueblos y, por el contrario, se dio una atracción del grupo de mulatos a los centros urbanos. Para el caso de la villa, la población blanca y mestiza mantuvo una tasa de crecimiento sostenida, agrupándose en poco menos de la mitad de habitantes en el último tercio del siglo XVIII; el resto lo ocuparon los mulatos y en menor proporción los indígenas, asentados principalmente en el único barrio llamado de "tecos".¹⁰²

En este crecimiento de la población destaca el incremento del sector indígena, que entre 1700 y 1800 registró un índice de crecimiento de 3.1%, y se coloca como uno de los espacios con mayor incremento relativo de población indígena. El dato absoluto es que pasó de 996 indios tributarios a 1 619; la tasa de crecimiento fue de 1.7%, similar al incremento por familias. En este espacio la población indígena tuvo una mayor presencia, pero siempre ubicada en los pueblos y no en los centros urbanos.¹⁰³

En el sector fiscal el caso de Zamora fue muy diferente de los mercados regionales del centro de Michoacán, por los valores registrados en la serie, por el asunto de su división territorial y por el sistema de recaudación establecido, basado en el cobro de Iguales, desde 1776 y que no fue modificado en el resto del periodo colonial.¹⁰⁴

De los dos mercados regionales que integran la región de la Ciénaga destaca la participación de Zamora como centro de mayor intercambio comercial, basado en sus valores. Mantuvo una concentración de 23.18% respecto al valor total, siendo el segundo espacio fiscal de importancia para Michoacán. El movimiento de los valores comerciales estuvo marcado por una tendencia a la baja entre 1778 y 1790, a partir de 1791 y hasta

¹⁰² Morin, 1979, pp. 76-77; Calvo, 1988, p. 213; para los datos de la población indígena véase López, 1963, pp. 516-530.

¹⁰³ Morin, 1979, pp. 75-76 y 91, anexo II.2. El factor de 3.1% es un instrumento de análisis demográfico, basado en un cálculo de los miembros posibles de la familia, factor que no utilizamos por ser estadística para demografía; muy distinto a la tasa de crecimiento promedio anual que hemos manejado.

¹⁰⁴ Véase el capítulo II del presente trabajo; Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, "La evolución económica de la región poblana (1778-1809)", *Anuario*, vol. 12, 2a. época, 1987, pp. 36-37; AGN, AFAPM, Valladolid, Libro real de alcabalas, c. 18, exp. 49, 1787; Libro del Viento, c. 19, exp. 92, 1793; Libro de venta de inmuebles, c. 21, exp. 127, 1797; Correspondencia, c. 25, exp. 214, 1804, entre otros. Aquí es importante señalar que en Zamora, a diferencia de Tepeaca, el cobro de las iguales a los comerciantes se hacía de todos los productos, ya fueran de importación, de la tierra, o bien, los llamados exentos. AGN, AFAPM, Zamora, Cuaderno de Iguales, c. 45, exp. 13, 1785; Libro real de alcabalas, c. 46, exp. 23, 1790, c. 46, exp. 30, 1792, c. 46, exp. 33, 1794 y c. 48, exp. 69, 1805.

1795 se dio el crecimiento más importante de todo el periodo, pero de 1796 a 1809 los valores tendieron a bajar en términos generales, aunque hubo años en que se recuperaron como en 1797, 1798 y 1804, hecho que no alteró la caída de la curva (véanse cuadro II.3 y gráfica II.5).¹⁰⁵

Si nos detenemos a analizar particularmente los anteriores momentos podemos encontrar ciertos comportamientos a corto plazo de interés, por ejemplo: entre 1778 y 1786 se presentaron varios efectos; el primero, tres años con valores altos, 1779, 1784 y 1786, en un lapso en donde éstos estuvieron por encima del promedio general, con lo que podríamos decir que fueron años normales. El segundo es que a partir de 1784 se inició la separación de los suelos alcalalatorios de Tierra Caliente, hecho que se ve reflejado en los valores de 1785 y 1787-1790. El tercero es el momento en que se presentó la crisis agrícola de 1785-1786 que tuvo efectos económicos de trascendencia en Nueva España, y en que Zamora sufre una crisis ganadera que afectó a los criadores (véanse cuadro II.3 y gráfica II.5).¹⁰⁶

La segunda fase está marcada por el crecimiento en los años de 1791-1795, cuando los valores llegan a rebasar con mucho el promedio de la serie. Para el último momento la caída es evidente y los valores se ven reducidos casi a la mitad del promedio anual (véanse cuadro II.3 y gráfica II.5).

No debemos olvidar el comportamiento de la actividad agrícola de la región, ya que hemos visto la existencia de un crecimiento general en la producción en los diferentes espacios michoacanos y Zamora se incluye. El problema radica en explicar la situación del mercado ante la existencia de dos elementos en pleno crecimiento y uno en sentido opuesto, cuando hemos visto que la población, la producción agropecuaria y la actividad mercantil coinciden en la misma dirección.

Esta situación tiene su razón en los factores ya señalados, como la división del territorio, el sistema de pago por Igualas que provocó un subregistro de los valores comerciales; la posibilidad de una recomposición comercial generada por esta situación en el interior del mercado regional, el establecimiento de nuevos mecanismos y actores que intervinieron desde “nuevos” espacios en el intercambio de mercancías, en los planos intrarre-

¹⁰⁵ Recordemos que de esta receptoría es de dónde se desprende un mayor número de villas y pueblos entre 1784 y 1785, en total 19, donde se ubican las receptorías de Tierra Caliente, entre otras. Por otra parte, se ha señalado que para 1794-1795 sufrió una crisis la ganadería mayor: al parecer hubo un desplazamiento por la intensidad de la agricultura que afectó esta actividad zamorana, hecho que habría que matizar de acuerdo con nuestros resultados, pero habría que realizar una investigación más a fondo de esta situación para poder conocer las verdaderas causas de tal caída, me refiero sólo al sector comercial; para ver el comportamiento de la cría de ganado mayor véase Silva, 1997, pp. 194-211; Morin, 1979, pp. 118-121, y González, 1984, p. 63.

¹⁰⁶ Para el cambio de los suelos alcalalatorios véase el capítulo I de este volumen; para el problema de la crisis agrícola y sus efectos, véase Florescano, 1981, vol. I, pp. 227-328; y para la crisis ganadera, González, 1984, pp. 63-64; Serrera, 1991, pp. 77-122, y Van Young, 1989, pp. 55-70.

gional e interregional. Estamos ante un mercado que mantuvo sus relaciones interregionales en forma constante pero poco sustantivas con los mercados novohispanos y la presencia del mercado regional de Guadalajara, sin duda, tuvo que ver en este reacomodo.

Veamos ahora cuál fue la composición mercantil de Zamora en los años elegidos, de acuerdo con los valores de importación y novohispanos. Las cantidades registradas por estos rubros tuvieron las siguientes proporciones: en 1785 los efectos de importación sólo registraron 4.4%, mientras que para 1805 no se consignó nada. Respecto a la proporción de los valores regionales, observamos un incremento importante en el mismo lapso: en 1785, representaron sólo 6.9% mientras que en 1805 fue de 68.4% (véase cuadro II.5).

Para el caso de las Igualas tenemos un cambio que debemos señalar: bajo este concepto fiscal se había trabajado por varios años, hasta que Diego Lombardini y Casiano de Solórzano propusieron su modificación en 1784, hecho que sólo se da en los primeros años del siglo XIX. Veamos los datos: en los dos primeros años la mayor cantidad de productos se registraron bajo este rubro, mientras que para 1805 la proporción bajó a un tercio del total registrado en ese año y se incrementó en el valor de los productos novohispanos. Esta proporción fue similar a la que tuvo Pátzcuaro para el mismo año. El hecho se confirma, la producción novohispana registró un crecimiento importante a fines del siglo XVIII y principios del XIX, que circuló de manera amplia y fluida a través de las diferentes rutas provinciales de una manera constante (véase cuadro II.5).

Respecto a la composición por ramos la situación es más llamativa, por lo que respecta a los valores comerciales de importación tenemos que sólo se registró a los de Castilla, con 4.4% en 1785 y 5.5% en 1793; para 1805 quedó en blanco; lo mismo sucedió para las mercaderías de China para los tres años. Respecto a los novohispanos, se dividieron en las siguientes proporciones: las del Reino pasaron de 2.4% en 1785 a 7.3% en 1793 y a 61.4% en 1805, mientras que los del Viento fueron de 4.4% en 1785, 14.4% en 1793 y 7% en 1805. Por concepto de Igualas los porcentajes tendieron a disminuir, pasaron de 88.7%, en 1785, a 72.8%, en 1793 y a 31.6%, en 1805. No hay duda de que la forma de recaudación había sufrido alteraciones en la forma de registrarse (véase cuadro II.6).¹⁰⁷

El caso de Zamora es más complejo por las razones ya expuestas; otras sin duda, son los registros de los libros reales de alcabalas sobre la introducción mercantil; por su carácter general es casi imposible desentrañar este obstáculo y se vuelve complicado determinar los orígenes de cada mercan-

¹⁰⁷ Por el sistema de igualas se recaudaba los ingresos en estas receptorías desde 1782; para Zamora, Apatzingán y Huetamo representaron 91.5% de los ingresos fiscales. Morin, 1979, p. 159.

cía, a pesar del programa elaborado por Lombardini y Solórzano para modificar el cobro de iguales. El mercado zamorano estuvo vinculado al comercio colonial en menor intensidad según el valor de los productos intercambiados a partir de 1796, pero no por eso fuera de los circuitos mercantiles novohispanos, a diferencia de Pátzcuaro, región que mantuvo sus intercambios con menores flujos de mercaderías, lo que nos explica la circulación de productos agrícolas zamoranos en Zacatecas y San Luis Potosí.¹⁰⁸

Xiquilpan

Para Xiquilpan los datos iniciales sobre la población son más deficientes y menos frecuentes. Se cuenta con registros por familias aunque incluyen a todos los habitantes de la jurisdicción, o sea, éste y 17 pueblos más; esto nos impide analizar cualquier relación. Así, en 1742, se contabilizó un total de 2 480 familias, mientras que para 1792 hubo un total de 3 995, para la misma cantidad de lugares, la tasa de crecimiento fue del orden de 0.9% anual. Un dato que sí nos habla de los habitantes que tenía ese lugar fue el padrón de 1792, que consignó un total de 3 107 habitantes (véase cuadro II.4).¹⁰⁹

La población indígena localizada en Xiquilpan tuvo un incremento importante a lo largo del siglo XVIII. El mismo Morin señala un índice de crecimiento del orden de 3.1% entre 1700 y 1800, cuando la población tributaria pasó de 763 indígenas en 1697, a 996 en 1727, 1 436 en 1757, y a 1 619 en 1797. A reserva de confirmarlo, podemos suponer que la mayoría de la población vivió en las zonas rurales de la jurisdicción de Xiquilpan.¹¹⁰

En los valores mercantiles tenemos un crecimiento desde 1784 hasta 1809. Con algunos periodos de alza y otros de caída, entre 1784 y 1795 se aprecia un alza iniciada por un momento de estancamiento, en los seis primeros años, y después se inicia un crecimiento que culmina en 1795; a partir de ahí se presentó una caída hasta 1804, pero con un valor más alto que el del lapso anterior, para terminar con un incremento en los últimos cinco años, entre 1805 y 1809, que se ubicó por encima de los valores registrados a lo largo del periodo (véanse cuadro II.3 y gráfica II.5).

Los valores intercambiados en el mercado de consumo de Xiquilpan poco tuvieron que ver con la tendencia general de la región de la Ciénaga; a pesar del incremento registrado en los últimos años de la serie, fueron los valores de Zamora los que incidieron en mayor medida en la tendencia regional. Estamos pues ante un mercado eminentemente local, donde sus

¹⁰⁸ Rojas, 2003, pp. 65-87.

¹⁰⁹ Morin, 1979, pp. 67, 75-76 y cuadro II.4; y LALTU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791.

¹¹⁰ Morin, 1979, pp. 76 y 91, anexo II, y LALTU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791.

intercambios están marcados por las relaciones intrarregionales, y, como habíamos visto, con una participación muy pequeña.

Respecto a la composición mercantil de Xiquilpan, el sistema que se mantuvo fue el de Igualas, hecho que no altera la tendencia de la región de la Ciénaga. En la agrupación por valores comerciales de importación no hubo registros bajo este rubro, ya que el sistema de cobro indirecto fue el que determinó esta clasificación y no propiamente la falta de valores de importación. Para los regionales en 1785 la proporción que ocuparon fue de 5.62% y para 1793, subió a 31.68%. Fue el mismo caso que para Zamora: las Igualas ocuparon una parte considerable del valor en 1785 y 1793, no así en 1805 cuando ya no se registró nada (véase cuadro II.5).

Los rubros de la introducción de las mercancías a Xiquilpan fueron el Viento y las Igualas; para el primero, la tendencia fue de crecimiento en los años referidos, pasó de 5.62% en 1785 a 31.68% en 1793, mientras que los valores de los productos igualados pasaron de representar casi el total registrado para el año de 1785, 94.38%, a sólo 63.32% en 1793 (véase cuadro II.6).

Estamos ante dos hechos. Primero es la organización propuesta por los receptores fiscales, Lombardini y Solórzano, realizada a partir de la división del espacio que controló Zamora, referente a la necesidad de establecer otro sistema de recaudación directa, como se aprecia en el crecimiento de las proporciones de los rubros. El segundo se refiere concretamente a la importancia que mantuvo el centro comercial de Zamora, no sólo como mercado de consumo, sino también de redistribución. Y por otro lado, Xiquilpan mantuvo una relación comercial muy local y realizó sus intercambios con otros mercados por interposición de los comerciantes de Zamora, o bien, por las redes comerciales de los viandantes.¹¹¹

LA REGIÓN DEL ORIENTE: MARAVATÍO-ZITÁCUARO Y TLALPUJAHUA

Maravatío-Zitácuaro

El comportamiento de la población en el Oriente, en cada uno de los espacios que la integran, fue el siguiente: primero, los datos para cada una de las poblaciones se obtuvieron en forma conjunta, como en el caso de Maravatío, Zitácuaro y los 36 pueblos que conformaron la jurisdicción, donde se calculó que el número de familias existentes en 1742 fue de un total de 5 328, y para 1792 la cantidad registrada se elevó a 9 393. Esto da una tasa

¹¹¹ Véase el capítulo I del presente trabajo para las propuestas concretas de reforma en este espacio comercial.

de crecimiento para este espacio, donde se ubicaron las villas de Maravatío y Zitácuaro, de 1.1% anual. Un dato más preciso sobre la población en cada uno de estos centros urbanos es el de 1793 cuando se contabilizó un total de 6 062 habitantes (véase cuadro II.4).¹¹²

Es necesario conocer la proporción de población que vivió en las zonas rurales para esta región; en ese sentido sólo contamos con elementos para la región de Maravatío del total de población residente en la jurisdicción. En 1747, 31% residió en la zona rural, mientras que para 1792 la proporción se elevó a 48%. Este hecho nos habla de una concentración de la población en las zonas rurales, lo que concuerda con la calidad y cantidad de producción agrícola de la región.¹¹³

Respecto a la población indígena, hemos obtenido algunos datos en el trabajo de Morin sobre todo para Maravatío y Tximaroa, por un lado, y para Zitácuaro, Tuzantla, San Mateo y Tuxpan, por el otro. Los cálculos no varían mucho respecto a los indicados anteriormente; la población india creció en estos partidos eclesiásticos a razón de 0.5% entre 1697 y 1802 para Maravatío y de 0.9% para Zitácuaro en los años de 1697 y 1807. Lo que nos daría una tasa de 1.3% para cada villa, entre pobladores blancos e indios de 1700 a 1810.¹¹⁴

En este caso los datos, variados como en las demás regiones, señalan un crecimiento moderado, pero muy similar en términos regionales y macro-regionales; los valores marcan también las tendencias ya indicadas para la población de Nueva España en el siglo XVIII. En el caso de la población indígena, hay que tener presente que la región tenía una práctica agrícola muy importante y que fue seguramente un factor de atracción para ésta, ya que debieron contratarse como jornaleros en las haciendas y ranchos agrícolas; recordemos que en esta región se dio la evolución más importante de la producción, y que sin duda generó una demanda de mano de obra para cubrir las necesidades de cada unidad productiva.

El comportamiento de los valores comerciales de las villas de Zitácuaro y Maravatío entre 1777 y 1809 presentó las siguientes tendencias a largo y corto plazo; primero, en los 32 años del periodo analizado se observa una clara tendencia de crecimiento constante y grande de los valores comerciales por las villas del Oriente michoacano. En lapsos más cortos presentó

¹¹² Morin, 1979, pp. 67 y 91 y anexo II.1; y LALTU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791.

¹¹³ Morin, 1979, pp. 71 y 76, y para el caso de los tributarios indígenas, los datos que nos proporcionan son para Zitácuaro; hubo 2 174 en 1727, y para 1802 un total de 2 991; mientras que para Maravatío pasaron de 1 939 en 1727 a 2 032 en 1802, siempre hablando de la jurisdicción de cada lugar (p. 91).

¹¹⁴ Morin, 1979, pp. 76, 78 y 84-91. El crecimiento entre 1727 y 1807 para Maravatío fue de 0.5%, mientras que para Zitácuaro fue de 0.3%; y María del Carmen Reyna, *La villa de San Juan Zitácuaro y sus alrededores*, México, Dirección de Estudios Históricos (Cuadernos de Trabajo, núm. 54), Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988, pp. 47-51.

tres comportamientos, de estancamiento de 1778 a 1784; a partir de 1785 subió en forma constante hasta 1801 y llegó incluso a triplicar los valores registrados en el periodo anterior; por último, de 1802 a 1809 hubo una caída considerable, de la cual no se recuperó el mercado, situación no registrada anteriormente pero que, en términos absolutos, fue menor en comparación con los valores que hubo al inicio de la serie (véanse cuadro II.3 y gráfica II.6).

Podemos adelantar que buena parte del incremento generado en la administración comercial de Michoacán hacia fines del siglo XVIII, de 1791 a 1809, se debió en parte al incremento de esta actividad en los mercados regionales de Zitácuaro y Maravatío; recordemos que fue precisamente esta región la que tuvo la mayor tasa, pero no olvidemos que en comparación con los importantes mercados urbanos de las ciudades de Valladolid y Pátzcuaro y la villa de Zamora, la participación fue sustancialmente menor.

El comportamiento mercantil de Maravatío y Zitácuaro se distribuyó de acuerdo con las proporciones que presentamos a continuación. En 1785, los valores mercantiles de importación representaron 26.1% mientras que los regionales 73.9%; para 1793 la composición varió, ahora fueron los primeros los que registraron un incremento de casi el doble, llegaron a 44.5% del total de ese año, mientras que los regionales disminuyeron a poco más de la mitad, ya que cayeron hasta 33.4%. En este caso estamos ante un empuje de los valores de importación hacia mediados del año, las causas hay que buscarlas en el consumo generado en este mercado regional (véase cuadro II.5).¹¹⁵

Respecto a la composición por ramos de los valores comerciales en los mercados regionales del Oriente, podemos decir para los dos años en que tenemos información de que la situación cambió radicalmente, de una importación con características regionales en 1785, pasó a ser un mercado de consumo de mercancías de importación. El rubro de Castilla representó 26.1% en 1785 y para 1793 la proporción fue de 44.48%, duplicada en tan sólo ocho años; mientras que para los valores del Reino la distribución del mercado cayó de 27.6% en 1785 a 17.8% en 1793; lo mismo pasó con los valores del Viento, que pasaron de una importante presencia, de 46.3% en 1785, a 15.6% en 1793; por último, sólo en el año de 1793 se presentó cierta recaudación indirecta, por Igualas, que ocupó una participación significativa, ya que representó 22.16% (véase cuadro II.6).

En este caso tenemos un comportamiento distinto del que hemos presentado. Se dio un cambio en la demanda de productos, privilegiando los

¹¹⁵ Para el año de 1805, los valores entraron bajo el rubro del Viento, sin discriminar el origen, razón por la cual hemos optado por no presentarlos. Véase AGN, AFAPM, Maravatío, Libro real de albalas, c. 12, exp. 50, 1805.

de importación sobre los regionales. El crecimiento de la población y del sector agropecuario generó una riqueza significativa en esta región aunada a la actividad minera, que vivió momentos intermitentes de producción, como el caso de 1792 cuando se reactivó esta extracción. Estos factores provocaron una creciente demanda de productos extranjeros que vinieron a satisfacer las necesidades de las propias unidades productivas, así como las que generaron los propios habitantes de las zonas rurales y urbanas de esta región. Éstas fueron satisfechas antes por la propia producción local, como lo hemos visto en las cifras, que después se vio incrementada por el aumento de la población que, al parecer, elevó su capacidad de compra y sus demandas. Esta situación modificó la composición mercantil al introducir mayor cantidad de mercaderías de importación, que fueron pagadas con la propia producción regional.

Tlalpujahua

Los datos con que contamos para Tlalpujahua son muy escuetos. La población registrada para el mercado de este real minero fue de 458 familias para 1750 y de 1 458 para 1792, lo que da un crecimiento promedio anual de 2.3%. En 1750 la población asentada en este real minero fue de 2 290 habitantes. Por otro lado, a partir de la reforma que aplicó el cura y juez eclesiástico Felipe Neri Valleza en el partido de Tlalpujahua, principalmente en la forma de contabilizar a la población, hay un censo realizado en 1770 en el que se registró un total de 6 672 habitantes, muchos de ellos atraídos por el beneficio del mineral que se localizó en esos años. Para 1793 la población se había mantenido casi igual, en 6 558 habitantes. Por lo que respecta a la población indígena asentada en Tlalpujahua, podemos repetir el índice de crecimiento entre 1700 y 1800, que fue de 2.2% (véase cuadro II.4).¹¹⁶

Para el real de minas y mercado de consumo de Tlalpujahua, el comportamiento de los valores comerciales presentó una tendencia más moderada en comparación con la de Zitácuaro y Maravatío, por varias causas: la primera por ser un real minero mediano que tuvo ciertos impulsos de extracción de plata esporádicos; otra fue lo escaso de su población, que se veía incrementada por los descubrimientos de nuevas vetas, por

¹¹⁶ Morin, 1979, pp. 67 y 91 y anexo II.1, los datos de Tlalpujahua se refieren al número de comulgantes. Para la reforma realizada por Valleza y los datos véase Herrejón, 1980, pp. 63-64, 68-70, 77-78 y 80-81. Para la población indígena Morin, 1979, pp. 76, 78 y 84-91. Señaló que la población indígena de Michoacán representó 57% del total en 1742, 43% en 1760 y 41% en 1792; y LALTU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791.

ejemplo, el aumento de las familias registradas en 1792, de casi 250%, respecto a 1742.¹¹⁷

La tendencia de los valores comerciales fue la siguiente: un ligero aumento de éstos entre 1778 y 1809, marcado por periodos más cortos donde los comportamientos mostraron otras tendencias, por ejemplo: 15 años de crecimiento de 1778 a 1793, mientras que los siguientes diez años, de 1794 a 1804, fueron más bien de estancamiento, para culminar en 1805-1809 con un salto importante en términos absolutos y mantenerse así hasta fines de la serie (véanse cuadro II.3 y gráfica II.6).

La situación de esta curva con los valores generales de Michoacán presenta varias similitudes, por ejemplo: el constante crecimiento de los valores hasta 1791, cuando llegan, en casi todos los casos, al punto más alto registrado en cada mercado de consumo; continúa con un periodo de estancamiento, aunque para Michoacán los valores fueron más irregulares, culminaron en otra alza en 1800 y 1801; para después terminar con una tendencia de estancamiento. Antes de seguir con nuestras conclusiones es necesario observar cuál fue la composición mercantil en cada uno de estos mercados regionales (véanse cuadro II.3 y gráfica II.6).

Para el mercado minero de Tlalpujahua tenemos que hacer las siguientes consideraciones: si bien obtuvimos datos para los tres momentos que venimos analizando —1785, 1793 y 1805—, hubo algunos cambios que nos impedirán realizar el análisis para todos los años, como es el caso de 1805, cuando, al parecer, el cobro de alcabalas fue modificado, ya que buena parte de las mercancías se registró por medio de Igualas, salvo para el ramo de Castilla y Reino. La composición del mercado presentó la siguiente distribución: en el primer año, 1785, tenemos que los valores comerciales de importación fueron de más de 60% y los novohispanos el resto; situación que no se modificó mucho, ya que ocho años más tarde las proporciones mantenían la misma condición; la importación fue 2/3 partes más grande que los productos regionales; para el último año los valores se vieron alterados por el cobro indirecto, el porcentaje de los importados bajó mucho, casi 3%, mientras que los regionales, 20% (véase cuadro II.5).

La composición mercantil que presentó el mineral de Tlalpujahua en forma más particular se distribuyó así: para 1785 los valores de las mercaderías de Castilla ocuparon 61% del total, mientras que en las regionales la división fue de 34.48% para los artículos del Reino y sólo 2.3% para los del Viento y de las Igualas, respectivamente. Como ya habíamos visto, esta

¹¹⁷ El inicio de un nuevo periodo de extracción de plata fue 1792, cuando se localizó una nueva veta en el real minero; desafortunadamente no hay estudios sobre este mineral que nos permitan conocer la magnitud de la extracción ni la repercusión que pudo haber tenido en la actividad mercantil de la región. Herreón, 1980, pp. 68-70 y 80-81; y Uribe, 1999, pp. 91-132, y 2002, vol. I, pp. 63-90.

situación se mantuvo en 1793, pero con algunas variantes, por ejemplo: los valores de Castilla bajaron casi siete puntos porcentuales respecto al año anterior, y se cobró sobre los valores comerciales para el ramo de China, casi 11%. Aunque no se habían registrado anteriormente, los productos de la tierra mantuvieron la misma proporción, un tercio de los valores totales, mientras que los del Viento bajaron casi un punto porcentual y las Iguales aún más, se ubicaron en 0.4% (véase cuadro II.6).

Al parecer, el año de 1805 marcó una nueva situación de cobro fiscal, con el método de recaudación indirecta; no podemos señalar las causas, pero los valores registrados así lo indican. Los ingresos de Castilla cayeron estrepitosamente, llegaron sólo a 3%; mientras que los de China no se volvieron a consignar; los de la Tierra mantuvieron su importancia al representar un quinto del valor total, mientras que los del Viento dejaron de anotarse. Toda esta caída aumentó el rubro de Iguales, que subieron casi cuatro quintas partes (véase cuadro II.6).

Señalemos la poca representatividad que tuvieron los valores mercantiles del Viento. Como se recordará, estos productos tuvieron un radio de abasto algo restringido, ya que circularon sin guía y por la calidad de los productos su traslado a largas distancias fue complicado; habíamos señalado que por lo regular era la producción del entorno del mercado de consumo. Si mantenemos dicho planteamiento tenemos en Tlalpujahua un hecho distinto: estas mercaderías eran de tan poco valor que no tuvieron una representación importante en el total del mercado regional del Oriente. Esto apunta a la integración, por la falta de producción de este mercado de consumo, a otros espacios productivos; seguramente el complejo agropecuario-comercial de Zitácuaro y Maravatío surtió de todos los productos que no elaboró este real de minas.

LA REGIÓN DE LA TIERRA CALIENTE: ARIO, APATZINGÁN, HUETAMO

Ario

En el caso de la Tierra Caliente los datos con que contamos sólo se refieren al número de familias entre 1742 y 1792, los valores demuestran un crecimiento de la población total notable, en cada uno de los mercados de esta región. El incremento que aquí se demuestra fue significativo, el más alto registrado que hemos analizado; veamos los datos: para el caso de Ario las familias registradas en 1742 fueron 838, mientras que para 1792 eran 4 601 familias, lo que da un incremento de 3.4% anual; la población

se quintuplicó en 50 años, aproximadamente, en la villa y los seis pueblos que la formaron. En 1793, con un total de 4 754 habitantes, era una villa prominente respecto a las demás poblaciones (véase cuadro II.4).¹¹⁸

La misma situación se dio en el comportamiento de los valores comerciales de la Tierra Caliente. La tendencia general fue de aumento constante, y donde hubo mercados locales con una evolución significativa y otros donde la tendencia fue de alza pero en términos más moderados. Empecemos por los valores mercantiles de Ario. La curva entre 1785 y 1809 fue de alza permanente y sostenida, con un promedio anual de 198 328 pesos. En el interior podemos señalar varios movimientos, tres para ser más precisos: uno estuvo determinado por un estancamiento, entre 1785 y 1789; un segundo, de incremento constante comprendido por los años de 1790 a 1803, cuando se dio propiamente la evolución que se aprecia a lo largo del lapso y que es sin duda el momento que marcó el comportamiento en los 13 años que comprenden estos valores de Ario. Al final, un periodo de menor aumento que el anterior, de 1804 a 1809, cuando los registros tienen una muy ligera subida (véanse cuadro II.3 y gráfica II.7).

Pasemos ahora al análisis de la composición mercantil de los valores comerciados. Aquí también hay que hacer algunos señalamientos antes para explicar mejor la situación fiscal de Ario en particular, y de la Tierra Caliente en general: la primera observación es que toda esta región, al igual que la de la Ciénaga, estableció desde 1777 el sistema de recaudación indirecta, Igualas, y lo mantuvo el resto del periodo colonial; por ello, no hemos podido desentrañar los valores comerciales por ramos; la segunda se refiere a la imposibilidad de contar con datos para el año de 1805, a pesar de que existe un buen número de libros reales. Por todo lo anterior sólo haremos referencia a los valores que tenemos registrados para los ramos del Viento y de Igualas, que seguramente comprendieron mercaderías de cualquier origen, sin importar la distinción marcada por la Dirección General de Alcabalas.

La distribución de los valores por origen para el mercado de Ario nos presenta un problema serio; al registrar la introducción bajo el rubro de Igualas, no podemos identificar los diferentes orígenes mercantiles, salvo para el caso de una parte de los productos novohispanos, que como se aprecia, tiene porcentajes muy bajos, y no demuestra el movimiento dinámico de la serie (véase cuadro II.5).

Para el caso de la composición de los productos registrados por ramos, nos dice muy poco también, los porcentajes para el rubro del Viento son bajos y el mayor valor registrado se ubica en las Igualas. Podríamos suponer que por este rubro entraron todas las mercaderías que se comerciaron

¹¹⁸ Morin, 1979, p. 67; y LALTU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791.

en esta región, para un consumo directo, o bien, para una redistribución comercial en otros espacios. Por otro lado, el Viento bien puede reflejar el valor de los artículos que se introdujeron en la región, si partimos del hecho de que este concepto consideró la producción del entorno del mercado de consumo (véase cuadro II.6).

Apatzingán

La población anotada para Apatzingán mantiene las mismas características de las anteriores regiones analizadas aquí. Los registros pasaron de 973 familias en 1742 a 2 115 en 1792, con una tasa de crecimiento promedio anual de 1.5% en la villa y los 11 pueblos que la integraron. Se duplicó el número de los habitantes en 50 años. Datos que señalan el aumento que se registró en esta región, y que fue mencionado ya por el propio Morin (véase cuadro II.4).¹¹⁹

De todas estas familias una proporción muy alta se ubicaba en el sector rural, por ejemplo: Apatzingán registró 31% de la población en la zona rural y para 1792 se incrementó en ocho puntos porcentuales. Donde la mayoría era indígena, por ejemplo, Coalcomán, en la jurisdicción de Apatzingán, en 1760 registró 86% de indios del total de su población, proporción que tendió a bajar, y que en 1795 fue sólo de 40%, aun así fue muy alta la presencia indígena en esta región, hecho que demuestra el incremento de la población que habitó en esta región michoacana.¹²⁰

En el caso de la actividad comercial, Apatzingán presentó un comportamiento de crecimiento, pero no en las mismas condiciones que el de Ario. En principio, los valores comerciales registrados en Apatzingán fueron en promedio menores que los de Ario; en un segundo momento, las tendencias son distintas. Así, la curva que va de 1785 a 1809 tiene una tendencia general de aumento; podemos observar algunos lapsos cortos con ciertos movimientos de estancamiento, por ejemplo, los primeros cuatro años de la serie de 1785 a 1789; es hasta 1790 cuando se inicia la fase de aumento, que culmina en 1801 cuando vuelve a repetir la cresta de 1791 como la de mayor valor comercial registrado en todo Michoacán. A continuación, sigue una breve caída en 1802 y 1803, para terminar con otro

¹¹⁹ Morin, 1979, p. 67, para el caso de Apatzingán proporciona datos por individuos, los cuales son muy similares al número de familias, 872 entre 1742 y 1747 y 2 243 entre 1792 y 1795. En 1793 había un total de 1 162 habitantes sólo en la villa de Apatzingán. LALTU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791.

¹²⁰ Morin, 1979, pp. 71, 76 y 91. Hay casos en que la población indígena disminuyó; por ejemplo, en Tepalcatepec se registró a 81 indios en 1697, 113 en 1727, 152 en 1752, año con mayor número de indígenas, y sólo 49 en 1797.

momento de crecimiento de los valores comerciales hasta 1809; estos dos últimos años marcan nuevamente un breve momento de estancamiento (véanse cuadro II.3 y gráfica II.7).

En el análisis de la composición del mercado de Apatzingán tenemos una situación distinta que la señalada para el de Ario: los valores de importación no aparecen y los regionales se refieren exclusivamente a lo registrado por el ramo del Viento. Pero aquí, a diferencia de la anterior, podemos observar un aumento considerable en los valores del rubro novohispanos, entre 1785 y 1793, que pasó de 5.62% a 31.68%, el incremento en el valor registrado incidió sustancialmente en el valor total regional (véase cuadro II.5).

En lo que respecta a los porcentajes por ramos, este caso se diferencia de Ario por el aumento registrado entre 1785 y 1793, y se asemeja más al comportamiento de los otros mercados comerciales de Michoacán. Para el año de 1785, los valores del Viento fueron de 5.6%, mientras que los valores de los productos igualados concentraron la mayor proporción, 94.4%; pero para 1793 hubo un cambio importante: los valores de los productos del entorno agrario aumentaron casi tres veces, pasaron a 31.7%, mientras que los de las Igualas disminuyeron en la misma proporción, pasaron al 63.3%. La reducción de los registros por medio de Igualas fue considerable, y respondió al programa propuesto por los funcionarios fiscales de Zamora que buscaban el cambio en la recaudación, para pasar del indirecto al directo (véase cuadro II.6).¹²¹

Huetamo

La población registrada en Huetamo fue ligeramente más alta que para las dos regiones con las que integraba la Tierra Caliente: en 1742, hubo un total de 1 208 familias, que aumentaron a 3 440 en 1792; el promedio anual fue del orden de 2.1%, se triplicó la población de comulgantes en el mismo periodo, en los 12 pueblos sujetos a éste. Para 1793, se registró un total de 1 119 habitantes sólo en Huetamo, tercer pueblo con más habitantes en Tierra Caliente, después de Ario y Apatzingán (véase cuadro II.4).¹²²

De la población señalada anteriormente una buena parte eran indígenas, es por ejemplo el caso de Zirándaro, en la jurisdicción de Huetamo, donde la tendencia fue de crecimiento constante: en 1697 registró 472 indios, mientras que en 1727 fueron 623; el incremento fue de 30% en 30 años; en 1752 llegó a 1 017, casi 70% más en 25 años; y en 1787 llegó a 1 620, o sea,

¹²¹ Véase el capítulo I del presente trabajo, donde se presentan las propuestas de reorganización del espacio fiscal en Zamora y de los cambios en el sistema de cobro en estos alcabalatorios.

¹²² Morin, 1979, p. 67, y LALTU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791.

60% de aumento en 35 años, hecho que demuestra, como ya se mencionó, el incremento de la población que vivió esta región michoacana.¹²³

El mercado de Huetamo fue el espacio que se separó más tempranamente de Zamora: presentó un comportamiento distinto al de Ario y de Apatzingán, aunque con valores más modestos. La tendencia a largo plazo fue de aumento, y en el corto plazo presentó un largo periodo de crecimiento de 1784 hasta 1796, donde se dio un ligero aumento en 1791, pero muy inferior al de 1794 o al de 1796; este último contrasta mucho con los que hubo en otras regiones, incluso Michoacán, cuando ese momento fue de estancamiento, en algunos casos, o de baja en otros; para los años comprendidos entre 1797 y 1809, fue más bien de estancamiento, con ligeras subidas y caídas, a pesar del movimiento en 1808, registrado como el más importante de toda la serie (véanse cuadro II.3 y gráfica II.7).

Por lo que respecta a las proporciones que representaron los valores comerciales de las mercaderías de importación y novohispanas surge el mismo caso que el descrito en Apatzingán. Los únicos valores fueron los novohispanos, de los cuales es posible observar un incremento considerable entre 1785 y 1793 cuando pasó de 7.8% a 13.5%; casi se duplicaron en siete años, hecho que podemos generalizar para todo Michoacán (véase cuadro II.5).

En la composición particular de los valores comerciales registrados para Huetamo la situación fue igual que la de Apatzingán: en 1785 los valores de las mercancías consignadas bajo las Iguales fue de 92.23%, y las del Viento tan sólo de 7.8%. Para 1793 el aumento se dio sólo al doble en los valores del entorno agrario de Huetamo: ganó seis puntos porcentuales, mismos que se vieron reducidos de los valores de las Iguales. La producción del entorno empezó a crecer más que los productos que venían de los diferentes puntos de la región michoacana y novohispana (véase cuadro II.6).

COMENTARIOS

Del análisis realizado hasta aquí de las variables de población agrícola y actividad comercial, donde las tasas de crecimiento promedio anual (se eliminaron los números extremos) se ubicaron entre 1.2% y 1.5% para la población y de 1.2% a 1.7% para los valores comerciados (porcentajes que no varían respecto a los obtenidos en el plano macroeconómico), podemos decir que estamos ante un crecimiento económico nominal en el mercado regional de Michoacán en el siglo XVIII, hecho que ya señalamos en el

¹²³ Morin, 1979, pp. 71, 76 y 91.

ámbito macrorregional y que ahora comprobamos en cada uno de los mercados regionales estudiados en particular.

Lo significativo del mercado de Valladolid radicó en que era el centro económico y político más importante de la intendencia y concentraba la mayor parte de la introducción de los artículos de importación, además de las mercancías de producción regional, donde la demanda de consumo era más elevada debido a la mayor cantidad de población existente en la ciudad; al parecer los niveles de consumo de los habitantes vallisoletanos debieron ser más altos que en los otros mercados. Pero además, la ciudad cumplió el papel de centro redistribuidor de mercancías en el interior del mercado regional; así vemos mercancías reexpedidas desde Valladolid, circular y abastecer a diferentes mercados regionales tanto michoacanos como novohispanos.

Por otro lado, el análisis de los registros detallados por cada rubro del cobro de los valores mercantiles nos señala varias cosas; por ejemplo, la importancia que tuvo la importación, sobre todo de Castilla y de Europa en general, sobre las mercaderías asiáticas y peruanas. En este caso debemos preguntarnos de qué tipo de mercaderías estamos hablando, ya que no todos los artículos de importación debieron ser suntuarios; había una gran variedad de textiles, de herramientas, materias primas para las diferentes actividades productivas y una amplia variedad de bebidas y enseres domésticos. Por su parte, las mercancías novohispanas eran muy diversas; por ejemplo, se registraban las agrícolas, las pecuarias, los textiles, los utensilios domésticos, las herramientas, ropa y accesorios para el vestido y todo lo que permitía un abasto completo a cada uno de los distintos centros de consumo michoacanos.

Antes de presentar cualquier interpretación sobre el análisis anterior, es necesario incorporar otros elementos que incidieron de manera determinante en la introducción mercantil de importación y necesariamente en los niveles de consumo de la población; me refiero a los conflictos bélicos sostenidos por España entre 1778 y 1783 contra Inglaterra, de 1792 a 1794 contra la Convención francesa, de 1796 a 1802 contra Inglaterra, llamada también la Primera Guerra Naval, de 1804 a 1808, la Segunda Guerra Naval y las consecuencias del libre comercio y del llamado comercio neutral, factores todos ellos que tuvieron un papel de trascendencia en el intercambio de productos de importación, mismos que como se ha visto tuvieron una participación importante en la composición del abasto a estas ciudades.¹²⁴

¹²⁴ Marichal, 1992, pp. 153-186; Fisher, 1985, pp. 60-87; Ortiz, 1978, p. 44, caps. VII y VIII, y Tandrón, 1976, caps. II y III.

Teniendo en cuenta la situación de bloqueo en que se vio envuelta Nueva España y partiendo del hecho de que ésta afectó decididamente la composición mercantil en Michoacán, se realizaron algunos cálculos, a partir de esta periodización, queda comprobado que en el lapso mencionado hubo un comportamiento de estancamiento en los valores comerciales de importación, como ya se ha demostrado. El análisis realizado para los años de 1793 y 1805 abarca la guerra española contra la Convención francesa, la Primera Guerra Naval y buena parte de la Segunda. La vinculación del mercado interno colonial y michoacano en particular con el mercado internacional era muy estrecha. Por otro lado, se puede constatar la existencia de una producción regional, novohispana, que cubrió las necesidades de la población en periodos de crisis bélica: hubo un incremento de los productos regionales merced al posible desabasto generado por los bloqueos navales y al aumento de la actividad mercantil interprovincial e intercolonial. Pero también hubo un incremento de las actividades manufactureras que se vieron impulsadas por la situación bélica, sin olvidar la parte del contrabando, impulsada por los intercambios ingleses desde el Caribe.

Estas observaciones nos permiten sugerir dos asuntos relevantes: los artículos novohispanos tenían la calidad suficiente para el consumo, y más importante, para plantear un crecimiento económico en los primeros años del siglo XIX; esta situación se aprecia al cambiar la composición de la introducción mercantil de Pátzcuaro, por ejemplo, a raíz del cambio de los ingresos registrados para los años de 1785, 1793 y de 1805. O bien, podemos suponer una nueva composición mercantil de la receptoría en este mercado regional para estos primeros años del siglo XIX, que pudo provocar un cambio en los flujos mercantiles a partir de un reacomodo en los diferentes niveles de consumo de la ciudad, situación que se aprecia también en el mercado vallisoletano.

Cada uno de los mercados, ante la demanda agregada, logró adaptar su capacidad productiva e incrementar sus artículos para cubrir el consumo generado por el incremento de la población. Si recordamos que uno de los elementos en la discusión sobre fines del periodo colonial es precisamente el incremento en la producción, por lo menos en los agrícolas, que no cayeron salvo en las crisis ya señaladas, tenemos probablemente una expansión de la producción a fines del periodo colonial, la cual aprovechó bien la guerra y cubrió la demanda de la población en esos años.

Lo anterior nos indica que el crecimiento estuvo determinado por factores externos e internos; los productos de Nueva España crecieron en detrimento de las importaciones de Europa; ante la caída de las importaciones se generó un crecimiento en los valores novohispanos intercambia-

dos. La guerra determinó una parte de la proporción y crecimiento de las mercaderías de importación, mismas que entraron en su mayoría por el puerto de Veracruz. Es importante hacer dos observaciones: una, aunque el periodo analizado ha sido señalado como de estancamiento económico, principalmente basado en los registros fiscales, como hemos visto hasta aquí, fue de crecimiento constante para el caso de Michoacán. Y dos, que los artículos de origen americano empezaron a cubrir un espacio comercial que había sido abandonado debido a la situación bélica, o bien, por la propia demanda generada por la calidad y el precio en que se ofrecieron, y por el incremento de la población y obviamente de la producción a fines del siglo XVIII en las zonas urbanas y rurales que necesariamente provocó una mayor necesidad de bienes y servicios.¹²⁵

¹²⁵ Véase Klein, 1985, y TePaske, 1991, para los planteamientos sobre la crisis económica basada en los registros fiscales; para el mercado encerrado véase Van Young, 1989, pp. 55-118.

Capítulo III

EL MERCADO URBANO DE VALLADOLID, 1778-1808

El comportamiento mercantil de la ciudad de Valladolid presentó características que nos interesa analizar como parte explicativa de un mercado que controló el abasto interno y regional de manera destacada a fines del periodo colonial. Estamos ante un centro mercantil con una situación distinta de la de otros ubicados en el espacio michoacano.

El surgimiento de la ciudad en el valle de Guaranganguero a mediados del siglo XVI y la competencia que se estableció entre los vallisoletanos y los patzcuarinos sólo duró hasta principios del siglo XVII. Haberse convertido en la capital civil, eclesiástica y fiscal otorgó a esta ciudad un sitio particular; fue también el centro de la oligarquía comercial y agrícola michoacana, lo que le imprimió una característica más.¹

El sector comercial, por el volumen de mercancías intercambiadas, el mayor movimiento de artículos y la presencia importante de abastecedores individuales, fue el centro mercantil más considerable de Michoacán. Además, cumplió la función de redistribución de mercancías en dos ámbitos, al propio mercado michoacano y al regional novohispano, con lo cual mantuvo, entre otras relaciones, una vinculación estrecha con los importantes mercados del Bajío y del occidente.

Otra característica sobresaliente fue el intenso intercambio con los comerciantes de los diferentes mercados de consumo, lo que les permitió controlar los niveles de intermediación y convivir con aquellos otros que sólo participaron de esta actividad como una parte sustantiva de su forma de mantenimiento cotidiano.

El movimiento comercial de Valladolid, si bien tuvo condiciones particulares, nos sirve de ejemplo para conocer los flujos comerciales y la composición de un mercado urbano. Además de cubrir las necesidades de una población que iba en aumento, abasteció las diversas manufacturas desarrolladas en este espacio urbano. No todo lo que entró en Valladolid fue con-

¹ Rodrigo Martínez, "Reorientaciones", en Enrique Florescano (coord.), *Historia general de Michoacán*, México, Instituto Michoacano de la Cultura, 1989, pp. 100-105 y 110-112.

sumido por sus habitantes, hubo procesos que transformaron algunas mercaderías en productos elaborados o semielaborados, mismos que salían para otros centros novohispanos de consumo o de transformación.

Este capítulo explica los intercambios en la ciudad de Valladolid, a partir de los valores registrados en el periodo estudiado, que nos permiten poner el énfasis en la composición mercantil mediante la clasificación fiscal y en los orígenes de cada una de éstas, sin soslayar la presencia de los comerciantes, que ejercieron sus condiciones para controlar la introducción y los flujos comerciales de este mercado.²

Otros elementos nos indican también la importancia que tuvo Valladolid como centro comercial. Hemos visto hasta ahora lo sobresaliente de esta actividad a partir del análisis regional de Michoacán. Ahora lo haremos en un contexto más reducido, el de la ciudad y su entorno; estos datos apoyan nuestra decisión y planteamiento previos.³

Respecto a los factores pragmáticos, podemos decir que, de todos los centros alcabalatorios, Valladolid fue un ejemplo de aplicación de los reglamentos ordenados por la Dirección General de Alcabalas. Los libros son muy completos y contienen la información en forma discriminada, con una cantidad de elementos que nos permite realizar un análisis más acabado sobre este mercado michoacano.⁴

La importancia que tuvo esta ciudad fue un elemento más que determinó nuestra elección. Habíamos visto que la región del Centro ocupó el primer lugar en cuanto al valor comercial registrado de 1778 hasta 1809, y de ésta, la receptoría de Valladolid marcó el ritmo de la tendencia a lo largo de la serie. Este mercado urbano y su entorno registraron la mayor participación del valor registrado en la región. Para ese periodo los valores representaron 48% del total de Michoacán; mientras que la jurisdicción de Valladolid, o sea, la ciudad y las subreceptorías bajo su tutela, controló 33% del total; por lo que se refirió a la ciudad de Valladolid y su entorno, la proporción fue de 26% del total michoacano (véase cuadro III.1).⁵

² En el entendido de que la división de los ramos alcabalatorios respondió, al menos en Michoacán, al origen de las mercancías. Véase el capítulo II del presente trabajo.

³ Sobre los aspectos políticos y eclesiásticos ya hemos hecho referencia; para el análisis macrorregional véase Silva, 1997, caps. I y II.

⁴ Para conocer el tipo de documentos y la información contenida véanse los incisos cuarto y quinto, capítulo II, del presente trabajo. Nos interesa señalar que los funcionarios de esta ciudad cumplieron al pie de la letra los reglamentos sobre el registro de mercancías y el cobro de la alcabala, según la Dirección General de Alcabalas. AGN, AFAPM, Valladolid, Libro real de alcabalas, c. 21, exp. 119, 1796; Libro del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; Libro del Viento, c. 19, exp. 92, 1793, entre otros.

⁵ Hasta ahora habíamos manejado los valores de las cuatro regiones y de los principales mercados regionales sin desagregar los valores de cada mercado urbano y su entorno, como será el caso de Valladolid. Por lo anterior, es necesario señalar que los valores que manejamos para ésta se refieren exclusivamente a los productos vendidos y comerciados en su interior, sin incluir los ramos de Iguales, ventas de fincas y esclavos; por lo mismo, algunos valores cambian y no coinciden, hecho que no hemos alterado.

CUADRO III.1
Valores comerciales de la región del Centro, de la jurisdicción
y de la ciudad de Valladolid, 1778-1808
(pesos)

<i>Años</i>	<i>Michoacán</i>	<i>Centro</i>	<i>Jurisdicción</i>	<i>Ciudad</i>
1778	2 122 866	1 198 333	879 783	832 312
1779	1 985 335	955 284	641 517	613 940
1780	1 939 316	985 483	657 950	635 068
1781	1 861 144	991 288	695 438	552 636
1782	1 936 968	1 068 063	701 750	686 600
1783	2 042 543	1 071 688	718 638	650 890
1784	2 399 656	1 301 038	809 763	683 641
1785	2 352 406	1 118 525	815 675	682 655
1786	2 518 969	1 123 138	842 388	693 243
1787	2 327 507	1 174 313	886 713	713 434
1788	2 223 106	1 119 913	812 400	688 116
1789	2 073 583	970 413	656 263	647 483
1790	2 180 269	1 001 526	713 213	703 433
1791	3 236 469	1 527 267	1 127 000	1 113 805
1792	2 935 202	1 171 417	813 300	799 993
1793	2 575 967	1 087 616	750 033	486 349
1794	2 659 934	1 202 450	870 033	610 172
1795	3 028 886	1 406 100	988 833	572 375
1796	2 679 801	1 303 400	833 550	620 603
1797	2 470 158	968 983	696 100	374 914
1798	2 811 451	1 309 800	866 950	486 526
1799	2 759 534	1 261 133	826 233	464 063
1800	3 003 401	1 397 117	986 417	526 022
1801	3 280 534	1 674 034	1 089 717	490 061
1802	2 924 235	1 519 083	1 045 350	732 457
1803	3 154 969	1 511 317	1 021 667	674 292
1804	3 074 151	1 434 417	977 817	800 357
1805	2 858 867	1 365 216	981 033	1 129 119
1806	2 855 756	1 287 367	918 750	847 973
1807	2 821 568	1 233 566	891 733	823 572
1808	2 842 635	1 335 967	1 011 117	693 145
<i>Total</i>	<i>79 937 184</i>	<i>38 075 255</i>	<i>26 527 124</i>	<i>21 029 247</i>
Promedio	2 578 619	1 228 234	855 714	678 363
Desv. est.	424 453	191 070	135 080	164 780
Cv.	16	16	16	24
%		47.63	33.18	26.31

Fuente: Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 209-226; cuadro III.3.

Otros datos más sobre la relevancia del mercado vallisoletano, son los resultados que hemos obtenido respecto a su participación en los montos mercantiles de la receptoría. Del total de 26 527 124 pesos anotado en la jurisdicción desde 1778 hasta 1808, la ciudad de Valladolid registró 21 029 247 pesos, o sea, 79%, mientras que las subreceptorías sujetas sólo comerciaron 5 497 877 pesos, o 21%. La concentración comercial de la ciudad fue tal que impuso sus condiciones y además marcó el ritmo de comportamiento general (véase cuadro III.1).⁶

Ahora observemos las curvas de los valores registrados en las series que hemos señalado. Son cuatro: Michoacán, la región central, la jurisdicción alcabalatoria y el mercado de Valladolid; todas presentaron características semejantes, así como diferencias que es necesario señalar. Ya hemos interpretado las curvas de Michoacán, del centro y de la jurisdicción, por lo que hablaremos sólo de la curva del mercado urbano de esta ciudad. Presenta movimientos interesantes; los valores de 1777 y 1778 son irregulares, pero a partir de 1779 se estabilizan los ingresos y desde este último año hasta 1790 se registra un ligero crecimiento, casi una estabilidad, salvo por el año de 1791 con el mayor incremento de toda la serie, al igual que en las anteriores curvas (véanse cuadro III.1 y gráfica III.1).⁷

A partir de 1793 se presentó una situación diferente; si bien 1792 fue el inicio de dos años a la baja para todas las curvas, en el caso de la ciudad fue el comienzo de un periodo que duró hasta 1801, lapso en el cual se registraron los valores más bajos de toda la serie. Se puede observar un movimiento similar entre todas las series menos la del mercado urbano que presenta una baja más acusada. El promedio general de la serie que fue de 678 363 pesos anuales, en la etapa mencionada cayó casi a la mitad, ya que fue de sólo 364 087 pesos (véanse cuadro III.1 y gráfica III.1).

Entre 1802 y 1808 el comportamiento fue de recuperación marcado por un crecimiento, con valores ligeramente más altos que el primer periodo, con un valor mayor en 1805. A diferencia de las otras curvas donde el crecimiento se dio en años anteriores, este último periodo fue, más bien, de baja en sus montos. El año de 1808 cerró con tendencias contrarias, la jurisdicción y la región subieron, Michoacán se mantuvo y la ciudad bajó (véanse cuadro III.1 y gráfica III.1).

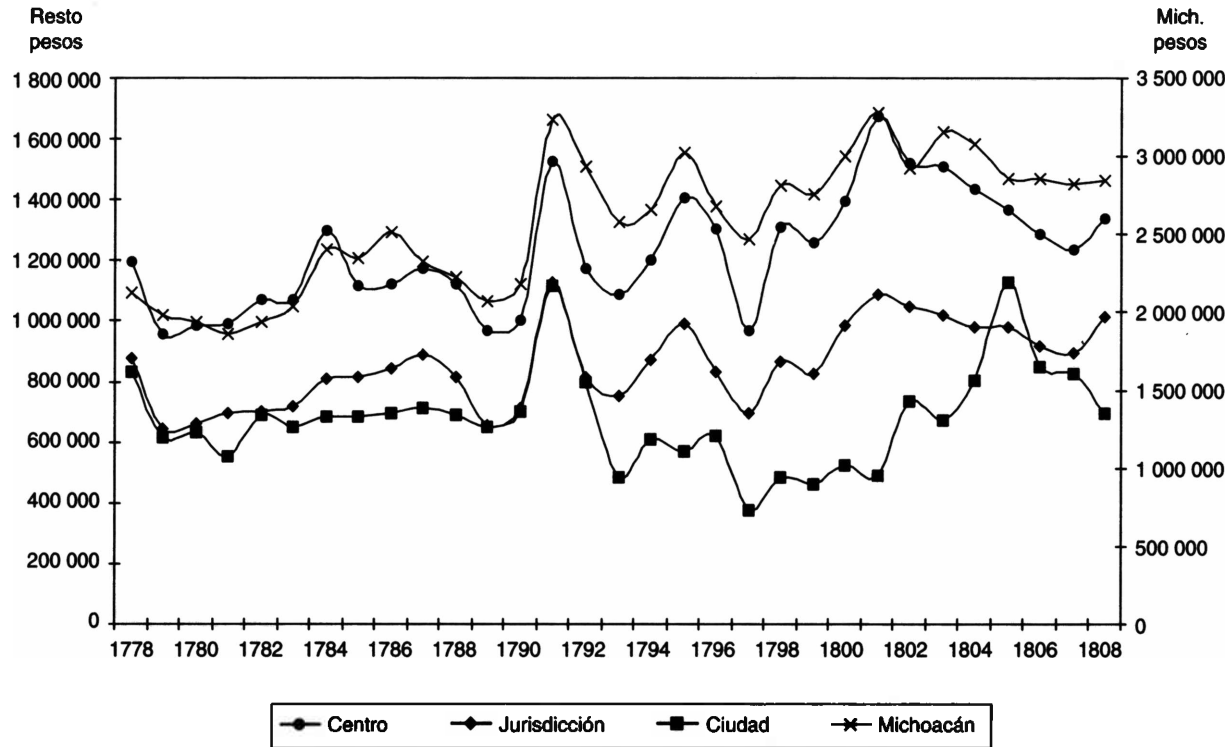
La importancia de esta ciudad quedó dicha en los anteriores argumentos. Es un centro urbano que no sólo comerció mercaderías para cubrir las

⁶ Las subreceptorías a las que nos referimos son: Puruándiro, Angamacutiro, Tacámbaro, Curucupaceo, Etucuario, Haniqueo, Huango, Chocandiro y Tarímbaro. Véanse "La región del Centro", en el capítulo II, y el cuadro I.2 de esta obra.

⁷ Para la interpretación de las curvas de Michoacán, la región central y Valladolid, segundo y tercero, capítulo III, véanse los incisos del presente trabajo. Respecto a los años de 1777 y 1778, ya hemos hecho varias observaciones.

GRÁFICA III.1

Comportamiento de los valores comerciales de Michoacán, de la región del Centro, de la Receptoría y de la ciudad de Valladolid, 1777-1808



Fuente: cuadro IV.1.

demandas de la población citadina y del entorno, sino que controló considerables cantidades y montos mercantiles para realizar los diferentes intercambios regionales; además, marcó la tendencia general de la región del Centro y, podríamos decir, que influyó en los montos totales de Michoacán, salvo en el periodo de 1798 a 1804 cuando hubo un evidente desfase de los valores comerciados en la ciudad de Valladolid.

Es necesario, primero, conocer los orígenes de las mercaderías y la composición de los flujos comerciales, para ponderar mejor la importancia de este centro urbano comercial; analizar el abasto mensual para poder determinar los tiempos de arribo de los productos de importación; todo esto, sumado a los precios registrados por cada producto, a las rutas provinciales, al control del mercado y a la vinculación regional que mantuvieron los comerciantes vallisoletanos a fines del periodo colonial.

LOS ORÍGENES MERCANTILES: LOS PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN

Para conocer los orígenes de las mercancías que abastecieron el mercado urbano de Valladolid es necesario, primero, analizar el comportamiento de los valores por cada uno de los ramos que agrupan *grosso modo* el origen mercantil, para después analizar particularmente las zonas y los mercados de envío. Los valores totales por cada ramo comprenden la serie que abarca el periodo entre 1793 y 1808. La inclusión de estos valores nos permitirá observar mejor el movimiento mercantil urbano determinado por condiciones exógenas y endógenas.⁸

Para los montos comerciales resulta importante considerar lo siguiente. El concepto de Castilla puede incluir mercaderías de China, por ejemplo, a causa de la concentración y el control ejercido por los comerciantes de la Ciudad de México, por lo que el rubro del oriente evidentemente está subvaluado. En la contabilidad diaria es muy difícil identificar los productos, por ello debemos suponer que en el de Castilla entraron algunos productos de China. Tampoco es posible establecer la proporción, sin embargo, a partir de los propios datos podemos decir que el mayor porcentaje fue el de los ultramarinos.⁹

⁸ Cabe aclarar que la serie se organizó a partir de los libros reales de alcabalas existentes en el AGN, los únicos que nos permiten presentar en forma desagregada los valores por cada uno de los ramos comerciales, así el periodo se reduce a los años señalados. Por otro lado, no podemos olvidar las condiciones impuestas por la situación mundial que afectaron en diferentes niveles los mercados regionales novohispanos.

⁹ Los ramos nos están indicando en términos generales los orígenes de los productos; véase "La composición de los mercados regionales" en el capítulo II del presente trabajo.

Una primera presentación de los montos, bajo los conceptos de importación y novohispanos, arroja que, en términos generales, los segundos tuvieron un crecimiento entre 1793 y 1808, mientras que los primeros sufrieron caídas y los valores iniciales no se repitieron en los siguientes años. Tenemos entonces que, en términos generales, hubo un crecimiento en la introducción de los productos elaborados en Nueva España y un comportamiento de estabilidad en los demás productos (véanse cuadro III.2 y gráfica III.2).¹⁰

Particularmente, cada curva tiene su propio comportamiento, pero se aprecia con claridad que es la combinación de los productos de importación y los novohispanos la que marcó la tendencia general del comercio vallisoletano. Entre 1793 y 1802, las mercaderías extranjeras inciden directamente en la curva comercial. Pero a partir de 1802 y hasta 1806 son los productos de la Tierra los que toman la batuta del intercambio comercial, para cerrar la serie nuevamente con la supremacía de la importación comercial. Es necesario subrayar que aquellos elaborados en el entorno vallisoletano, Viento, compitieron con los introducidos por otros mercados regionales (véanse cuadro III.2, gráficas III.2 y III.3).¹¹

En términos porcentuales los productos de Castilla registraron el mayor valor, 41%, mientras que los novohispanos representaron 56%, dividido en 27% para los "efectos" de la Tierra y 29% para los del Viento; mientras que los de China sólo registraron 3% del valor total entre 1793 y 1808. La tendencia de los valores por cada uno de los ramos nos permitirá conocer mejor el comportamiento de la demanda por origen de los diferentes productos introducidos en Valladolid. Por el valor introducido, los primeros fueron los más importantes, con el siguiente comportamiento: entre 1793 y 1796 se dio la participación más alta de la serie, que sólo se repitió hasta fines de 1807; 1797 marcó la caída más grave, al siguiente año los valores se recuperaron, no al mismo nivel que se registró entre 1793 y 1796; desde 1798 hasta 1806 se presentó un periodo de estabilidad, con años de bajas y subidas; para terminar con un crecimiento de 1807 a 1808 similar al primer momento.

¹⁰ Entre los productos de importación hemos agrupado los enviados de Europa, España, el Caribe, China, Filipinas y Perú, y para los novohispanos los de la Tierra, de las diferentes provincias novohispanas, y Viento, del entorno agropecuario de Valladolid. Para realizar este cuadro se retomaron las mercancías incluidas en los libros reales de alcabalas, que asientan claramente el origen del envío de cada grupo de mercaderías al mercado de consumo, en este caso a Valladolid. Véase AGN, AFAPM, Valladolid, Libros reales de alcabalas, c. 20, exp. 93, 1793; c. 20, exp. 102, 1794; c. 21, exp. 119, 1796; c. 21, exp. 128, 1797; c. 23, exp. 160, 1800; c. 23, exp. 178, 1801; c. 24, exp. 194, 1802; c. 25, exp. 208, 1804; c. 25, exp. 220, 1805; c. 25, exp. 236, 1806; c. 26, exp. 257, 1807; y c. 27, exp. 270, 1808.

¹¹ Sin olvidar la agrupación sobre los "efectos" denominados de Castilla y China que hicieron los receptores urbanos para cobrar el impuesto correspondiente.

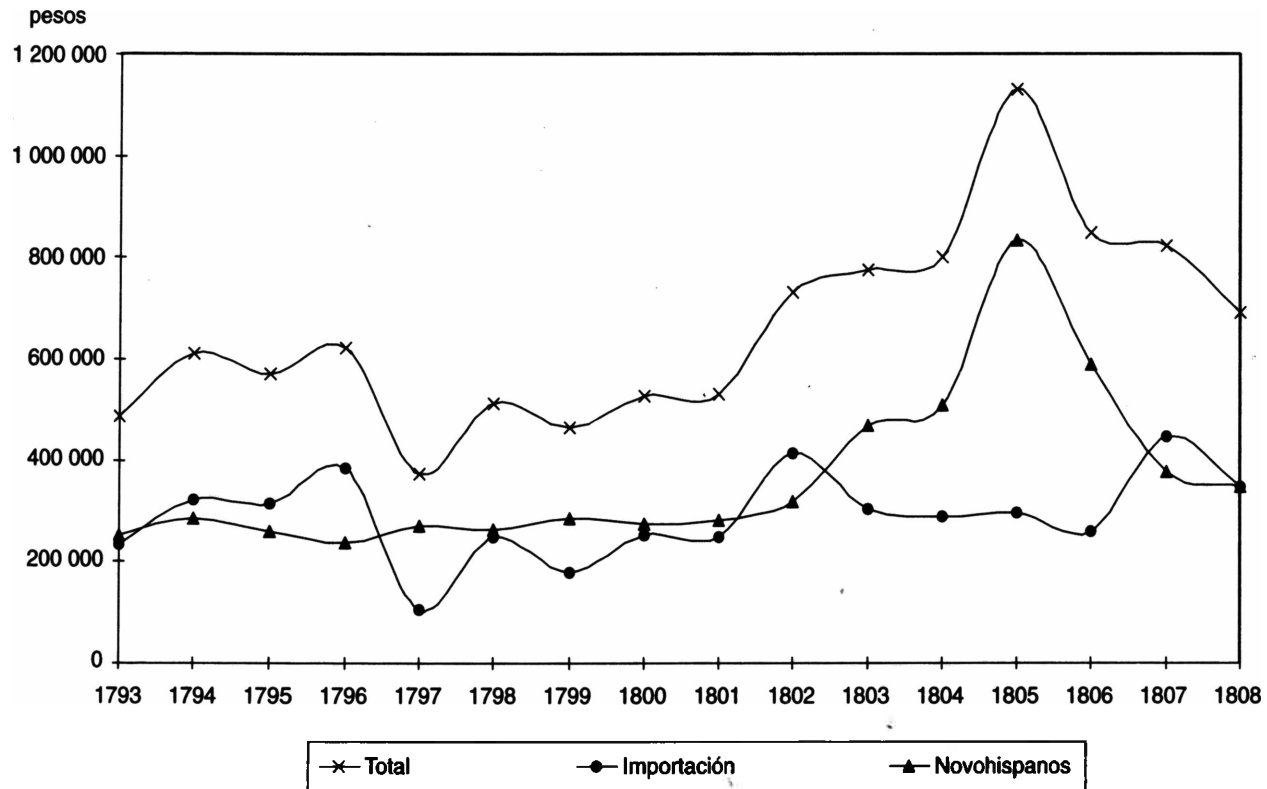
Cuadro III.2
Valores mercantiles por ramo de la ciudad de Valladolid, 1793-1808 (pesos)

<i>Años</i>	<i>Castilla</i>	<i>%</i>	<i>China</i>	<i>%</i>	<i>Tierra</i>	<i>%</i>	<i>Viento</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
1793	222 045	45.66	11 315	2.33	149 301	30.70	103 688	21.32	486 349	100
1794	314 053	51.47	9 225	1.51	162 930	26.70	123 965	20.32	610 172	100
1795	303 126	52.96	9 993	1.75	144 599	25.26	114 657	20.03	572 375	100
1796	373 280	60.15	9 439	1.52	121 567	19.59	116 316	18.74	620 603	100
1797	80 436	21.45	25 151	6.71	165 461	44.13	103 865	27.70	374 914	100
1798	228 479	44.67	18 748	3.67	156 637	30.63	107 578	21.03	511 441	100
1799	156 778	33.78	21 851	4.71	182 883	39.41	102 551	22.10	464 063	100
1800	231 720	44.05	21 653	4.12	160 425	30.50	112 224	21.33	526 022	100
1801	198 909	37.47	50 532	9.52	181 446	34.18	99 905	18.82	530 792	100
1802	350 782	47.89	62 058	8.47	201 031	27.45	118 588	16.19	732 457	100
1803	262 110	33.87	41 936	5.42	179 470	23.19	290 352	37.52	773 868	100
1804	277 371	34.66	13 219	1.65	155 933	19.48	353 834	44.21	800 357	100
1805	259 468	22.98	36 391	3.22	180 696	16.00	652 564	57.79	1 129 119	100
1806	241 986	28.54	17 420	2.05	206 687	24.37	381 880	45.03	847 973	100
1807	442 055	53.68	6 038	0.73	236 237	28.68	139 243	16.91	823 572	100
1808	334 723	48.29	12 284	1.77	227 909	32.88	118 229	17.06	693 145	100
<i>Totales</i>	<i>4 277 319</i>	<i>40.75</i>	<i>367 252</i>	<i>3.50</i>	<i>2 813 212</i>	<i>26.80</i>	<i>3 039 438</i>	<i>28.95</i>	<i>10 497 221</i>	<i>100</i>
Prom.	267 332	41.35	22 953	3.70	175 826	28.32	189 965	26.63	656 076	
Des. est.	87 261		16 444		30 513		154 804		189 592	
Cv.	33		72		17		81		29	

Fuente: AGN, AFAPM, Valladolid, Libros reales, varios expedientes. Véase Silva, 1993, pp. 76-78.

GRÁFICA III.2

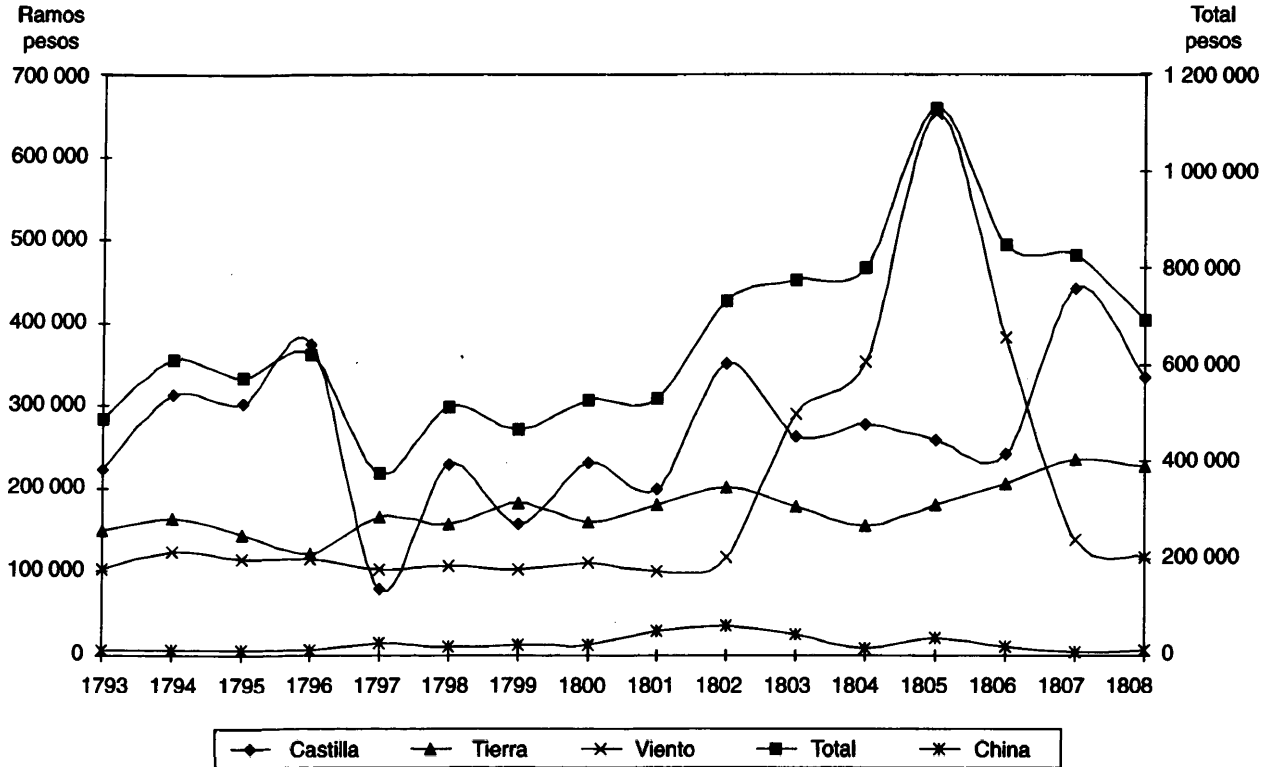
Comportamiento de los valores comerciales de importación y novohispanos en Valladolid, 1793-1808



Fuente: cuadro III.2.

GRÁFICA III.3

Comportamiento de los valores por ramos y el total en la ciudad de Valladolid, 1793-1808



Fuente: cuadro III.2.

Respecto a los productos novohispanos, se observan dos hechos importantes: en los productos de la Tierra se dio una participación constante entre 1793 y 1808, conjuntada con dos momentos de baja en 1796 y de 1803 a 1805, pero ninguno con valores menores al registrado al inicio de la serie (véanse cuadro III.2 y gráfica III.3).

Por lo que respecta a los productos del Viento, la característica principal fue la estabilidad, salvo en el periodo de 1802 a 1806 donde se dio una introducción considerable: casi se duplicó el valor bajo este ramo, pasó de 189 965 pesos de promedio general a los 322 743 de promedio para esos años, para después reducir el valor a los niveles generales anotados a lo largo de la serie (véanse cuadro III.2 y gráfica III.3).

Por último, está la curva de valores de los efectos de China, que mantuvieron una estabilidad, con datos muy modestos a lo largo de la serie, salvo en el periodo de crecimiento que se inició en 1797 y terminó en 1802, seguido de una caída hasta 1808, con algunos años de recuperación (véanse cuadro III.2 y gráfica III.3).¹²

Ciertas condiciones externas al mercado de Valladolid sin duda influyeron en los flujos comerciales enviados de los diferentes centros abastecedores, principalmente en los referidos a la importación; las sucesivas guerras entre España, Inglaterra y Francia ocasionaron bloqueos navales o el establecimiento del comercio neutral, que afectaron el abasto vallisoletano. Las consecuencias y el restablecimiento dependieron de las condiciones tanto externas como internas. Veremos detenidamente estos hechos más adelante.¹³

Después de este primer nivel de acercamiento a los orígenes generales de las mercancías introducidas en el mercado de Valladolid, podemos analizar los lugares de producción o de distribución —o ambos— que abastecieron a este mercado urbano. Los lugares que registraron una cantidad mayor de envíos para las mercaderías de importación, ya fuera de Europa o bien del Oriente, fueron la Ciudad de México y el puerto de Veracruz.¹⁴

La libertad de comercio decretada por los reformadores borbónicos en 1778 causó, sin duda, un cambio en la distribución mercantil de productos

¹² Se obtuvieron algunas tasas de crecimiento por cada uno de los ramos, que confirman lo señalado, los sectores que tuvieron crecimiento fueron: para Castilla con 2.4% con una R^2 de 0.083 y Tierra con 2.6% y una R^2 de 0.032, mientras que los otros dos presentaron retrocesos, China de -1.7% con una R^2 de 0.066 y el Viento de -1.5 con una R^2 de 0.009.

¹³ España mantuvo una actividad bélica desde principios del siglo XVIII, agudizándose más en la segunda mitad de esa centuria. Las guerras con Francia e Inglaterra provocaron, entre otras cosas, trastornos en el comercio ultramarino; la libertad de comercio y el comercio neutral fueron otros factores que determinaron los comportamientos. Véase Fisher, 1985, pp. 60-87; Ortiz, 1978, p. 44 y caps. VII y VIII; Tandrón, 1976, caps. II y III; Marichal, 1992, pp. 153-186; entre otros.

¹⁴ Silva, 1997, pp. 480-485.

de importación. Entre 1793 y 1808 el puerto de Veracruz ocupó el primer lugar al introducir "efectos"¹⁵ por un valor total de 1 766 209 pesos, o sea, 57%, en 644 envíos, 27% del total registrado en Valladolid en ese periodo. El valor por cada remesa fue mayor a 2 743 pesos, y ocupó el tercer lugar de acuerdo con el valor por venta a los comerciantes de esta ciudad. La apertura comercial y el establecimiento del Consulado de comerciantes en Veracruz favorecieron a éstos sobre los intereses de la Ciudad de México.¹⁶

Los comerciantes de la Ciudad de México remitieron mercancía por un valor de 1 086 184 pesos, lo que representó 35%, en 1 519 guías, o 63% de los registros para Valladolid en el mismo lapso. Esto representó un valor de 715 pesos por cada cargamento, o sea, mayor número de guías pero con un menor valor, al contrario de lo que ocurrió en Veracruz. Con esto se evidencia mejor la pérdida de participación que tuvieron estos comerciantes respecto a los del puerto.¹⁷

Estos dos lugares enviaron 90% del valor total; los 34 centros restantes remitieron flujos con un valor de 242 243 pesos. Es necesario conocer el origen de estos circuitos regionales, que remitieron en segunda instancia este tipo de mercaderías, al parecer fuera de su control comercial, así como el valor del total que representaron en esta ciudad.¹⁸

Siguió la villa de Jalapa que remitió un total de 86 513 pesos, 3%, en 46 fletes, lo que da un valor por cada uno de ellos de 1 881 pesos. A continuación vienen las remesas que entraron sin ubicar el lugar de procedencia, pero que evidentemente eran productos de importación, cuyo valor fue de 39 164 pesos, 1%, en un total de 43 guías, 2%, que representó un valor por cada una de ellas de 911 pesos.¹⁹

Una plaza importante fue el puerto de Acapulco, lugar de llegada de los productos de Oriente, Filipinas, China y Perú, según la clasificación de los funcionarios reales. Tenemos tres clasificaciones mercantiles: "efectos", cacao y papel. De éstos, el primero ocupó la mayor cantidad de productos remitidos por tercios, piezas y sin clasificar y su valor total fue de 51 055 pesos, 2% del total, en 30 remesas y un valor de 1 702 pesos por cada una. El mayor número de envíos de Acapulco fue para los "efectos", con 23 registros, mientras que para el cacao de Guayaquil sólo hubo en-

¹⁵ Las mercancías que se introdujeron bajo el rubro de "efectos" provenían de varias regiones de España, Francia, Inglaterra, Holanda y, como ya se dijo, comprendían una extensa variedad de productos para el vestido, herramientas, bebidas, utensilios para el trabajo y la casa, entre otros.

¹⁶ Silva, 1997, pp. 480-485. Es necesario señalar que la serie de los orígenes no cubre todos los años, falta información para 1795, 1798, 1799 y 1803; desafortunadamente no se encontraron los libros correspondientes, según se mencionó.

¹⁷ Silva, 1997, pp. 480-485.

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ *Idem.*

víos en tres ocasiones. Por la falta de discriminación de los “efectos” no podemos señalar la diferenciación de los productos, pese a contar con algunos valores para el cacao y el papel.²⁰

Llegaron a esta plaza mercancías sin procedencia que registraron 6% del valor total; 31 centros se repartieron 4% sobrante del valor total introducido entre 1793 y 1808 en Valladolid.

La variedad de los lugares que expidieron mercancías de importación al mercado urbano de Valladolid fue muy amplia. Entre otros, se ubicaban Irapuato, Tepic, Querétaro, Acámbaro, San Juan de los Lagos, Toluca, Durango, Pátzcuaro, Orizaba, Puebla, Angangueo, Zitácuaro, Guanajuato, Zamora, Lerma, Tampico, Tlaxcala, Guadalajara, La Piedad, Salvatierra, Maravatio, Tzintzuntzan, San Blas, Urecho, Penjamillo, Tampico, Celaya, Temascaltepec, Zacatecas y Sultepec. Si recordamos que hablamos de la importación de productos de Europa, del Caribe y del Oriente, podemos decir que éstos transitaban más allá de los circuitos mercantiles ya conocidos, y que el abasto se realizó también por medio de los provinciales, no menos importantes, por donde los flujos comerciales pudieron llegar a los diferentes centros redistribuidores regionales que cumplieron con esta función.²¹

Otros mercados que enviaron productos a Valladolid fueron los ubicados en la región central de Nueva España, es el caso de Toluca quien remitió “efectos” por un total de 10 007 pesos entre 1793 y 1808, o sea, que por año remitió 834 pesos de productos de importación. Le siguió Acámbaro, con un total de 9 937 pesos de “efectos”, o sea, 828 pesos en cada uno de los 12 años de la serie. De Guanajuato se reexpidieron un total de 3 434 pesos, de Irapuato 3 419 pesos; de Querétaro se despacharon un total de 1 476 pesos en efectos y calcetas. Del oriente novohispano los lugares que remitieron mercancías fueron: Tlaxcala por 1 658 pesos, Orizaba con 1 852 pesos y Puebla con 1 423.²²

Del norte venían de Tampico paños de segunda y “efectos” por 2 034 pesos; de Durango por 1 050 pesos y de Zacatecas por sólo 46 pesos. En lo que concierne a la intendencia de Michoacán se introdujeron: del propio Valladolid, un total de 2 762 pesos (en este caso probablemente la introducción se realizó por falta de guías, o bien, por reexpedición de centros cercanos al mercado urbano y por eso entraron bajo la custodia de las garitas urbanas); de Zitácuaro, del mismo concepto y de vino Car-lón, por un valor de 1 914 pesos; de Pátzcuaro, aguardiente de caña por 1 565 pesos; Zamora reexportó un total de 1 078 pesos de efectos en ter-

²⁰ *Idem.*

²¹ *Idem.*

²² *Idem.*

cios; le siguieron Maravatío y otros lugares agrupados bajo el término de Michoacán, con un valor menor.²³

Todo lo anterior nos sirve para demostrar la existencia de centros secundarios, respecto a la Ciudad de México y el puerto de Veracruz, que tuvieron una cierta participación en el envío de mercancías de importación a diferentes lugares de consumo. Esto indica la existencia de circuitos mercantiles alternos, distintos de los centrales, que integraban los centros de consumo con los centros reexportadores novohispanos, fuera de las rutas comerciales importantes, controladas por los grandes comerciantes. Si bien los valores nos indican la presencia abrumadora de dos grandes centros de concentración mercantil, también 10% del valor de los productos importados en Valladolid provino de otros lugares fuera de éstos, por ejemplo: los productos del oriente novohispano, de Jalapa, Orizaba, Puebla y Tlaxcala representaron 2.8%, los de la costa occidental 2.1%, el centro llegó casi al 1% y el resto con una menor proporción.²⁴

LOS PRODUCTOS NOVOHISPANOS

Ahora veamos los orígenes de las mercancías de las diferentes provincias novohispanas, clasificadas como de la Tierra, y del entorno urbano, llamadas del Viento. En estos dos grupos mercantiles se presentan algunos problemas; para las regionales novohispanas, podemos señalar los lugares de donde provenían aunque es imposible cuantificar los montos de acuerdo con su procedencia, pues los libros del ramo de la Tierra no consignan esta variable, sin embargo, sí nos proporcionan la variedad mercantil en todas sus modalidades. Así, nos interesa que por lo menos queden asentados algunos de los lugares de procedencia de los productos novohispanos, en el entendido de que bajo esta clasificación únicamente entraban las mercancías originadas en las diversas regiones de Nueva España.²⁵

²³ *Idem.*

²⁴ *Idem.*

²⁵ Si bien no se podrá cuantificar los volúmenes de mercancía y su valor por los orígenes productivos, pensamos que es válido indicar, por no contar con las variables de cantidad y valor, estos orígenes como elemento que nos permita confirmar la hipótesis de la integración de las regiones productivas con mercados de consumo y de redistribución en Nueva España, como sucedió en otros mercados latinoamericanos. Véanse entre otros Brooke Larson y Robert Wasserstrom, "Consumo forzoso en Cochabamba y Chiapa durante la época colonial", *Historia Mexicana*, vol. XXXI, núm. 3, 1982, pp. 361-408; Assadourian, 1983, pp. 127-154; Juan Carlos Garavaglia, *Mercado interno y economía colonial*, México, Grijalbo, 1983, pp. 381-483; Enrique Tandeter *et al.*, "Flujos mercantiles en el Potosí tardío", y Jaime Urrutia, "Mercancías y tejidos en Huamanga, 1779-1818", en Jorge Silva Riquer (comp.), *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1995, pp. 13-55 y 56-86, respectivamente.

Hay menos probabilidades de identificar los productos del Viento; para el caso michoacano eran todos aquellos productos elaborados en el entorno agrario de los diferentes mercados citadinos, que por encontrarse dentro del suelo alcabalatorio no requerían guía para circular. Además, en los registros no se indicaba el lugar, ya fuera hacienda, rancho o pueblo de procedencia.

Para presentar en forma más ordenada la variedad mercantil novohispana introducida en el mercado de Valladolid hemos agrupado por regiones los diversos productos remitidos a este centro de consumo. La primera será la zona del oriente y sureste; de lugares como Veracruz, Jalapa, Orizaba, Puebla, Oaxaca y Tabasco venían productos como loza, ropa, telas en una amplia variedad, paño, pañete, cacao, café, palo de Campeche, grana, manta, azafrán, canela, achiote, vidrio, pescado, rebozos, sombreros de palma, entre otros más.²⁶

Del centro novohispano llegaban: aceites en sus distintas variedades, armas, arroz, azúcar, bayetas, mantas, ropa elaborada, jerguetillas, paños, zapatos, botas, capotones de balle, cera en todas sus variedades, cedazos, chiles pintos, negros, guajillo, verde y otros, aceitunas, alcázaras, chales, rebozos, especias, alambre, fierro, acero, clavos, cortes de telas, como mantas, mangas, jerga, estampados, cotonías, algunas frutas como duraznos, manzanas, equipales, esencias para aguardientes, guarniciones para coche, greta, hilos, lana, vinos, aguardientes, vidrio, entre otros más, provenientes de lugares como Querétaro, Lerma, Ciudad de México, Guanajuato, San Miguel Allende, Salamanca, Irapuato.²⁷

Del norte, de ciudades como Zacatecas, Tampico, San Luis Potosí, Fresnillo, Durango, Guadalajara y algunas más, se enviaban mercaderías como, vinos y aguardientes, uvas, productos derivados del ganado, como cordobanes, manteca, gamuzas y cueros, carne, cecina, zaleas, pescado, camarones, sardinas, bagre, botas y zapatos, estaño, estribos, jabón, jarcia, loza, lana, piedra de alumbre, pieles y pelo de animales, queso, plomo, reatas, sebo, sal en alguna de sus variedades, suelas, vaquetas, entre otras.²⁸

te. En este caso haremos una presentación de algunas de las mercancías y su procedencia, sin intentar cuantificar los valores y las cantidades de producto por su origen: las guías con que contamos no cubren el periodo de análisis, y sólo en algunos casos las tenemos para un año completo. Véase "La región Centro" en el capítulo II del presente trabajo.

²⁶ AGN, AFAPM, Valladolid, Guías y tornaguías, c. 19, exp. 62, 1790; c. 19, exp. 78, 1792; c. 19, exp. 84, 1793; c. 20, exp. 97, 1794; c. 20, exp. 113, 1796; c. 23, exp. 180, 1802; c. 24, exp. 205, 1804; c. 25, exp. 229, 1806; c. 27, exp. 269, 1808; c. 27, exp. 285, 1809.

²⁷ AGN, AFAPM, Valladolid, Guías y tornaguías, c. 19, exp. 62, 1790; c. 19, exp. 78, 1792; c. 19, exp. 84, 1793; c. 20, exp. 97, 1794; c. 20, exp. 113, 1796; c. 23, exp. 180, 1802; c. 24, exp. 205, 1804; c. 25, exp. 229, 1806; c. 27, exp. 269, 1808; c. 27, exp. 285, 1809.

²⁸ AGN, AFAPM, Valladolid, Guías y tornaguías, c. 19, exp. 62, 1790; c. 19, exp. 78, 1792; c. 19, exp. 84, 1793; c. 20, exp. 97, 1794; c. 20, exp. 113, 1796; c. 23, exp. 180, 1802; c. 24, exp. 205, 1804; c. 25, exp. 229, 1806; c. 27, exp. 269, 1808; c. 27, exp. 285, 1809.

De la zona del occidente provinieron otras mercancías no menos importantes, como la sal de la costa de Colima, la loza, el vidrio, frutos como la naranja, el limón, el chicozapote, la piña, el plátano, toda clase de maderas, tejamanil, caña de azúcar, azúcar, panochas y panes de diferentes calidades, quesos frescos, en adobo, secos, algodón en greña, hilado y de varios tipos más, piloncillos, pescado, sebo, lozas, artículos de madera para la casa, chile, frijol, cebada, trigo y harina de trigo, lenteja, cacahuete, añil, aguacate. Procedían de lugares como Colima, Ario, la región de la costa michoacana, Pátzcuaro, Huetamo y de la Tierra Caliente y de la sierra, actualmente de Guerrero.²⁹

Aunque no es posible presentar de forma más completa el origen de los productos novohispanos y exponer de una manera más compleja la integración mercantil, sí podemos sostener la permanencia y circulación de grandes componentes de mercaderías elaboradas en distintos centros productores que intercambiaban con otras; la variedad de estos productos registrados año con año, los valores asentados, las cantidades, todo ello nos permite plantear la existencia de un mercado colonial muy integrado y con una intensa circulación mercantil.

LA COMPOSICIÓN MERCANTIL

La variedad de mercancías que se introdujeron en el mercado urbano de Valladolid fue muy amplia; desde los productos de consumo directo a las materias primas, pasando por los vestidos, desde hilados hasta productos pecuarios perecederos. Dada su amplitud, agrupamos los artículos para una mejor presentación en nueve grupos de acuerdo con el origen productivo de cada mercancía.

En el primero agrupamos todos los productos del ganado y sus derivados; en el siguiente los que denominamos abarrotes y condimentos; en el tercero las materias primas, herramientas y combustibles; le siguen los que llamamos textiles, vestido y mercería; después los vegetales, las semillas y la fruta; en el sexto, los pescados y mariscos; en seguida las bebidas y licores; en el penúltimo grupo se incluyeron los envases y, por último, en el genérico denominado varios, se incluyó toda aquella mercancía que no era susceptible de incorporarse en los anteriores grupos.

Se agruparon según su origen productivo y su posible uso, para identificar mejor cada una de ellas. Así, se integran primero aquellas mercancías

²⁹ AGN, AFAPM, Valladolid, Guías y tornaguías, c. 19, exp. 62, 1790; c. 19, exp. 78, 1792; c. 19, exp. 84, 1793; c. 20, exp. 97, 1794; c. 20, exp. 113, 1796; c. 23, exp. 180, 1802; c. 24, exp. 205, 1804; c. 25, exp. 229, 1806; c. 27, exp. 269, 1808; c. 27, exp. 285, 1809.

fácilmente identificables, por ejemplo, el ganado y sus derivados; en otros casos, como en el de la listonería, optamos por aplicar criterios de uso, y en otros del proceso productivo, por ejemplo, la harina de trigo. En el último, varios, se determinó incluir las mercancías que no cubrían estas condiciones y que sería interminable agrupar en otras clasificaciones, motivo de su denominación.³⁰

En la clasificación de mercancías, los receptores manejaban un rubro muy importante, según el monto, el tipo de mercancías y el origen: el de los “efectos”, dentro del cual se incluían principalmente telas, listonería, vestido, y todo lo referente a esta variedad; además había en ésta otros productos de menor importancia en valor y cantidad, como herramientas, hierro, vinos, cacao. La característica principal fue su indefinición formal; la agrupación fiscal no nos permite tener la diversidad mercantil. Por eso, se mantuvo separado de los grupos mencionados para evitar interpretaciones falsas sobre algunos resultados, ya que no podemos dejarlos de lado. Así, cuando se lea “efectos” se entenderá principalmente telas y textiles de importación, lo que permitirá ubicar mejor la importancia de estos productos en el intercambio extrarregional de Michoacán.³¹

Los grupos mencionados requieren un primer nivel de análisis sobre el tipo de mercancías; esto tiene una serie de ventajas, pero también presenta algunos problemas que señalaremos en su momento. Observemos primero el comportamiento por cada uno de los grupos, para los años de 1793, 1800 y 1808; por varias razones, 1793 es el inicio de la serie de valores por ramo y representa un valor más bajo, 486 349 pesos, mientras que el promedio de la serie fue de 667 379; 1800 representa la mitad de la serie mencionada; ambos nos servirán de ejemplos por haber registrado un valor cercano al promedio de 526 022 pesos; y 1808 por ser el último año de la serie y por tener un valor más grande que el promedio total, de 693 145 (véase cuadro III.2).³²

Los valores por cada uno de los grupos mencionados representan la siguiente participación: primero 1793, año en que se concentró la mayor cantidad de valor mercantil introducido en el grupo que denominamos

³⁰ Éstos fueron los principios básicos que se utilizaron para tener una mejor identificación de cada mercancía.

³¹ Efecto: artículo de comercio; bienes muebles y enseres; *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 1970.

³² En este caso, son algunos de los años en que contamos con la información completa para cada uno de los cuatro ramos; desafortunadamente no contamos con todos los libros menores para los años de la serie; sin embargo, los años que escogimos presentan la tendencia general del comportamiento mercantil por grupos. Silva, 1993, pp. 74-78. Los valores resultantes no coinciden con los totales por ramo, ya que se dieron casos en que no se identificó plenamente la mercancía, o en otros se agruparon en el concepto genérico de “efectos” productos de varios ramos.

de “efectos”, con un total de 44% del valor total, seguido por el ganado, con 15%, los textiles con 14%, la mayoría de los cuales eran novohispanos; vegetales, 10%, y varios 7 por ciento.

Aquí se presenta uno de los peores inconvenientes que mencionamos, ya que una parte de las mercancías se introdujo bajo el rubro de “efectos”, en ese momento agrupados por el receptor para no desglosar todas las mercancías en el libro. Este problema se da para los productos de importación, principalmente los del ramo de Castilla y de China, aunque en algunos casos también para los de la Tierra. Esto se logró superar, en parte, por medio de los registros diarios localizados en los libros manuales y en algunas guías. En los demás grupos se reparte el resto del valor mercantil, y entre ellos destacan los productos del ganado y sus derivados (véase gráfica III.2).³³

Para el año de 1800 la composición mercantil regida por el valor no cambió, la mayor concentración fue nuevamente para los “efectos”, casi con el mismo porcentaje, seguidos por los abarrotes, el ganado y el vestido, con una participación muy similar; el resto se distribuyó en los demás grupos con sus diferencias. En este año, se puede apreciar una mayor discriminación de ciertos productos que se agrupaban regularmente bajo el rubro de “efectos”, por ejemplo, el grupo del vestido, situación que no se dio en el año de 1793 (véase gráfica III.4).

Por último, en 1808 la composición fue similar a las anteriores; los “efectos” representaron el mayor valor seguido del grupo de vestido y textiles, del ganado, de las especias, condimentos y vegetales, semillas y frutas; la distribución restante estuvo más repartida entre los demás grupos, aunque con un valor mucho menor.

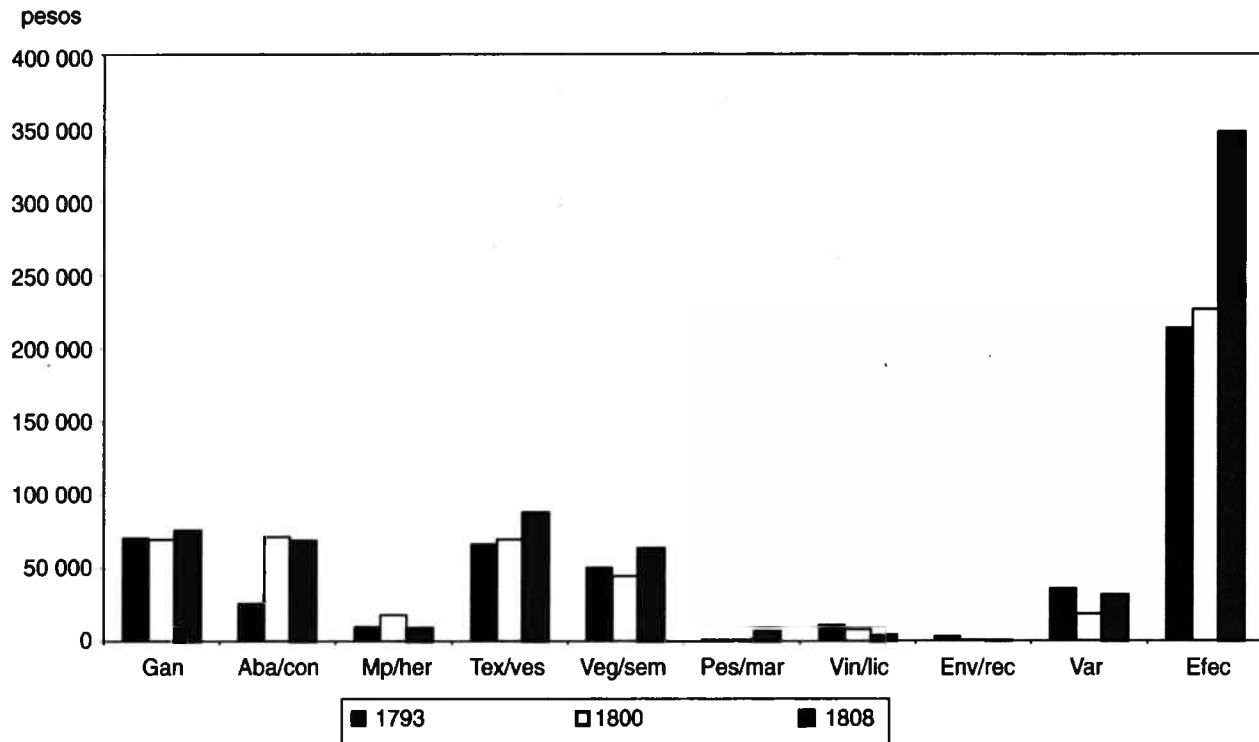
Lo anterior no explica del todo cuál fue la composición y la variedad mercantil; sabemos que dentro de la categoría de “efectos” se introducía una cantidad considerable de artículos para el vestido, y en menor medida bebidas, herramientas, especias, además de otros que escapan del análisis. Esta agrupación nos permite conocer en un primer nivel la integración mercantil llevada a la ciudad de Valladolid, así podemos indicar algunos comportamientos que resultan de la anterior presentación (véase gráfica III.4).

Llama la atención la incidencia que pueden tener uno o más productos introducidos en un solo año, seguramente en respuesta a las necesidades del mercado urbano, como fue el caso, en 1800, cuando la harina de trigo fue tan alta que provocó que el valor del grupo materias primas se elevara.

³³ Para los ramos de Castilla y China ha sido muy difícil encontrar los libros diarios, no así para los ramos de la Tierra y Viento; sin embargo, contamos con las guías de introducción que nos permiten conocer la composición mercantil de importación, aunque no podamos cuantificarla por el momento.

GRÁFICA III.4

Comportamiento de los grupos mercantiles en Valladolid, 1793, 1800 y 1808



Fuente: AGN, AFAPM, Libros reales c. 93, exp. 20, 1793; c. 164, exp. 23, 1800, y c. 270, exp. 27, 1808.

Por lo anterior, es necesario acercarnos a la variedad mercantil y después a los valores de cada uno de los productos; estos elementos nos darán la posibilidad de conocer mejor los flujos y los valores mercantiles en Valladolid (véase gráfica III.4).

Empecemos por la diversidad mercantil, dejaremos los valores para más adelante. Para ello, hicimos una clasificación de los diferentes productos, partiendo de los grupos ya señalados y sumando algunos más. El criterio empleado parte del mismo supuesto utilizado para los grupos mercantiles; ubicar el origen de cada uno de los productos para presentarlos de forma ordenada; así, a los grupos de ganado y derivados; abarrotos y condimentos; materias primas, herramientas y combustible; textiles, vestido y mercería; semillas, cereales y otros; pescados y mariscos; licores y bebidas; envases y recipientes; y varios, sumamos el de transporte, de aceites y caldos y el de leguminosas, además separamos fruta de semillas, cereales y otros, intentamos cubrir mejor la variedad de mercancías que hubo en el mercado urbano de Valladolid.

Las mercancías introducidas fueron muy diversificadas, hubo unas 300 a 400 mercaderías distintas introducidas cada año por los diferentes ramos. Como sólo usamos los registros de la aplicación alcabatoria no podemos saber cuántas más entraron fuera de este control fiscal. No obstante, observamos un amplio y variado suministro, desde los productos ganaderos hasta los elaborados y las herramientas. De los 16 años seriados de valores por ramos, de 1793 a 1808, hemos decidido presentar la composición de tres años como una muestra clara y permanente de dicha composición; como ya dijimos desde 1793, inicio de la serie, 1800, la mitad de ésta, y 1808 el final.³⁴

Los productos introducidos se dividen según la demanda de los habitantes de la ciudad de Valladolid en los años referidos, demanda de consumo directo, alimento, vestido y herramientas; y de consumo indirecto, materias primas, alimento, vestido y herramientas. Dentro del primero hubo una cantidad considerable de mercancías que fueron consumidas por los habitantes urbanos; dentro del vestido encontramos artículos terminados como pantalones, medias, calzones, zapatos, sombreros, rebozos, paliacates, pañuelos, tirantes, ropa vieja, entre otros (véase cuadro III.3).

En los alimentos están las diferentes variedades de carne, principalmente de cerdo; recordaremos que hubo un control de la venta de carne de res

³⁴ Más adelante presentamos los valores por ramos y un análisis de las tendencias de cada uno de ellos, por lo cual remitimos al lector al inciso mencionado. La serie de valores por ramos que se pudo organizar va de 1793 hasta 1808; de esos años hemos podido completar la mayoría de años para conocer la composición mercantil, y otras variables que nos permitirán presentar algunas variables de estudio que iremos discutiendo en el transcurso del trabajo.

<i>Ganado y derivados</i>	<i>Abarrotes y condimentos</i>	<i>Materias primas, herramientas y combustible</i>	<i>Textiles, vestido y mercería</i>	<i>Semillas, cereales y otros</i>	<i>Fruta</i>	<i>Leguminosas</i>	<i>Pescados y mariscos</i>	<i>Licores y bebidas</i>	<i>Aceites y caldos</i>	<i>Envases y recipientes</i>	<i>Varios</i>	<i>Transporte</i>
becerras	accitunas	abalorio	badanas	arroz	aguacate	camote	bacalao	aguardiente de caña	aceite	barriles	agujas corrientes	burros
borrego chico	achiote	acero coronilla	bayeta	arroz blanco	anona	camuesa	bagre	aguardiente de Málaga	aceite de ajonjolí	cajas de anteojos	alfileres	caballos
borrego en canal	achotillo	acero criollo	bayetón	arroz triguero	cacahuate	cascalote	camarón	aguardiente prueba baja	aceite de almendras	cajeras	anillos de metal	canoas
borrego primal	almendra	adoberas	blonda	cebada	calabazate	chicascamote	mariscos	aguardiente blanco	aceite de comer	costales sencillos	belongas	mulas
borregos	almendra de Parras	agujas de arria	blonda angosta	chía	caña de azúcar	chícharos	pescado	cerveza	aceite de nabo	frasqueras	anteojos de orejera	mulas aparcia
buey	anís	alambre	bocadillos del núm. 20	frijol	chicascamote	chile	pescado salado	licor	aceite rosado	honcones	castellanos	muleros
cabrito	azafrán	alambre de cobre	bocadillos negros	frijol bueno	chicozapote	chile bueno	pescado salpreno	sidra	caldos	huacales	cama para coche	
cabrones	azúcar	alambre de fierro	botoncitos de metal	frijol malo	chirimoya	chile colorado	robalo	timbiriche			canacesta	
cabrones de correo	azúcar de banco	albayade poblano	botones de barba grande	frijol picado	ciruela	chile colorado bueno	salmón	vino de Parras			canchile	
carne	azúcar de meladillo	algodón	bramante	frijol viejo	ciruela pasa	chile guajillo		vino			cañafistola	
carne de puerco	azúcar entre blanca	algodón cascarrilla	bramante ordinario	garbanzo	coco	chile malo		vino blanco			cañones	
carne seca	azúcar entreverada	algodón de Tierra Caliente	bretaña angosta ordinaria	haba	coco pasado	chile picado		vino carlón			capotones de balle	
carneritos	azúcar inferior	algodón en greña	calcetas	harina	coquito de aceite	chile pinto		vino tinto			cardas ordinarias	
carneros	azúcar mala	algodón lana	calzones	lentejas	durazno	chile pinto bueno					cascalote	
cecina	azúcar mediana	algodón malo	cambayas anchas	maíz	fruta pasada	chile pinto sure					castellanos	
cecina de res	azúcar prieta	almagre	cambray corriente	trigo	granada	chile sure					catecismos	
cerdo	cacao	almidón	canutillo		granadita	chile verde					catres	
cerdo de medio cebo	cacao de Caracas	alucema	carpetas		guayaba	chilitos					cazo de cobre	
cerdo en piezas	cacao de Guayaquil	alumbre	cintas de colores mexicanas		higo pasado	papa					cigarros	
cerdos	cacao de Maracaibo	añil	cinta blanca		higos	pimiento					colcha	
cerdos chicos	cacao de Tabasco	añil flor	cinta blanca angosta para rebete		jícama						colchas chicas	
cerdos en piezas	café	añil malo	cinta teñida		limón						colchas finas	
cerdos flacos	canela	añil sobrante	cinta xarpe		mamey						correas	
cerdos flacos chicos	chocolate	añil sobresaliente	coletillas de China corrientes		manzana						cristal	
cerdos gordos	clavo	añil tintarrón	coquillos de China		melón						cuchillos beldegues	
chicharrón	cominos	azarcón	cortes		membrillo						cuerdas	
chivo	fideos	azul de Prusia	cortes de manga		miel de tuna						dedales	
chivo en barbacoa	galletas	bermellón	cortes de manta		nararanja						efectos de botica	
costillar	jengibre	breca	cortes estampados ordinarios		nararanja agria						efectos de botica simples	
jamón	masa prieta	brocas de zapatero	cotín azul angosto		nararanja china						efectos de la tierra	
manteca	meladillo	cal	cotín de alambre blanco		naranja dulce						efectos de Puebla	
manteca de res	orégano	cal amarilla	cotonias		pera						espejos chicos	
mantequilla	orégano de Campeche	cal de Aramburo	crea 3/4 de ancha		piña						estribos	
mantilla de cerdo	panes de azúcar	cal prieta	crea angosta ordinaria		plátano						estribos ordinarios	
morrillos	panes pasados	cardenillo	crea blanca		plátano de Brasil						fustes	
ovejas	panocha	carmin	elefantes		plátano pasado						granate	
pelletjes de borrego	panocha blanca	carmin corriente	escarcha		sandía						herrajes	
res	panocha colorada	cera	espiguilla de oro y plata		suadero de coco						huesos	
sebo	panocha de banco	cera amarilla	fondo corriente		tamarindo						jabón	
sebo blanco	panocha de borras	cera blanca	franelas		tuna						jarcia	
sebo de carnero	panocha de meladillo	cera de la tierra	frazadas		uva						jarcia surtida	
sebo en greña	panocha prieta	chaquiras	frazadas medianas		zapote						jerga	
sebo frito	pasas	cintas de madera	galón mediano		zapote prieto						jeringa	
sebo	piloncillo	clavos de almn	galón rojo									

y carnero en Valladolid como en todas las ciudades coloniales, por lo que la introducción de reses, vacas y toros fue muy vigilada, no así la de los chivos, cerdos y terneras. Está también la manteca, el sebo, indispensable en las casas, el jamón, en pequeñas cantidades; cecina, mantequilla, chicharrón y todos sus derivados (véase cuadro III.3).

También podemos observar la introducción de los granos y semillas como el maíz, el trigo, la harina de trigo, el arroz en distintas variedades, la cebada, la lenteja, el frijol en diversas calidades, el haba, el garbanzo, la chíá; dentro de las leguminosas estaban los chiles y sus variedades, la papa, el camote, los chícharos aunque la gran variedad llegaba por medio de los introductores indígenas que no estuvieron bajo el control fiscal alcabalario. En cambio, la fruta registró una mayor diversidad de productos: piña, manzana, pera, higos, coco, zapotes y sus distinciones, caña de azúcar, chirimoya, ciruela, granada, jícama, limones, naranjas en diferente variedad, mamey, melón, membrillo, plátano, tamarindo y sandía, entre otras (véase cuadro III.3).³⁵

Los productos que hemos denominado como abarrotes y condimentos, pescados y mariscos, vinos y licores, así como los aceites y caldos tuvieron una presencia considerable; por ejemplo, dentro de los condimentos podemos observar la introducción de especias como canela, comino, clavo, anís, azafrán, achiote, achiotillo, jengibre, orégano, pimienta, zarzaparrilla; también una gran variedad de azúcar y panes; panochas, sal, cacao de varios lugares, té, fideos, tallarines, quesos, tabaco, chocolate, café, entre otras más (véase cuadro III.3).

En los pescados hubo consumo de bagre, bacalao, robalo, salmón, camarón, así como la introducción de pescado salado. Respecto a los vinos, podemos decir que se consumió blanco, tinto, de Málaga, de Carlón, de Parras, la cerveza, los aguardientes. Y de los aceites hubo de varios: de nabo, rosado, de ajonjolí y de almendras.

En los grupos de envases, transporte y varios, se agruparon las mercancías que tuvieron fines determinados e importantes para la comercialización posterior de los productos michoacanos en otros mercados regionales, o en el mundial, en el caso de los dos primeros grupos, y para el de varios se agruparon todos aquellos cuya ubicación fue difícil en las clasificaciones anteriores descritas hasta aquí (véase cuadro III.3).

³⁵ Hay una cantidad considerable de productos que no están comprendidos en la anterior clasificación; la razón fue que los productores indígenas no estuvieron obligados a pagar la alcabala, por lo que es muy difícil saber qué tipos de mercancías introdujeron; así nuestra clasificación presenta esta carencia, sin embargo, tenemos una amplia variedad de productos del campo que fueron introducidos por otros productores no indígenas, o bien, por los intermediarios que compraban ciertos productos a éstos para su venta posterior en el mercado.

Además de los envases introducidos con los propios productos, se registraron otros que sirvieron para guardar mercancías en las tiendas urbanas, o bien, para los propios productores; éstos fueron pocos, a saber: barriles, costales, frasqueras, cajas y otros. Respecto al transporte, podemos identificar al ganado que se dedicó a esta actividad, como las mulas, los caballos, los burros; y de otro tipo, como las canoas (véase cuadro III.3).

En el apartado de varios hay una cantidad considerable de mercancías que bien podrían agruparse en otros conceptos, sin embargo, éste cumple con nuestras necesidades explicativas. Así, podemos observar que hay agujas, alfileres, sombreros, colchas, estribos, maderas, vidrio, camas, cuerdas, cuchillos, medicinas, efectos de botica, fustes, herrajes, jabón, jarcia, latas, jeringas, loza de varios lugares, platos de Sajonia, rosarios, planchas, molinillos, navajas, petates, peines, papel, sillas, tinteros y una gran variedad más de artículos (véase cuadro III.3).

Como se podrá comprobar, la composición mercantil fue muy amplia y diversificada; estamos ante un mercado que demandó mercaderías distintas para el consumo directo, tanto para el interior de la casa, utensilios domésticos, alimentos, condimentos, así como para el vestido y la vida cotidiana, como para las labores externas conformadas por materias primas, ganado, ya fuera por la cría en sus solares, o bien, por la preparación de otros productos de consumo urbano elaborado en ciertos lugares, como las tocinerías, el hilado del algodón, el teñido, entre otras actividades.

Hay una gran variedad de productos que sirvieron para la demanda indirecta, al igual que las materias primas para su transformación. Los productos salieron de los diferentes lugares en que se elaboraron para cubrir las necesidades de los habitantes de la propia ciudad y de los mercados regionales novohispanos. Dentro de los grupos mencionados hay algunas mercaderías que cumplieron con esta necesidad urbana vallisoletana. Dentro de los productos del ganado la introducción de los cerdos sirvió para su transformación en derivados, como sebo, jamones, tocinos, chicharrón, manteca, entre otros (véase cuadro III.3).

En el vestido están casi todos los productos asentados, telas muy diferentes, como franelas, paños, pañetes, mantas, sedas, pita, frazadas, indianilla, elefantes; mercería como, hilos, listones, cintas, escarcha, espiquilla, galones, botones, lazo, mascadas, moños, raso, reversillo, entre muchas más (véase cuadro III.3).

En otro grupo que cubría las necesidades de materias primas, se encuentra el acero en varias modalidades, el fierro, los alambres, el cobre, el algodón y la lana en distintas clases; dentro de los tintes estaban varias calidades del añil, el azul de Prusia, el palo de Campeche, el carmesí, bermellón, ocre, grana; dentro de los productos derivados del ganado estaban

los cueros, gamuzas y cordobanes, las ceras de distinta calidad, clavos, tachuelas, vaquetas y muchos más (véase cuadro III.3).

En los demás grupos, aunque algunos productos servían para la transformación de ciertas materias primas, eran más bien para el consumo directo de la población; igual que algunos otros derivados, parte del proceso de transformación del producto final. No es posible saber en qué medida y de qué manera intervinieron. Estaban también todos aquellos artículos para el mantenimiento de las casas y el proceso de elaboración de los alimentos, que aparecen poco en esta clasificación aunque estaban presentes en el mercado urbano de cualquier lugar: la leña, el carbón, las ollas y cacerolas, cucharas, entre otros y los que no mencionamos y que seguramente introducían los indígenas (véase cuadro III.3).

La gran diversidad de mercancías introducidas bajo los rubros de alcabalas al mercado urbano de Valladolid no se puede apreciar sólo a partir de los valores comerciales registrados, ya que la diferencia entre unas y otras puede estar ocultando la composición mercantil. Si la primera parte nos sirvió para tener una idea sobre la composición mercantil de los grupos definidos, también nos presentó problemas al ocultarnos la variedad de mercancías introducidas. Los valores y precios fiscales son distintos e indispensables para conocer mejor la integración mercantil. Es éste un mercado urbano que demandó una cantidad considerable de artículos distintos para el consumo cotidiano directo e indirecto; para venderla en el interior o bien para redistribuirla a otras regiones; por lo pronto hemos demostrado la existencia de una gran cantidad de mercancías, casi 400, introducidas anualmente entre 1793 y 1808.

EL COMPORTAMIENTO MENSUAL DE LOS VALORES COMERCIALES

Ahora conoceremos la tendencia de la actividad mercantil de la ciudad de Valladolid exclusivamente, entre 1778 y 1808, a partir de los valores mensuales. Aunque los datos del primer año presentan problemas, a partir de 1778 son más consistentes, salvo para los años de 1783 a 1786, en los que la falta de registros impide conocer el movimiento comercial. Creamos unas medias para esos años; insistimos en que los datos son sólo promedios y no los valores reales (véase cuadro III.4).³⁶

Los primeros dos años son algo inconsistentes: 1777 porque es la etapa en que se aplicó el cobro por medio de funcionarios reales y 1778 por tener

³⁶ Calculamos las medias para tener una idea del comportamiento general de los valores, aunque cabe señalar que no inciden en la tendencia general. Floud, 1983, pp. 85-106, y Blalock, 1986, pp. 67-89.

CUADRO III.4
Valores comerciales por mes registrados en la ciudad de Valladolid, 1778-1808
(pesos)

Años	Meses												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1778	144 634	107 349	104 925	73 999	58 309	52 394	52 667	52 169	37 099	40 891	48 597	59 277	832 312
1779	45 612	49 545	55 322	45 867	54 203	76 005	54 816	46 882	44 687	36 357	38 526	66 116	613 940
1780	46 778	56 222	55 083	56 321	45 420	59 597	50 495	53 667	48 512	49 138	47 982	65 854	635 068
1781	46 939	47 838	49 659	53 938	49 488	44 149	49 548	47 516	40 344	42 245	35 113	45 860	552 636
1782	46 125	45 676	46 270	47 900	50 080	50 228	49 344	56 643	58 343	66 954	95 305	73 731	686 600
1783	46 385	46 620	47 030	49 937	51 078	49 557	50 640	49 954	51 028	61 902	81 509	65 249	650 890
1784	46 201	46 214	46 154	48 603	51 609	51 359	51 004	50 767	54 590	68 454	96 974	71 712	683 641
1785	46 226	46 393	46 115	48 838	52 118	51 736	51 557	48 808	53 339	68 954	97 531	71 039	682 655
1786	46 173	46 318	45 810	48 471	52 465	52 463	51 863	48 426	54 109	71 305	102 871	72 969	693 243
1787	46 092	46 346	45 161	47 973	53 668	54 293	53 028	45 704	54 398	76 506	114 109	76 156	713 434
1788	57 100	54 118	52 225	60 056	50 762	50 062	51 045	71 905	49 865	58 262	71 494	61 222	688 116
1789	55 618	57 105	64 898	64 423	50 527	46 395	47 197	75 146	44 249	45 635	46 446	49 844	647 483
1790	69 590	58 901	46 618	67 773	48 091	49 499	52 910	94 866	50 947	52 643	53 928	57 667	703 433
1791	88 124	109 891	100 757	99 223	85 963	67 439	74 562	160 851	146 701	58 131	54 525	67 637	1 113 805
1792	72 574	58 827	61 311	67 423	54 824	54 345	57 308	84 249	60 312	70 141	61 433	97 246	799 993
1793	50 892	49 712	53 284	41 541	44 456	37 663	43 920	27 727	37 631	37 192	27 468	34 863	486 349
1794	25 804	38 338	35 168	50 860	40 950	48 061	63 558	82 463	59 093	60 015	53 209	52 652	610 172
1795	40 015	42 752	49 473	42 511	40 595	42 283	47 620	94 037	44 382	42 350	42 478	43 879	572 375
1796	43 350	40 207	59 966	35 132	36 380	41 124	35 383	171 921	36 421	29 842	46 757	44 121	620 603

1797	33 239	27 104	36 937	23 258	35 410	44 804	35 262	32 226	22 841	18 257	33 586	31 989	374 914
1798	38 088	32 843	49 841	32 353	39 665	40 384	35 441	78 956	32 723	29 942	36 195	40 094	486 526
1799	37 675	31 220	52 621	38 668	47 206	35 223	35 679	32 721	38 907	41 727	28 243	44 173	464 063
1800	25 709	37 889	73 024	61 937	40 001	29 930	45 795	29 562	34 961	73 206	34 395	39 612	526 022
1801	41 631	32 998	56 391	31 663	66 464	36 519	25 462	39 230	56 183	41 029	16 089	46 402	490 061
1802	43 312	49 376	60 686	65 219	49 046	64 104	120 594	99 714	47 002	32 509	46 503	54 391	732 457
1803	55 152	51 054	66 219	53 353	62 167	51 308	62 810	60 578	47 253	64 403	44 315	55 680	674 292
1804	80 514	70 788	81 579	63 177	70 991	53 301	42 372	42 791	38 573	119 670	70 354	66 246	800 357
1805	85 042	65 965	98 939	83 343	123 515	79 889	77 492	85 980	100 312	140 471	93 848	94 325	1 129 119
1806	76 423	73 999	72 769	77 347	92 674	56 988	61 515	51 480	73 791	49 803	77 041	84 143	847 973
1807	48 369	193 293	52 971	53 956	37 995	32 374	68 471	50 694	36 714	38 324	90 503	119 909	823 572
1808	47 952	76 362	90 434	60 769	60 365	73 826	53 598	42 436	46 092	37 870	52 800	50 642	693 145
Total	1 677 338	1 791 266	1 857 639	1 695 833	1 696 484	1 577 300	1 652 956	2 010 069	1 601 403	1 724 130	1 840 129	1 904 701	21 029 247
Prom.	54 108	57 783	59 924	54 704	54 725	50 881	53 321	64 841	51 658	55 617	59 359	61 442	678 363
Des.	23 013	31 483	18 316	16 041	18 181	12 109	16 855	33 759	22 470	25 077	26 061	19 514	164 780
Cv.	43	54	31	29	33	24	32	52	43	45	44	32	24
%	7.98	8.52	8.83	8.06	8.07	7.50	7.86	9.56	7.62	8.20	8.75	9.06	100

Fuente: AGN, AFAPM, Libros reales, varios expedientes; véase Silva, 1993, pp. 74-76.

seguramente en su cuenta cobros del periodo anterior, sin que esté muy claro sobre cuáles mercancías y qué cantidad de impuesto. A partir de 1779, el cobro se vuelve más consistente y refleja mejor el comportamiento mercantil. A pesar de estos inconvenientes comprobamos la tasa de crecimiento promedio anual de los valores mercantiles que resulta en 0.6%, en los 32 años de la serie. Si redujéramos el periodo por lo incierto de los valores registrados en los años extremos, veríamos que la tasa varía, ya que en el periodo de 1779 a 1808 el aumento fue de 0.1% (véase cuadro III.4).³⁷

Un examen de los totales de cada año muestra una tendencia al alza que comienza en 1779 y llega hasta 1792, seguida de un lapso de valores comercializados bajos, de 1793 a 1801, para terminar con un periodo de evolución entre 1802 y 1808, mayor que el primero de la serie. Los valores rebasaron los 631 000 pesos, hasta llegar a casi 700 000 en 1809, con momentos de incremento considerable y con otros de descenso. La actividad mercantil mantuvo un nivel importante de intercambios, que ni crecieron como en otros mercados michoacanos ni cayeron: se mantuvieron con valores altos durante todo el periodo, indicio de que la demanda se mantuvo estable (véase cuadro III.4).

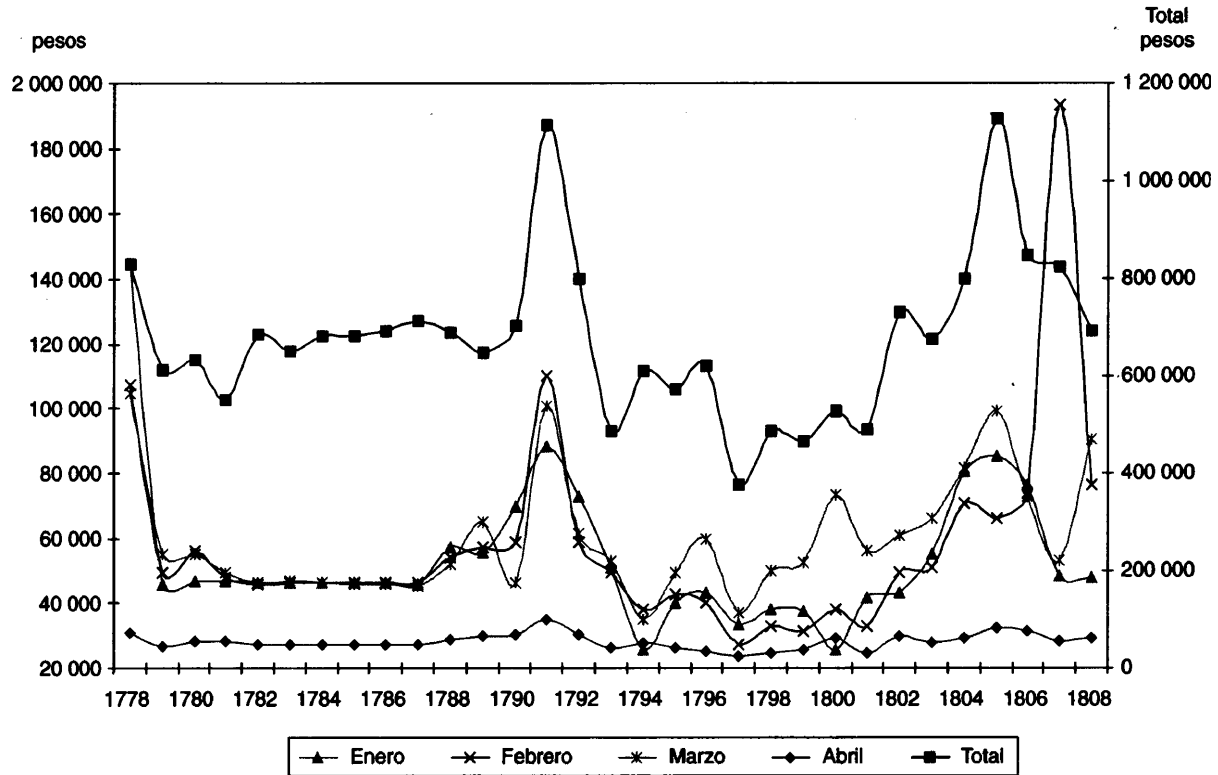
Los comportamientos en los distintos meses del año agrupados cuatrimestralmente muestran que los valores comerciales tienen un movimiento estable en los meses de enero a abril, lapso que en el año de 1778 registró un alza de los valores y al que sigue una caída y después una estabilidad hasta 1788. Recordemos que estos años son medias y los valores representan necesariamente una estabilidad a partir de aquí hasta la cresta de 1791, cuando se incrementa hasta llegar casi a los 397 396 pesos, con un promedio de 219 440 pesos. Desciende en 1794 e inicia un periodo de altas y bajas bruscas hasta 1797; una segunda fase de impulso empieza a partir de este último año hasta 1806, cuando llega a su nivel más bajo entre 1797 y 1800. Los años de 1805 en enero, marzo y abril, y 1807 en febrero representan las crestas más importantes desde 1791. Los meses en que hubo un mayor valor comercial fueron febrero y marzo y fue abril el más dinámico de este primer periodo (véanse cuadro III.4 y gráfica III.5).

El segundo cuatrimestre presenta una tendencia similar a la anterior, con años de aumento considerable —los más altos de la serie— que mantienen la actividad general. De los meses que integran este periodo destacan algunos de los valores del mes de agosto; si bien la evolución fue similar al movimiento general, registró de 1788 a 1798 valores que rebasaron todos los meses analizados (véanse cuadro III.4 y gráfica III.6).

³⁷ Para lo cual remito al lector al capítulo II, en el que se hace un análisis regional del mercado comercial de Michoacán entre 1778 y 1809.

GRÁFICA III.5

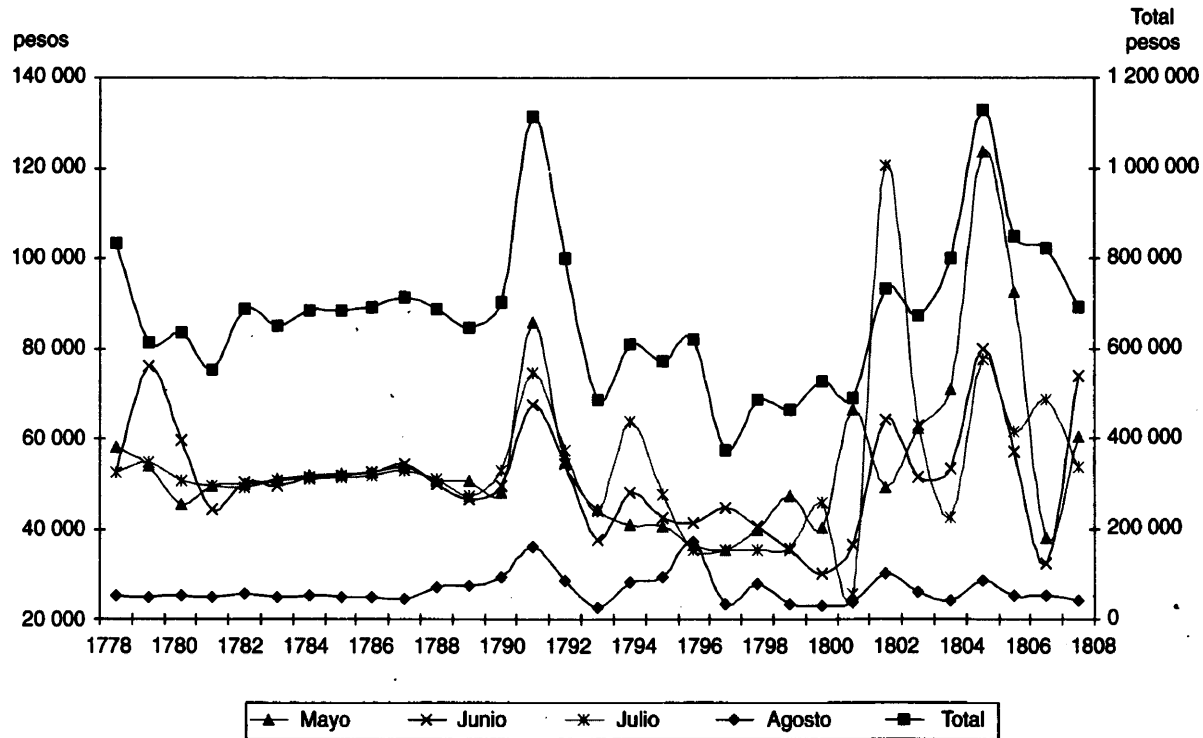
Comportamiento del primer cuatrimestre de los valores comerciales de la ciudad de Valladolid, 1778-1808



Fuente: cuadro III.4.

GRÁFICA III.6

Comportamiento del segundo cuatrimestre de los valores comerciales de la ciudad de Valladolid, 1778-1808



Fuente: cuadro III.4.

La tendencia de estabilidad en la introducción aparece desde el mes de abril, llega a su punto más bajo en junio, cuando se recupera y vuelve a caer en septiembre. Al igual que en el periodo anterior, se observa que en 1793 y en 1797 los valores decrecieron salvo en el mes de agosto; se incrementaron de 1800 hasta el año de 1805, el de mayor valor para estos meses; de 1806 a 1808 se registró una baja en el segundo y tercer cuatrimestre, mientras que el primero fue de estabilidad (véanse cuadro III.4 y gráficas III.5 y III.6).

Agosto marca el comportamiento en la curva de los valores mercantiles introducidos en Valladolid entre 1777 y 1808, seguido muy de cerca por los meses de noviembre y diciembre. Agosto mantiene un comportamiento importante que incide en la curva. En 1796, cuando los ingresos están cayendo por debajo de la media en todo el año, en agosto se dio el valor más alto de toda la serie, de manera que la curva no tiene una caída tan brusca como en otros años. A partir de 1800 hubo una tendencia al crecimiento, aunque agosto no presenta valores tan altos como los mencionados para el resto del periodo; aun así, el total registrado es el mayor, ya que rebasó los 2 018 150 pesos (véanse cuadro III.4 y gráfica III.6).

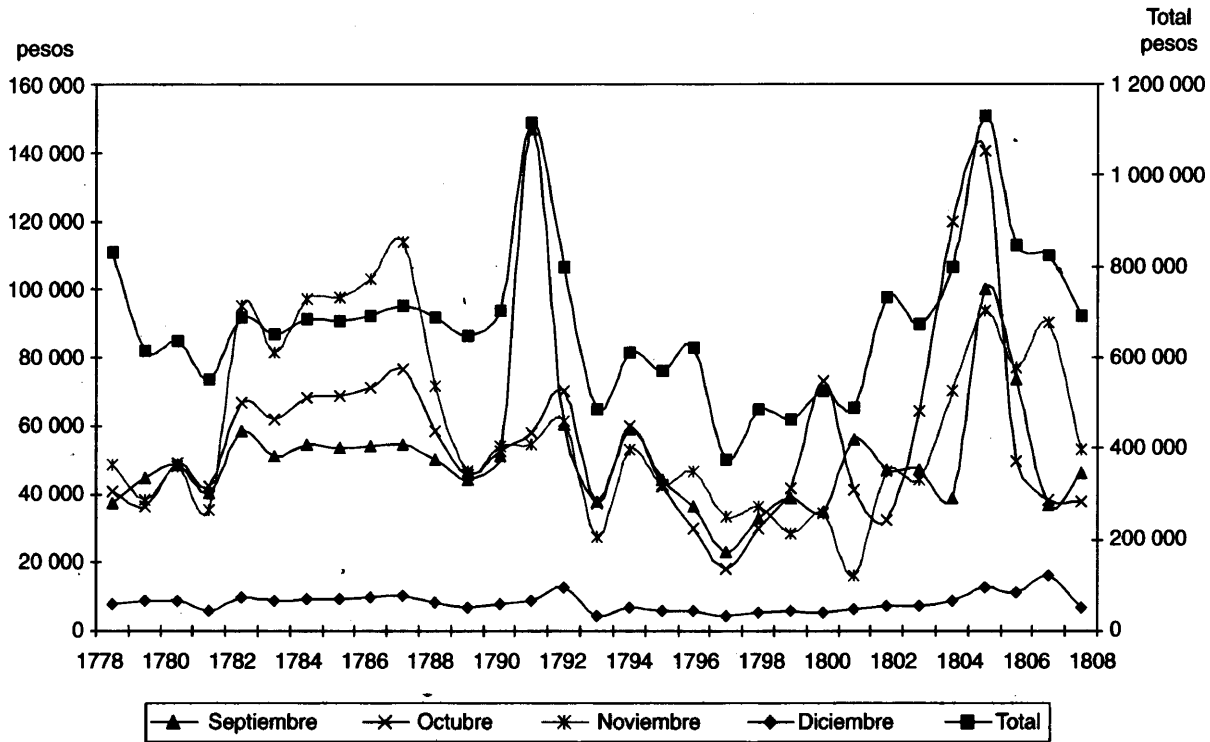
El último cuatrimestre tiene un comportamiento más interesante: los meses de septiembre a diciembre muestran un movimiento más irregular donde la tendencia se presenta en dos momentos: el primero de crecimiento en septiembre y octubre hasta 1791 y el segundo con una caída hasta 1797, para reiniciar y mantenerse hasta 1805, que fue un buen año. Termina con una baja para los últimos años, por debajo de la media del periodo. Los últimos dos meses de cada año mantuvieron un comportamiento de alza más dinámico que se aprecia casi hasta 1792, un año después, cuando los demás meses registraron un aumento durante este cuatrimestre (véanse cuadro III.4 y gráfica III.7).

En esta primera fase, el mes de noviembre registra más de la séptima parte del total introducido; el caso de diciembre es similar aunque con menos valor. En estos dos meses, se dio una cuarta parte de las introducciones, hecho que no se repite. La segunda fase empieza en 1793 hasta 1805, para el caso de noviembre, momento en el que llega a uno de los valores más altos de la serie; en 1807, el mes de diciembre es cuando se introdujo el monto más alto de toda la serie (véanse cuadro III.4 y gráfica III.7).

A pesar de valores tan altos en algunos meses de cada año o de la repetición de la introducción en algunos, el patrón de introducción mercantil respondía más bien a condiciones estables de demanda; el abasto de mercancías al mercado vallisoletano mantenía una cierta uniformidad, sin fluctuaciones que alteraran el comportamiento. Cuando las hubo, éstas respondieron a condiciones endógenas al mercado, demanda, abasto y

GRÁFICA III.7

Comportamiento del tercer cuatrimestre de los valores comerciales de la ciudad de Valladolid, 1778-1808



Fuente: cuadro III.4.

relaciones comerciales. Estamos ante un mercado urbano que estableció sus comportamientos mercantiles, la demanda no se incrementó y el abasto mantuvo un patrón regular; los valores absolutos y relativos por mes confirman lo anterior. En casi todos los meses los valores respondieron a un porcentaje casi común entre 7.4 y 9.5 por ciento.

LOS VALORES DE LOS PRODUCTOS, EL PRECIO FISCAL

En este inciso hablaremos del valor mercantil de cada producto y del precio fiscal de las mercancías cuando se introdujeron al mercado urbano y pagaron el impuesto alcabalariorio. Analicemos el precio fiscal o mercantil de cada producto, así definido porque es el asignado por el receptor de alcabalas cuando se introduce la mercancía y se paga el impuesto alcabalariorio.

Para establecer dicho valor y calcular el impuesto, el receptor debía revisar la guía y la factura del envío en cuestión; asentaba detalladamente el tipo de mercancías, la cantidad y el valor, determinadas por el propio comerciante a partir del costo en que fueron adquiridas en el lugar de expedición; estos valores podían aumentar por el costo de transporte y la ganancia, entre otros. El receptor revisaba este documento y de acuerdo con el precio del lugar donde se introducían las mercancías, se establecía el valor base para cobrar la alcabala; el procedimiento era muy simple, ya que el funcionario conocía el costo de mercado del producto y fijaba el impuesto, aunque siempre de acuerdo con el comerciante. Dentro del mercado los precios asignados a las mercancías podían variar, sin embargo, la evaluación establecida en la garita urbana marcaba el costo de comercialización de cada producto.³⁸

Este sistema permitió mantener, en términos generales, los precios conforme a los del mercado, ya que el receptor y el comerciante negociaban hasta llegar a un acuerdo; el primero lo subía para obtener un mayor impuesto, el segundo lo bajaba para pagar un gravamen menor; esto se ve en las facturas y en los costos asentados en cada uno de los libros. El funcionario recibía como salario un porcentaje de lo recaudado anualmente y, por otro lado, el comerciante buscaba pagar menos por sus mercaderías, por lo que el valor asentado refleja seguramente un precio muy cercano al del mercado urbano.

Un problema constante que sin duda incidió en algunos valores fue que el receptor aceptaba un soborno para registrar valores menores en las in-

³⁸ Para una definición más completa de cada documento véase "Los libros de alcabalas" en el capítulo I del presente trabajo.

troducciones de algunos comerciantes, con lo que el receptor no perdía ingresos y el comerciante ganaba al obtener mayor ganancia en la venta. Estos hechos no se pueden comprobar por falta de documentación. Otro problema fue el contrabando, que se practicó comúnmente en Nueva España y que existió en Valladolid.³⁹

El valor registrado en la introducción nos permite acercarnos a un precio de mercado a partir de los documentos mencionados: la factura y el libro, la permanencia o cambio de los valores en el tiempo. En ambos documentos se asentó un valor; en la factura, el valor que asignó el comerciante a sus productos a partir del precio de las mercaderías, que seguramente incluían los costos de transporte y seguridad; en el libro, se anotó el valor acorde con los precios de mercado, es de suponer que tuvieron una relación con el mercado de consumo pues venían con una cotización del mercado de origen. No se sabe si dentro del mercado de consumo los precios de las mercaderías tenían una relación directa; para saberlo, habría que conocer los precios de éstos en las diferentes tiendas; por el momento queda como un problema a resolver.⁴⁰

Los valores asentados en los libros de alcabalas reflejan un precio fiscal, cercano al precio de mercado existente en cada centro consumidor. Faltarían otras variables que están más allá de este trabajo, como fueron demanda, escasez, costo de transporte, almacenaje y crédito, entre otros. Sin embargo, esta variable es válida para tener idea del precio de mercado de las mercancías en Valladolid.

Acerca de los datos consignados para las mercaderías de importación precisemos que los registros vuelven a presentar el problema de los "efectos" y el valor es la suma total de los valores particulares de cada uno de los productos introducidos; esta situación complica mucho más el análisis sobre el comportamiento del precio fiscal. Salvo para algunos productos que aparecen claramente definidos, para otros es muy difícil establecer un precio cada año a partir de los libros.

Para conocerlos se debe trabajar para cada año con las guías de los diferentes productos, siempre que se encuentren completas; así y sólo así se

³⁹ Entre 1790 y 1800, localizamos varios juicios entre el receptor de alcabalas y varios comerciantes de la ciudad de Valladolid, casualmente los más importantes, con introducciones por un valor promedio de los mil pesos; una vez descubierto el contrabando el comerciante tenía un plazo para pagar el impuesto asignado a sus mercaderías. AHAM, exp. 5, leg. 1, 1791; exp. 21, leg. 1, 1792-1800, y Silva, 2006.

⁴⁰ Los registros de alcabalas nos permiten seguir en dos direcciones los precios asentados en ellos; por un lado la variedad y repetición de los registros nos permite tener más de un precio por cada mercancía en un solo año, es más, casi diario; por otro tenemos la posibilidad de seguir los precios año con año en un periodo de casi 16 años; con lo cual cumplimos con los requisitos necesarios para trabajar con la serie de precios fiscales. Véase Kula, 1977, pp. 415-427.

conocerán los precios de las mercaderías. Para el resto de los productos, mediante los libros por ramo se puede acceder a un producto en diferentes momentos y con varios precios en el año; éste no se obtiene de un solo registro, sino de varios en el transcurso de un año, con lo que se refleja el comportamiento anual de cada uno de ellos.⁴¹

A pesar de los inconvenientes señalados anteriormente, podemos observar el movimiento del precio fiscal de algunos productos de importación en el mercado urbano de Valladolid. Por ejemplo, dentro de la categoría de los abarrotos y condimentos se pueden identificar ciertas mercaderías como el cacao, en términos generales y sin distinción, y a otro, identificado como cacao de Guayaquil o de Maracaibo. El precio fiscal al que se tasó el cacao sin distinción, fue de 559 reales el tercio en 1793, mientras que para 1800, el precio del mismo cacao genérico fue sólo de 96 reales el tercio y para 1808 no fue posible desglosar dentro de los "efectos" el cacao, y aun menos, su precio.⁴²

El anterior precio sobre el cacao oculta su introducción desde diferentes orígenes, ya que su variación fue muy alta; no pudo reducirse en casi seis veces en sólo siete años; cuando la mercancía está bien definida, como es el caso del cacao de Guayaquil cuyo precio tuvo una ligera variación, en 1793 el tercio costó 276 reales, mientras que para 1800 subió 16 reales más. La canela tuvo otro comportamiento: entre 1800 y 1808 se mantuvo estable en 128 reales la libra; en este caso, no se distinguía el origen del producto, se registró genéricamente y sin embargo permaneció estable durante ocho años.⁴³

El precio del papel se anotó de varias maneras, de acuerdo con la forma de almacenarlo y transportarlo, aunque lo determinó la distinción de la calidad, por ejemplo, el introducido en 1793 se registró por paquetes de 144 reales cada uno; para 1800, cambió la forma y el balón tuvo un valor de 4 272 reales, y el tercio, de 4 416 reales.⁴⁴

⁴¹ Para el caso de los productos de importación es difícil establecer los precios de los géneros y mercaderías de importación en Valladolid, la falta de guías completas para cada año nos impide realizar una lista de precios y no podemos saber cuántas veces se introdujo una mercancía y mucho menos los valores con los que se registró en diferentes momentos.

⁴² Para el caso de los productos de importación, los libros de la primera década del siglo XIX dejaron de distinguir la variedad de artículos introducidos, utilizaron solamente el mismo término "efectos" para todas estas mercaderías. AGN, AFAPM, Valladolid, Libros reales de alcabalas, c. 20, exp. 93, 1793; c. 23, exp. 160, 1800; c. 23, exp. 178, 1801; c. 24, exp. 194, 1802; c. 25, exp. 208, 1804; c. 25, exp. 220, 1805; c. 26, exp. 257, 1807; y c. 27, exp. 270, 1808. Por esta razón nos fue imposible tener un cuadro más completo sobre la variedad mercantil de importación, la cual era muy amplia, y mucho menos pudimos establecer los precios anuales de los productos para los tres años referidos, sin embargo, se tomó la decisión de presentarlos para tener una idea de ellos.

⁴³ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros reales de alcabalas, c. 20, exp. 93, 1793; c. 23, exp. 160, 1800 y c. 27, exp. 270, 1808.

⁴⁴ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros reales de alcabalas, c. 20, exp. 93, 1793; c. 23, exp. 160, 1800 y c. 27, exp. 270, 1808.

El caso del fierro es similar; para 1793, se introdujeron un total de 98 quintales a un precio de 112 reales cada uno, mientras que para 1800, la introducción fue por tercios a 720 reales cada uno. Las equivalencias presentan un nuevo problema: no se sabe a cuánto equivale un balón, un paquete, o un tercio, por lo tanto es muy difícil saber si el producto tuvo una alza o no; el tercio fue una medida genérica que no indica más que la forma en que iba empacada la mercancía; podía contener una mayor o menor cantidad que las medidas establecidas para cada producto.⁴⁵

El precio de la cera tuvo un incremento importante entre 1793 y 1800, pasó de 1 152 reales el tercio a 3 456 a principios del siglo XIX; es decir, aumentó tres veces su valor. El pescado también registró una variación: en 1793, se introdujeron 2 tercios en 168 reales cada uno y en 1800, descendió a 144 reales el tercio; en 1808, no está anotado más que en una variedad: el robalo, que tuvo un costo de 32 reales la arroba.⁴⁶

Otro producto constante fue el de los vinos: el vino sin distinción, en 1793, tuvo un precio de 264 reales el barril; para 1800, fue de 520 reales por la misma unidad; el vino blanco tuvo un importe de 560 reales el barril en 1800 y en 1808, sufrió una baja considerable, ya que registró sólo 360 reales por barril. Para el aguardiente de caña, la variación fue de alza y baja: en 1793, el barril costó 344 reales, y en 1800 subió hasta los 672 reales, pero conforme avanzó el siglo XIX bajó, en 1808 fue de 600 reales por barril.⁴⁷

El comportamiento de los precios de los artículos de importación debe observarse bajo las condiciones bélicas que alteraron el mercado mundial. En 1793, España se enfrentó a la Convención francesa, para 1800 se llevó a cabo la Primera Guerra Naval, ahora contra Inglaterra, y para 1808, terminaba la Segunda Guerra Naval. A esto añádase la libertad de comercio aplicada en 1786 y períodos de comercio neutral, donde Inglaterra y los Estados Unidos sacaron la mejor parte. Estos elementos inciden, sin duda, en la evolución de los precios de estos artículos de importación. Se trata de un proceso inflacionario provocado por condiciones exógenas al mercado vallisoletano y novohispano. Habría que observar cómo se comportan los precios en momentos de paz, por ejemplo, observar el descenso de los precios de los vinos y los aguardientes en 1808.⁴⁸

⁴⁵ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros reales de alcabalas, c. 20, exp. 93, 1793; c. 23, exp. 160, 1800 y c. 27, exp. 270, 1808.

⁴⁶ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros reales de alcabalas, c. 20, exp. 160, 1793; c. 23, exp. 160, 1800 y c. 27, exp. 270, 1808.

⁴⁷ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros reales de alcabalas, c. 20, exp. 93, 1793; c. 23, exp. 160, 1800 y c. 27, exp. 270, 1808.

⁴⁸ Fisher, 1985, pp. 60-87; Ortiz, 1978, caps. VII y VIII; Tandrón, 1976, caps. II y III.

Más que presentar la variación de precios de los artículos de importación, hemos esbozado algunos cambios en productos claramente identificados, por cantidad, medida y precio, no es posible hacer más mediante los libros de alcabalas. Sin embargo, los productos novohispanos están mejor presentados cada uno a partir de las tres variables, de manera que están más completas las series de precios en los tres años, como veremos a continuación. La variedad mercantil en los productos novohispanos fue muy grande, así que nos referiremos sólo a los de mayor presencia en el mercado urbano de Valladolid y no a todos los que hemos registrado.⁴⁹

En el sector del ganado, un producto de presencia constante fue el sebo, con los siguientes precios: en 1793, un real la arroba, en 1800, subió a dos reales y para 1808, 24 reales la misma cantidad; hubo otras medidas para su introducción. El precio del queso fue creciendo conforme avanzó el siglo XIX; en 1793 cada arroba costó dos y medio reales, para 1800, se mantuvo y para 1808, se incrementó hasta 34 reales.⁵⁰

Las pieles de chivo tuvieron también gran demanda en el mercado vallisoletano a partir de 1800, año en que se introdujeron un total de 4 422 pieles a un real cada una, mientras que para 1808 la demanda se redujo a 1 804 piezas, mientras el precio se incrementó hasta llegar a los cuatro reales cada una.⁵¹

Otra mercancía cuyo precio se incremento fue el jamón: en 1793, la arroba de este producto regional costó tres reales; se mantuvo en 1800 y para 1808 alcanzó los 24 reales; entre 1793 y 1800 el precio fue menor de casi 20% en comparación con el de los primeros ocho años del siglo XIX, que fue muy alto pues casi se multiplicó por siete: ambos, no obstante, fueron altos y debieron de causar trastornos en la economía de las familias vallisoletanas.⁵²

Las badanas se incrementaron casi en la misma proporción, pasaron de 10 reales la docena, o sea, casi un real por cada una en 1703, a 47 reales en

⁴⁹ Para tener una idea más completa hemos logrado reconstruir las series de precios de los productos novohispanos entre 1793 y 1809 para 10 años de ese periodo. AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 153, 1799; c. 22, exp. 159, 1800; c. 23, exp. 174, 1801; c. 24, exp. 192, 1802; c. 25, exp. 210, 1804; c. 25, exp. 217, 1805; c. 26, exp. 237, 1806; c. 26, exp. 260, 1807; y c. 27, exp. 293, 1809.

⁵⁰ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800; c. 26, exp. 237, 1806.

⁵¹ En este cuadro sólo hemos agrupado algunas de las mercancías más representativas de la variedad mercantil, así como aquellas en que hemos logrado establecer precios para los tres años referidos y los que tuvieron medidas iguales. Con estos criterios, una gran cantidad de mercancías ha quedado fuera. AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800; c. 26, exp. 237, 1806.

⁵² AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800; c. 26, exp. 237, 1806.

1808. Las vaquetas también se incrementaron en casi 100%: de ocho reales que costó la pieza en 1793, cayó hasta dos reales en 1800, para subir hasta los 16 reales en 1808.⁵³ Lo mismo sucedió con el precio del sebo, que aumentó casi 150% entre 1793 y 1800, para terminar con un alza mucho mayor en 1808; igual con el cuero de res. Por otro lado, hubo otros cuyos precios se mantuvieron entre 1793 y 1800, y no fue sino entre 1800 y 1808 cuando se elevaron casi en la misma proporción que los anteriores artículos, como el queso y el sebo frito.⁵⁴

El algodón, el azúcar, el cacahuete, los cordobanes, la jarcia, la loza, la loza de Puebla vieron aumentar su precio entre 1793 y 1808, en forma constante. Otras mercaderías tuvieron un comportamiento distinto y entre 1793 y 1800 bajaron, para después elevarse en 1808, por ejemplo, la panocha, el pañete, el jabón, el chile pinto, el chile bueno, la brea, el cascalote, el azúcar, el algodón, ya mencionados.⁵⁵

Tenemos pues dos momentos de aumento de precios en diferentes magnitudes entre el periodo de 1793 a 1808. Algunos productos vieron incrementar sus precios entre 1793 y 1800 en una proporción considerable, casi 20% en promedio, aunque a partir de 1800 y hasta 1808 se incrementaron en proporciones aun mayores, provocando grandes diferencias en comparación con los anotados en 1793. Otro patrón fue el que registraron otras mercaderías que vieron disminuir sus precios entre 1793 y 1800, para después incrementarlos en la misma proporción que las mercancías que subieron constantemente sus valores. Por último, tenemos a los que no variaron entre 1793 y 1808, algunos incluso bajaron en relación con el precio inicial.⁵⁶

Ahora veamos el comportamiento del precio de los productos del entorno urbano de Valladolid para comprobar si existe un comportamiento similar entre los productos novohispanos y éstos. En este grupo se registró una variedad mucho más amplia de ganado, sus derivados, semillas, frutas y vegetales, que entre los artículos novohispanos. Así, tenemos precios sobre el ganado en pie, en piezas; de diferentes calidades, pero en contrapartida tenemos pocos datos sobre textiles, condimentos y materias primas, entre otros.⁵⁷

⁵³ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800; c. 26, exp. 237, 1806.

⁵⁴ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800; c. 26, exp. 237, 1806.

⁵⁵ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800; c. 26, exp. 237, 1806.

⁵⁶ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800; c. 26, exp. 237, 1806.

⁵⁷ Para el caso de las mercaderías del Viento valgan las mismas aclaraciones realizadas para el cua-

Del ganado tenemos el precio de varios productos y el mismo comportamiento de variación entre 1793 y 1808; algunos precios tendieron a subir conforme pasó el tiempo, por ejemplo: los bueyes, la carne de res en piezas, el cerdo en piezas, la manteca y el sebo frito, lo mismo el tejamanil y las vigas blancas. Todos tuvieron un costo más bajo en 1793, aumentaron en 1800 y terminaron en 1808 con el precio más alto. En promedio, el incremento fue de 50% a más de 100%, igual que los productos novohispanos.⁵⁸

Comparemos los precios de los productos novohispanos que coinciden con las introducciones de estas mercaderías; el del sebo frito novohispano fue de medio real en 1793, mientras que el del entorno rural fue de 17 reales para el mismo año; en 1800, el regional repitió el costo, no así el del Viento que se incrementó hasta 24 1/2 reales; para 1808, se elevaron los dos hasta llegar a 24 el regional y 28 el rural por cada arroba. A pesar del aumento en el sebo frito regional, fue más redituable introducirlo a Valladolid, ya que tenía compradores seguros. El del entorno, a pesar de que era de mejor clase, tuvo un mayor costo, lo que explica su calidad, y representó una diferencia respecto al regional de 16 1/2 reales en 1793 y una menor aunque importante, para 1808, de 4 reales, la cual determinó sin duda la preferencia por parte de los consumidores urbanos.⁵⁹

En otro grupo incluimos aquellas mercaderías cuyo precio se incrementó en 1800 respecto al año de 1793, y que terminaron con uno menor en 1808, similar al primero de nuestra serie. El queso introducido en arrobas, las cargas de tablas, las vigas blancas, la lana y el haba en fanegas tuvieron un aumento en 1800 que regresó casi a la magnitud inicial en 1808. Otros más registraron una caída en 1800, para luego recuperarse en 1808 y elevarse por encima del precio asentado en 1793, por ejemplo, los bueyes, los carneros, los cerdos gordos, las reses, las vacas, el arroz, la cal, el garbanzo y el tamarindo.⁶⁰

dro de los productos novohispanos. Para los libros del Viento véase AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Viento, c. 19, exp. 79, 1792; c. 19, exp. 92, 1793; c. 22, exp. 145, 1799; c. 23, exp. 165, 1800; c. 23, exp. 179, 1801; c. 24, exp. 193, 1802; c. 25, exp. 222, 1805; c. 26, exp. 261, 1807; c. 27, exp. 276, 1808, y c. 27, exp. 296, 1809.

⁵⁸ Dentro de los productos asentados en el cuadro hay faltantes evidentes de ciertos artículos, algunos no fueron incluidos por las razones presentadas anteriormente. Otros, por no estar registrados en los libros del Viento, como fue el caso del tejido e hilado, el aguardiente de caña y el pulque, tres artículos de una producción considerable, ya fuera para el consumo interno, o bien, para enviar fuera del espacio michoacano. Los libros de tejedores, de las fábricas y producción de aguardiente y de los magüeyes, su raspado y producción, no se han trabajado aún, pero en otro momento se realizará un análisis para conocer la importancia de estos productos y la posible competencia que establecieron con los introducidos de las regiones novohispanas e incluso con los de importación.

⁵⁹ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800; c. 26, exp. 237, 1806 y Libros del Viento, c. 19, exp. 92, 1793; c. 23, exp. 165, 1800 y c. 27, exp. 276, 1808.

⁶⁰ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Viento, c. 19, exp. 92, 1793; c. 23, exp. 165, 1800 y c. 27, exp. 276, 1808.

Hubo artículos cuyo precio disminuyó conforme pasó el tiempo: los borregos, los cerdos flacos, los cueros de res, el sebo, el sebo en greña, las zaleas, el frijol en cargas y fanegas y el frijol malo en cargas, entre otros. Pero también descendió el precio en 1793 respecto a 1808 del trigo, la harina de trigo, la papa, el coco, la ciruela, el chile bueno, la cebada, el cacahuete y la cal amarilla.⁶¹

Otro producto que podemos comparar es el cacahuete, introducido en fanegas, tanto de las regiones novohispanas como del entorno, cuyo precio en el mercado urbano de Valladolid fue de 7 reales en 1793, de 11 reales en 1800 y de 17 reales en 1808, mientras que para el del entorno rural vallisoletano fue de 13 reales en 1793 y de 8 en 1800-1808. Para uno fue de aumento constante, para el otro, fue de disminución conforme pasó el tiempo, y, seguramente, logró más y mejores compradores.⁶²

El chile bueno, el introducido fuera del entorno rural de Valladolid, tuvo un precio de 9 reales en 1793, de 6 1/2 en 1800 y de 20 reales en 1808; para el chile rural vallisoletano los registros fueron, en 1793, de 44 1/2 reales; en 1800, de 19 reales, y en 1808, de 17 reales; mismo caso que el anterior, aumento del costo para el novohispano y reducción para el rural. Parece que en algunos productos los mercados novohispanos perdían espacios frente al incremento de los productos rurales vallisoletanos, pero en contrapartida introducían otro tipo de mercaderías de demanda urbana que los productores locales no elaboraban.⁶³

El cuero de res novohispano aumentó de precio para los años referidos, de 9 reales en 1793 a 22 reales en 1808, mientras que el del entorno tuvo una baja: de 16 en 1793 a 8 1/2 reales en 1808, caso igual a los anteriores. El queso novohispano vendido por arrobas era más caro que el rural. Sin embargo, no todos los productos novohispanos tenían el mismo patrón. Algunos bajaron de precio mientras aumentaba el mismo producto proveniente del entorno vallisoletano; por ejemplo, el frijol novohispano pasó de 13 reales la fanega en 1793, a 11 reales en 1808, y el otro frijol pasó de 12 reales la fanega en 1793 a 20 1/2 reales en 1808.⁶⁴

Tenemos pues una lista de precios de una cantidad considerable de artículos tanto novohispanos como del entorno rural de Valladolid, que fue-

⁶¹ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Viento, c. 19, exp. 92, 1793; c. 23, exp. 165, 1800 y c. 27, exp. 276, 1808.

⁶² AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800; c. 26, exp. 237, 1806 y Libros del Viento, c. 19, exp. 92, 1793; c. 23, exp. 165, 1800 y c. 27, exp. 276, 1808. Una explicación que señala un cambio puede verse en Van Young, 1989, pp. 55-118.

⁶³ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800; c. 26, exp. 237, 1806 y Libros del Viento, c. 19, exp. 92, 1793; c. 23, exp. 165, 1800 y c. 27, exp. 276, 1808. Morín, 1979, pp. 154-170; y para el siglo XIX Chowning, 1993, pp. 110-156.

⁶⁴ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800; c. 26, exp. 237, 1806, y Libros del Viento, c. 19, exp. 92, 1793; c. 23, exp. 165, 1800 y c. 27, exp. 276, 1808.

ron introducidos para el abasto de la población. La introducción de productos en dos grupos, uno que competía entre ellos, de diferente origen como fue el caso del chile y del frijol ofrecía un mejor precio dentro del mismo mercado; un segundo grupo, el de mayor variedad, cubrió evidentemente las necesidades de la población y completó el abasto regional de dicho mercado, en este grupo se encuentra la mayor diferencia de mercancías introducidas entre 1793 y 1808 en Valladolid.

Existen ciertos comportamientos recurrentes en los precios de algunos productos: los que subieron constantemente, los que bajaron, los que presentaron comportamientos mixtos, subidas y bajadas de precio; esto lleva a considerar que los patrones respondieron más a la competencia que se estableció entre los introductores novohispanos y del entorno vallisoletano. Algunos, como los productos agrícolas, señalan la existencia de una producción excedente en el mercado productor, tanto en Michoacán como fuera, este excedente permitió vender la mercancía por debajo del precio del mercado vallisoletano, lo que confirma una producción importante que compitió con la local y obtuvo mejor precio en el mercado.

Si bien hablamos de precios anuales de los productos agrícolas, éstos estuvieron regidos por los ciclos agrícolas que influyeron sin duda en la fijación del valor de cada uno; los precios se fijaban precisamente por este comportamiento; así, los aumentos de ciertos artículos responden a condiciones propias del ciclo productivo, o bien, a fenómenos como sequías, heladas, o a los costos de transporte y el financiamiento como el crédito, etc. Por el contrario, los precios bajos señalan la existencia de buenas cosechas, aun fuera de Michoacán, que permitieron a los productores el traslado de sus artículos agrícolas a mercados más distantes a pesar del costo del transporte, crédito, etcétera.⁶⁵

Hay que establecer los orígenes de los productos introducidos en Valladolid para el plazo de 1793 a 1808 y las rutas seguidas por las mercaderías hasta su destino para complementar la situación del mercado urbano de Valladolid a fines del periodo colonial.

RUTAS DE CIRCULACIÓN MERCANTIL REGIONAL

¿Cómo eran las rutas de abasto al mercado de Valladolid de los productos analizados? Partimos de los principales caminos de circulación humana, minera, agropecuaria y mercantil, establecidos desde tiempos tempranos

⁶⁵ Morin ya hizo referencia a este crecimiento en la agricultura en particular y en la economía en general, como se señala con los datos que se aportan en este trabajo.

en Nueva España. De éstos destaca el que permitió la comunicación entre el puerto de Veracruz y la Ciudad de México, con sus dos rutas, por Jalapa o por Córdoba y Orizaba, y el que unió la ciudad de Puebla como centro articulador de las regiones oriental, central y sureste (véase mapa III.1).⁶⁶

Por estos caminos circuló toda, o casi toda, la introducción mercantil a Nueva España que provino de Europa, el Caribe y el virreinato de Nueva Granada; estas rutas sirvieron para enviar las mercaderías a los diferentes puntos novohispanos, entre ellos al mercado urbano de Valladolid, por los comerciantes porteños. Permitted también que los comerciantes de la Ciudad de México se surtieran y cubrieran la demanda de sus clientes (véase mapa III.1).

Las mercancías de importación, introducidas por Veracruz al mercado de Valladolid, siguieron la ruta antes mencionada, con dos variantes: la primera fue con salida por la villa de Jalapa, y la otra por la villa de Córdoba, hasta la Ciudad de México. De aquí, salían rumbo al valle de Toluca, Lerma y entraban por la región de Zitácuaro, pasando por Tlalpujahua, hasta llegar a Charo y de ahí a Valladolid. La segunda salía de la Ciudad de México rumbo al norte, por el camino real de tierra adentro, hasta Acámbaro; de ahí bajaban los arrieros hasta Valladolid, o bien, hasta Querétaro, pasaban a Salvatierra para llegar a su destino. Las mercancías enviadas desde la Ciudad de México pasaron por los mismos caminos, sólo que partiendo de esta ciudad (véase mapa III.1).⁶⁷

Los caminos novohispanos del centro fueron muy concurridos para el traslado mercantil de esta región a Valladolid y viceversa. Por Querétaro circulaban, se enviaban y se recibían productos con destino a Valladolid, así como los que se remitían de esta región. Atravesaban por centros productores de importancia como Celaya, Irapuato, Puruándiro y Valladolid. De Guanajuato viajaban a Irapuato, Yuriria, Tarímbaro y Valladolid. De Durango a Zacatecas, por Fresnillo, de ahí hasta Guadalajara, Zamora, Zacapu y Valladolid; otra posibilidad era partir de Zacatecas hasta Silao y de ahí a La Piedad, para llegar posteriormente a la capital de la intendencia de Michoacán (véase mapa III.1).⁶⁸

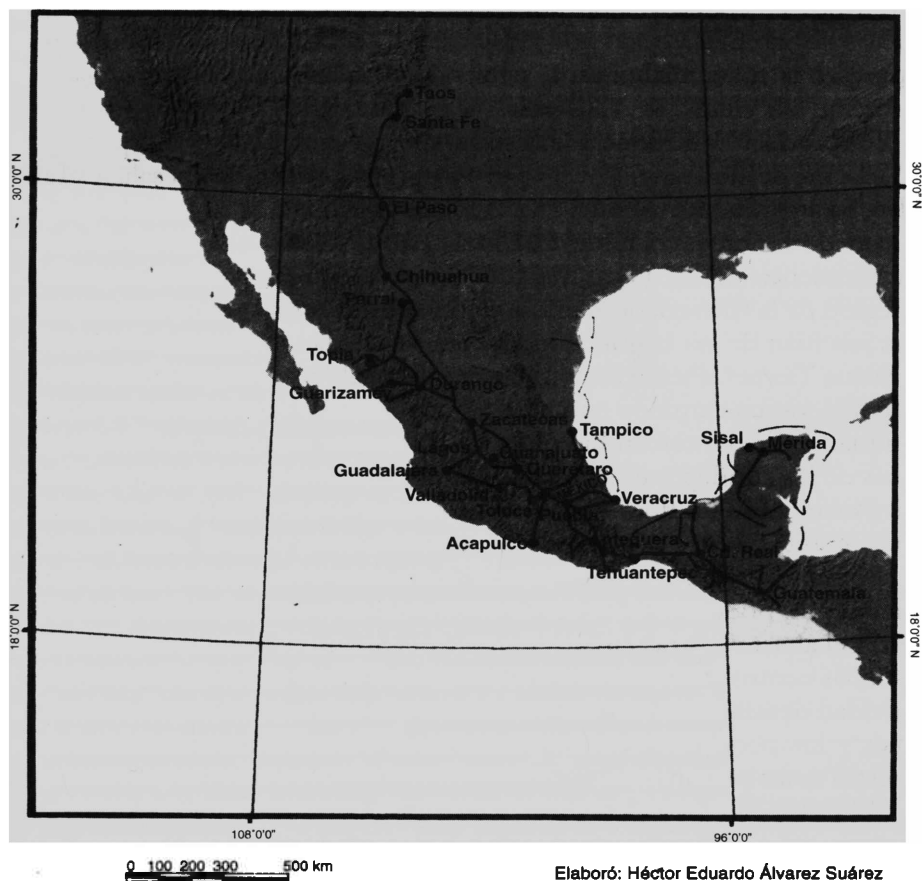
Los productos de la costa se introducían, al parecer, por medio del sistema de cabotaje; aunque no está completamente documentado, hay indicios de su existencia. Las mercaderías de Acapulco y San Blas tal vez usaron este medio para evitar buena parte de la sierra y ahorrar tiempo, peligros y dine-

⁶⁶ Para la función de la ciudad véase Assadourian, 1983, pp. 255-306; Moreno, 1974, pp. 95-130.

⁶⁷ AGN, AFAPM, Valladolid, Guías y tornaguías, c. 17, exp. 18, 1779; c. 19, exps. 71, 78 y 84, 1791, 1792 y 1793; c. 25, exp. 219, 1805; c. 27, exp. 285, 1809, entre otros.

⁶⁸ AGN, AFAPM, Valladolid, Guías y tornaguías, c. 17, exp. 18, 1779; c. 19, exps. 71, 78 y 84, 1791, 1792 y 1793; c. 25, exp. 219, 1805; c. 27, exp. 285, 1809, entre otros.

MAPA III.1
Rutas de comercio de Nueva España, siglo XVIII



Fuente: Chantal Cramaussel, *Rutas de la Nueva España*, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2006, p. 18.

ro. De Acapulco quizá se introdujeron por la zona de Tierra Caliente, probablemente por Playa Azul, y de ahí hasta Apatzingán, Uruapan, Pátzcuaro y Valladolid. Otra variante sería por la sierra hasta Coyuca de Catalán para entrar por Huetamo y subir por Tiquicheo, Tzitzio y Valladolid. Los productos de San Blas venían por Tepic hasta Guadalajara, o por la costa hasta Apiza, en la costa michoacana, siguiendo a Coalcomán, a Apatzingán y finalmente a la ciudad de Valladolid (véase mapa III.1).⁶⁹

Los productos introducidos desde la costa nororiental novohispana, principalmente desde Tampico, llegaban a San Luis Potosí y de ahí salían a León, Silao, Salamanca, Puruándiro y Valladolid; los productos regionales que provenían de la intendencia de San Luis Potosí hacían el mismo recorrido. La intendencia de Zacatecas mantuvo un intercambio comercial intenso con la región de la Ciénaga de Zamora y con la costa michoacana, la ruta pasaba por San Juan de los Lagos, Zapotlanejo, La Piedad y Zamora, de donde se viajaba a Tierra Caliente hasta la costa por la sal (véase mapa III.1).⁷⁰

Estos varios caminos cumplieron una función importante y permitieron mantener el intercambio entre las diferentes regiones novohispanas, a pesar de las condiciones adversas que ya señalaron los viajeros y los arrieros. Permitieron un flujo comercial significativo entre las regiones productoras, comerciales y consumidoras novohispanas, y en el caso particular, michoacanas. Aunque hubo centros enlazados a las rutas comerciales en Michoacán, podemos suponer la existencia de otros caminos que permitieron el abasto y otras circulaciones, y que mantuvieron en contacto a los distintos centros productivos-consumidores entre sí; no debe olvidarse la actividad desarrollada por los viandantes que enlazaron los centros comerciales y los pequeños centros productores-consumidores ubicados fuera de estas rutas provinciales.

EL CONTROL DEL MERCADO URBANO

En el mercado urbano de Valladolid, los actores comerciales tuvieron una presencia considerable, pues abastecieron y cubrieron las demandas de los habitantes de los centros urbanos y rurales, y de las diferentes actividades productivas desarrolladas en su interior. Estos actores tuvieron además un

⁶⁹ AGN, AFAPM, Valladolid, Guías y tornaguías, c. 17, exp. 18, 1779; c. 19, exps. 71, 78 y 84, 1791, 1792 y 1793; c. 25, exp. 219, 1805; c. 27, exp. 285, 1809, entre otros. Algunas rutas no están muy definidas en las guías, pero suponemos, por el tipo de productos que introducen, que pasaron por ciertas regiones.

⁷⁰ AGN, AFAPM, Valladolid, Guías y tornaguías, c. 17, exp. 18, 1779; c. 19, exps. 71, 78 y 84, 1791, 1792 y 1793; c. 25, exp. 219, 1805; c. 27, exp. 285, 1809, entre otros.

papel destacado en el control de la introducción de ciertos productos de amplia demanda en los mercados de consumo; controlaron y seguramente regularon el abasto. Por ello, es necesario conocer qué mercancías monopolizaron los comerciantes en Valladolid entre 1793 y 1808 y quiénes eran para tener un análisis más completo sobre el mercado urbano vallisoletano a fines del periodo colonial.

La clasificación por origen de las mercaderías será la base para examinar a los comerciantes que acapararon el mercado urbano, según los valores, mercancías y cantidades que registraron en estos años. Un inconveniente de los datos de las mercancías de importación es el registro bajo el término de "efectos", que hace difícil considerar las cantidades introducidas; sin embargo, podemos conocer las frecuencias y valores que introdujo cada comerciante a lo largo del año en cuestión. Si bien estos dos elementos son insuficientes, nos permiten conocer de alguna manera quiénes concentraron la mayor proporción y con qué frecuencia, lo que nos permitirá suponer la entrada de una gran variedad de mercaderías en cada uno de los registros.⁷¹

El grupo de artículos de importación presenta dos variedades identificadas: las de Castilla y las de China. De los comerciantes introductores de las primeras, los registros disminuyeron conforme pasó el tiempo, así de 65 comerciantes distintos en 1793, pasaron a 56 en 1800 y para 1808 sólo hubo 52, mientras que el valor aumentó en forma inversa: de registrar 220 897 pesos en 1793, a 231 720 en 1800 y 312 801 en 1808. La baja en los comerciantes fue de 25% y el aumento en el valor fue 40%: hubo una relación directa entre estas dos variables con una concentración de la introducción entre 1793 y 1808, con menos comerciantes registrados, pero con un mayor valor en cada introducción.⁷²

Entre los introductores de mercaderías de China, el comportamiento fue distinto: entre 1793 y 1800 se dio una ampliación de los comerciantes introductores; en 1808 prevaleció la concentración en pocos al igual que entre los introductores de Castilla que en 1793 eran 32; en 1800, fueron

⁷¹ Hemos hecho ya varias referencias al problema que presentó los registros de importación y cómo afrontamos en su momento esta situación, para el caso concreto sólo podremos saber el valor y la frecuencia, véase más adelante. Respecto a las demás mercaderías, novohispanas y del entorno, sí contamos con los demás elementos.

⁷² Se agruparon los cuadros para presentar sólo a aquellos comerciantes que tuvieron una presencia importante en el abasto del mercado, de acuerdo con el valor introducido; así, en la categoría "resto de comerciantes" están todos aquellos que tuvieron una participación menor respecto a los grandes introductores. Esto no quiere decir que en esta categoría se encuentren comerciantes sin importancia, hubo algunos que introdujeron cantidades considerables para la época. AGN, AFAPM, Valladolid, Libros reales de alcabalas, c. 20, exp. 93, 1793; c. 23, exp. 164, 1800, y c. 27, exp. 270, 1808. La variación en las cifras depende de los propios registros y cuentas realizadas por los funcionarios reales.

38 comerciantes y en 1808, sólo 16. La tendencia del valor fue similar al número de comerciantes; la relación fue directa: a mayor número de introductores, mayor valor registrado, y viceversa. En 1793 el valor registrado fue de 11 207 pesos; en 1800, de 21 653 y en 1808, de 12 284. Aunque en el último año el valor disminuyó en comparación con el año anterior, también decreció el número de introductores, a quienes correspondió un mayor valor introducido, o sea, una mayor concentración mercantil.⁷³

El acaparamiento fue una práctica común de los comerciantes con los artículos de importación en el mercado urbano de Valladolid. De los 65 comerciantes registrados en 1793, sólo 12 controlaron un total de 167 757 pesos, o sea, 76% del total, el resto registró sólo 53 140 pesos, o 24%. Dentro de este reducido grupo hubo comerciantes que introdujeron una cantidad considerable de valor, entre ellos estuvieron quienes concentraron más de 20% del valor total en varias introducciones, por lo menos para los años de 1793 y 1808; mientras que para 1800 el acaparamiento fue menor, el porcentaje entre los comerciantes fue de 10%. Siguen otros con un porcentaje menor, pero con un valor importante, que no bajó de los 10 000 pesos, salvo para el año de 1793, que fue el de mayor número de comerciantes registrados y el de menor concentración comercial; esto explica que los valores de los mercaderes fueran menores a los 10 000 pesos.⁷⁴

El número de introducciones pertenecientes a cada uno de los comerciantes explica mejor este comportamiento. Para 1793, sólo cuatro de los 12 comerciantes que controlaron este flujo recibieron envíos más de diez veces al año; los restantes recibieron una cantidad menor, desde seis hasta sólo un envío. Aunque puede que un comerciante con esa sola ocasión haya registrado un mayor valor, debemos tener presente la constancia y el valor total registrado a lo largo del año. Para 1800, la situación fue distinta: el número de registros fue menor por cada comerciante, indicio de una mayor concentración; cuatro de los ocho mercaderes que monopolizaron la mayor cantidad de valor tuvieron el mayor número de envíos de mercaderías. Para 1808 el caso se volvió más drástico, ya que de los nueve comerciantes que recibieron mayor valor mercantil, sólo dos tuvieron la mayor cantidad de registros en el año.⁷⁵

Las mercaderías de China enviadas a Valladolid presentan el siguiente comportamiento: de un total de 32 comerciantes que introdujeron merca-

⁷³ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros reales de alcabalas, c. 20, exp. 93, 1793; c. 23, exp. 164, 1800, y c. 27, exp. 270, 1808.

⁷⁴ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros reales de alcabalas, c. 20, exp. 93, 1793; c. 23, exp. 164, 1800, y c. 27, exp. 270, 1808.

⁷⁵ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros reales de alcabalas, c. 20, exp. 93, 1793; c. 23, exp. 164, 1800, y c. 27, exp. 270, 1808.

derías del Oriente, sólo seis controlaron un total de 9 100 pesos de los 11 207, o sea, 81%, en 1793; esta práctica se modificará en el resto de los años; así, en 1800, del total de 16 comerciantes, seis controlaron 9 203 pesos, o 75%, y para 1808 la proporción fue de 38 nombres registrados y nuevamente seis recibieron mercaderías por un valor de 13 987 pesos, o 65%. A diferencia del comportamiento de los “efectos” de Castilla, tenemos aquí una ampliación de los introductores que recibieron mercaderías del Oriente. El control de estas mercaderías se distribuyó en forma más diversa y menos concentrada, aunque aun cuando aumentó el número de comerciantes, se mantuvo una práctica de control en la introducción de estas mercaderías; basta cotejar los nombres de los mercaderes registrados.⁷⁶

Hubo una relación muy cercana en el valor introducido por estos comerciantes entre 1793 y 1800, la diferencia es mínima y se mantuvo así en ambos años, mientras que para 1808 la diferencia entre Antonio de la Haya y Manuel Abascal, los introductores que concentraron mayor valor, fue de 1 381 pesos, o más de 50 por ciento.⁷⁷

Fueron pocos los registros de cada comerciante en la introducción de productos de China en los años referidos; a lo sumo llegaron a introducir mercaderías en cinco ocasiones, lo que nos indica que en este tipo mercantil la introducción se agrupó en pocos envíos; de relativamente alto valor si los comparamos con los de Castilla. Para 1793 y 1800, el abasto fue disperso: varios comerciantes llevaron al mercado menos valor en pocas veces; por otro lado, los pocos comerciantes recibieron pocas veces mercaderías con mucho valor: hubo una mayor concentración con menor frecuencia de los flujos. Para 1808, la situación fue distinta, ya que pocos comerciantes acapararon mayor valor con mayor frecuencia de mercaderías introducidas que los demás, con poco valor y menos registros.⁷⁸

Otro dato interesante es el de los nombres de los comerciantes que abastecieron el mercado urbano de Valladolid a fines del periodo colonial. Las personas registradas en 1793 son casi las mismas que vuelven a aparecer en 1808; en un año recibieron mayor valor que en el otro, pero están presentes. Hay que considerar que las mercaderías no se vendían siempre por igual y seguramente hubo ocasiones en que los comerciantes tuvieron un *stock* mercantil suficiente para no comprar en algún año; esto explica por qué aparecen algunos nombres con una cantidad considerable en un

⁷⁶ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros reales de alcabalas, c. 20, exp. 93, 1793; c. 23, exp. 164, 1800, y c. 27, exp. 270, 1808.

⁷⁷ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros reales de alcabalas, c. 20, exp. 93, 1793; c. 23, exp. 164, 1800, y c. 27, exp. 270, 1808.

⁷⁸ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros reales de alcabalas, c. 20, exp. 93, 1793; c. 23, exp. 164, 1800, y c. 27, exp. 270, 1808.

año y en el siguiente registran un valor muy pequeño. Sólo cinco comerciantes tuvieron consignaciones en los tres años mencionados, entre ellos Fernando Abascal, quien recibió mercaderías por un valor total de 83 822 pesos; Pascual Alzua con un total de 95 335 pesos; y Domingo Forices por 53 215 pesos. Forices y Alzua recibieron mercaderías de China en los tres años mencionados, el primero fue el comerciante que registró el mayor valor de estos productos.⁷⁹

Entre los introductores de mercaderías de importación deben distinguirse aquellos que sólo se dedicaban al comercio de los que sólo recibían productos para su consumo. Por ejemplo, hasta ahora hemos hablado de comerciantes importantes que recibieron una cantidad considerable de mercaderías para su venta en la ciudad de Valladolid, o para su reexportación a otros mercados regionales, ya fueran michoacanos o novohispanos; estos mismos seguramente se abastecieron de los mismos productos y su consumo estuvo asegurado. Pero hubo otro grupo de “comerciantes”, los menos sin duda, que tenían la posibilidad de recibir directamente las mercaderías de importación sin los intermediarios que abastecieron la ciudad; están registrados pequeños “comerciantes” que pagaron su impuesto para poder consumir sus mercaderías, fue el caso de la esposa del intendente Díaz de Ortega, quien registró una introducción de 192 pesos en 1800, o del grupo de pequeños introductores que se registraron constantemente en la introducción, en promedio de ocho y cuyo monto no fue superior a los 100 pesos por año.⁸⁰

De este grupo de comerciantes hay que señalar su calidad social; el uso del “don” en la sociedad novohispana significó un distintivo importante; estuvo presente entre los comerciantes que se dedicaron a introducir productos de importación. En 1793, de los 65 comerciantes registrados, sólo 3 no tienen el “don”, el resto lo tiene asentado en el Libro real de alcabalas; para 1800, la situación fue de 4 para los 65 mercaderes de ese año, y para 1808, todos se registraron con el “don”. Si bien es éste un elemento indefinido, en aquellos años tuvo una determinación y distinción importante entre los habitantes de la ciudad; por un lado los distinguió del resto de los mercaderes y por otro identificó a los que se dedicaron sólo a la introducción de mercaderías de importación, ya fuera para su consumo o bien para el abasto de la propia ciudad y de otras regiones novohispanas.⁸¹

⁷⁹ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros reales de alcabalas, c. 20, exp. 93, 1793; c. 23, exp. 164, 1800, y c. 27, exp. 270, 1808.

⁸⁰ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros reales de alcabalas, c. 20, exp. 93, 1793; c. 23, exp. 164, 1800, y c. 27, exp. 270, 1808.

⁸¹ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros reales de alcabalas, c. 20, exp. 93, 1793; c. 23, exp. 164, 1800, y c. 27, exp. 270, 1808.

Hasta ahora hemos visto los valores mercantiles de importación y a los que controlaron este abasto urbano. La agrupación mercantil bajo el término de “efectos” oculta una variedad considerable de productos. Presentamos, a guisa de ejemplo, el caso de José Antonio de Morras, quien introdujo en 1808 un total de 29 487 pesos en dos registros en el año; de éstos, se ha podido localizar una guía fechada en la Ciudad de México el 19 de enero de 1808, registrada en Valladolid el 10 de febrero del mismo año, por un total de 16 085 pesos. En este documento se asentó la variedad de mercaderías que introdujo, desde las telas hasta las materias primas, pasando por las especias, vinos y aceites.⁸²

Morras introdujo un total de 160 diferentes artículos que venían ordenados como telas, ropa, mercería, materias primas, condimentos y bebidas. Cada uno de ellos registró su valor unitario, la cantidad, la calidad y el tipo de mercadería, así como el valor total por artículo. Damos algunos ejemplos: 20 piezas de pontibies ordinarios a 28 pesos cada una; seis varas de terciopelo de fondo corriente a cinco pesos vara; 25 cortes de naguas azules estampados a 18 reales cada uno; siete piezas de indianilla de colores estampados en “plastilla” con 135 onzas a seis reales pieza; cuatro libras de carmín corriente a 20 reales; éstas entre muchas más.⁸³

Entre las mercaderías que introdujo este comerciante encontramos las llamadas materias primas que sirvieron para el tejido, el teñido, el vestido, las labores del campo y las actividades productivas desarrolladas en la ciudad. Lugar importante tienen aquellas que se dedicaban al hilado, tejido y teñido de telas; destaca la importación de tintes como el carmín y el palo de Brasil. Este ejemplo da una idea del mundo de mercaderías que se introdujeron a la ciudad de Valladolid y confirma la importancia que tuvieron ciertos comerciantes en el control del abasto urbano.⁸⁴

Existía un mercado de productos de importación introducidos en Valladolid y administrado por un pequeño grupo de comerciantes, miembros de la oligarquía regional, que lo mismo controlaban la introducción como la exportación de ciertos productos fuera de la región michoacana, el añil, el azúcar y el algodón, entre otros; tenían nexos entre ellos para vigilar y legislar en los asuntos urbanos por medio del cabildo.⁸⁵

Para la composición de los mercaderes introductores de productos novohispanos, se tienen más elementos de estudio; contamos con el nombre,

⁸² AGN, AFAPM, Valladolid, Guías y tornaguías, c.27, exp. 274, 1808.

⁸³ AGN, AFAPM, Valladolid, Guías y tornaguías, c.27, exp. 274, 1808.

⁸⁴ AGN, AFAPM, Valladolid, Guías y tornaguías, c.27, exp. 274, 1808.

⁸⁵ Morin, 1979, pp. 141-153 y 214-237, y Jorge Silva Riquer, “El cabildo y el control del comercio urbano de Valladolid de Michoacán, 1765-1800”, *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, núm. 34, julio-diciembre de 2001, pp. 11-34.

la mercancía, las cantidades, las calidades y el valor introducido cada vez que llegaron al mercado urbano de Valladolid. El agrupamiento y análisis de ciertos resultados dan una visión de conjunto sobre este tipo de abasto a Valladolid.⁸⁶

En 1796 se registraron 824 comerciantes distintos quienes introdujeron un total de 121 226 pesos; en 1800 fueron 846 mercaderes diferentes con un valor total de 160 425 pesos; y para 1806, el número tuvo un aumento considerable al igual que el valor, con un total de 953 mercaderes y 206 687 pesos. La introducción de artículos novohispanos se realizó en dos partes, una concentrada en un grupo más amplio de comerciantes que controló en principio 40% del valor total y que conforme avanzó el tiempo aumentó su valor, y la otra integrada por un grupo numeroso de pequeños introductores que, en un primer momento, se repartieron el restante 60% del valor, pero cuya participación se redujo al adentrarse al siglo XIX. Por ejemplo, en 1786, de 64 mercaderes que concentraron 51% del valor total pasaron, en 1800, con el mismo número de comerciantes, a sólo 45%; en 1806 se dio una ligera recuperación, subió a 48% del valor total.⁸⁷

El grupo mayoritario cubrió el resto del abasto de artículos demandados por el mercado urbano. Conforme pasó el tiempo incrementó su participación del orden de 100% aproximadamente, entre 1786 y 1806, mientras que los comerciantes que integraron este grupo crecieron un 20% aproximado; estos datos demuestran amplitud y aumento en el abasto de los productos novohispanos y de quienes los introdujeron en Valladolid.⁸⁸

Los valores registrados por cada comerciante fueron muy cercanos; en los años referidos muy pocos comerciantes introdujeron un valor mayor que los demás aunque fue diferente la concentración en los productos de importación. Para 1796 sólo tres comerciantes introdujeron valores más altos que los demás, pero no sumaron más que 11% del valor total, el resto, 89%, se lo repartieron los restantes 821 mercaderes; para 1800 sólo tres introductores lograron registrar un valor que representó 6% del total, lo demás se repartió entre los restantes 825 comerciantes de ese año; y para 1806 la situación no varió, ya que sólo uno pudo concentrar algo más de

⁸⁶ Dada la amplitud de la información y lo dispersa que aparece la introducción, sólo nos referiremos a los años de 1793, 1800 y 1808, como hemos venido haciendo, pero no será posible presentar todos los casos y ejemplos para cada año; tenemos registrados un promedio de 1 400 introducciones de productos por comerciantes, situación que sería imposible presentar. Hemos optado por agrupar bajo ciertos parámetros la información, sin que por ello nuestra presentación sea tendenciosa o manipuladora.

⁸⁷ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800; c. 26, exp. 237, 1806.

⁸⁸ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800; c. 26, exp. 237, 1806.

3% del valor total, aunque en ese tiempo los introductores habían aumentado. Comprobamos que hubo un sector introductor de mercaderías novohispanas muy compacto que se mantuvo a lo largo de 16 años.⁸⁹

También nos permiten asegurar la dispersión en el abasto mercantil de la ciudad de Valladolid los registros de cada comerciante que introdujo algún producto en este mercado. Los introductores que anotaron un mayor valor tuvieron muy pocos envíos de mercaderías y el abasto se realizó en pocos envíos. Para 1786 los comerciantes con mayor valor recibieron sus mercaderías en una o dos ocasiones al año, y para 1800 la situación se mantuvo igual, salvo en el caso de José Vega que introdujo 80 cargas de panocha de meladillo en 18 ocasiones en el año; para 1806 tenemos la presencia de más comerciantes que registraron mayor número de introducciones en el año, sin modificar en sí el patrón; por ejemplo, el mismo Vega introdujo en ese año 252 cargas del mismo producto en 23 ocasiones.⁹⁰

Otro ejemplo de la dispersión del abasto mercantil en Valladolid nos permite conocer el número de veces que se registró cada comerciante y el valor de su introducción. Tenemos que al mayor número de comerciantes que apareció sólo una vez en el mercado urbano le correspondió el mayor valor; conforme se repitieron los ingresos de los mercaderes, el valor tendió a bajar en los años que hemos analizado. Veamos las pruebas: desde 1786, el grupo mayor de comerciantes, 507 del total, registró 40% del valor total y recibió una sola vez mercancías; le siguió el que se registró en dos ocasiones con 25%; ambos representaron 81% de comerciantes registrados y 65% del valor total, el resto se quedó con lo demás; destaca el caso del grupo con sólo cinco anotaciones, donde 26 comerciantes acapararon 10% del valor total; fue un proceso de mayor concentración que el presentado en el grupo de tres y cuatro envíos. Por otro lado, en este año hubo una mayor dispersión en los grupos que recibieron artículos.⁹¹

En el año de 1800 la situación se modificó; aumentó el número de grupos de anotaciones, a continuación 88% de los comerciantes asistió una sola vez al mercado, concentró 80% del valor total registrado (o sea, que hubo una dispersión aún mayor en la introducción) y a continuación los mercaderes concurren dos veces al mercado vallisoletano y acapararon 13% del valor; el resto se conformó con lo demás. Para 1806 la situación se repitió, con una mayor agrupación del valor en los mercaderes con un solo registro anual, 86%, mientras que acapararon 66% del valor total, se-

⁸⁹ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800; c. 26, exp. 237, 1806.

⁹⁰ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800; c. 26, exp. 237, 1806.

⁹¹ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796.

guido por el grupo que asistió en dos ocasiones y contribuyó con 17% del valor total; así, más de 90% de los comerciantes controló más de 80% del valor introducido.⁹²

Una variable importante es el tipo de artículos que recibieron los comerciantes para el abasto del mercado vallisoletano. Su presencia puede explicar mejor la dispersión en la introducción que hemos presentado. Algunos productos aparecieron constantemente, fueron materias primas y de consumo directo, pero también mercaderías para remitir a otros mercados una vez procesadas: el algodón en sus diferentes calidades, cuya introducción fue una constante, por el crecimiento de los centros de hilado que se asentaron en esta región; el azúcar en varias modalidades, aunque también aparecen la ropa, los “efectos” y el queso, las cuatro mercancías de mayor importancia por su valor.⁹³

Hubo una cantidad considerable de mercaderías, entre las que se encontraban chiles, textiles, rebozos, paños, frazadas, bayetones, mangas, mantas, sayales, blondas, servilletas, frutas, tintes, ceras de varias calidades, vidrio, alambre, pescados, y una amplia diversidad de productos que ya mencionamos, que fue introducida en diferentes cantidades a la largo del año; eran vendidos en la ciudad por pequeños comerciantes. Tenemos pues una introducción de pocas mercaderías con un alto valor, junto a otra muy amplia que registró un valor menor, pero que en conjunto representó más de 40% del total registrado en cada año (véase cuadro III.4).⁹⁴

Por la cantidad introducida vemos que la variedad fue distinta: entre 1786 y 1806 predominaron aquellas que sirvieron como materias primas, el algodón, el añil, el azúcar, las pieles y la lana; todas ellas, a excepción del azúcar, eran utilizadas para la elaboración de tejidos, cordobanes, suelas, tintes, entre otros productos. Pero no olvidemos que hubo en promedio unos 200 productos novohispanos diferentes introducidos cada año. Las demás mercaderías de importancia fueron sebo, ganado, queso, garbanzo, condimentos, rebozos, sal, jabón, textiles, vinos, ropa, cacao y una buena cantidad de productos designados con el término de “efectos”.⁹⁵

La gran presencia del algodón, seguida del azúcar, la lana y el añil confirma la demanda indirecta que establecieron los productores de manufacturas; los tejedores formaron un sector que se desarrolló mucho en la región de Valladolid y el Bajío a fines del siglo XVIII, como lo demuestran las can-

⁹² AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 22, exp. 159, 1800; c. 26, exp. 237, 1806.

⁹³ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800; c. 26, exp. 237, 1806. Respecto al algodón y la lana, véase Miño, 1993, pp. 153-177.

⁹⁴ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800; c. 26, exp. 237, 1806.

⁹⁵ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800; c. 26, exp. 237, 1806.

tidades introducidas; esto también revela el carácter productivo de la ciudad y región vallisoletanas que no fueron sólo un centro administrativo y de consumo, sino también sede de una actividad productiva de importancia.⁹⁶

La cantidad de las mercaderías introducidas nos habla de la trascendencia que tuvieron en la demanda urbana vallisoletana, algunas por sí solas. Muestran cuán necesaria fue su introducción, lo que permite asegurar la existencia de diferentes niveles de demanda en el interior del mercado: consumo directo de la población y demanda indirecta para la manufactura con el resultado de productos elaborados o semielaborados enviados a otros centros de procesamiento para su transformación final.

El algodón se podía identificar en varias calidades; su mayor cantidad fue introducida en los años de 1786, 1800 y 1806 y en total fueron 6 271, 7 204 y 9 788 arrobas, respectivamente. Incrementó su demanda, porque se hiló mayor cantidad conforme avanzó el siglo XIX, como veremos cuando nos acerquemos a las cantidades que se enviaron a los otros centros textiles de la región, como San Juan del Río y Querétaro, que recibieron constantemente el algodón de Michoacán.⁹⁷

Otro artículo utilizado en el procesamiento de los textiles fue el añil, cuya introducción fue importante; en 1786 se registró un total de 795 libras, 2 arrobas, 550 libras de añil sobresaliente y 392 de añil tintarrón; en 1800 el total fue de 210 libras, 601 arrobas y 400 varas de añil y de añil flor, 200 libras; en 1806 se registraron 965 libras de añil sobresaliente, 250 libras de añil sobrante, 245 libras de añil malo, 200 varas de añil flor y 100 libras de añil tintarrón.⁹⁸

El azúcar se introdujo en cantidades importantes, se registró en 1796, un total de 6 769 arrobas, 21 cargas y 9 botas y una variedad que iba del azúcar entreverada a la mediana, prieta o inferior; para 1800 llegó a Valladolid un total de 9 590 arrobas, 132 cargas, además de las variedades señaladas; y para 1806 el total de azúcar fue de 7 298 arrobas y 64 cargas. La introducción de estos productos fue en aumento constante. Tuvieron el mismo comportamiento el chile y sus variedades, el arroz, las frutas, el pescado, el vino de Parras, los cordobanes.⁹⁹

Hemos visto el incremento en las cantidades de los productos introducidos, tanto para el consumo urbano directo como para el de las manufac-

⁹⁶ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Reino, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800; c. 26, exp. 237, 1806. Silva y Garrido, 1994, pp. 61-68; Miño, 1993, pp. 153-177.

⁹⁷ Para completar las cifras de las introducciones véase AGN, AFAPM, Valladolid, Libros de la Tierra, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800, y c. 26, exp. 237, 1806.

⁹⁸ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros de la Tierra, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800, y c. 26, exp. 237, 1806.

⁹⁹ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros de la Tierra, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800, y c. 26, exp. 237, 1806.

turas establecidas en la ciudad; ahora es necesario saber quiénes controlaron esta introducción, si participaron en la introducción de bienes de importación y su relación con los productos del entorno. Examinemos ahora algunos de los nombres de los comerciantes que registraron mayor introducción de productos en este mercado de consumo vallisoletano.

Empecemos el análisis por la calidad social de los comerciantes registrada en los libros. Fueron anotados con su nombre y apellidos y también con el término de “don”, que los distinguió de los demás. El término no aparece en forma general, sino más bien discrecionalmente: no todos en los libros utilizaron dicho término social. Así, tenemos tres grupos de comerciantes introductores de mercaderías novohispanas en Valladolid, uno que utilizó el distintivo de “don”, otro con nombre y apellido, y el último que sólo se registró por su nombre.

En 1786, 1800 y 1806 el grupo de comerciantes que se anotó con el título de “don” representó 12% para el primer año, en el segundo bajó dos puntos, para recuperarlos en el último año; misma situación para los comerciantes que se registraron sólo por su nombre, aunque la baja de 1800 fue mayor de 2% en comparación al 10% anterior, para subir a 12% al final de la serie; por último, los comerciantes con nombre y apellido fueron los más abundantes y se comportaron en sentido inverso a los otros dos grupos: de un porcentaje bajo en 1786 pasaron a uno más alto en 1800 y bajaron en 1806, sin embargo, representaron 80% del total de comerciantes introductores.¹⁰⁰

Quienes se apuntaron con nombre y apellido introdujeron una mayor diversidad de mercancías, aunque no existió un patrón; por lo que podemos observar, la introducción fue realizada mayoritariamente por este grupo, con mayor valor y cantidad de artículos. Por ejemplo, en el caso del algodón, lo mismo lo introdujo un comerciante con el título de “don”, que otro que no lo tenía; el azúcar fue controlada principalmente por los comerciantes con apellido. Y pocos fueron los comerciantes sin apellido que pudieron introducir cantidades y valores considerables de productos novohispanos.¹⁰¹

Podemos señalar una práctica que parece compartir el grupo que utilizó el “don”: se caracterizó por la introducción de productos denominados “efectos”, principalmente ropa, textiles, mercería y toda la variedad ya señalada anteriormente. En esta categoría mercantil se pueden leer nombres como Alzua, Forices, Huarte, Abascal, García de Obeso, que se dedicaron

¹⁰⁰ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros de la Tierra, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800, y c. 26, exp. 237, 1806.

¹⁰¹ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros de la Tierra, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800, y c. 26, exp. 237, 1806.

a controlar los productos de importación y algunos novohispanos, como los ya señalados. Más de uno poseía una tienda dentro de la ciudad, donde expendían sus mercaderías, y sus lazos comerciales se extendieron hasta el propio Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México.¹⁰²

La composición de mercaderes, según los productos, sus valores y cantidades comprueban la existencia de un mercado al que asistieron una gran variedad de comerciantes y en el que no existía un acaparamiento del abasto, salvo en ciertos productos de gran demanda, como el algodón, el azúcar, la lana, o los “efectos”. De las casi 200 diferentes mercaderías que llegaron a Valladolid, sólo algunas —no lo olvidemos— estaban controladas por ciertos comerciantes. Por otro lado, tenemos también que estos mercaderes no aparecen constantemente en los registros, más aún si recordamos que el patrón que tenemos es de aumento en los introductores; por lo tanto, tenemos un mercado al que asistía cualquier comerciante o productor, donde competía en condiciones casi iguales.¹⁰³

El mercado de Valladolid se dividió entre dos grupos: el de los introductores de mercaderías de importación, donde se apreciaba un control sobre ciertos productos por un conjunto de mercaderes y el que se dedicó a las mercaderías novohispanas, que presenta un patrón muy disperso, aunque con ciertos controles sobre algunos artículos que ya hemos señalado. Una gran cantidad de comerciantes asistió una o dos veces al mercado, lo que confirma la dispersión del abasto, el acaparamiento y control de mercancías en pequeña cantidad y valor de los llamados “efectos” y ropa novohispanos, por los mismos comerciantes importadores que abastecieron las tiendas urbanas para satisfacer la demanda de la población vallisoletana.

Es necesario realizar el mismo análisis para los mercaderes que introdujeron los productos del entorno rural de Valladolid para que el estudio del mercado urbano de esta ciudad esté completo. Pasemos a conocer la composición de los comerciantes introductores a partir de las variables ya mencionadas.

Los comerciantes que se registraron cada año como introductores de productos del entorno conformaron un espectro más amplio que en los casos ya mencionados, señal de una mayor dispersión de abasto y un menor control por algunos mercaderes; por ejemplo, en 1793 se registró un total de 1 494 comerciantes con un valor mercantil de 103 688 pesos; cada

¹⁰² AGN, AFAPM, Valladolid, Libros de la Tierra, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800, y c. 26, exp. 237, 1806; para conocer algunos de los lazos comerciales, véase Silva, 2001, pp. 11-34; Juárez, 1993, pp. 95-143.

¹⁰³ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros de la Tierra, c. 21, exp. 118, 1796; c. 22, exp. 159, 1800, y c. 26, exp. 237, 1806.

comerciante introdujo en promedio 70 pesos al año; en 1800 asistieron 1 641 comerciantes con un valor introducido de 112 224 pesos, correspondiendo 68 pesos por cada uno; en ese mismo año aumentó el valor en 8%, pero también el número de mercaderes al año, en 9%. Para 1808 la situación cambió: se redujo el número de oferentes y se incrementó el valor introducido al mercado; fueron 1 443 asentados en el libro correspondiente, con un valor de 118 229 pesos anuales, lo que correspondió a 82 pesos por comerciante. El incremento del valor fue de 5% respecto al año anterior, pero con una reducción de 12% en los registros de oferentes. La tendencia fue de reducción de los comerciantes con aumento del valor introducido entre 1793 y 1808.¹⁰⁴

La dispersión del mercado se puede comprobar a partir del valor introducido por cada comerciante en los años mencionados; para los dos primeros años el mayor valor introducido se concentró en dos comerciantes, sin representar más de 10% respecto al total, pero en 1808 cambió la relación, la concentración aumentó a más de 20% para dos mercaderes y el resto se repartió lo demás, que fue bastante; por ejemplo, para 1793 y 1800, fueron dos comerciantes los que acapararon 12.4 y 8%, respectivamente; en 1808 aparecen nuevamente dos comerciantes que controlaron 22% del valor total.¹⁰⁵

En los otros años señalados se presentó una diferencia importante con el siguiente registro mercantil: en 1800 la distribución fue más cercana entre los introductores, por lo que la diferencia fue menor de décimas porcentuales; si incluimos los siguientes dos valores de las mercaderías introducidas para ese año, el valor porcentual representado por los cuatro primeros comerciantes llegaría a 13%, cantidad cercana a la de los años de 1793 y 1808. Sin embargo, tenemos una distribución distinta para 1800; la distribución del mercado para los comerciantes introductores fue más equitativa; aun cuando éstos registraron un mayor valor por cada introducción, no representaron una diferencia sustancial, aunque introdujeron las mismas mercaderías que los demás, como se verá más adelante.¹⁰⁶

Otro dato que nos permite asegurar que había una oferta amplia de mercaderías es la cantidad de registros que tuvieron cada uno de los mercaderes. En los tres años, a mayor número de comerciantes hubo mayor número de registros, aunque para 1808 el valor tendió a disminuir, lo mismo que los registros de los mercaderes. En 1793 y 1800 la proporción fue

¹⁰⁴ Los datos para la elaboración de los cuadros siguientes fueron obtenidos de AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Viento, c. 19, exp. 92, 1793; c. 23, exp. 165, 1800, y c. 27, exp. 276, 1808.

¹⁰⁵ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Viento, c. 19, exp. 92, 1793; c. 23, exp. 165, 1800, y c. 27, exp. 276, 1808.

¹⁰⁶ *Idem.*

para valores superiores a 50% del total; hubo un mayor número de asistencias al mercado, mientras que para 1808 el valor se redujo en casi 10%, lo mismo que las anotaciones. Tenemos una distribución amplia de introductores por valor y por número de veces de asistencia al mercado; poco más de 50% del valor anual fue introducido por mercaderes que asistieron al mercado, de diez a una sola vez.¹⁰⁷

La situación también invita a otra lectura: a menor número de veces, mayor valor introducido y mayor número de comerciantes; a mayor asistencia al mercado, menor valor y menos comerciantes, lo que nos permite señalar la existencia de un sector que introdujo un valor alto por comerciante a diferencia del amplio grupo que acaparó el mayor valor aunque tuvo una distribución menor por la cantidad de mercaderes registrados. Veamos por qué. En 1793, del total de 1 494 mercaderes registrados, 1 375 (92% del total) asistieron de una a diez veces al mercado urbano con un valor total de 59 388 pesos, o 57% del total, es decir, cada uno introdujo en promedio un valor de 43 pesos anuales; mientras que, por el otro lado, hubo solamente un comerciante que asistió 155 veces e introdujo él solo un valor por 837 pesos; otro caso es el del grupo de comerciantes que asistieron de 11 a 20 veces, con un valor de 395 pesos en promedio.¹⁰⁸

En 1800 la situación fue similar: el mayor número de comerciantes, con asistencia de una a diez veces, registró el mayor valor, 49% del total, aunque a cada uno correspondió sólo un monto de 36 pesos; en los demás grupos la distribución fue mayor respecto al valor, aunque con menor asistencia al mercado; el grupo de 11 a 20 asistencias registró un promedio de 175 pesos por los 70 comerciantes, un valor menor que en el año de 1793. Para 1808 la situación se mantuvo: el grupo de mayor número de comerciantes tuvo en promedio 37 pesos anuales, mientras que el siguiente fue de 241 pesos; se recuperó respecto al año anterior, pero no llegó a los valores de 1793.¹⁰⁹

Tenemos pues un gran número de mercaderes que introducen una cantidad considerable de mercaderías con ciertas características y un reducido grupo de oferentes que fue al mercado varias veces con un alto valor; un segundo grupo que tuvo menor asistencia al mercado, pero con un valor muy respetable, y, por último, un grupo muy numeroso de mercaderes que asistió menor número de veces y que introdujo un valor muy reducido, más de 40%; éstos fueron una sola vez al mercado y eran seguramente

¹⁰⁷ *Idem.*

¹⁰⁸ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Viento, c. 19, exp. 92, 1793; c. 23, exp. 165, 1800, y c. 27, exp. 276, 1808.

¹⁰⁹ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Viento, c. 19, exp. 92, 1793; c. 23, exp. 165, 1800, y c. 27, exp. 276, 1808.

pequeños comerciantes que iban a vender los excedentes de su producción para comprar otros artículos.¹¹⁰

Veamos ahora el tipo de mercaderías introducidas de acuerdo con el valor y el número de veces registradas: los primeros tres productos fueron del ganado, principalmente carneros y reses, o vacas, en cantidades importantes; por ejemplo, en 1793 se registró un total de 5 952 carneros con un valor de 9 749 pesos, de los cuales 4 230 fueron introducidos por Manuel de Olarte, 933 entraron sin consignatario y 738 fueron de José Vásquez; el resto fue efectuado por 30 mercaderes. El siguiente caso fueron los toros: con 2 097 y con un valor de 6 302 pesos, de los cuales el mismo Olarte registró 1 900, el resto los demás mercaderes; las vacas, con 611 reses con un valor de 1 977 pesos, nuevamente Olarte registró 207, la mayor cantidad, 194 por introductores con una sola asistencia y 210 introducidas sin consignatario.¹¹¹

Para 1800 el caso es similar. La mayor cantidad y valor registrado fue del ganado y nuevamente los carneros ocuparon el primer lugar con 5 547 cabezas con un valor de 7 456 pesos; fue Manuel Baldovinos el mayor introductor, con 4 152, seguido de Rafael Guedea con 662 y José Colchado con 544. El resto lo introdujo un total de 17 comerciantes. Respecto al vacuno, la distribución fue de 969 reses con un valor de 2 840 pesos, por el mismo Baldovinos; y 782 vacas con un valor de 3 060 pesos, de las cuales el mismo Baldovinos introdujo 734. Para 1808 la situación se mantuvo pero con cambios de nombre, según se verá los carneros fueron en total 7 778, con un valor de 12 114 pesos, y el introductor más importante fue Pedro Lascuráin, con 7 637 cabezas; respecto al vacuno, fue el mismo Lascuráin el mayor introductor, con 3 522 cabezas de reses, con un valor de 13 622.¹¹²

En este caso concreto, realizaban esta introducción de ganado los abastecedores de carne de la ciudad, o sea los postores, que tenían la obligación de vender carne de res y carnero, lo que explica las cantidades tan altas de este producto introducido en tan pocos registros en el año. Olarte tuvo bajo su control durante varios años el abasto de carne, y para principios del siglo XIX se había dado un cambio en el introductor, lo mismo que para 1808, ahora Baldovinos y Lascuráin, respectivamente.¹¹³

¹¹⁰ Para los tres años tenemos que la mayoría de mercaderes registrados asistieron una sola vez al mercado urbano y pocos con un valor considerable de sus mercancías; por ejemplo, en 1793 fueron 52%, con un valor de 17%; para 1800 fueron 50%, con 15% del valor total; y para 1808 fueron 52%, con 15% del valor total. AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Viento, c. 19, exp. 92, 1793; c. 23, exp. 165, 1800, y c. 27, exp. 276, 1808.

¹¹¹ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Viento, c. 19, exp. 92, 1793. Olarte se distinguió por utilizar el "don" antes de su registro, no así José Vásquez, dato que retomaremos más adelante.

¹¹² AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Viento, c. 23, exp. 165, 1800, y c. 27, exp. 276, 1808. Para el año de 1800 José Colchado no se registró con el "don", no así los otros introductores de ganado.

¹¹³ Morin, 1979, pp. 191-192, y Silva y Garrido, 1994, pp. 54-56.

Un ganado que no estuvo controlado como los anteriores y que aparece en cantidades importantes es el porcino, del cual se introdujo una variedad que iba desde los cerdos flacos a los gordos; la tendencia de las tres variedades de cerdos registradas fue de crecimiento en dos de ellas, y en la otra, la oferta se redujo. En 1793 los cerdos de medio cebo introducidos fueron 1 711, con un valor de 5 463 pesos; de la variedad de gordos se introdujeron 886, con un valor de 3 632 pesos, y de la variedad de flacos, 1 561, con un valor de 3 452 pesos; para 1800 los de medio cebo aumentaron 57% en cantidad y 63% de valor y los gordos sólo 8 y 6%, respectivamente; para 1808, el aumento fue mayor, ya que se registraron 3 056 cerdos de medio cebo con un valor de 9 627 pesos, y 1 723 cerdos gordos a 7 082 pesos.¹¹⁴

Así, el valor registrado por concepto de ganado que se señaló en los ejemplos anteriores representó 30% del valor total para 1793; para 1800 fue de 25% y en 1808 de 37%; fue una mercancía con un valor muy alto, determinado principalmente por la introducción de los postores de carne cada año, pero también con cantidades considerables de ganado introducido para el consumo de la población. La cantidad de cabezas respondió asimismo a la demanda de los procesadores de carne de cerdo para el consumo de los habitantes de Valladolid, pero también para el envío de productos procesados, como jamón, cueros, sebo y manteca, a otros mercados.

La harina de trigo fue un tercer producto de importancia, no tanto en cantidad pero sí en valor; en los tres años referidos ocupó un lugar destacado y, a diferencia del ganado, no tuvo mecanismos de control municipal para abastecer la ciudad. Fue introducida por varios comerciantes y habría que conocer además las relaciones entre los distintos introductores y su vinculación con los molinos de los alrededores de Valladolid. En 1793 fueron 36 los introductores que registraron el mayor valor, con un total de 3 038 cargas, en promedio fueron 40 cargas por cada uno al año. Nueve introductores rebasaron las 100 cargas y un número menor llegó a las 200 o más. De la cantidad total para el año, estos comerciantes acapararon 45%, los 327 restantes introdujeron 55%; el valor que representó para estos 36 mercaderes fue de 18 731 pesos, o 46% del valor total de este producto para 1793.¹¹⁵

En 1800 la situación fue distinta: se redujo el número de comerciantes introductores de harina de trigo en 18%, al igual que la cantidad de cargas introducidas y el valor total. Entre los comerciantes que registraron un mayor valor en este año, existe la misma situación: un menor número, 18,

¹¹⁴ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Viento, c. 19, exp. 92, 1793; c. 23, exp. 165, 1800, y c. 27, exp. 276, 1808, y Silva y Garrido, 1994, pp. 54-56.

¹¹⁵ AGN, AFAPM, Valladolid, Libro del Viento, c. 19, exp. 92, 1793.

con un total de 2 265 cargas y con un menor valor de 14 544 pesos en comparación con 1793, pero con una participación de 52% del total registrado para este producto. Para 1808 hay un aumento considerable, de alrededor de 70%, respecto a la introducción de este producto en 1808, pero con una cantidad menor de introductores, de los cuales 29 comerciantes acapararon un total de 5 152 cargas de ese año, o sea, que 10% del total de mercaderes introductores de harina de trigo registró 66% del total de cargas.¹¹⁶

El mercado de harina de trigo se contrajo en 1800, aunque el precio fiscal disminuyó de 50 reales la carga en 1793, a 42 en 1800. Suponemos una caída en la producción que afectó la introducción; el posible aumento del precio se reflejó en el siguiente año. Para 1808 el precio fue más bajo, de 40 reales la carga, y coincidió con la mayor introducción de este producto al mercado urbano de Valladolid.¹¹⁷

Otros productos de importancia que tuvieron demanda en Valladolid entre 1793 y 1808, fueron lana, queso, sebo, arroz, azúcar, trigo¹¹⁸ y manteca; fueron llevados al mercado por una variedad muy amplia de mercaderes, en cantidades diversas, a diferencia de los productos anteriores donde se aprecia una clara concentración en algunos de ellos, como el ganado vacuno y caprino; al igual que en la introducción de cerdos, fue muy amplia por la cantidad de personas que asistió al mercado. No vendían cantidades grandes, sino más bien, pequeños hatos de uno o dos cerdos.¹¹⁹

Para apreciar la diversidad de la introducción mercantil y el acaparamiento sobre ciertos productos, revisemos los nombres de los comerciantes, con ello podemos comprobar la situación del mercado y su abasto entre 1793 y 1808.

El caso del ganado vacuno y caprino estaba bajo el control de los postores de carne de la ciudad, Manuel Olarte, Manuel Baldovinos y Pedro Lascuráin, que controlaron el abasto en los años de 1793, 1800 y 1808, respectivamente. La introducción se hacía en diferentes momentos y, con frecuencia, de acuerdo con la demanda de carne del propio mercado urbano; el hecho quedó registrado por el receptor en el libro del Viento, no porque fuese un producto del entorno, sino porque precisamente allí se apacentó para la engorda y posterior introducción. Este

¹¹⁶ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Viento, c. 23, exp. 165, 1800, y c. 27, exp. 276, 1808.

¹¹⁷ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Viento, c. 19, exp. 92, 1793; c. 23, exp. 165, 1800, y c. 27, exp. 276, 1808.

¹¹⁸ Aquí hay que recordar lo señalado para la harina de trigo: en conjunto su introducción fue mayor, sólo que la clasificación estuvo en relación con el proceso mismo de este producto.

¹¹⁹ AGN, AFAPM, Valladolid, Libros del Viento, c. 19, exp. 92, 1793; c. 23, exp. 165, 1800, y c. 27, exp. 276, 1808.

ganado provenía de las haciendas michoacanas, de Guadalajara y del norte de Nueva España.¹²⁰

El resto de los introductores no estaba bajo el control de la ciudad y había una efectiva distribución entre los diferentes mercaderes; los nombres de los abastecedores de cerdos casi no se repitieron y a diferencia de los del abasto de carne, no se registraron con el “don”; fueron más los que acudieron al mercado con la intención de vender un solo cerdo, en cualquiera de sus variedades. Para 1793 sólo cuatro introdujeron más de 100 cerdos al año, el resto fue introducido por los demás; para 1800 la situación fue distinta: de seis comerciantes introductores de más de 100 cerdos, cinco se registraron con el “don”, mientras que los demás se dedicaron a la introducción menor, de menos de 100 a un solo cerdo; una cantidad considerable registró un solo cerdo. En 1808 los cosas habían cambiado nuevamente: fueron siete los que concentraron más de 100 cerdos en el año, y sólo tres con el título de “don”; además, los nombres no se repiten en los años analizados.¹²¹

Los introductores cambian en los años referidos por razones que desconocemos; a pesar de ejercer cierto control por la cantidad introducida, ésta no se mantuvo permanente a lo largo de los 16 años analizados; podemos suponer la existencia de un mercado de carne más amplio y dividido en dos grupos: uno reducido que controló aproximadamente 50% de la introducción y otro muy amplio que controló el restante 50%. Los pequeños criadores tuvieron un espacio en el abasto de la ciudad de Valladolid.¹²²

La situación es similar para la harina de trigo: los nombres de los comerciantes introductores no se repiten en los años analizados. Tenemos un grupo que concentró una cantidad considerable de cargas anuales y un amplio grupo con el resto de la introducción. Lo mismo sucede con el queso y la lana que tuvieron un mayor valor registrado en cada uno de los años de 1793, 1800 y 1808.¹²³

Son importantes el apellido y el “don” en los nombres de los comerciantes del entorno de Valladolid. Hubo tres grupos definidos, unos, los menos, utilizaron el “don”, otros, la mayoría, tenían apellido (sin descontar los que posiblemente fueran de origen indígena) y, por último, otros se registraron sin apellido. En los años analizados, la presencia mayoritaria es de los mercaderes con apellido, tanto por el valor como por el número de veces en que se anotaron en el año por encima de los otros dos grupos; a mayor número de éstos, menor valor introducido, y viceversa, pero sin que

¹²⁰ *Idem.*

¹²¹ *Idem.*

¹²² *Idem.*

¹²³ *Idem.*

se registre un incremento sustancial en este grupo en el periodo. Para 1793, del total de introductores registrados, 81% se registraron con apellido, con un valor por unidad de 56 pesos en promedio, mientras que para 1808 representaron 85%, con 59 pesos.¹²⁴

En el caso de los mercaderes que se registraron con el “don”, el comportamiento entre 1793 y 1808 se incrementó hacia mediados del periodo analizado, en 1800, lo mismo que el valor mercantil, y hacia 1808 los introductores y el número de asistencias al mercado disminuyó, mientras que el valor creció. Hubo, por lo tanto, una mayor concentración de valor en menos comerciantes con el “don” y con menos registros en el mercado. Asistieron menos con mayor valor; por ejemplo, en 1793 le correspondió un total de 333 pesos en promedio y para 1808 fue de 513 pesos por persona. Al parecer se dio una concentración de las mercaderías del entorno en mercaderes de importancia, a diferencia de los años iniciales de nuestra serie donde la participación fue más amplia y diversificada; estamos ante una concentración generada por la compra de mercancías a los medianos y pequeños productores que antes asistieron al mercado y después no volvieron más.¹²⁵

El último grupo comprueba lo dicho anteriormente: los mercaderes sin apellido decrecieron entre 1793 y 1808, lo mismo que el valor y las veces que fueron registrados. Los pequeños introductores perdieron su posición en el abasto al mercado urbano, y en 1793 el valor registrado por cada uno de estos hombres sin apellido fue de 60 pesos, un poco más que lo que ostentaban en el mismo año. En 1808 la situación cambió: aumentó el valor a 75 pesos en promedio; en 1800 cayó hasta los 46 pesos. La concentración en pocas manos fue la tónica de los abastecedores del mercado de Valladolid en la primera década del siglo XIX.¹²⁶

Esta concentración se dio hacia fines del siglo XVIII, pero con mayor incidencia en los primeros diez años del siglo XIX, como hemos podido observar; en este espacio comercial se concentraron el valor y las asistencias al mercado, y hubo menos mercaderes, principalmente los registrados con el título de “don” y aquellos anotados sin apellido. El acaparamiento se dio entre las mercancías de importancia: harina de trigo, cerdos, lana, entre otras; está la presencia cada vez menor de aquellos sin apellido pero con mayor valor, incluso menor que la del grupo que sí lo tenían y que controlaban mercaderías distintas a las mencionadas e importantes para el consumo directo de la ciudad, frijol, chile, frutas, azúcar, entre otras. Mientras el conjunto mayor controló un valor menor conforme

¹²⁴ *Idem.*

¹²⁵ *Idem.*

¹²⁶ *Idem.*

pasó el tiempo, mantuvo casi inalterable el número de mercaderes registrados en cada año.

El mercado urbano de Valladolid fue acaparado, conforme avanzó el siglo XIX, por pocos introductores, ubicados paradójicamente en los extremos sociales: aquellos que continuaron ostentando el “don” como signo de distinción social y aquellos en el otro extremo social, que no tenían ningún distingo dentro de la sociedad y que sólo eran reconocidos como parte de las castas urbanas y rurales de la ciudad. Algunos, sin usar apellido se registraron con el “don”, pudieron ser indígenas y mestizos, con intenciones de ascenso social, no en la ciudad sino en los lugares de donde provenían; no lo podemos verificar.

Analicemos cómo se integró parte de la producción michoacana en los diferentes mercados novohispanos para completar la explicación del mercado regional de Michoacán a fines del periodo colonial; para ello, presentaremos los datos que sustentan nuestra hipótesis sobre este vínculo en dos posibles direcciones y no sólo por la demanda de este centro comercial, de consumo y producción que fue la ciudad de Valladolid.

LA VINCULACIÓN MERCANTIL CON EL MERCADO COLONIAL

La conexión de este centro urbano con el mercado colonial fue intensa y sin duda con flujos mercantiles de importancia; para recibir la cantidad de mercaderías analizadas anteriormente es indispensable una producción local que se remita a los centros mercantiles que enviaron a su vez mercaderías a esta ciudad, o bien, contar con los recursos monetarios para cubrir el pago de estos productos; esto permitió mantener un intercambio intenso entre las diferentes regiones novohispanas. Por otro lado, es necesario reiterar que la región michoacana no mantuvo un intercambio constante con todos los mercados regionales novohispanos, ya que los flujos estuvieron determinados por las propias condiciones del intercambio, costos, transporte, lejanía, precios, etc., pero sí estableció intercambios muy fluidos e intensos con otros que formaron parte de los mercados regionales michoacanos. En este apartado haremos referencia a los que recibieron mercaderías michoacanas en general y particularmente de Valladolid.¹²⁷

Hubo algunos inconvenientes y problemas para realizar este análisis, principalmente por las características de las fuentes documentales. Primero, no existen los libros de Guías, expedidas desde el mercado de envío a los lugares de consumo, esta obligación fiscal se estableció desde la aplica-

¹²⁷ Un pendiente no resuelto es la investigación, indispensable, sobre los mecanismos de pago, adquisición del dinero, crédito, entre otros, que esperamos resolver en próximos estudios.

ción del impuesto alcabalatorio en el siglo XVI, y se reiteró nuevamente en 1776 cuando se estableció la Dirección General de Alcabalas. Sin embargo, estos libros no aparecieron para Michoacán. Es un material que nos proporcionaría la información completa sobre los productos, cantidades, variedades, precios y destino en los diferentes mercados michoacanos y en el resto de los mercados novohispanos.¹²⁸

Tampoco dispusimos de las guías que ampararon las mercaderías enviadas desde los centros mercantiles michoacanos a los distintos mercados regionales; aunque fue una obligación fiscal entregar la guía en la receptoría y regresar con la tornaguía, donde se comprobaba el reparto final de los artículos y el pago correspondiente de alcabala, no se encontraron registros bajo esta característica, lo que hace más difícil tratar de ubicar los envíos michoacanos.¹²⁹

A pesar de la situación documental descrita anteriormente, es posible establecer algunos de los flujos desde un centro comercial hasta otro de consumo; aunque el camino es más complicado y difícil, se ha empezado a desbrozar, reconociendo en los diversos mercados los artículos enviados desde otros lugares; al cruzar la información podemos establecer, si no cuantitativamente, sí cualitativamente, los niveles de intercambio y con éstos la trascendencia de los flujos mercantiles, lo que nos permitirá conocer los mercados regionales y su integración en Nueva España.¹³⁰

Se han anotado algunos datos del envío de productos agropecuarios michoacanos a otros mercados novohispanos, un ejemplo: la demanda que tuvo el trigo en la Ciudad de México, donde los panaderos realizaban una mezcla con el trigo de Toluca para obtener una harina más blanca. En 1770, de un total de 115 000 cargas introducidas a la Ciudad de México, 76% provino del occidente, principalmente de las regiones productoras

¹²⁸ Cada administración foránea de alcabalas tenía la obligación de llevar un registro pormenorizado de los envíos de mercaderías del centro emisor al centro receptor. Esto era para controlar el pago correspondiente de alcabalas, así como para evitar pagos dobles en otros centros de tránsito. Para una explicación mayor véase "Los libros de alcabalas" en el capítulo I del presente trabajo. Al parecer estos libros que envió la dirección a cada administración eran devueltos al Tribunal de Cuentas de la Real Hacienda para su comprobación; lo que no hemos podido determinar es si regresaron a la administración que los elaboró.

¹²⁹ Las tornaguías fueron otro control fiscal establecido para saber si fueron entregadas las mercaderías en el mercado de destino, o bien, si fueron vendidas en diferentes mercados, con lo que la Dirección General de Alcabalas tenía un mejor control del pago del impuesto, véase "Los libros de alcabalas" en el capítulo I del presente trabajo. Hemos encontrado una cantidad considerable de estos documentos que nos indican que la medida se aplicó; sin embargo, los documentos localizados en el AGN no reflejan en nada los flujos establecidos por estos centros mercantiles.

¹³⁰ En este sentido hemos podido establecer algunos de los flujos mercantiles a partir de los estudios sobre mercados regionales y locales que se han venido desarrollando últimamente, pero aún esperamos más trabajos que nos permitan hacerlo cuantitativamente. Sólo así podemos demostrar plenamente la integración del mercado colonial novohispano. Assadourian, 1983, pp. 155-254.

del Oriente y el Centro de Michoacán; también se enviaron cantidades importantes a Veracruz, Jalapa y La Habana. La hacienda de San Bartolomé, propiedad de Juan Manuel de Michelena, entre 1775 y 1778, remitió 9 080 cargas de trigo a la Ciudad de México, 1 167 a Valladolid y 922 a Guanajuato.¹³¹

El ganado circuló, por lo menos eso nos indica el siguiente dato: la hacienda de Bellasfuentes, cercana a Zacapu, en la jurisdicción de Zamora, remitió en 1763 a la Ciudad de México un total de 825 toros, 149 mulas, 200 potros, 99 yeguas y 88 caballos de silla. Éstos se detuvieron en Toluca para restablecer sus pesos y poder llegar a su destino en mejores condiciones. La misma hacienda envió en promedio 850 reses entre 1763 y 1808 al mismo destino.¹³²

Los productos de Tierra Caliente tuvieron una gran demanda en los mercados novohispanos: algunos de los más significativos fueron el arroz, la caña de azúcar, las frutas y el algodón. El arroz, que, como hemos visto, fue importante en la introducción en Valladolid, empezó a cultivarse en el siglo XVIII desde Ario hasta Colima; en 1786 se envió un total de 1 944 arrobas de Urecho a Durango y Guanajuato. Junto a este producto tenemos la presencia cada vez más señalada de la caña de azúcar y sus derivados; la zafra de 1793 produjo un total de 170 000 arrobas de azúcar, se remitieron a los mercados de Guanajuato 85 000 arrobas; a las ciudades de México, Guadalajara, Zacatecas y Durango un total de 42 500 arrobas, el resto se vendió en el mercado michoacano.¹³³

El algodón cultivado tuvo una amplia demanda en los centros tejedores del centro de Nueva España; la introducción a los mercados novohispanos se realizó en dos formas, una directa desde el centro productor y otra desde la concentración ejercida por los comerciantes de Valladolid; por ejemplo: en 1790 se remitió un total de 8 000 arrobas al mercado tejedor de Querétaro, mientras que entre 1804 y 1806 se remitió un promedio de 7 000 arrobas desde la propia ciudad de Valladolid a los centros tejedores de Salamanca y Acámbaro en el Bajío, a la ciudad de Querétaro y a San Juan del Río.¹³⁴

Un dato nos indica la importancia que fue adquiriendo el envío de mercaderías michoacanas a otros centros de consumo: Guanajuato, en 1785

¹³¹ Morin, 1979, pp. 142-143.

¹³² Morin, 1979, p. 144.

¹³³ Morin, 1979, pp. 144 y 148. La introducción de frutos tropicales en los mercados fue también una práctica constante, se podían encontrar plátanos, piñas y otras variedades en los mercados de Guanajuato, Celaya e Irapuato, entre otros.

¹³⁴ Morin, 1979, p. 145; AGN, AFAPM, Valladolid, Guías y tornaguías, c. 24, exp. 205, 1804; Libro del Reino, c. 26, exp. 237, 1806. Para ese año se producía un total de 100 000 arrobas de algodón, de las cuales se vendieron en Guadalajara 50 000 arrobas, en Guanajuato y México 25 000 arrobas, y el resto se distribuyó en los centros tejedores de Michoacán.

recibió un total de 71 372 pesos de mercaderías, de lugares como Maravatío, Zitácuaro, Puruándiro, Zamora, Pátzcuaro, Carácuaro, Angamacutiro, Taretán y La Piedad. Aquel año estuvo marcado por la crisis agrícola más importante del siglo XVIII y eso pudo influir en la cantidad del valor recibido en Guanajuato.¹³⁵

La presencia comercial de Michoacán en el mercado de Guanajuato aparece en el valor registrado en 1789 por un total de 116 291 pesos, en proveniencia de lugares como Maravatío, Puruándiro, Taretán, Zamora, Pátzcuaro, Chilchota, Tlazazalca, Etucuaró, Ario, Tangancicuaro, Penjamillo, Los Reyes, Erongaricuaro, Tingüindín, Urecho, Chocandiro, Xiquilpan, Jacona, Valladolid y Carácuaro. En cuatro años el valor mercantil enviado desde Michoacán a este centro minero-urbano aumentó en casi 60%, lo que nos demuestra que no fueron los envíos de ayuda de 1785 los que determinaron los flujos mercantiles hacia la región minera del centro novohispano, sino más bien la permanencia y demanda de estos centros.¹³⁶

Las mercaderías michoacanas no sólo abastecieron el mercado de Guanajuato, sino que fueron demandadas en otros; San Miguel el Grande, por ejemplo, para el mismo año de 1798 registró un valor total de 28 983 pesos de productos provenientes de Maravatío, Puruándiro, Zitácuaro, Pátzcuaro, Valladolid, Chupio, Chamacuero, Carácuaro, Cocupao, Urecho, Acámbaro, Apatzingán y Penjamillo. En un solo año, el valor total remitido a los mercados del Bajío, Guanajuato y San Miguel el Grande representó un monto de 145 274 pesos, cantidad considerable si tenemos en cuenta que muchos de los centros comerciales michoacanos que enviaron mercaderías registraron un monto menor de introducción mercantil, como es el caso de Puruándiro, Chilchota, o bien, de otros centros con un crecimiento económico considerable, como Maravatío, Zitácuaro, Ario y Apatzingán. Tenemos pues que los productos elaborados en las regiones michoacanas tuvieron una demanda creciente en los mercados novohispanos, como en los ejemplos señalados; no importaba que vinieran desde la lejana Tierra Caliente, o del extremo oriental de Michoacán, la circulación se realizó en forma intensa e importante a juzgar por los valores señalados.¹³⁷

Otro caso es el de la subdelegación de Aguascalientes, mercado de consumo de los productos michoacanos, en el que para fines del siglo XVIII y principios del XIX, los mercaderes del occidente novohispano mandaron

¹³⁵ Alvarado, 1995, pp. 152-153. En este trabajo el autor no proporciona el tipo de mercaderías que se recibieron en este mercado; estuvieron registrados productos como harina de trigo, azúcar, arroz, jamones, sebo, manteca, velas, tintes, productos que suponemos más constantes, aunque habría que incluir otros como el maíz para el abasto de los centros mineros.

¹³⁶ Alvarado, 1995, pp. 154-156.

¹³⁷ Alvarado, 1995, pp. 154-156. Sobre el crecimiento mercantil de estos centros véase el capítulo II del presente trabajo.

mercaderías como algodón, panocha, piloncillo, azúcar, arroz y sal para el consumo de los habitantes de este centro urbano; entre éstos destacaron los derivados de la caña de azúcar, piloncillo, panochas y otros necesarios para la elaboración de aguardientes. La procedencia de los productos fue Ario, Atacheo, Buenavista, Colima, Chilchota, Churintzio, Erongarícuaro, Guaracha, Jacona, Xiquilpan, Ixtlán, Mazamitla, Numarán, Parota, La Piedad, Penjamillo, Parangarícuaro, Peribán, Zirándaro, Purépero, Queréndaro, Los Reyes, Tacuarillo, Tanhuato, Tlazazalca, Taretán, Tarécuaro, Tangamandapio, Tingüindín, Yurécuaro, Zacapu, Zamora y Zináparo, y otros lugares fuera de Michoacán.¹³⁸

El envío de mercancías a centros de consumo en otras regiones se hacía mediante los comerciantes ambulantes y asentados en las ciudades y villas, como los comerciantes viandantes que se dedicaban a recorrer los mercados rurales para vender los productos que a su vez les fiaban los comerciantes urbanos. Los mercaderes asentados en las ciudades tenían tratos con mercaderes de otras ciudades: comerciantes como Juan Manuel de Michelena, Isidro Huarte, Gabriel García de Obeso, Juan José Martínez de Lejarza, todos ellos de Valladolid, enviaron cantidades considerables de mercaderías a Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato y México, entre otras ciudades.¹³⁹

También demuestra la circulación de los productos michoacanos el envío que se realizó desde la ciudad de Valladolid en 1804 a diferentes centros de consumo novohispanos. Empecemos por el algodón y sus distintas variedades, proveniente de Urecho, Uruapan, Colima, Tecpan y San Luis Potosí principalmente que fue remitido a los obrajes de Querétaro, San Juan del Río, Acámbaro, y a los ubicados en las inmediaciones de Valladolid. Ciertos mercaderes al parecer acapararon los envíos de este producto; por ejemplo, Francisco Diez Bustamante registró a su nombre una cantidad considerable de algodón que él mismo remitió a los centros obrajeros de Querétaro o sea que sin duda compró algodón para sus telares; otros mercaderes que recibieron este producto fueron González de Bustamante y Miguel Zavala, todos ellos ubicados en esta región textilera, pero sin importar si éste fue puesto en Querétaro o San Juan del Río, siempre fue remitido a estos mismos nombres.¹⁴⁰

Una mercancía importante fue el añil; el tinte vio ampliada su demanda conforme avanzó el siglo XVIII y también fue acaparado por algunos pro-

¹³⁸ Rojas, 2003, pp. 65-87.

¹³⁹ Silva, 2001, pp. 11-34; Juárez, 1993, pp. 104-117; Morin, 1979, pp. 165-170. Otro mecanismo de circulación fueron las ferias comerciales y los tianguis semanales.

¹⁴⁰ AGN, AFAPM, Valladolid, Libro de guías de salida, c. 24, exp. 205, 1804; véase Morin, 1979, pp. 145-148. Las variedades de algodón que fueron introducidas en Valladolid y luego remitidas a los centros hiladores fueron, algodón-lana y algodón luna, ya fuera en greña, con hueso o limpio.

ductores y comerciantes, como el caso de Isidro Huarte, quien a mediados de siglo compró la hacienda de San Nicolás de Jongo, productora de añil, y posteriormente se convirtió en correspondiente mercantil del almacenero de la Ciudad de México, Francisco Ignacio de Yraeta, exportador de este tinte al mercado europeo. No fue un producto de un sólo acaparador, ya que comerciantes como José Vélez y Francisco Palacios también participaron de esta circulación en forma importante. La producción del tinte se ubicó principalmente en Urecho, y fue enviado en primera instancia a la Ciudad de México para su exportación; otra parte se dedicó al mercado colonial destinado a los centros textiles de Acámbaro, Querétaro y San Juan del Río, entre otros. La salida de este producto quedó consignada también bajo el término de “donde convenga”, así se cubrió la necesidad de este sector manufacturero novohispano.¹⁴¹

El azúcar producida en la Tierra Caliente tuvo también un amplio mercado: Urecho, Ario, la Huacana, entre otros. Se concentraba en Pátzcuaro y se remitió a Valladolid para posteriormente salir rumbo a centros de consumo como México, San Miguel, Guanajuato, Zacatecas, Durango. El cacao de Guayaquil y Maracaibo fue reexpedido a otros centros por los propios introductores vallisoletanos, hecho que hemos señalado ya como parte de la circulación regional de productos de importación que eran enviados a otros centros por los circuitos mercantiles provinciales.¹⁴²

Las mercancías distribuidas por Valladolid a los diferentes mercados novohispanos eran muy variadas: desde las producidas en las distintas regiones de Michoacán hasta las de importación, como: abrigos; aceite de comer, aguardiente; algodón en greña, con hueso y luna; lana; azúcar, piloncillo; añil flor, sobresaliente y tintarrón; cacao; carneros; chalecos, cintas, textiles, flecos, galones, indianilla, lienzo, mamodios, paños, medias, pañuelos, rebozos, sedas, túnicas, sayas; harina común; papel; queso; cerdos, cebo fino, terciado y mediano; reses; sal; vino; zapatos; entre los más mencionados. Los destinos donde se vendía o se procesaban las mercancías eran principalmente la ciudad de Querétaro, las haciendas ubicadas en su jurisdicción y algunos funcionarios y oficinas reales; San Juan del Río, la Ciudad de México, Celaya, San Miguel el Grande, Salamanca, Acámbaro, Guanajuato, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, entre otras.¹⁴³

¹⁴¹ Para conocer los nexos de Huarte e Yraeta véase Torales, 1985; Silva, 2006; AGN, AFAPM, Valladolid, Libro de guías de salida, c. 24, exp. 205, 1804, y Morin, 1979, p. 145. El añil se clasificó en añil flor, sobresaliente y tintarrón.

¹⁴² AGN, AFAPM, Valladolid, Libro de guías de salida, c. 24, exp. 205, 1804.

¹⁴³ AGN, AFAPM, Valladolid, Libro de guías de salida, c. 24, exp. 205, 1804. Por otros estudios podemos constatar la presencia vallisoletana, por ejemplo, en Guanajuato; para esta ciudad, en 1798 se registró un total de 3 000 pesos y en San Miguel el Grande, un valor de 358 pesos, Alvarado, 1995, pp. 154-158.

La relación de intercambio es más compleja; para explicarla es necesario presentar otros casos, por ejemplo, el de los carneros enviados a San Juan del Río: en 1804 se remitió un total de 1 147 cabezas; o el cebo, que en algunas variedades se obtenía del valle de San Francisco, y sólo el 22 de marzo se envió un total de 580 arrobas a Querétaro, a diferentes comerciantes. En el grupo de los textiles se pueden encontrar productos de Puebla y de Sultepec, pero la mayoría venía por intermediación de la Ciudad de México; en Valladolid se introducía y se reexpedía a Querétaro, fue el caso de los rebozos de varios colores y tipos o de las colchas poblanas; los demás no se han podido identificar. Otro producto que se introdujo mucho fue la lana, que era enviada desde Fresnillo y Sombrerete en Zacatecas; Tlazazalca y Uruapan en Michoacán; valle de San Francisco y Guanajuato; San Luis Potosí y Aguascalientes, para ser hilada en los obrajes de la zona y enviada posteriormente a los centros textiles de San Juan del Río y Querétaro; en este caso se remitieron 3 168 arrobas, 13 libras y 29 cargas, de enero a noviembre aproximadamente.¹⁴⁴

Estamos ante una dimensión de la circulación mercantil en que los productos se trasladaban por varios espacios para cubrir las diferentes demandas. Citemos algunos casos donde se aprecian otros circuitos mercantiles poco conocidos, por ejemplo, el del piloncillo elaborado en Maravatío, que era comprado en Valladolid para ser consumido y vendido en otros mercados; en un solo día se enviaron 72 cargas con destino a Querétaro. Este hecho es independiente de la producción de azúcar que se realizaba en Tierra Caliente y que se concentraba en Pátzcuaro, de donde provinieron las 1 372 arrobas de azúcar que remitieron los comerciantes de Valladolid a Celaya y Querétaro. Lo mismo sucede con la harina común de Salvatierra, la sal de Colima y del interior, los cerdos de Zamora y el queso de Xerécauro.¹⁴⁵

COMENTARIOS

La región de Valladolid cubrió espacios más amplios que las jurisdicciones delimitadas por cualquier autoridad novohispana; su radio de acción se extendió a mercados cercanos y lejanos en diferentes niveles de flujos mercantiles que no sólo cubrieron la demanda urbana y rural de la ciudad, sino también las generadas por centros ubicados dentro de su espacio comercial y más bien dentro de la región que formó. En este caso las funciones

¹⁴⁴ AGN, AFAPM, Valladolid, Libro de guías de salida, c. 24, exp. 205, 1804.

¹⁴⁵ AGN, AFAPM, Valladolid, Libro de guías de salida, c. 24, exp. 205, 1804. Los casos se pueden multiplicar con otros productos.

mercantiles de la ciudad fueron, como lo señalamos, para cubrir las necesidades inmediatas de los pobladores del centro urbano, de las regiones cercanas y de otras que el comercio ligó a su espacio de control.

Los diferentes niveles de demanda de la ciudad estuvieron determinados por las condiciones propias de la población. Es claro que este centro generó una cantidad considerable de requerimientos, por el número de habitantes, por las actividades desarrolladas, en sí por una serie amplia de producción y servicios indispensables para la vida diaria. Tuvo que satisfacer el consumo cotidiano, alimento, vestido, enseres domésticos, entre otros, con una diversidad de artículos, provenientes de distintos mercados, desde el mundial hasta el del entorno.

La demanda de los productores como los hiladores, tejedores, tintoreros, carniceros, fabricantes de aguardiente, sebo, velas y otros se cubrió con la introducción de las materias primas suficientes. Estas prácticas permitieron la elaboración de aquellos productos que satisficieron parte de los requerimientos de los vallisoletanos, carne y derivados, vestido, utensilios para la casa, o bien, de aquellos que requerían la materia prima para otro proceso de manufactura, por ejemplo, el hilo de algodón o lana. Además cumplieron las funciones de abasto regional, al convertirse en un centro redistribuidor de estas mercancías e integrar a diferentes mercados de consumo al radio de comercialización de Valladolid. Conclusión que impone la amplia circulación de mercaderías, sin importar el origen, en los distintos centros de consumo regional de Nueva España.

La actividad desarrollada por estos comerciantes para integrar los diferentes mercados regionales tuvo como base el acaparamiento de ciertos productos de amplia demanda, la capacidad económica de concentrar y enviar éstos a los centros que los solicitaban, la posibilidad de influir y modificar ciertos patrones de producción agropecuaria y manufacturera para cubrir las “nuevas” necesidades de los habitantes de estos centros.

Los tratos comerciales en dos ámbitos, en el interior y en el exterior, hicieron que se pudiera controlar, además de los mecanismos que permitieron el acaparamiento, los medios de transporte indispensables para el traslado de esos productos. Siguiéron itinerarios que no fueron únicamente las rutas de los caminos reales, sino que utilizaron los regionales para tejer una gran red de circulación mercantil entre el centro distribuidor y los de consumo; en este flujo, el intercambio fue de dos sentidos y, por el momento, nos es muy difícil saber quién o quiénes, controlaron esta circulación mercantil.

Además, hay prácticas comerciales distintas de acuerdo con el origen de las mercaderías; por un lado, para los importadores, el patrón fue la monopolización de los productos, sobre todo de aquellos que representaron un

mayor valor. Por el otro, para los novohispanos hubo una amplitud y variedad de introductores que confirma la presencia de un mercado distinto del que nos han presentado, con una asistencia diversa y con una gran variedad de artículos. Se trata de un mercado al que podían asistir los comerciantes que fueran y enfrentar a los grandes acaparadores, porque no todos comerciaron lo mismo. Esta situación se dio en los dos tipos de mercancías, del entorno y regionales.

Existió una amplia variedad de productos en este centro, desde las agrícolas hasta los elaborados, del maíz a los rebozos y loza. Procedían de distintos mercados regionales novohispanos, Puebla, Sultepec, Guanajuato, Durango, etc., y también los artículos michoacanos fueron enviados a estos y otros centros de consumo. La circulación y flujos mercantiles se dieron ampliamente en las dos direcciones, la existencia de un mercado colonial en Nueva España es un hecho, pero no fue cerrado y con pocos intercambios, tampoco fue sólo el excedente de la producción, sino que se dedicó la producción al mercado para cubrir la demanda de los diversos centros de consumo.

Los valores de los productos novohispanos tuvieron un crecimiento constante sobre los importados, a pesar de haberse dado mecanismos diversos para evitar el desabasto a las colonias americanas como consecuencia de las guerras que enfrentó España a fines del siglo XVIII y principios del XIX, como el comercio neutral. Por todo ello, sostenemos el surgimiento de manufacturas y servicios que sustituyeron la importación; sin embargo, los textiles, vestidos, telas y mercería de "Castilla" mantuvieron su lugar preponderante en la demanda vallisoletana.

El caso particular de esta ciudad, capital civil y eclesiástica del occidente novohispano, nos permite presentar un mercado, productor y comercializador, que estableció un flujo comercial de importancia, de acuerdo con las condiciones ya expuestas, entre diferentes centros de consumo y producción. Con esto explicamos también la correlación de estos centros hacia Valladolid, o sea, que no sólo tenemos los productos que se consumieron en esta ciudad, sino que sabemos incluso cuáles salieron para las diversas regiones novohispanas. Todo ello demuestra la existencia de un mercado colonial en Nueva España para ese tiempo.

Capítulo IV

OCUPACIÓN, PROPIEDAD Y COMERCIO INDIO EN VALLADOLID ENTRE 1791 Y 1792¹

Un aspecto significativo del abasto a los mercados urbanos y rurales fue el de la producción y comercialización que realizaron los indios. La fuente documental utilizada para conocer y definir los mercados regionales y urbanos, desarrollados en este estudio, no permite acercarnos a la comercialización de ese sector de la población tan importante en todos los sentidos. Así, el estudio que no señale esta condición tendrá sin duda un sesgo considerable, simplemente al no poder contabilizar la producción agrícola habrá un faltante significativo. Por ello, se incluye este estudio sobre un acercamiento a la introducción y circulación de productos realizada por los indios en la ciudad de Valladolid. Aunque no es completo, se refiere a un año que es un indicador importante para tener una idea más completa del abasto a la ciudad y de su mercado regional, con base en la producción y circulación de los artículos necesarios para su funcionamiento.

Desde el establecimiento de las primeras condiciones de organización del aparato colonial, hubo una discusión muy amplia sobre la comunidad indígena. Los religiosos buscaban y proponían la continuación de dicha organización para evangelizar y conservarlos; otros buscaron la desestructuración de la comunidad y la integración de los indígenas a la nueva formación económica y social que llevaban a cabo.²

Con Felipe II se puso fin a esta controversia con las leyes y cédulas necesarias para organizar el trabajo y la participación de la comunidad indígena en la nueva sociedad colonial. Dentro de éstas, se encontraban los deberes fiscales a los que se hacía acreedora, éstos se dividían en dos grupos: uno era el tributo o capitación, y dentro del segundo se encontraba la

¹ Una versión de este trabajo se publicó por primera vez en Silva y Escobar, 2000, pp. 51-86, pero me pareció importante rescatarlo en este libro por la coincidencia.

² C. Sempat Assadourian, "Fray Alonso de Maldonado: la política indiana, el estado de damnación del Rey Católico y la Inquisición", *Historia Mexicana*, vol. XXXVIII, núm. 4, abril-junio de 1989, pp. 623-662; y "La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial", *Historia Mexicana*, vol. XXXVIII, núm. 3, enero-marzo de 1989, pp. 419-453.

“gabela”, es decir, el pago que tenían que realizar por las mercancías que negociaban.³

Con esas medidas tuvieron que cubrir las obligaciones para el rey y sólo él podía determinar su modificación, cambio o sustitución. Así, desde la reforma de mediados del siglo XVI, sólo se aplicó el cobro del tributo a los indios con una tasa más alta de la que habían pagado. Por decreto real, el pago de los impuestos al comercio quedó suspendido, mas no revocado.⁴

No fue sino hasta fines del periodo colonial, cuando la presión fiscal sobre la Nueva España fue más aguda, que se volvió a revisar el asunto del pago de la “gabela”, o sea, de la alcabala indígena. Para esos años, la reforma fiscal era ya una realidad, se habían dado los cambios en la organización con la creación de los puestos para los funcionarios fiscales, la estructuración de las instancias de gobierno y fiscalización, en sí todas las medidas que determinaron los funcionarios borbones para retomar el control administrativo y fiscal de sus colonias americanas.⁵

Así, el año de 1792 fue el inicio de una discusión que terminó en 1803 sobre la obligación que tenían los indios de pagar la alcabala (gabela) sobre los productos que comerciaban y aun sobre los originarios de América. La inquietud surgió sobre todo por la amplia reforma realizada que incluyó a las comunidades indígenas y que reveló que una de las actividades importantes era precisamente la negociación de sus productos en los diferentes mercados novohispanos. Estaba el viejo problema de la participación de los indios para introducir las mercaderías de otros comerciantes y así evadir el pago de alcabala o de la regatonería, que ocasionaba pérdidas significativas a los ingresos reales, según las investigaciones realizadas desde mediados de siglo.⁶

Por todo lo anterior y a instancias de Juan de Navarro, fiscal de la Real Hacienda, el virrey, II conde de Revillagigedo, dictaminó que los indios deberían pagar la alcabala entre los años de 1791 y 1792, para conocer el monto que comercializaban y cuál era el ingreso por concepto de este

³ Para la reforma de Felipe II véase García, 1983, cap. III; y para una explicación sobre el pago de tributo y gabela, Menegus, 1998, pp. 110-130. La autora distingue claramente que este segundo grupo se integró por cuatro impuestos: el tributo, que se pagaba sobre la propiedad territorial, animales o frutos de la tierra; la gabela, la “guía” o “pedagium” que era igual que el anterior, pero servía para cuidar a los caminantes; y el “servio” o “indictio”, de la misma naturaleza que el anterior, pero sólo se usaba en circunstancias extraordinarias. O sea, que éstos gravaron la propiedad y su comercialización, distinguiéndose por el fin que tenía cada recaudación, pp. 110-116.

⁴ Assadourian, 1989, pp. 419-543; y Menegus, 1998, pp. 111-112. Para el tributo en los primeros años de la colonización véase José Miranda, *El tributo indígena*, México, El Colegio de México, 1980.

⁵ La excelente historia que realizaron Fabián de Fonseca y Carlos Urrutia lo demuestra (1958, 6 vols.), trabajo encargado por la propia administración colonial. Véase también Jáuregui, 1999, pp. 79-152.

⁶ Menegus, 1998, pp. 117-122.

impuesto que dejaban de percibir las cajas reales. La discusión e investigación duraron hasta 1803 en que se determinó cerrar el expediente.

El resultado fue la confirmación de que la comunidad indígena comerciaba una cantidad considerable de mercaderías y por lo tanto las arcas reales dejaban de percibir una suma importante. Así, en ese año, se propuso que los indígenas dejaran de pagar el tributo y se equipararan jurídicamente a los españoles, con lo que estarían obligados a cubrir todas las demás obligaciones fiscales sin excepción. La propuesta quedó sólo en eso.

En el periodo independiente se consideró a los indios con las mismas obligaciones y derechos que a los demás individuos y tuvieron que cumplir con todo lo dispuesto por las autoridades fiscales mexicanas.⁷

Este capítulo aborda el problema del cobro de la alcabala a los indios en la jurisdicción de Valladolid en 1792, lo completa un estudio de la población por calidad étnica, profesión y edades que se obtuvo del padrón de población realizado en 1791 y con la distribución de las unidades productivas de la región de Valladolid también efectuado en 1792. Por último, presentaremos una comparación entre este mercado urbano y el de Zamora para el mismo año con lo que tendremos elementos para caracterizar mejor esta actividad mercantil indígena en Michoacán.⁸

LA POBLACIÓN Y SU OCUPACIÓN

Si bien no se tienen datos seriados y completos sobre la población en la Nueva España durante el siglo XVIII, tenemos los de varios años en que fue contada por diferentes razones, desde la retasación tributaria hasta las nuevas obligaciones que imponían las necesidades militares. Así, hay datos para algunos años que nos dan una idea más precisa de la cantidad de habitantes que poblaron los espacios de análisis.

Usaremos los resultados obtenidos del padrón militar que mandó levantar el II conde de Revillagigedo en 1791, para toda la Nueva España. De los datos sobre Michoacán y sus diferentes ciudades, villas y pueblos podemos deducir cómo estaba organizada la población por calidad étnica, edad y profesión.⁹

⁷ Menegus, 1998, pp. 117-122. Para el caso del periodo independiente véase a Jorge Silva y Jesús López, "La organización fiscal alcabalaría de la Ciudad de México, 1824-1836", en José Antonio Serrano y Luis Jáuregui (comps.), *Hacienda y política: las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera República Federal Mexicana*, México, El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1998, pp. 265-289.

⁸ Sobre la participación indígena en el comercio hay varios trabajos, Garavaglia y Grosso, 1989, pp. 252-310, y Menegus, 1994, pp. 231-251, y 1995, pp. 136-157; Silva, 1994, pp. 101-125, entre otros.

⁹ Sobre el padrón y sus resultados se han publicado varios textos: Hugo Castro, *Primer censo de po-*

El número total de personas empadronadas en ese año en Michoacán ascendió a 287 314, distribuidas en tres ciudades, cuatro villas, 263 pueblos, 205 parroquias, 316 haciendas, 1 000 ranchos dependientes, 718 ranchos independientes y 136 estancias. La ciudad de Valladolid y su pueblo de indios de Santa María sumaban un total de 18 080 personas, es decir, sólo 6% del total. En esta cifra estaban incluidos además los 1 114 indios de comunidad que le pertenecieron a la ciudad. El resto, 16 966 habitantes, se ubicaron entre la ciudad de Valladolid, el pueblo de Santa María; dos parroquias; seis haciendas; un rancho dependiente; 21 ranchos independientes; y cinco estancias.¹⁰

Los datos anteriores nos permiten conocer la distribución de la población para 1791; primero, ésta estuvo dispersa en todo el territorio michoacano, ya que la ciudad capital sólo contó con 6% de la población total aunque era la ciudad más importante y con la mayor concentración de habitantes. Segundo, los habitantes vivieron más en las unidades rurales que en las urbanas, algo común para ese periodo de pocas ciudades y villas. Por último, los indios de comunidad de la jurisdicción de Valladolid representaron sólo 7% del total de pobladores, porcentaje similar al registrado para todo Michoacán. De acuerdo con el padrón, fue en esta ciudad donde se ubicó la mayoría de indios de comunidad, más de 75%; el resto se distribuyó en la intendencia.¹¹

La clasificación étnica que arrojó el padrón para Valladolid y su pueblo fue la siguiente, del total de 16 774 habitantes, hubo más indios, 5 455, respecto a los españoles, que sumaron 5 174; estos dos grupos cubrieron 63% del total de habitantes. Los demás fueron los mulatos, con 20%, y las castas, con 15%. Hubo registros en que los europeos no cubrieron más de 2% del total para 1791 (véase cuadro IV.1).¹²

La población por sexos fue mayoritariamente femenina en Valladolid, 54% fueron mujeres y sólo 46% fueron hombres del total registrado para esta ciudad, mientras que para Santa María la relación fue inversa. Por grupo étnico, sin embargo, entre los españoles hubo más mujeres que

*blación de la Nueva España, 1790. Censo de Revillagigedo 'un censo condenado', México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1977; Manuel Miño, "El censo de la Ciudad de México de 1790", *Historia Mexicana*, vol. XLI, núm. 4, abril-junio de 1992, pp. 665-670; AGN, Padrones, vols. 1 al 42, e Historia, vols. 72-73, 522 y 523, año 1792; Josefa Vega Juanino, *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, México, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1986; los trabajos que han utilizado este padrón son abundantes.*

¹⁰ LALTU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791.

¹¹ LALTU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791.

¹² Es necesario aclarar que los porcentajes del 0 V.1 están referidos al total de la población para Valladolid y su pueblo, o sea, para los 18 080 habitantes de 1791; en el texto utilizamos otros resultados referidos a la población de la ciudad, para dar una idea más completa de la relación de habitantes por grupo étnico y sexo.

CUADRO IV.1
Población total de la ciudad de Valladolid y el pueblo de Santa María por grupo étnico y sexo, 1791

<i>Calidad étnica</i>	<i>Valladolid</i>				<i>Santa María</i>			
	<i>hombres</i>	<i>%</i>	<i>mujeres</i>	<i>%</i>	<i>hombres</i>	<i>%</i>	<i>mujeres</i>	<i>%</i>
Europeos	145	0.80	4	0.02	0	0.00	0	0.00
Espanoles	2 138	11.83	2 925	16.18	61	0.34	50	0.28
Castas	1 123	6.21	1 388	7.68	46	0.25	28	0.15
Indios	2 419	13.38	2 276	12.59	375	2.07	385	2.13
Mulatos	1 445	7.99	1 924	10.64	29	0.16	13	0.07
Total por sexo	7 270	40.21	8,517	47.11	511	2.83	476	2.63
Total por centro	15 787	87.32			987	5.46		
Total de los dos			16 774	92.78				
Indios de comunidad y hospitales	676	3.74						
Mujeres de comunidad y hospitales	438	2.42						
Religiosos			101	0.56				
Religiosas			91	0.50				
<i>Total de éstos</i>			<i>1 306</i>	<i>7.22</i>				
<i>Total en 1791</i>			<i>18 080</i>	<i>100</i>				

Fuente: LALTU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791.

hombres, lo mismo entre las castas y los mulatos; la diferencia fue mayor entre los primeros, 4% o más, y para los segundos 2% o más. Entre los indígenas la relación fue a la inversa, hubo más hombres que mujeres, casi 200 personas de diferencia. Esto puede estar directamente relacionado con el objetivo del padrón, la organización del ejército y las milicias (véase cuadro IV.1).

Por la misma característica del padrón, los indios de comunidad y de hospitales no fueron contabilizados en este documento, aparecen agrupados como 676 hombres y 438 mujeres, así como los religiosos, hombres y mujeres, con 101 y 91 personas, respectivamente. Los indígenas representaron una tercera parte de los pobladores de la ciudad de Valladolid, sin contar a las comunidades y hospitales dependientes del centro urbano. Sin embargo, no fue una ciudad indígena, ya que los españoles representaron otro 30%, y las castas y mestizos la tercera parte restante (véase cuadro IV.1).

La ciudad fue un mosaico de grupos étnicos, sin el predominio de uno sobre otro. Es un ejemplo de la composición social que se vivió en las ciudades novohispanas de fines del siglo XVIII. Para el caso de las villas, parece ser el mismo patrón que registró Zamora en la misma intendencia de Michoacán, aunque poco sabemos de la estructura de la población en los pueblos.¹³

Otro dato llamativo del cuadro IV.1 es la relación de hombres y mujeres. En total, hay 1 000 mujeres más, pero no estamos ante una sociedad con predominancia femenil: se ha dicho que muy probablemente algunas personas se ocultaron para evitar el reclutamiento, lo que parece evidente cuando se analizan los sexos por edades. En los dos grupos más importantes, españoles e indios, la relación se presentó de la siguiente manera para los indios. Hubo una mayor masculinidad hasta los 16 años de edad, a partir de ahí la relación cambia y se registra una mayoría femenina en el rango de 16 a 25 años, etapa reproductora y termina con una ligera diferencia masculina entre los 25 y los 40 años, que se mantiene hasta los 60 años o más.¹⁴ Entre los españoles, hubo una mayor presencia de mujeres desde los 7 años en adelante, ¿es una clara sociedad femenina la de este grupo?, ¿se escondieron algunos varones para evitar el posible recluta-

¹³ Calvo, 1988, pp. 213-229; Morin, 1979, pp. 39-91; David J. Robinson, *Studies in Spanish American Population History*, Boulder, 1981; Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, "Indios, campesinos y mercado: la región de Puebla a fines del siglo XVIII", *Historia Mexicana*, vol. XLVI, núm. 2, octubre-diciembre de 1996, pp. 245-278, y "Criollos, mestizos e indios: etnias y clases sociales en México colonial a fines del siglo XVIII", *Secuencia*, núm. 29, mayo-agosto de 1994, pp. 39-80; Silva, 1994, pp. 101-125, entre otros.

¹⁴ LALIU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791. A partir de aquí se han agrupado los valores de ambos espacios, Valladolid y Santa María, ya que la segunda no altera el patrón de la ciudad, salvo en los casos en que se haga una referencia explícita.

miento?, o bien, ¿fueron personas que buscaron mejores condiciones de trabajo en otros centros productores? Estas preguntas, aunque surgen de esta fuente documental, no se pueden resolver con ella. Las mujeres representaron 57.5% y los hombres el 42.5. En los otros dos grupos de pobladores, castas y mulatos, la relación es similar, con una mayor feminidad a partir de los 7 y hasta los 60 años, 43.2% para los hombres y 56.8% para las mujeres, respectivamente.¹⁵

Estas evidencias reiteradas en las mismas condiciones no permiten sostener la idea de que se ocultó la población para evitar el reclutamiento; es demasiado obvio que en las mismas edades la población masculina se haya ocultado del empadronador. Pudo ser que salieran a trabajar por temporadas a las diferentes unidades productivas agropecuarias, a los centros mineros locales o regionales, o que se dedicaran a la arriería, entre otras explicaciones más.

Con estos datos en cuenta, estamos ante una ciudad y pueblo con una mayor feminidad en la edad reproductora; probablemente, los hombres emigran, temporal o permanentemente a otros espacios en busca de mejores condiciones de trabajo y subsistencia. Además, las edades sugieren que sólo regresan unos pocos cuando son adultos, cuando la diferencia se hace más pequeña entre ambos sexos.

Las ocupaciones que registraron los habitantes de Valladolid nos permitirán comprender mejor las condiciones de la ciudad y sus posibles movimientos migratorios. Veamos qué tipo de actividades desarrollaron para fines del periodo colonial.

Agrupamos a las 5 467 personas que declararon tener una actividad y así fueron registradas, representan sólo 30% del total de habitantes de 1791. Tenemos por orden de importancia a los que se dedicaron a una labor productiva en el campo: ahí estuvieron 1 902 jornaleros y los labradores que sumaron sólo 315 personas; ambos representaron 40% de las personas que declararon una actividad en el padrón. Siguiéron los tributarios, con un total de 1 614 individuos, para representar 29% del total. Ambos cubrieron más de la mitad de las actividades desarrolladas en la ciudad de Valladolid.¹⁶ A continuación, se agruparon aquellas personas que se dedicaron a las actividades productivas y el comercio, como fueron los cinco mineros, los 169 fabricantes, los 723 artesanos y los 134 comerciantes, que representaron 19% de este espectro. Los profesionales fueron aquellos que ejercían una actividad que requería una enseñanza científica o práctica, en total 202, de éstos 143 fueron estudiantes y 16 letrados. Hubo tres mé-

¹⁵ LALTU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791.

¹⁶ LALTU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791. Téngase en cuenta que el ser tributario no es una actividad productiva.

dicos, seis cirujanos y 34 barberos-sangradores, que completaron este grupo, representan 4%.¹⁷ Los empleados fueron una parte importante de la organización de las funciones fiscales y militares; en estos grupos tenemos a 108 y 55 personas, respectivamente, además a tres escribanos, 13 dependientes de la Acordada y 34 dependientes del foro, en total 226 personas, o 4.1% del total. Aquí es claro que parte de las necesidades militares estaban cubiertas antes del padrón, aún faltaba la formación de las milicias y de las brigadas.¹⁸

Le siguieron los eclesiásticos, en total 174 personas,¹⁹ de los cuales dos curas, tres vicarios, 24 sacristanes, 37 pertenecieron a órdenes menores, 62 a órdenes por patrimonio, 36 beneficiarios, cinco dependientes de la Santa Inquisición y de Cruzada, respectivamente, o 3.2% del total.²⁰

Por último, los nobles no fueron muchos en estos años, sólo tenemos registrados a los hidalgos con un total de 16 personas, no hubo ningún título nobiliario, así que este grupo sólo representó algo menos que uno por ciento del total de estas actividades.²¹

Los habitantes de la ciudad de Valladolid y su pueblo tuvieron para 1791 una estructura de población con una mayoría de mujeres, sobre todo en las edades de producción material y reproducción natural. Suponemos que los hombres emigraban a centros de trabajo más atractivos, ya que en las edades de mayor capacidad de trabajo, los números se reducen sustancialmente. No sabemos si esta práctica fue temporal o permanente pues el padrón sólo registró a la población en un mes determinado del año; no se confirmó el levantamiento de datos en otros meses ni se repitió en años siguientes.

Del total de la población de la ciudad, 30% tuvo o registró una actividad, con excepción de los tributarios, que representan 10% de este valor, los demás, con 20%, ejercieron una labor de cualquier índole en Valladolid. Casi una cuarta parte de los habitantes se dedicó a realizar alguna práctica, el resto seguramente trabajó en otras actividades no catalogadas por el empadronador. Otra característica sobresaliente es la labor educativa, el número de estudiantes señala que los diferentes colegios atraían a muchos alumnos, de la propia ciudad y de otros lugares.

¹⁷ LALTU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791.

¹⁸ LALTU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791; Vega, 1986, pp. 26-35; y para una visión más amplia, Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

¹⁹ Aunque hay que aclarar que en el cuadro IV.1 se registró un total de 194 clérigos, hombres y mujeres, tenemos que considerar que algunos se encontraron en los pueblos de comunidad y hospitales que no fueron empadronados en 1791.

²⁰ LALTU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791.

²¹ *Idem.*

La labor productiva de la ciudad se encuentra manifiesta en la variedad y cantidad de personas que se dedicaban a la manufactura de artículos para el consumo, 169 fabricantes (sin especificar su especialidad) y 723 artesanos, 1 y 4%, respectivamente, del total de habitantes; en ninguno de los casos señalados se especificó la especialidad. La labor del campo, que concentró la mayor cantidad de personas productivas, representa 40%. La ciudad de Valladolid y su entorno no sólo concentraban la producción agropecuaria, sino que también producían artículos destinados al consumo urbano y rural.

La composición racial de la ciudad estuvo dividida en tres partes: indígenas, españoles y mestizos (las castas y mulatos), en una proporción de un tercio cada una aproximadamente, lo que da como resultado una ciudad multiétnica, sin predominancia de un sector sobre otro y con un alto grado de mestizaje reflejado en las llamadas castas y mestizos. La sociedad colonial ya no estaba dividida en dos grupos raciales; para fines del periodo colonial, el mestizaje era una realidad contundente.²²

LA PROPIEDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LAS HACIENDAS Y LOS RANCHOS

Mediante la distribución de la propiedad rural en el partido de Valladolid podremos ubicar a los propietarios y entender la creciente demanda de trabajadores para estas unidades productivas, de acuerdo con los datos de población ya revisados. Para ello, utilizaremos otro padrón que mandó levantar el II conde de Revillagigedo sobre las propiedades, los nombres, el tipo, sus dueños, las distancias de la capital, datos que darían al virrey y a los intendentes de provincia una idea mucho más completa de la extensión territorial, el número de unidades y sus propietarios, y que les ayudarían a cumplir con las disposiciones de la Real Ordenanza de Intendentes.²³

Estos padrones contienen datos valiosos sobre varios lugares, desde el norte hasta el sudeste de Nueva España. Para Michoacán, se localizó un lienzo con todos los elementos necesarios para ubicar las propiedades y sus dueños; por ejemplo, dan noticias sobre la intendencia, ubicación y distancias; rango político de las ciudades, villas y pueblos, con su número de habitantes; notas sobre la geografía física e información sobre las dife-

²² Garavaglia y Grosso, 1996, pp. 245-278; 1994, pp. 39-80; y Jaime Olveda, "Colima a fines del siglo XVIII", *Secuencia*, nueva época, núm. 29, mayo-agosto de 1994, pp. 81-100.

²³ AGN, Historia, vols. 72, 73, 522 y 523, 1792. Para conocer las obligaciones que tuvieron los intendentes sobre las visitas a sus provincias y los censos que tenían que levantar véase la *Real ordenanza*, 1984, ordenanzas núms. 15-56, para la causa de justicia; 57-74 para la de policía; 75-249 para la de hacienda y 250-302 para la de guerra.

rentes actividades productivas que se realizaban en dicho espacio. Son datos que utilizaremos para esta sección del trabajo.²⁴

Concluyamos estos comentarios con dos asuntos más: los datos se presentaron por cada una de las 14 subdelegaciones que formaron la intendencia de Michoacán, con sus 17 partidos, ubicados principalmente en la subdelegación de Valladolid, que por su extensión fue necesario dividir. Esta información se completa con el padrón de población, que aunque no se levantó casa por casa, permite identificar las unidades productivas rurales y su número de habitantes.²⁵

La subdelegación de Valladolid, una de las más grandes y populosas, estuvo subdividida en los siguientes partidos: Tiripetío, Santa Clara del Cobre, Guaniqueo, Uruapan, Indaparapeo, Tacámbaro, Erongarícuaro, Angamacutiro, Taretán, Pátzcuaro, Chocandiro, Huango, Puruándiro, Purrecho, Valladolid, Cocupao y Paracho (véase cuadro IV.2).²⁶

En ese espacio se concentró un total de 83 pueblos, 111 haciendas y 310 ranchos. Éstos cubrieron las necesidades del mercado urbano y regional de Valladolid y, en algunos casos, participaron del mercado mundial. La extensión territorial y el número de propiedades en este partido explican el número de personas que declaró dedicarse a las labores del campo, 40% de quienes registraron su actividad, entre jornaleros y labradores. Como los lugares comprendidos estaban en un radio cercano a la ciudad, muchos de los dueños de las propiedades rurales eran habitantes de ésta (véase cuadro IV.2).²⁷

La subdelegación de Valladolid cubrió un territorio mayor que las demás subdelegaciones y contó con una numerosa cantidad de unidades agrícolas. Por ello, el análisis de la propiedad de la tierra se hace más complicado ya que, para darse una idea, hay que abordar toda la subdelegación. En estricto sentido, la población que hemos presentado sólo se refiere a la ciudad de Valladolid, sin embargo, es necesario abarcar la subdelegación pues los propietarios no sólo tenían sus intereses en la ciudad y su entorno, sino que podían ir más lejos de acuerdo con la misma producción.²⁸

²⁴ AGN, Historia, vol. 72, 1792; los datos han sido utilizados en algunos trabajos, por ejemplo, David Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío: León, 1700-1860*, México, Grijalbo, 1988; y Felipe Echenique, "La tenencia de la tierra en la intendencia de Valladolid: el censo de Revillagigedo (1792)", México, UNAM, 1982; Rodolfo Pastor y Ma. de los Ángeles Romero Frizzi, "El crecimiento del siglo XVIII", en Enrique Florescano (coord.), *Historia general de Michoacán*, México, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, vol. 2, pp. 200-211.

²⁵ AGN, Historia, vol. 72 y 522, 1792; Echenique, 1982, pp. 43-50, da una explicación de cómo se debió levantar el padrón; y Pastor y Romero, 1989, vol. 2, pp. 200-211.

²⁶ AGN, Historia, vol. 72, 1792; LALITU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791; Echenique, 1982, pp. 71-72; José Bravo Ugarte (introd.), *Inspección ocular en Michoacán: regiones central y sudoeste*, México, Jus, 1960, y Pastor y Romero, 1989, vol. 2, pp. 200-211.

²⁷ LALITU, VEMC, núm. 1, c. 140, leg. 72, exp. 1, 1791, y Pastor y Romero, 1989, vol. 2, pp. 200-211.

²⁸ No ahondaremos en los nombres de los propietarios, salvo en casos que lo requieran y nos permitan ejemplificar mejor la situación de la propiedad de la tierra.

CUADRO IV. 2
Relación de pueblos, haciendas y ranchos en la subdelegación
de Valladolid en 1792

<i>Partido</i>	<i>Pueblos</i>	<i>Haciendas</i>	<i>Ranchos</i>
Valladolid	1	8	3
Tacámbaro	0	5	16
Taretán	3	3	11
Tiripetío	5	9	107
Santa Clara del Cobre	1	17	53
Guaniqueo	4	2	20
Uruapan	11	2	17
Indaparapeo	2	16	16
Erongarícuaro	10	3	15
Angamacutiro	6	11	13
Pátzcuaro	14	11	10
Chocandiro	0	4	9
Huango	0	3	8
Puruándiro	0	6	7
Trecho	0	5	5
Cocupao	10	6	0
Paracho	16	0	0
<i>Total</i>	<i>83</i>	<i>111</i>	<i>310</i>

Fuente: AGN, Historia, vol. 72, 1792; Echenique, 1982, pp. 71-72.

En el partido de Valladolid, las propiedades registradas fueron ocho haciendas y tres ranchos, además del pueblo de Santa María. Destaca la propiedad de Manuel Olarte —la hacienda de Atapanco— quien fue uno de los principales introductores de carne a la ciudad en los últimos años del periodo colonial. También destacan las haciendas de los padres agustinos, Isiquaro, y otra nombrada la Goleta, propiedad de José Ortiz de la Huerta (véase cuadro IV.2).²⁹

Según la ubicación geográfica, hacia el sudoeste del partido de Valladolid se ubicó la mayor cantidad de propiedades. Por ejemplo, Santa Clara del

²⁹ AGN, Historia, vol. 72, 1792, y Echenique, 1982, pp. 124-125; y Pastor y Romero, 1989, vol. 2, pp. 200-211.

Cobre registró el mayor número de haciendas y Tiripetío de ranchos en la subdelegación de Valladolid. De la primera, destacaron las propiedades de Agustín del Río con tres haciendas, Histaro, Santa Rosa y Estacada; y las haciendas de Vicente Castañeda, San Buenavista y otra sin nombre, y un rancho. La familia Alday tuvo aquí una propiedad, además de dedicarse al comercio y a las funciones administrativas de la ciudad de Pátzcuaro y Valladolid (véase cuadro IV.2).³⁰

Para Tiripetío, del total de unidades, las comunidades religiosas fueron las que acapararon la mayoría: los agustinos 44% y los padres del Carmen 11% de los 107 ranchos y nueve haciendas, seguidos por personajes importantes de la región como la familia Ibarrola, la testamentaria de José Malevar y los hermanos José y Francisco Pagola con 11% cada uno. También la comunidad indígena tuvo una presencia evidente, concentró varios ranchos, a saber: los de Etucuario 17%, los de Acuitzio 10%, los de Atécuario 4% y los de Acuiche, 1% (véase cuadro IV.2).³¹

En los alrededores del Lago de Pátzcuaro la situación era similar, la presencia de los indios era clara: de los ranchos de Erongarícuaro la mitad estuvo en manos de indígenas, la comunidad de Zirahuén fue dueña de 20%, otro 20% fue de los de Erongarícuaro y 10% de los de Pichátaro. Otro 10% estuvo en manos del bachiller Manuel Villegas y demás propietarios. También hubo lugares con una distribución distinta, en Taretán las haciendas y ranchos estuvieron en manos de otros grupos: la posesión de siete ranchos y dos haciendas por parte de José Joaquín de Iturbide y el rancho Angachoen que fue propiedad de los indios de Tingambato (véase cuadro IV.2).³²

Pátzcuaro fue otro caso similar, mayor posesión de los grupos no indígenas sobre éstos. Aquí destacan personas como Antonio Borja con 18% de las haciendas, Manuel Celaya, José Francisco Pagola y José María Sagazola con 9% cada uno, estos dos últimos tenían propiedades en Erongarícuaro y Tiripetío. En Chocándiro, los dueños fueron los agustinos que poseyeron las haciendas de Santa Rita Guandacareo y Chocándiro y seis ranchos, Juan Ignacio Caballero fue dueño de la hacienda de Santa Rita e Isidro Huarte de la de Urundaneo y de los ranchos de Caracheo y Salto del Agua. Por último, los indios de este pueblo sólo registraron los ranchos de Guagatán y Angostura (véase cuadro IV.2).³³

³⁰ AGN, Historia, vol. 72, 1792; Echenique, 1982, pp. 95-99; Bravo, 1960, pp. 145-147, y Pastor y Romero, 1989, vol. 2, pp. 200-211.

³¹ AGN, Historia, vol. 72, 1792; y Echenique, 1982, pp. 87-94, y Pastor y Romero, 1989, vol. 2, pp. 200-211.

³² AGN, Historia, vol. 72, 1792; Echenique, 1982, pp. 109-114; Bravo, 1960, pp. 56-69, y Pastor y Romero, 1989, vol. 2, pp. 200-211.

³³ AGN, Historia, vol. 72, 1792; Echenique, 1982, pp. 114-119; Bravo, 1960, pp. 56-69, y Pastor y Romero, 1989, vol. 2, pp. 200-211.

En el partido de Urecho, se asentaron varias propiedades rurales de prominentes personajes de la vida económica, política y social de Michoacán de fines del periodo colonial y principios del independiente. Si bien fueron sólo cinco haciendas y cinco ranchos, éstos fueron muy importantes para el cultivo de caña de azúcar y añil, entre otros productos. Los herederos de Manuel Abarca poseyeron la hacienda de San Antonio Abad y los ranchos San Vicente, del Rosario y Tepitareyo. Los herederos de Manuel Michelena poseyeron las haciendas de La Parota y San Juan, Michelena fue uno de los que arrendaron el cobro de la alcabala para el partido de Valladolid. Isidro Huarte fue propietario de la hacienda de San Nicolás de Jonggo y dos ranchos y Bernardo de Foncerrada, de la hacienda de Nuestra Señora de la Soledad. Todos ellos fueron miembros del cabildo civil vallisoletano, con puestos importantes que redituaban en buenos negocios (véase cuadro IV.2).³⁴

Hacia el noreste y noroeste, llaman la atención, en el cuadro IV.2, los casos de Indaparapeo y Guaniqueo, ambos pueblos de indios. En el primero, las 16 haciendas estuvieron en manos de varias personas, doña Ortiz con dos, el capitán Simón de Tapia que además tuvo en propiedad 6% de los ranchos y José Iturbide, entre otros. La participación indígena se concentró en los ranchos, con 12.5% del total registrado. En el caso de Guaniqueo, las haciendas estuvieron en manos de José Navarro y Bruno Pastor Morales. Las otras unidades rurales fueron de las comunidades indígenas: 35% fueron de los indios de Tancitaro, 10% de los de San Nicolás Obispo y 10% de los de Capula. Los ranchos restantes pertenecieron a una cofradía, de Isidro Huarte, importante productor de añil y comerciante de la región, y a Pedro Navarro.³⁵

Llama la atención el caso de Huango, pueblo cercano a la ciudad de Valladolid, en el camino que va al Bajío. Si bien no se registraron muchas unidades rurales, los poseedores de éstas fueron principalmente mulatos y eclesiásticos. De los mulatos de la cañada fueron la hacienda de Tumbastatiro y tres ranchos, de los cuales sólo se ha podido identificar el llamado

³⁴ AGN, Historia, vol. 72, 1792; Echenique, 1982, pp. 122-123; Bravo, 1960, pp. 142-144; y Pastor y Romero, 1989, vol. 2, pp. 200-211. En algunos años fueron los encargados del funcionamiento de la alhóndiga urbana, comerciaron sus productos en diferentes regiones y algunos fueron representantes comerciales de almaceneros del Consulado de comerciantes de México, Jorge Silva Riquer, "El comercio y las relaciones de poder en Valladolid, siglo XVIII", *Historias*, núm. 20, abril-septiembre de 1988, pp. 89-95; Carlos Juárez, *La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*, México, H. Congreso del estado de Michoacán/CNCA/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Instituto Michoacano de Cultura, 1994, pp. 99-137; y 1993, pp. 95-166, y Torales, 1985.

³⁵ AGN, Historia, vol. 72, 1792; Echenique, 1982, pp. 105-107 y 100-102; Pastor y Romero, 1989, vol. 2, pp. 200-211. Para ver las posiciones de la oligarquía, véase Juárez, 1994, pp. 47-93 y 99-137.

Botea. De la parroquia fueron en total dos haciendas y cinco ranchos (véase cuadro IV.2).³⁶

De todo lo anterior, llaman la atención y requieren una explicación la propiedad de la tierra y la participación indígena. Participaron diversos sectores en el control y la explotación del suelo agrícola, desde los indios mismos hasta los miembros del clero, regular y secular, situación que en otros trabajos mencionan. La distribución respondía más a las condiciones propias del suelo y su productividad que a la presencia de los dueños en los lugares donde se ubicaban las haciendas y los ranchos, salvo en el caso de los indígenas y de algunos sectores del clero, que sí vivían en esos lugares.

Los nativos tuvieron acceso a la tierra en regiones que no sufrieron una demanda importante por los españoles, como fueron las zonas de la serranía, donde la falta de agua y las tierras pobres, entre otros factores más, hacían poco cotizadas estas zonas. Como ejemplo, están los indios de la ribera del Lago de Pátzcuaro quienes mantuvieron sólo una sección de ésta o el caso de Erongarícuaro ubicado en el noroeste; el resto fue propiedad de los no indígenas. La situación se modificaba cuando las tierras y los pueblos estaban más alejados del centro político, los indígenas contaban con mayores posibilidades de acceso a la tierra, como en el caso de Tiripeño, ubicado al sudoeste de Valladolid.

La presencia de los prominentes hombres de Valladolid hizo a un lado la propiedad indígena, fue el caso de Urecho, donde la calidad del suelo permitió sembrar productos de alta demanda en el mercado regional y mundial. En Chocándiro la población indígena no apareció; fueron los mulatos y los párrocos los dueños de las haciendas y los ranchos. La presión que se ejerció sobre la comunidad indígena es evidente.

No se puede saber la extensión de las haciendas y los ranchos que se registraron en esta fuente documental. Esta variable de importancia nos daría la dimensión de cada una para saber si existió una excesiva división de la tierra que originó un empobrecimiento de los dueños indígenas y/o de la comunidad. La propiedad española, mestiza y mulata no tuvo las mismas dimensiones, sin duda las extensiones variaron y sólo pocas haciendas fueron extensas, como San Nicolás de Jongo, La Parota o Chapultepec por mencionar sólo los casos más conocidos.

Los datos no nos permiten ubicar el problema del arrendamiento dentro de las unidades productivas, esto nos posibilitaría ver el asunto desde otro punto de vista. La propiedad indígena fue menor a la no indígena, aunque podemos decir, a partir de los ejemplos presentados, que esta comunidad tuvo una posesión importante de la tierra en zonas de donde

³⁶ AGN, Historia, vol. 72, 1792; Echenique, 1982, pp. 119-120.

fueron originarios. El número de habitantes en cada uno de los partidos podría determinar la demanda de tierra y el posible acceso a ella.³⁷

La subdelegación de Valladolid se caracterizó por su extensión y por la diversidad de su población que accedió a la tierra en diferentes formas, con una alta concentración de propiedad en manos españolas principalmente y con la coexistencia de grupos raciales distintos, mulatos, mestizos y sobre todo indígenas, todos ellos distribuidos en el territorio, como jornaleros, arrendatarios o propietarios de una unidad agrícola. En estos datos falta contabilizar la tierra de comunidad que no apareció registrada en este padrón.

EL COMERCIO DEL ENTORNO Y DE LOS INDIOS EN 1792

Para conocer la actividad comercial de la ciudad de Valladolid y principalmente de su entorno, se impone la presentación de algunos datos sobre la introducción para ubicar la participación indígena en los valores comercializados en ese año y respecto al comportamiento de mediano plazo y además para resolver algunas preguntas que surgen del propio libro de alcabalas de indios de Valladolid en 1792 y algunos datos del valor total recaudado en Michoacán para ese año que manejó la administración de alcabalas de México.³⁸

Los valores comerciales introducidos en la intendencia de Michoacán entre 1777 y 1809 representaron una tasa de crecimiento de 1.6% promedio anual, con un total de 83 613 467 pesos, donde la región que denominamos Centro, comprendida por Valladolid y Pátzcuaro, concentró 48% del valor total registrado para ese periodo, con una tasa de 1.7% anual.³⁹

De estas dos ciudades, la de Valladolid demandó, como era de esperarse, la mayor cantidad de mercaderías y valor de ese periodo, con 33.4% del valor total. Si nos acercamos a los valores que se registraron entre 1790 a 1800 podemos ver que 1792 fue un año que mantuvo un ingreso normal, 813 300 pesos, de acuerdo con el promedio que nos da el periodo señalado, que fue de 846 455 pesos. Así pues, ese año se comportó como un año normal o típico, de acuerdo con los valores señalados. Se ubicó dentro del lapso de estabilidad de los valores, superior al del inicio del periodo, pero menor a lo registrado en los años de finalización de la serie.⁴⁰

³⁷ Sobre este asunto es necesario trabajar con otros datos para poder acercarnos a una explicación más completa.

³⁸ Silva y Garrido, 1994, pp. 45-77.

³⁹ Véase el capítulo II del presente libro y cuadro II.3.

⁴⁰ *Idem*.

Varios ramos integraron estos valores o categorías de mercancías, de acuerdo con su procedencia. Hubo mercaderías de importación, procedentes de Europa vía España y del oriente: China, Filipinas y al final del periodo colonial de Perú, además las llamadas del Reino, de procedencia novohispana y las llamadas del Viento, o del entorno rural de la ciudad de Valladolid. Las cifras para ese año fueron: Castilla con 452 963 pesos, China con 9 876, Reino con 243 086, y Viento con 107 375 pesos.⁴¹

Los valores comerciales del Viento representaron 13.2% del valor total para ese año. El libro de indios de Valladolid de 1792 contiene los siguientes valores: 1 388 pesos con 103 indígenas registrados para todo el año. Este registro sólo representó 1% del valor del ramo del Viento, algo muy sorprendente para los valores de otros espacios coloniales en el mismo año. Los indígenas acaparaban entre 18 y 20% del valor total introducido a los mercados de Zamora, Tepeaca y el valle de Toluca.⁴²

Indicativo de la considerable participación indígena en esta actividad, el informe de Juan de Navarro incluyó una contabilidad de los valores de este sector en la Nueva España; para 1791 se recaudó lo referente a sólo cinco meses, con un total de 63 579 indígenas y un valor de 852 128 pesos, mientras que para el mismo periodo de 1792, la recaudación fue aún mayor, 206 258 indios con un valor de 2 842 532 pesos. En un mismo lapso, el incremento fue de 30 por ciento.⁴³

Esto nos habla de dos puntos, primero, de lo significativo que era el comercio indígena que dejaba de pagar el impuesto correspondiente, y que otros trabajos señalan. El segundo fue que la aplicación de esta disposición no fue lo completa que hubieran deseado los funcionarios de la Administración General de Alcabalas, pues el primer ejemplo, 1791, fue mucho menor que el segundo, 1792, ambos con el mismo periodo de cobro. El comercio indígena —sin duda— fue muy importante desde la introducción directa hasta la realizada por los intermediarios, lo que complicó mucho su cobro y fiscalización.⁴⁴

Por ello, para esta ciudad, es necesario conocer la composición del comercio registrado como de los indios y compararlo con el del Viento para tener una mejor percepción de esta actividad. Ya antes planteamos la posibilidad de que dentro de este ramo se hubiera cobrado impuestos a los

⁴¹ Véanse capítulo III y cuadro III.2. Aquí se presenta la explicación más completa sobre la distribución de los valores por cada ramo en un periodo más amplio.

⁴² Silva, 1994, pp. 101-125; Garavaglia y Grosso, 1994, pp. 252-310, y Menegus, 1995, pp. 136-157.

⁴³ Menegus, 1998, pp. 116-122.

⁴⁴ El informe de Juan de Navarro señaló el problema de la regatonería, de la intermediación y de la participación indígena en el fraude cometido al registrar las mercancías como suyas cuando eran de comerciantes que estaban obligados a pagar el impuesto, Menegus, 1998, pp. 116-129.

indígenas. Ahora intentaremos dar una explicación mejor a este asunto y presentar la participación indígena a la capital de la intendencia de una manera más acabada.⁴⁵

Mediante el estudio del comercio del entorno de la ciudad de Valladolid, tendremos una visión más detallada del problema cuando abordemos el análisis del libro de indios de 1792 de la misma ciudad.

Primero, presentemos los valores mensuales de la introducción de los indígenas, del Viento o entorno, y del total comerciado para ese año en Valladolid. Saltan a la vista los escasos valores registrados por los indígenas para ese año. A pesar de los resultados obtenidos por el propio Navarro para toda la Nueva España, en Valladolid no hubo, al parecer, una recaudación importante de este sector de la población. En el transcurso del año los valores fueron menores, menos del uno por ciento respecto al valor total de ese mismo lapso. La misma situación se dio con los valores del entorno urbano (véase cuadro IV.3).⁴⁶

Los valores del entorno respecto al total de Valladolid fueron del orden de 13%, aunque mensualmente hayan sido menores. No obstante, son muy superiores a los que se registraron en el libro de indígenas para el año mencionado y mucho menores para los ramos de Castilla, China y Reino que compusieron los valores restantes. Sólo una octava parte correspondió a los del entorno y una mínima a los llevados por los indígenas, según los propios libros de alcabalas (véase cuadro IV.3).

Una vez expuestas estas diferencias considerables, veamos cuál fue el comportamiento mensual de cada uno de los valores señalados. Los valores de los indígenas presentan una tendencia a la baja; inician con valores relativamente altos, cierran el año con una clara tendencia a una reducción, siendo los meses de mayor introducción enero, marzo, abril, septiembre y diciembre (véase cuadro IV.3).

Los valores del entorno tendieron a la baja en los primeros meses del año, y se recuperaron conforme avanzó el periodo, sin llegar a tener un incremento significativo. Su comportamiento se mantiene casi estable, sin ninguna tendencia aparente; se introdujeron valores constantes a lo largo de 1792, salvo en el mes de enero, lo que señala una permanente asistencia al mercado de los productores y/o comerciantes del entorno urbano (véase cuadro IV.3).

⁴⁵ Véase el capítulo III del presente libro. Para el caso peruano, Enrique Tandeter y varios investigadores más han señalado que el cobro a los indígenas se incluía en los valores de la alcabala, o sea, que se cobraba a éstos como a cualquier comerciante, como una forma particular de aplicar las disposiciones fiscales, Tandeter *et al.*, 1994, pp. 165-206, y 1995, pp. 13-55.

⁴⁶ Es necesario señalar que los valores totales que presentamos sólo se refieren a los ramos mercantiles, hemos descontado lo registrado por venta de esclavos e inmuebles que se gravaron con la alcabala, pero que para los efectos del comercio pueden alterar significativamente los resultados.

CUADRO IV.3

Introducción mensual de los valores comerciales de los indígenas, del entorno y del total en Valladolid, 1792

<i>Meses</i>	<i>Indios pesos</i>	<i>(%)</i>	<i>Entorno pesos</i>	<i>(%)</i>	<i>Resto pesos</i>	<i>(%)</i>
Enero	284	0.03	14 443	1.78	73 683	98.19
Febrero	59	0.01	8 904	1.09	59 936	98.90
Marzo	290	0.04	7 546	0.93	62 420	99.04
Abril	170	0.02	6 299	0.77	68 532	99.20
Mayo	43	0.01	7 755	0.95	55 933	99.04
Junio	34	0.00	8 356	1.03	55 454	98.97
Julio	26	0.00	8 420	1.04	58 417	98.96
Agosto	32	0.00	9 709	1.19	85 358	98.80
Septiembre	216	0.03	9 496	1.17	61 421	98.81
Octubre	85	0.01	7 498	0.92	71 250	99.07
Noviembre	27	0.00	9 817	1.21	62 542	98.79
Diciembre	125	0.02	9 131	1.12	98 355	98.86
<i>Total</i>	<i>1 391</i>	<i>0.17</i>	<i>107 374</i>	<i>13.20</i>	<i>813 301</i>	<i>86.63</i>
Promedio	116		8 948		67 775	
Desv. est.	100		2 023		12 896	
Cv.	87		23		19	

Fuente: AGN, Alcabalas, Indiferente de Real Hacienda, 1792; AFAPM, Libro del Viento, c. 19, exp. 79, 1792; y Libro de la administración real, c. 13, exp. 20, 1792.

Los valores del total comercial introducidos en Valladolid, o sea, los registrados bajo los conceptos de Castilla, China y Reino, tuvieron un claro crecimiento en el año. Empezaron hacia un alza en los primeros meses, con una baja sensible hacia mediados del año, para recuperarse en los últimos meses de 1792. La tendencia fue de alza, lo que apunta que los ramos restantes fueron más dinámicos que los presentados aquí. La tendencia estuvo marcada, sin duda, por el comportamiento de los productos del mercado novohispano y mundial, reveladores del tipo de comercio y consumo que se dio en este mercado regional (véase cuadro IV.3).

Desafortunadamente, los valores de los indígenas y del entorno para 1792 poco influyeron en la tendencia general del comercio de Valladolid, que estuvo más vinculada a los mercados regionales y mundial que al del entorno. Sin embargo, la participación señalada no deja de ser interesante para el estudio del comercio indígena y el local.

La composición mercantil de cada uno de los ramos, entorno e indios nos dice qué comerciaban y las posibles formas de acaparamiento y control que ejercieron o no sobre determinados productos, esto de acuerdo con las propuestas señaladas ya en otros trabajos que abordan la misma problemática.

La integración de los valores de las mercancías del entorno por grupos nos proporciona una visión más acabada del asunto.⁴⁷ Los porcentajes son mayores para los grupos denominados como vegetales, semillas y frutas con 43% del valor total anual, el ganado y sus derivados con 40%, después los textiles y vestido con 10%, materias primas con 1% y los abarrotes y condimentos, los vinos y licores, pescados y mariscos, envases y varios con un porcentaje menor a este valor.⁴⁸

Estos datos coinciden con los que presentamos para un periodo más amplio, de 1793 a 1800; así pues, la composición mercantil no varió sustancialmente en estos años. La introducción estuvo concentrada en productos de la agricultura y ganadería, comunes en los sectores rurales de la Nueva España y por ende de Valladolid.⁴⁹

Los datos de 1792 confirman que una parte importante de la introducción comercial se compuso así: la harina de trigo con 37% del total, lana con 10%, cerdos, toros y carneros con 7% cada uno. La misma proporción se dio en 1793, aunque los valores cambiaron en 1800 con una significativa

⁴⁷ Véase Silva y Garrido, 1994, pp. 61-69, donde hemos hecho la propuesta para una mejor explicación.

⁴⁸ AGN, AFAPM, Libro del Viento, c. 19, exp. 79, 1792.

⁴⁹ Hay que aclarar que para el periodo 1793-1800 la agrupación fue más específica que la que presentamos para 1792, pero en términos generales coincide la proporción. Silva y Garrido, 1994, pp. 61-69 y cuadro II.

reducción en la introducción de cereales, sobre todo en la harina de trigo. Hubo una gran variedad de productos, cerdos flacos, gordos, de leche; chiles verdes, secos, pintos; y quesos frescos, secos, y de distintas variedades; en total 127 mercancías diferentes.⁵⁰

La introducción por este concepto fue importante para la ciudad de Valladolid, y para todas las ciudades, villas y pueblos de Nueva España, ya que de aquí se obtuvieron productos del sector agropecuario de amplia demanda, perecederos en su mayoría, por lo que su traslado a mercados más alejados ponía en riesgo su calidad y otros que consumían en cantidades considerables los distintos grupos étnicos que vivían en los centros urbanos.

La introducción de los indígenas, registrada en el libro de 1792 bajo este concepto, tuvo un valor mucho menor a la introducción total anual, lo mismo que la del Viento. Además el libro cubrió todo el año de 1792, aunque el informe de Juan de Navarro mencionó sólo cinco meses. Los datos inician en enero y terminan en diciembre, pero son evidentemente mucho menos que para el caso de Zamora, una villa con menor cantidad de habitantes e importancia económica.⁵¹

En el año de 1792, los indígenas introdujeron a Valladolid 1 388 pesos en 113 registros con un valor promedio de 12 pesos en cada asistencia al mercado. La variedad mercantil estuvo restringida a sólo 19 artículos y los comerciantes indios que pagaron la alcabala para ese año fueron 103;⁵² con la siguiente distribución mercantil, algodón, arroz, vaquetas y brea con valores por arriba de los 100 pesos. El primer producto registró el mayor valor, con 504 pesos. Tuvieron valores menores a los 100 pesos, las badanas con 96, la cal con 63, los chiles con 58, las vaquetas curtidas con 45, el cacahuete 38, anís 31, cal blanca 21, semilla de algodón 17. Por último, con los valores más exigüos, la cebada, añil, borregos, vigas, fajas, azafrancillo y haba por diez pesos o menos.⁵³

En cuanto a los comerciantes, Juan de Dios introdujo 53 arrobas de algodón con un valor de 133 pesos; Juan Silverio, 26 arrobas de algodón en 56 pesos; Juan María, 20 arrobas en 50 pesos; Bonifacio Osorio, 17 arrobas en 43 pesos (esta persona sí registró su apellido); José Antonio, 16 arrobas en 40 pesos; Antonio Marín, 15 arrobas en 30 pesos (también registró su apellido); José Faustino, 10 arrobas en diez pesos.⁵⁴

⁵⁰ AGN, AFAPM, Libro del Viento, c. 19, exp. 79, 1792, y Silva y Garrido, 1994, pp. 61-69 y cuadro II.

⁵¹ AGN, AFAPM, Libro del Viento, c. 19, exp. 79, 1792; y Silva, 1994, pp. 101-125. Los registros fueron 50 en enero, 4 en febrero, 7 en marzo, abril y mayo, respectivamente; 6 en junio, 3 en julio, 4 en agosto, 14 en septiembre, 5 en octubre, 1 en noviembre y 5 en diciembre, lo que demuestra lo irregular de la introducción.

⁵² AGN, Alcabalas, Indiferente Real Hacienda, 1792.

⁵³ *Idem.*

⁵⁴ *Idem.*

Los siete indígenas mencionados concentraron un valor de 362 pesos con 157 arrobas, o sea, 76% del algodón introducido que casi la mitad de personas acaparó, y registraron 72% del valor total de ese artículo para 1792. Completa el resto la otra mitad de indios que fueron al mercado de Valladolid con casi una cuarta parte de la cantidad y valor registrado del algodón.

Al obtener el valor unitario de esta mercancía se observan precios diferenciados; es el caso de José Marques, quien introdujo en abril y después en septiembre la misma cantidad, con una diferencia de un peso; de Antonio Marín, que introdujo algodón a dos pesos la arroba en enero de 1792, o de José Faustino, el valor de su algodón se fijó en un peso la arroba. Hay por lo menos tres variedades distintas de algodón, aparentes por la diferencia de precios; la de mejor calidad registró el mayor precio, o sea, tres pesos por arroba.⁵⁵

El arroz, por las condiciones propias de su cultivo y de la demanda en esos años, se convirtió en un artículo que circuló por los distintos mercados regionales novohispanos. En las tierras de Michoacán, se modificaron los sistemas de cultivo cuando se implantó este producto y otros más. Martín Felipe introdujo la mayor cantidad, 62 arrobas con un valor de 39 pesos; Nicolás Salvador, 36 arrobas con un valor de 27 pesos; José Mariano y Felipe Confites, 12 arrobas por un total de seis pesos cada uno, el valor de la arroba fue de un peso en este último caso. Llama la atención el arroz que introdujo Francisco Hernández, pues las 11 cargas valieron 66 pesos, o sea, que el valor por cada carga fue de seis pesos, un precio mayor que los anteriores.⁵⁶

José Marín registró la mayor cantidad de brea introducida a la ciudad, 30 arrobas por un valor de 11 pesos, Luis Antonio y José Antonio 24 arrobas en nueve pesos cada uno, y José de la Cruz 18 arrobas con un valor de ocho pesos. En este caso el valor de cada arroba fue de tres reales y no hubo variación. Estas cuatro personas introdujeron 92% de toda la brea para 1792. El resto fue comerciado por once personas.⁵⁷

Ahora analicemos los rangos de valor que introdujeron los comerciantes indígenas en Valladolid en ese año, para entender mejor la composición del mercado. El patrón de la concentración se dio en un rango por un pequeño grupo de introductores y la dispersión en torno a varios introductores, la mayoría con un valor muy reducido. Por ejemplo: tenemos que entre los 99 y los 55 pesos hubo cuatro personas, las que obtuvieron el mayor valor. En los dos últimos rangos se ubicaron más de la mitad de los

⁵⁵ *Idem.*

⁵⁶ *Idem.*

⁵⁷ *Idem.*

comerciantes con un promedio mucho menor, de 5 a 15 pesos aproximadamente (véase cuadro IV.4).⁵⁸

Los datos nos permiten decir que conforme el valor por introducción iba disminuyendo se incrementaba la participación de comerciantes indígenas, con excepción del caso de cuatro comerciantes que en promedio tuvieron uno de los valores más altos; sin olvidar el caso del primer rubro, en que uno sólo tuvo una introducción con la cantidad más alta. El valor promedio por cada comerciante es más exacto de lo que decimos, la degradación de los valores es más evidente. A menor número de personas más valor y a mayor número de indios, menor la cantidad en promedio (véase cuadro IV.4).⁵⁹

El caso del registro del libro de indios es similar al de los datos que nos proporcionan los libros del Viento de Valladolid para los últimos 20 años del periodo colonial. Es más, la situación se repite también para el caso de la villa de Zamora en el mismo año. El patrón es el mismo, cierto acaparamiento de productos de demanda en los mercados urbanos (algodón, vaquetas, arroz) en unos pocos comerciantes indígenas, que pudieron ser productores directos, intermediarios, o representantes de la comunidad e introducían los excedentes para el pago del tributo, por ejemplo.⁶⁰

Para 1791 se registraron un total de 6 569 indígenas en la jurisdicción de Valladolid, de los cuales 1 114 pertenecían a las comunidades dependientes de este centro urbano. O sea, más de un tercio de la población estuvo clasificada bajo esta calidad étnica, de éste sólo 6% pertenecía a las comunidades, el resto vivía en la ciudad, en los barrios y en el pueblo de Santa María. En el libro de 1792, fueron anotados un total de 103 comerciantes indígenas, sólo 2% acudió al mercado urbano a vender sus productos, una cantidad muy pequeña dada la magnitud de los indios registrados un año antes (véase cuadro IV.1).⁶¹

La participación indígena en ese periodo, para Zamora en Michoacán, Tepeaca en Puebla y Toluca en México, cubrió entre 18 y 20% del abasto controlado por la alcabala, sin contabilizar la introducción en los tianguis, que para el caso de Tepeaca se llevaba en otros registros fiscales. Estos porcentajes reflejan una fiscalización de entre 70 y 80% aproximadamente de la introducción a los mercados.⁶²

⁵⁸ *Idem.*

⁵⁹ *Idem.*

⁶⁰ AGN, Alcabalas, Indiferente Real Hacienda, 1792; para el caso de Valladolid sobre productos del Viento véase Silva y Garrido, 1994, pp. 45-77; para el caso más amplio véase Silva, 1997, cap. IV, pp. 399-500, y para Zamora, Silva, 1994, pp. 101-125.

⁶¹ AGN, Alcabalas, Indiferente Real Hacienda, 1792.

⁶² Silva, 1994, pp. 101-125, y Garavaglia y Grosso, 1994, pp. 262-294. Para la intendencia de México, Menegus, 1994, pp. 231-251, y 1995, pp. 136-157.

CUADRO IV.4
Rangos de valor y número de comerciantes indígenas
en Valladolid en 1792

<i>Rangos pesos</i>	<i>Número de comerciantes</i>	<i>Valor total en pesos</i>	<i>Valor en pesos por comerciante</i>
100 o más	1	133	133
51-99	4	285	71
41-50	2	93	46
31-40	4	150	37
21-30	5	131	26
11-20	17	256	15
10 o menos	70	335	5
<i>Total</i>	<i>103</i>	<i>1 381</i>	<i>13</i>

Fuente: AGN, Alcabalas, 1792.

En el caso concreto de Valladolid, el valor registrado por los indígenas en 1792 no llegó al porcentaje mencionado para los otros mercados, Zamora, Tepeaca y Toluca, sino que fue mucho menor; en comparación con el valor del Viento sólo representó 1%, a esto debe añadirse el número de indígenas que fueron anotados en el libro. El problema no se resuelve sólo con el subregistro, por la falta de asistencia de los indígenas al mercado al enterarse de la propuesta de cobrar dicho impuesto. Es posible que, en el caso de Valladolid, los indígenas pagaran la alcabala desde tiempo atrás, como se mencionó para el caso de Potosí a fines del periodo colonial.⁶³

La exención que disfrutaban los indígenas desde la disposición de Felipe II a fines del siglo xvi se modificó en el transcurso de los años de acuerdo con las necesidades y prácticas locales. Esto refuerza aún más lo señalado sobre cómo se aplicaron las disposiciones generales sobre la fiscalidad en cada una de las intendencias novohispanas.⁶⁴

Recordemos antes un dato interesante, los comerciantes registrados bajo el rubro del Viento de Valladolid fueron alrededor de 1 500 personas anuales en promedio, mientras que en el libro de los indígenas el total fue de sólo 103 indios, que representaron sólo 7% respecto de los primeros. Si tenemos en cuenta el número total de registros para el año de 1792,

⁶³ Tandeter, 1994, pp. 194-200, y Silva, 1997, cap. IV, pp. 399-500.

⁶⁴ Silva, 1997, cap. IV, pp. 399-500; una situación distinta es la que se dio en Tepeaca. Garavaglia y Grosso, 1994, pp. 252-257.

observamos que 1 449 personas asistieron ese año, un porcentaje muy similar, 7.3%, respecto a éstos.⁶⁵

¿Quiénes fueron los introductores registrados en el libro de indígenas? y ¿quiénes fueron anotados en el libro del entorno, para el año mencionado? Entre los indígenas se presentó una división interesante, hubo personas que fueron registradas por sus nombres, sin duda, no tenían apellido, pero también aparecen los que tuvieron apellido. La relación fue de 74 indígenas sin apellido y 29 con él, o sea, 72 y 28%, respectivamente. Respecto al valor registrado, la relación cambió a favor de los comerciantes con apellido con 69% y los sin apellido el restante 31 por ciento.⁶⁶

El apellido fue socialmente importante y en la comunidad indígena la distinción es clara; además el valor introducido por cada persona demuestra también cierta capacidad económica y comercial; como vimos, la relación de valor con el apellido es un ejemplo. Hay un caso de un mercader indio, sin apellido, que introdujo el mayor valor de algodón, pudo ser un comerciante o el representante de alguna comunidad que fue al mercado a vender el producto comunal; fuera de este caso, las personas con apellido registraron el mayor valor.⁶⁷

La presencia de personas con estas condiciones sociales en los libros del Viento nos permite extender nuestro análisis a los comerciantes registrados en 1792, pues ahí hemos encontrado la misma distinción y una relación interesante entre ambos. Sin duda los indígenas pagaron este impuesto desde tiempo atrás en la capital de la intendencia michoacana.

Veamos qué relación hubo entre los comerciantes con apellido y aquellos sin él, y qué mercaderías llevaron bajo el rubro del Viento a Valladolid en el año que analizamos. Del total de 1 449 comerciantes o productores tenemos que sólo 21.12% se registraron sin apellido, esto es, sólo con nombres y en algunos casos con referencias religiosas, como de la Cruz, por ejemplo. El resto —1 143— apareció con un apellido. Los valores registrados fueron para los primeros de 13 563 pesos y 93 813 para los segundos; la diferencia se mantiene y se hace más evidente. Las personas sin apellido registraron 13% del valor total, y los otros el restante. Respecto al número de veces que asistieron al mercado urbano tenemos una relación similar a la proporción de comerciantes con esta condición, no así al valor, 20% para los que no tuvieron apellido, o sea, 1 088 de los 5 783 anotados en el libro respectivo.⁶⁸

⁶⁵ AGN, Alcabalas, Indiferente Real Hacienda, 1792, y Silva, 1997, cap. IV, pp. 399-500.

⁶⁶ AGN, Alcabalas, Indiferente Real Hacienda, 1792.

⁶⁷ AGN, Alcabalas, Indiferente Real Hacienda, 1792,

⁶⁸ AGN, AFAPM, Libro del Viento, c. 19, exp. 79, 1792. La propuesta de dividir a los comerciantes bajo esta variable puede ser discutible, pero es una aproximación que nos permite hacer una primera división sobre la distinción entre indígenas y no indígenas, véase Tandeter, 1994, pp. 194-200.

La relación entonces cambia algo, si tenemos en cuenta estos resultados y les sumamos los obtenidos del Libro del Viento. Los indígenas del libro respectivo sumados, a los que hemos denominado como tal del Libro del Viento suman 26% del total, más 14% del valor registrado para el año. O sea, la presencia de los indios en el mercado de Valladolid es de un cuarto del total de los comerciantes registrados bajo estos rubros, sin contar los otros ramos, con 14% del valor comercializado, algo muy reducido si lo comparamos con los valores conocidos para los otros mercados ya estudiados.⁶⁹

A partir de estos supuestos tenemos que esta ciudad de importancia mantuvo un abasto sustentado en comerciantes no indígenas, con predominancia regional y mundial para este año. La situación al parecer cambia conforme se termina el siglo XVIII. Los indígenas no tuvieron muchas oportunidades de comerciar sus productos en la capital: pudo ser por la regatería, el acaparamiento, el repartimiento, entre otros. A esto se sumó la competencia de los comerciantes locales y regionales que, con una mayor capacidad de compra y comercialización, provocaron, por lo menos en este año, la poca asistencia de estos mercaderes indígenas a la ciudad. Son suposiciones que no se comprueban con los datos disponibles.

Comparemos la participación de los indígenas en el abasto de la villa de Zamora en 1792 con la de Valladolid. La primera distinción es que aquí, a pesar de la alta densidad indígena para fines del periodo colonial, no se les cobró a los indios el impuesto dentro de otro rubro fiscal. Puede ser porque la receptoría de Zamora fue más extensa que la de Valladolid, iba desde la zona del lago de Chapala hasta la Tierra Caliente en la costa del Pacífico.⁷⁰

En ese año Domingo Lombardini lleva a cabo su propuesta para dividir ese espacio y crear receptorías independientes, con funcionarios y oficinas en Tierra Caliente, donde se asentó la mayoría de la población indígena de Michoacán. Con la división, se crearon cuatro receptorías en el espacio que controló Zamora, tres en la costa y una más hacia la parte norte de esta villa.⁷¹

Cuando llegó la disposición sobre el cobro a los indígenas a esta villa, los receptores aplicaron la medida con los resultados de una participación de 18% del valor del comercio; recordemos que en dicha receptoría el cobro se realizaba por medio de igualas, sistema aplicado por lo extenso de la receptoría, de ahí la división señalada y propuesta por Lombardini.⁷²

⁶⁹ AGN, Alcabalas, Indiferente Real Hacienda, 1792; AFAPM, Libro del Viento, c. 19, exp. 79, 1792; Garavaglia y Grosso, 1994, pp. 252-257; Silva, 1994, pp. 101-125; y Menegus, 1995, pp. 136-157.

⁷⁰ Silva, 1997, cap. III, pp. 303-398, y 1993, pp. 7-43.

⁷¹ Silva, 1997, cap. III, pp. 303-398; 1993, pp. 7-43, y Morin, 1979, pp. 74-91.

⁷² Silva, 1997, cap. III, pp. 303-398; 1993, pp. 7-43, y 1994, pp. 101-125.

A pesar de ello, el valor, las mercancías y el número de comerciantes indios fueron mayores que los de Valladolid. La variedad y composición es interesante y muestra cómo la comunidad indígena participaba con ciertos productos importantes para el consumo directo, productivo y de intercambio, pero también participaban los pequeños productores indios, quienes asistían al mercado a vender sus excedentes y abastecerse de otros que no podían producir.

COMENTARIOS

Tenemos dos unidades urbanas, una ciudad y una villa, con una composición étnica similar, pero con números distintos, donde la presencia del mestizaje es un hecho y representa a la tercera parte de la población. Con un incremento del sector no indígena en Zamora para fines del periodo colonial que no altera la relación tripartita. Sin embargo, la presencia de los comerciantes indígenas en Zamora es mucho mayor, según el libro de indios, que para la capital de la intendencia.⁷³

Los valores que registraron ambos espacios son distintos, primero la diferencia del total es casi cinco veces mayor para el caso de Valladolid; respecto al valor de los indios registrados por el libro es mucho mayor para Zamora, 36 673 pesos contra 1 391 pesos. Sin embargo, si incluimos los valores de los comerciantes registrados bajo el rubro del Viento el valor de Valladolid es mucho más importante que el registrado para Zamora.

Hay que aclarar que ambos espacios tuvieron dinámicas comerciales distintas, ya fuera de consumo directo o de intermediación. En Zamora, sin duda, los indígenas tuvieron que competir con otros comerciantes, con los regatones, entre otros problemas más. Los que asistieron a Valladolid tuvieron que enfrentarse con comerciantes más capaces y con mayores posibilidades de comercialización, no sólo en el ámbito regional sino también en el ámbito mundial. La demanda de ambos espacios urbanos fue distinta, lo mismo que sus funciones.

Valladolid, a diferencia de Zamora, atrajo a una cantidad considerable de comerciantes, indígenas y no indígenas, que veían en esta ciudad el mercado más sobresaliente de la región. Ahí encontraban todos los productos de importación y novohispanos, con un mercado de consumo potencialmente mejor que cualquier otra ciudad, villa o pueblo de Michoacán; además, el asiento del poder también funcionó como punto de atracción.

La diferencia del valor es otro elemento importante de distinción; mientras que Zamora empezó una declinación de los valores introducidos a

⁷³ Morin, 1979, pp. 74-83, y Silva, 1994, pp. 104-109.

partir de 1792, Valladolid se mantuvo y presentó un incremento a fines del periodo colonial, lo que está demostrado en este análisis. Pero así como los indios asistían al mercado de la ciudad, también fueron a los mercados de las villas y pueblos aunque en menor medida, por la misma demanda de éstos.⁷⁴

El tipo de mercaderías es similar entre ambos mercados, la introducción de artículos de alta demanda y de producción indígena fue la constante. Unos fueron introducidos en cantidades considerables por pocos indígenas con apellido, quienes probablemente controlaron la circulación de éstos; mientras que los otros fueron llevados en pequeñas cantidades al mercado para la venta, evitando a los intermediarios, o bien, por medio de ellos, para vender su excedente en el mercado y comprar lo que les faltaba; realizaban un intercambio de bienes.⁷⁵

La cantidad de asistentes diaria a la ciudad de Valladolid provocó, sin duda, confusiones y cobros irregulares; entre las medidas que se tomaron conforme avanzó el periodo colonial está la aplicación de la alcabala a los indígenas que asistían a esta ciudad, suposición basada en los datos presentados. Con ello, trataban de resolver el problema de la evasión o fraude fiscal, que se llevaba a cabo mediante los indios para la introducción sin gravamen, una práctica muy usada por los comerciantes urbanos.

Otro punto importante fue la presencia del tianguis indígena los días jueves y sábado en la ciudad, esto atraía a los productores indios y mestizos de los alrededores y les permitía comprar aquellos productos que provenían de otros mercados regionales a un mejor precio que el ofrecido por el viandante, directamente en sus pueblos, en otras ocasiones.

Por los datos obtenidos de los libros trabajados en este capítulo y en otros, podemos señalar que la administración fiscal de alcabalas de la ciudad de Valladolid había establecido el cobro a los indígenas desde tiempo atrás, lo que éstos aceptaron ante la necesidad de intercambiar sus bienes en el mercado más importante de la región. El caso es similar al registrado para el mercado minero de Potosí y sin duda para otros más en la propia Nueva España que aún no hemos estudiado. Esto puede estar relacionado con el fin del repartimiento forzoso de mercancías que se derogó con las reformas borbónicas y cuyas repercusiones regionales no conocemos.⁷⁶

Las asistencias para vender en la ciudad permitían también resolver otros asuntos, ya fueran de carácter civil o eclesiástico, y permitían sobre todo participar de la vida social y festiva de ese centro urbano.

⁷⁴ Silva, 1994, pp. 101-125, y Silva y Garrido, 1994, pp. 45-77.

⁷⁵ Silva, 1994, pp. 101-125, y Silva y Garrido, 1994, pp. 61-69.

⁷⁶ Menegus, 1995, pp. 136-141, y 2002, pp. 9-64.

Capítulo V

CONCLUSIONES

El análisis de los mercados regionales michoacanos lleva a conclusiones importantes sobre el crecimiento económico que se dio en el siglo XVIII. Algunas concuerdan con las expresadas por ciertos autores, con Morin por ejemplo, algunas no concuerdan, por ejemplo con Van Young y Salvucci y algunas más contradicen algunos presupuestos analíticos sobre el comportamiento económico colonial, en general, como los de Coatsworth, Klein, TePaske o Garner.¹ Retomemos los resultados aquí expuestos y confrontémoslos con los de otros autores, incluso con aquellos que han trabajado sobre Michoacán.

Para ello, recuperaremos los resultados del estudio sobre la producción agropecuaria obtenidos en otro estudio. En el sector agropecuario, comprobamos una larga tendencia de incremento, señalada por Morin a partir del ingreso líquido del diezmo, pero ahora confrontada con series de producción y precios. Ésta estuvo marcada por tres momentos significativos, 1680 a 1700, 1730 a 1750 y 1760 a 1800 aproximadamente. Los productos agrícolas, como el maíz, trigo y frijol, siguieron este movimiento, con algunas excepciones, por ejemplo, en unos partidos la evolución fue más pronunciada que en otros.²

El frijol creció relativamente más que los demás y es un ejemplo de una agricultura comercial que desde la segunda mitad del siglo XVIII empezó a tener una mayor demanda; se cultivó en zonas poco utilizadas y conforme avanzó el siglo ocupó tierras dedicadas a otros cultivos al igual que la cebada, garbanzo, arroz, lenteja, avena.³

¹ Morin, 1979, pp. 296-301, y 1979, pp. 154-170; Van Young, 1989, pp. 55-116; Richard L. Salvucci y Linda Salvucci, "Crecimiento económico y cambio de la productividad en México, 1750-1895", *Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, núm. X, 1987, pp. 67-89; John H. Coatsworth, "The Mexican mining industry in the eighteenth-Century", en Nils Jacobsen y H. Phule (comps), *The Economies of Mexico and Peru During The Late Colonial Period, 1760-1810*, Berlín, Colloquium Verlag, 1986, pp. 26-45; Klein, 1985, pp. 561-609, y 1994, pp. 133-152; TePaske, 1991, pp. 123-140, y Garner, 1993, pp. 1-36 y 246-258.

² Silva, 1997, pp. 194-211.

³ Este asunto ya ha sido planteado, véanse Morin, 1979, pp. 101-121; 1979, pp. 154-170; Silva,

Los precios registrados en esta fuente documental presentan también características similares, ninguno muestra tendencia alguna, unos tienen un alza más intensa que otros, lo que resulta en una elevación de precio en el corto plazo, de alrededor de 20% de un año a otro, sin duda muy importante, aunque no se mantiene por mucho tiempo. Podemos decir que en la larga duración que analizamos, no hay alza de precios; las hay en los momentos coyunturales, periodos de crisis agrícolas, fines del siglo XVII, mediados del XVIII y 1785-1786, y hacia fines del XVIII y principios del XIX se tiene un precio alto respecto al promedio, aunque no en todos los casos: por ejemplo, hay productos cuyo valor bajó o bien se mantuvo. No se trata de un alza generalizada de precios.

El ganado presenta situaciones distintas. Primeramente, está la poca participación en el valor total de cada partido decimal, menos 40%; por otro lado, está la baja sensible en la cría de ganado desde fines del siglo XVII y principios del siguiente, hasta llegar a cantidades reducidas, como el caso de los becerros y las mulas. Los cerdos y borregos, al contrario, presentaron un incremento considerable en el largo plazo. El ganado porcícola tuvo una presencia amplia en la cría y en el consumo, la cantidad introducida en la ciudad de Valladolid es un claro ejemplo de esta demanda. Los becerros tuvieron un amplio mercado de consumo, desde las ciudades del entorno, hasta las ubicadas en otras regiones; el producto estuvo regulado por el cabildo, hecho que hace pensar que la cría tuvo consumidores cautivos.

Todo ello confirma la presencia de esta actividad aun en los momentos en que la práctica agrícola registró su mayor expansión. Algunos autores han señalado la presencia de una crisis en la ganadería, pero hemos demostrado que no hubo tal, quizá hubo una baja respecto a los años anteriores aunque la crianza se mantuvo como una actividad más del sector rural. Zamora y su región han sido señaladas como las que más sufrieron dicha caída, sin embargo, nuestro estudio demuestra una situación distinta, aunque no de ampliación, tampoco de crisis.⁴

Los precios de estos ganados mantuvieron una estabilidad similar, con poco crecimiento a largo plazo. Tal vez el promedio de algunas variedades

1997, pp. 194-211; C. Sempat Assadourian, "El movimiento de la producción agraria en Tlaxcala", en Margarita Menegus y Alejandro Tortolero, *Agricultura mexicana: crecimiento e innovaciones*, México, Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM (Lecturas de Historia Económica Mexicana), 1999, pp. 33-65; Chowning hace un estudio a partir de las haciendas michoacanas entre 1810 y 1860 para conocer la rentabilidad; además, destaca la importancia que adquieren productos como el chile dentro de este sector (1993, pp. 114-132); Simon Miller, "Junkers mexicanos y haciendas capitalistas, 1810-1910", en Menegus y Tortolero, 1999, pp. 127-173.

⁴ Morin, 1979, pp. 118-121; González, 1984, pp. 64-66; Silva, 1997, pp. 194-211; a diferencia de lo que plantea Van Young, 1989, pp. 41-116.

de ganado sea más alto respecto al registrado en otras zonas productoras, como el de las mulas, por ejemplo. Hubo poco movimiento y cuando hubo una mayor crianza, la situación fue más estable; fue poca la alteración de estos precios, de alrededor de 20%, para los cerdos la variación fue de un real por cabeza. Al igual que para los productos agrícolas, hay un incremento en algunas variedades de ganado con precios estables.

El campo se distribuyó de acuerdo con las condiciones que se crearon a lo largo del siglo XVIII, el incremento de la demanda provocó una nueva utilización del suelo agrícola, donde se privilegió el cultivo sobre la cría. Sin embargo, a pesar de este reacomodo, el ganado tuvo una presencia importante en los partidos decimales analizados; cierto ganado no fue del todo expulsado, sino por el contrario adquirió una nueva dimensión en las unidades rurales e incluso en el sector urbano, como fue el caso porcícola.⁵

Son reveladoras las diferentes formas de tenencia de la tierra que se dieron en estos mercados. Aunque no fue nuestro objeto de análisis, no podemos dejar de mencionar la ampliación y contracción que se dio en el número de diezmantas. Si bien este dato no es el mejor indicador de las formas de tenencia, nos permite conocer los diferentes tipos que asumió en el periodo. Estos datos bien pueden ocultar otros problemas, similares a las series del diezmo líquido o gruesa decimal. Con los mapas de manifestaciones se puede dirimir buena parte de las objeciones, así que estos datos son un indicador del comportamiento de la tenencia de la tierra.⁶

Fue evidente el incremento de los diezmatarios entre 1660 y 1750, aunque en algunos momentos existió el arriendo a particulares. Después de 1760 y hasta 1785, se vio una disminución evidente en el número de diezmantas. Todo lo anterior señala dos asuntos importantes: primero, la presencia de sistemas intensivos de cultivo, ocupación de suelo agrícola, presión demográfica, abundancia de mano de obra, consolidación de tenencia de tierras vía la hacienda y los ranchos, permitió la incorporación de suelo agrícola antes no utilizado; segundo, entre 1760 y 1785, las condiciones cambiaron, la presión demográfica y la abundancia de mano de obra provocó la utilización extensiva del trabajo en unidades agrícolas de producción intensiva, realización de obras de riego, canales, presas, etc., que ayudaron a elevar la productividad, se desarrollaron formas de trabajo vía el pago con tierras, paguejeros, arrendatarios, que pusieron en uso tierras marginales en las unidades agrícolas, tanto en las unidades agropecuarias de españoles como en las de indios, con el consecuente problema de la expulsión constante de trabajadores del campo a las ciudades, lo que incre-

⁵ Silva, 1997, pp. 194-211.

⁶ *Idem.*

mentó la mano de obra urbana para los sectores manufactureros, el tejido a domicilio es un ejemplo.⁷

Hay que señalar la necesaria vinculación que se estableció entre la producción y el mercado; en otros términos, en el siglo XVIII la actividad agropecuaria fue eminentemente comercial. Los diferentes mercados de consumo marcaron las condiciones y necesidades, siendo los espacios rurales los que satisficieron éstas. Así, podemos entender los cambios en el uso del suelo, incorporación de nuevas plantas, del ganado, entre otros. La estabilidad de los precios nos explica esta relación. Los precios no estuvieron determinados por las condiciones propias del entorno productivo, sino más bien por las demandas regionales, tanto michoacanas como novohispanas. Esto es cierto también para los productos agrícolas.

Todos estos elementos nos dan una visión más completa de una realidad económica: el siglo XVIII novohispano, lejos de parecer una “paradoja”, presenta una realidad clara y definida. No es ese pasaje de “claroscuros” que nos han tratado de explicar. De hecho, es más claro que el día: la producción agrícola michoacana, y seguramente novohispana con todas las precauciones necesarias, tuvo un comportamiento muy definido, crecimiento en el largo plazo, de 1660 a 1800 aproximadamente, con distintos niveles, en la primera parte, 1700-1760, se duplicó la producción, mientras que en la segunda mitad, 1760-1800, se dio la misma tendencia, con un evidente incremento en la productividad, ambos marcados por crisis agrícolas y de población, con subidas y bajadas de precios. Esta situación se dio en la Europa occidental.⁸

Los autores esgrimen problemas que determinan los comportamientos de crecimiento y desarrollo en un periodo histórico, como son la producción de plata —que vio sus peores momentos en esta segunda mitad—, la caída constante del salario, o bien, su estancamiento —reducción sobre todo en el sector minero, se dejó de pagar el “partido” y en el agrario se estancaron los salarios, o bien, fueron sustituidos por pagos en especie, que por otro lado causaban endeudamiento y “encasillamiento”—, la elasticidad de la demanda, la deflación de los precios. Son para estos autores pruebas contundentes de tal crisis económica.⁹

Estos argumentos tienen sin duda una importancia para el análisis económico, pero están fuera de contexto; otros están mal planteados y tienen

⁷ Morin, 1979, pp. 237-295; Morin, 1979, pp. 159-162. Aunque este autor señale varios ejemplos, es necesario revisar las diferentes formas de tenencia que se desarrollaron en los mercados michoacanos; en este sentido, es una hipótesis que es indispensable comprobar. Para el asunto de los modelos de producción véase Ester Boserup, *The Conditions of Agricultural Growth*, Chicago, Aldine, 1965.

⁸ B. H. Slicher van Bath, *Historia agraria de Europa occidental, 500-1850*, Madrid, Península, 1974.

⁹ Coatsworth, 1986, pp. 26-45; Van Young, 1989, pp. 55-116; Garner, 1993, pp. 1-107.

una base estadística errónea. Por ejemplo, para conocer la producción de plata en Nueva España, se tomaron los datos de acuñación de moneda, sin tener en cuenta los costos de producción, traslado y acuñación; para las series de precios, hasta ahora sólo contamos con series regionales, en el mejor de los casos, y no podemos saber si son iguales en otras regiones, con lo cual se contradicen, ya que para que éstas sean válidas deberían ser semejantes en toda Nueva España; para ello, debería existir un mercado interior integrado y con bastante fluidez comercial, lo que no acepta ninguno de estos autores. Esta explicación se puede extender al caso de los salarios: con esto, los resultados estadísticos de la elasticidad de la demanda quedan por demás endeble. No se puede plantear una serie de aseveraciones sobre la crisis de la economía colonial partiendo de supuestos que se contradicen entre sí y, mucho menos, con series que están reflejando el comportamiento económico; en este último sentido, mi aporte radica precisamente en que hay que trabajar con series que reflejen mejor el comportamiento productivo de cada sector.¹⁰

En el caso de la agricultura, poco sabemos de las relaciones sociales de producción, de la coerción ejercida por los dueños de la tierra y de los gravámenes que pesaron sobre los productores directos. Si se habla de problemas como la elasticidad de la demanda, de los salarios, de la deflación de precios, entre otras sofisticaciones más, primero hay que conocer cómo se modificaron, sin duda, las relaciones sociales de producción en la segunda mitad del siglo XVIII, tema para una excelente investigación.¹¹

El estudio del sector comercial michoacano delinea una idea más acabada de otra actividad importante de esta región. A partir del análisis novohispano, ubicamos a Michoacán mercantilmente, se trata de un centro de mediana importancia, ni tan grande como la Ciudad de México ni tan pequeño como Yucatán. Con ello, podemos demostrar otro nivel de inter-

¹⁰ Coatsworth, 1986, pp. 26-45. Para una respuesta a este planteamiento véase Marcello Carmagnani, "Comentario", en Nils Jacobsen y Hans-Jürgen Puhle (comps.), *The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810*, Berlín, Colloquium Verlag, 1986, pp. 61-63, que señala lo poco convincente del modelo, al llamar la atención por la falta de precios nacionales; los costos de producción son inferiores a los señalados por el propio Coatsworth. Eric van Young, "The age of paradox: Mexican agriculture at the end of the colonial period, 1750-1810", en Nils Jacobsen Hans-Jürgen Puhle (comps.), *The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810*, Berlín, Colloquium Verlag, 1986, pp. 64-90; Klein, 1985, pp. 561-609; TePaske, 1991, pp. 123-140; Garner, 1993, pp. 37-71. Es necesario señalar que hay estudios y respuestas concretas a estos planteamientos; para una revisión crítica véase Miño, 1992, pp. 221-260.

¹¹ Eric van Young, "A modo de conclusión: el siglo paradójico", en Arij Ouweneel y Cristina Torales (comps.), *Empresarios, indios y Estado: perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, México, Universidad Iberoamericana, 1992, pp. 319-354; una respuesta muy clara y precisa es la que brinda Morin, 1979, pp. 159-162.

cambio e integración de esta región con otras, o sea, presentar las diferentes categorías de flujos y valores comerciados en estos mercados.

Michoacán tuvo una afluencia de valor de las mercancías que presentó un crecimiento moderado a fines del periodo colonial, hablamos de una tasa del orden de 1.6% anual, dividido en cuatro mercados regionales, con movimientos de distinta intensidad cada uno, incluso la Ciénaga, con un retroceso importante. Dentro de estas regiones hubo centros urbanos y rurales que generaron una demanda mercantil grande, medida en valor. Por otro lado, reiteramos la presencia significativa de las mercaderías de importación, principalmente las de Europa sobre las novohispanas. La diferenciación del origen nos ha permitido sostener lo anterior.

En la clasificación de “efectos” de Castilla, constatamos la presencia significativa de telas, vestido, mercería, listonería, entre los más recurrentes y abundantes, sin descartar la presencia de productos para otras actividades, como hierro, alfileres, clavos, alambres; otros para el consumo doméstico, como vinos, aguardientes, cacao, aceites. Buena parte eran productos textiles, hecho sobre el que no abundamos más. Es necesario destacar el cambio en cuanto al centro redistribuidor de estos productos: antes de la libertad comercial y de la ruptura del monopolio Cádiz-México, los integrantes del consulado mexicano controlaban toda la distribución interna, después fueron los veracruzanos, y evidentemente los comerciantes de provincia que tenían mejores posibilidades de comprar directamente en el puerto, quienes más incidieron en el envío de éstos a Michoacán y, sin duda, a todos los centros de consumo de Nueva España.

Los artículos novohispanos abarcaban una amplia variedad, iban desde las materias primas hasta los elaborados. Tuvieron una demanda importante y llegaron a cubrir en su momento la falta de productos de importación, por ejemplo, en los periodos de crisis bélicas en que bajó la afluencia de las mercaderías europeas. Tenemos que hacer una diferenciación dentro de esta clasificación, entre las regionales, de la Tierra y las del entorno, Viento. Las primeras provinieron de las distintas regiones de Nueva España, principalmente de los centros urbanos y rurales cercanos, con las que se estableció un intenso intercambio; con las más lejanas fue más débil. Con base en el valor, la cantidad y la variedad de productos, podemos afirmar la presencia de una circulación intensa y constante.

Respecto a los artículos originados en el entorno, tenemos también un sector productivo muy activo, por el mismo monto y cantidad, que permitió un abasto de aquellos productos necesarios para el consumo cotidiano. Dentro de éstos, los perecederos tenían pocas posibilidades de intercambiarse fuera del ámbito local, otros sirvieron para el proceso de manufactura en el interior y para su venta en los centros donde los terminaron.

Los resultados nos permiten sostener la presencia de una integración comercial colonial de diferentes intensidades, que dependió de las propias necesidades de consumo. Éstas se ubican en tres niveles: el inmediato, de consumo directo, el intermedio, que servía para procesar y terminar los artículos, y el de materias primas, que eran concentradas en estos espacios para distribuir las a los centros manufactureros. Estas demandas establecieron al final los mecanismos económicos indispensables para la unificación regional, tanto intra como interregionalmente.

También, demostramos la presencia de circuitos mercantiles provinciales, fuera del control de los comerciantes monopolistas de la Ciudad de México y Veracruz. Ellos cumplieron con la función intermedia de abastecer estos diferentes centros, a través de caminos fuera de las principales rutas de circulación, por medio también de sus lazos comerciales y de la función de los viandantes, que si bien se tratan poco en este trabajo, fueron de gran importancia.

Las varias guerras que sostuvo España en este siglo provocaron bloqueos navales en el Atlántico que, sin duda, afectaron el flujo de mercaderías de importación. Lo demuestra la caída de los valores comerciados en Michoacán y es patente la concurrencia cada vez mayor de los artículos de la Tierra que ocuparon los espacios dejados por la falta de importación.

Como otra consecuencia, el desarrollo de actividades sustentadas en la introducción mercantil fue parte promotora de esta ocupación. Los centros urbanos adquirieron formas de participación económica que no hay que dejar de mencionar, el ejemplo de Valladolid es muy explicativo.

Los precios de los productos introducidos en la ciudad vallisoletana tuvieron un comportamiento distinto entre ellos. Tenemos tres movimientos: uno, cuando los precios aumentaron desde 1793 hasta 1808, límites de nuestra serie, en que se dio un aumento de mediano plazo; otro, cuando los valores tuvieron un alza y luego una baja, la diferencia fue similar, 20% en promedio en ambos sentidos; y por último, aquellos que presentaron un descenso en este lapso. Podemos decir que no hubo un patrón entre las mercancías que tuvieron uno u otro movimiento, pudimos observar que no hubo una diferenciación entre estos comportamientos. Esto tampoco puede llamarse alza generalizada de precios.

Sin duda, el caso de esta ciudad puede ser atípico, por las condiciones propias que ya presentamos con oportunidad; sin embargo, varios argumentos nos permiten sostener lo dicho anteriormente. Recordemos los más importantes: el crecimiento demostrado en las regiones que hemos analizado, el sector agropecuario, donde la actividad agrícola fue la más destacada, sin menospreciar la cría de cierto tipo de ganado; el comercial, visto a partir de los valores de los flujos, introducción de mercancías, que

presentaron ciertos patrones similares, importación *vs.* novohispanas y su participación en todo Michoacán.

Aunque la actividad mercantil presentada y analizada en este trabajo está limitada por el periodo de 1778 a 1809, con algunas variantes, existió una integración de los diferentes mercados regionales, o sea, hubo una economía colonial que se integró en distintos niveles, promovida por el impulso que generó el sector minero, de donde se obtenía la mercancía dinero, la plata. En el caso que nos atañe, hemos demostrado que a pesar de que Michoacán no fue un mercado regional importante, tuvo y desarrolló un sector comercial creciente no sólo para el consumo dentro de sus mercados, sino también en el exterior, tanto interregional como extrarregionalmente. Aunque corta, la serie tiene privilegios significativos: se ubica precisamente en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se da la crisis económica, según Klein y TePaske. Es el momento cuando se presenta el mayor crecimiento del sector; por lo mismo, hubo un intercambio comercial intenso realizado por los comerciantes provinciales que, a partir de las reformas borbónicas, vieron abrirse nuevas perspectivas de participación no sólo económicas, sino políticas.¹²

Si bien no estamos ante un mercado nacional en el sentido moderno del término, sí estamos en una economía colonial que se integra de diferentes maneras e intensidades. Los centros mineros que generan una demanda de bienes y servicios pagados con plata, son, según Assadourian, los centros motores de la economía colonial, hecho con el cual coincidimos plenamente. Los centros productores de estos bienes y servicios a su vez cubren demandas de otros centros, cuando las relaciones de intercambio aumentan por la misma demanda que genera la minería en otros espacios, comerciales, administrativos, etc. Estamos ante mercados regionales que se integran en distintos niveles, unos con flujos más intensos por sus condiciones, otros con menor relación. Todos bajo las mismas condiciones de comunicación, costos de transporte, seguros, gastos de empaque y pérdidas por el traslado; en fin, los problemas inherentes a una economía colonial como la de Nueva España.¹³

¹² Van Young ha planteado la idea de la existencia de modelos de explicación a partir de la presencia de factores que determinan los mercados radiales y solares, sin una vinculación hacia las regiones circundantes, como en el caso de Guadalajara, 1989, pp. 55-116 y "Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas", en *La crisis del orden colonial: estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial, 1992, pp. 429-451. Para una explicación del modelo de integración del mercado véase Assadourian, 1983, pp. 302-306, y Moreno, 1974, pp. 95-130.

¹³ Assadourian, 1983, pp. 165-254; José C. Chiaramonte, *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica*, México, Grijalbo, 1983, pp. 206-210. Para la discusión del mercado nacional, véase el clásico estudio de Emilio Sereni, *Capitalismo y mercado nacional*, España, Crítica, 1980.

Un elemento más de análisis que incluimos aunque no fue parte de nuestra investigación, es la población y su comportamiento tanto regional como local en Michoacán. Los resultados, a partir de los datos obtenidos, dan un crecimiento importante en las diferentes regiones michoacanas, de alrededor de 1.5% para todo el siglo XVIII, un porcentaje similar al registrado en los mismos términos para los otros dos sectores analizados aquí: el movimiento fue muy parejo. Para las regiones y las ciudades analizadas, los resultados siguen la misma proporción.¹⁴

En el plano general, lo más importante es que, en términos regionales y locales, se dio un crecimiento similar entre estos tres elementos de estudio, en algunos casos mayores en la producción agropecuaria y comercial. Todo ello nos permite sostener una evolución positiva, la existencia de unos sectores que respondieron a las condiciones impuestas por las demandas locales y novohispanas que, por otro lado, determinaron en muchos casos el tipo de producción y comercialización al que fueron sensibles los agricultores y mercaderes.

Si bien la población es un factor indispensable para explicar el comportamiento económico, debe ubicarse dentro del contexto de la discusión analítica propuesta para extender el avance de el protoindustrialización en Europa. Nuestra posición no se ubica ni en el planteamiento malthusiano ni en el mercantilista; estamos convencidos del análisis de las relaciones sociales de producción, que explican de manera más precisa las probabilidades de crecimiento de una sociedad en un determinado periodo histórico.¹⁵

Por otro lado, los datos sobre la población nos hablan de una evolución en distintos tiempos e intensidades, con momentos de estabilidad, pero de aumento en la larga duración. Estos hechos se repiten en los sectores productivo y comercial, con diferentes intensidades; el resultado es un crecimiento de 1.2 a 1.5% en promedio. Los datos de las curvas vitales demuestran un alza de la tasa de natalidad sobre la mortalidad, lo que da mayor validez a los anteriores resultados. Entonces, ¿por qué plantear la existencia de una crisis malthusiana, cuando la producción del campo mantuvo niveles altos de producción, mayores que los de la población?¹⁶

La población existente en un espacio y en un periodo determinado no explica por sí sola la caída o el crecimiento del sector económico. Mucho

¹⁴ Morin, 1979, pp. 39-83, y López, 1963, pp. 516-530.

¹⁵ Carlos Marx, *El capital: crítica de la economía política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, t. III, caps. XLVII y LI; Robert C. Brenner, "Estructura de clases agrarias y desarrollo económico en la Europa preindustrial" y "Las raíces agrarias del capitalismo europeo", en T. H. Aston y C. H. E. Philpin (comps.), *El debate Brenner: estructura de clases agrarias y desarrollo económico de la Europa preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1988, pp. 21-81.

¹⁶ Reher, 1992, pp. 615-664. Para un comentario crítico a esta postura véase Miño, 1992, pp. 221-260.

menos si los datos que presentan las curvas vitales son distintos a la interpretación. Este solo factor como elemento de explicación sugiere un análisis neomalthusiano cuando son las relaciones sociales de producción las que determinan en última instancia el desarrollo económico en ese momento. Para el caso de Michoacán, concretamente, podemos señalar que hubo cambios importantes en la tenencia de la tierra, la relación laboral, los niveles de producción y productividad, entre otros más.¹⁷

En la segunda mitad del siglo XVIII, el crecimiento de la población y el de la producción se dieron en términos distintos, éste fue más moderado, tal vez se estancó, pero en niveles altos, lo que desde otro punto de vista, quiere decir que se mantuvo, que se produjeron cantidades similares en los últimos años. La situación cambió y la agricultura tuvo que asumir condiciones nuevas de producción: hubo una mayor presencia de pegujaleros que de arrendatarios, los cuales al parecer estuvieron exentos del pago decimal, no así los arrendatarios; se realizaron “nuevos” cultivos más comerciales que permitieran buscar nuevos mercados y mejores precios.¹⁸

Este hecho se reflejó en la estabilidad de los precios agrícolas, de productos de amplio consumo, como hemos demostrado en otro trabajo; en la incorporación de otras plantas que compitieron con los cultivos tradicionales por las tierras y los espacios comerciales, frijol, chile, cebada, garbanzo, lenteja, avena, por no mencionar los de amplia demanda como el algodón, caña de azúcar, añil, frutos tropicales.

Hay una discusión por iniciar que permita comprender el comportamiento de la producción agropecuaria en comparación con los datos presentados por diferentes autores, que muestran comportamientos similares a los aquí señalados, pero con conclusiones distintas. ¿Tendrán intenciones distintas?¹⁹ Por otro lado, la presencia de la población determinó, sólo en parte, la ocupación y los sistemas de trabajo agrícola, la otra parte estuvo determinada por los factores de coerción que desarrollaron los dueños de la tierra y de los medios de producción, hecho que poco se ha estudiado. Definirlos sólo por la abundancia de tierras, por las necesidades de alimentación y demanda de los mercados, por las condiciones que se modificaron

¹⁷ Morin, 1979, pp. 237-295, y 1979, pp. 159-162; Brenner, 1988, pp. 21-81; Reher, 1992, p. 632, gráfica 6. Cabe señalar que esta gráfica muestra una caída de la natalidad precisamente entre 1780 y 1790, período que está marcado por la crisis del hambre, 1785-1786, lo cual obvia el autor.

¹⁸ Morin, 1979, pp. 237-295, y Silva, 1997, cap. II.

¹⁹ Reher, 1992, pp. 631-650; para el caso de Guadalajara, Van Young, 1989, caps. 12-14; para el caso de la Nueva España en general, Klein, 1985, pp. 561-609; TePaske, 1991, pp. 123-140; Garner, 1993, pp. 37-71. Para ellos se presentó un trabajo que aborda esa discusión con base en el conocimiento que se tiene, Jorge Silva Riquer, “La economía mexicana en la transición colonial a la formación del México independiente, 1750-1850”, presentado en el Coloquio Internacional *La problemática y los desenlaces de la época de liberación nacional, México. Contextos y consecuencias, 1820-1821*, México, UAM/Conacyt, 2006.

y transformaron los patrones de cultivo y de uso del suelo agrícola explica una parte del problema, pero no el fundamento del mismo. Lo determinan dos niveles: *a)* el factor económico, relaciones sociales de producción, y *b)* el factor social, los grados de coerción ejercidos por los terratenientes; mientras no abordemos esta relación poco podremos avanzar en el conocimiento de esa realidad.²⁰

Todo lo anterior nos lleva a replantear la supuesta crisis económica que sufrió la economía colonial, a partir de la década de 1790, según Klein y TePaske, basada en los resultados obtenidos de los ingresos fiscales de las diferentes cajas reales de Nueva España. Sus resultados están en contraposición a los presentados aquí, que demostramos a partir de ingresos fiscales, eclesiásticos y civiles, referidos a los productos y valores de cada artículo y no a los valores agregados como son los utilizados por estos autores. Una de las razones por las que elegimos Michoacán fue por su mediana participación; al reducirla sólo al territorio de la intendencia quisimos demostrar que aun estos espacios tuvieron una actividad importante y tal vez distinta a otros. El comportamiento regional nos permite observar mejor el movimiento económico, su vinculación e integración.²¹

Michoacán despliega una realidad muy distinta a la presentada por varios autores, crecimiento agropecuario a lo largo del siglo XVIII con precios estables, aunque con subidas y bajadas considerables, señalado por Morin y por Florescano, con mercados regionales que mantuvieron un intercambio intenso entre ellos, dentro de Michoacán y fuera con varias regiones de Nueva España y con el mercado mundial. Si bien no es un mercado interno moderno, mantuvo flujos comerciales de envergadura a diferentes distancias, ya sea para intercambiar productos de importación, regionales o bien, elaborados en el interior de los diversos espacios urbanos y rurales. Es una situación muy distinta a la que nos presenta Van Young para Guadalajara, o Salvucci y Garner para Nueva España.²²

Estamos ante un caso excepcional —¿será el único?— en que por su importancia la producción y la comercialización de los artículos permitieron el surgimiento de grupos económicamente significativos tanto en este aspecto, como en el político, que con la “ayuda” de las reformas borbónicas lograron acceder a los espacios de decisiones políticas y consolidaron su presencia en Michoacán y en Nueva España; recordemos la vida política y social en esta zona, personas como San Miguel, Pérez de Calama,

²⁰ Véase Boserup, 1965; Edward J. Nell, *Historia y teoría económica*, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 157-173, y Brenner, 1988, pp. 21-81.

²¹ Klein, 1985, pp. 561-609; TePaske, 1991, pp. 123-140; Garavaglia y Grosso, 1987, pp. 9-11.

²² Van Young, 1989, pp. 285-370, y 1986, pp. 64-90. Para el caso del agro y para el comercio véanse 1989, pp. 55-281; Salvucci, 1987, pp. 67-89, y Garner, 1993, pp. 108-140.

Huarte, Michelena, Iturbide, Abad y Queipo fueron algunos de los participantes en esta discusión política de Nueva España que tuvieron también una destacada incidencia en el sector económico.

Con este estudio estamos lejos de establecer ciertos patrones de comportamiento económico, si no realizamos generalizaciones sobre aspectos poco conocidos, máxime ahora cuando se cuenta con las herramientas técnicas para procesar grandes cantidades de datos cuantitativos y así conocer mejor las tendencias de larga duración, los movimientos coyunturales, los cambios en los patrones productivos, en fin, una variedad de resultados necesarios para una mejor interpretación económica y social de una región.

Estamos convencidos de la existencia de un crecimiento importante a lo largo del siglo XVIII, sin “claroscuros” ni “paradojas”, cristalino, con un aumento considerable en la primera mitad del siglo y con otro mucho más moderado en la segunda mitad; con mercados regionales que establecieron vínculos con diferentes regiones novohispanas siempre a partir de la propulsión generada por la minería y por los distintos centros productores que procreó; con centros administrativos, vistos no como conglomerados que no producían nada, sino como espacios dinámicos que también participaron de este movimiento, ya fuera productivo, o bien, sólo comercial.

Todo esto se sustenta en la utilización de series documentales numéricas, pero con una gran diferencia respecto a los trabajos de Klein, TePaske, Ouweneel-Bijleveld, entre otros, que analizan un espacio amplio a partir de los ingresos fiscales —las mismas fuentes que se utilizaron para este trabajo. La diferencia radical está en que ellos utilizaron valores agregados, en algunos casos hasta líquidos, netos, para conocer el comportamiento económico. Mientras que aquí se trabajó con los valores de productos y precios, directos, que distinguen las características típicas de las fuentes y su posible uso. Por otro lado, la posibilidad de estudiar espacios productivos más delimitados, a largo plazo presenta resultados distintos de los generales. Aun en el caso de los trabajos que hacen agrupaciones por divisiones jurisdiccionales, como el caso de Espinosa, o bien, cuando son sólo partidos como Hurtado y Galicia, o el estudio de Sánchez, que se va más por el problema del crédito que por el de la producción, sin el análisis estadístico y de larga duración poco se puede observar, y las conclusiones estarán determinadas por los movimientos coyunturales que poca influencia tienen en el comportamiento más largo.²³

²³ Para la discusión sobre las fuentes, sus problemas y posibilidades véase el capítulo I del presente trabajo. Además de la discusión que se establece a partir de la utilización de las series fiscales como indicador de la economía, en este sentido es necesario trabajar con los valores desagregados y necesariamente con los referidos concretamente a cada uno de los sectores que se necesita estudiar, hecho que permitirá tener una mejor idea de este comportamiento y sus movimientos.

Insisto en la necesidad de trabajar con los valores de la producción y de los precios para conocer realmente el comportamiento productivo de un espacio, para comprender mejor la economía en el espacio de análisis. Los valores agrupados fueron un punto de inicio para este tipo de estudios; con este trabajo, queda una vez más demostrado los problemas y la incapacidad de los valores agrupados como materia prima para conocer el comportamiento de cualquier sector económico, tanto regional como general de Nueva España.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

AGN

Archivo General de la Nación, México (AGN)
Alcabalas, Administración Foránea de Alcabalas y Pulques de Michoacán (AFAPM)
Receptorías de Valladolid, Pátzcuaro, Zamora, Maravatío, Zitácuaro, Tlalpujahua, Ario, Huetamo, Apatzingán y Xiquilpan
Alcabalas, volúmenes encuadernados 147, 159, 222 y 575
Historia, legajos 72, 73, y caja 600
Intendentes, vol. 48
Subdelegados, vol. 16
Indiferente de Real Hacienda, sin clasificar, caja de resúmenes de alcabalas, varias receptorías, 1777-1811

AHMM

Archivo Histórico Municipal de Morelia, Michoacán
Legajo 98, expediente 2, 1779
Legajo 101, expediente 5, 1791

AHMCRR

Archivo Histórico "Manuel Castañeda Ramírez", antiguo obispado de Michoacán
Fondo: Cabildo; sección: Administración pecuniaria; serie: Contaduría; subserie: Diezmos, Partidos de Valladolid, Puruándiro, Maravatío, Zitácuaro y Zamora

LALTU

Latin American Library, Tulane University
Viceroy Ecclesiastical Mexican Collection, número 1, caja 140, legajo 72, expediente 1, 1791

ALAMÁN, Lucas

1911 *Obras, Historia de Méjico*, México, Imprenta de V. Agüeros, pp. 424-431, t. V.

ALVARADO, Armando

1995 *Comercio interno en la Nueva España: el abasto en la ciudad de Guanajuato, 1777-1810*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

ANDERSON, Perry

- 1983 *Las élites del poder y la construcción del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica.

ARCHER, Christon I.

- 1983 *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, Fondo de Cultura Económica.

ARTOLA, Miguel

- 1982 *La Hacienda de Antiguo Régimen*, España, Alianza Editorial, Banco de España.
1999 *La monarquía de España*, Madrid, Alianza Editorial.

ASSADOURIAN, C. Sempat

- 1979 "La producción de la mercancía dinero: la formación del mercado interno colonial", en Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, Fondo de Cultura Económica.
1983 *El sistema de la economía colonial: el mercado interior, regiones y espacio económico*, México, Nueva Imagen.
1989 "La despoblación indígena en Perú y Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial", *Historia Mexicana*, vol. XXXVIII, núm. 3, enero-marzo, pp. 419-453.
1989 "Fray Alonso de Maldonado: la política indiana, el estado de damnación del Rey Católico y la Inquisición", *Historia Mexicana*, vol. XXXVIII, núm. 4, abril-junio, pp. 623-662.
1992 "Propiedad y tenencia de la tierra en Tlaxcala, siglos XVI-XIX", en Andrea Martínez (ed.), *Historia de Tlaxcala*, México, Conaculta/Gobierno del Estado de Tlaxcala.

BARBIER, Jacques A.

- 1980 "Peninsular finance and colonial trade: the dilemma of Carlos IV's Spain", *Revista de Historia Económica*, vol. 12, núm. 1.
1984 "Indies revenues and naval spending: the cost of colonialism for the Spanish Bourbons, 1763-1805", *Jahrbuch für Geschichte*, vol. 21.
1985 "Las prioridades de un monarca ilustrado: el gasto público bajo el reinado de Carlos III", *Revista de Historia Económica*, año III, núm. 3.

BASQUES, Jeremy

- 1996 "Coerced or voluntary?: the repartimiento and market participation of peasants in late colonial Oaxaca", *Journal of Latin American Studies*, vol. 28, part. 1.

BEVERIDGE, W. H.

- 1939 *Prices and Wages in England from the Twelfth to the Nineteenth Century*, Longmans, Green And Co., vol. I.

BITAR LETAYF, Marcelo

- 1975 *Los economistas españoles del siglo XVIII y sus ideas sobre el comercio con las Indias*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

BLALOCK, Hubert M.

- 1986 *Estadística social*, México, Fondo de Cultura Económica.

BORAH, Woodrow

- 1985 *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

BORCHART de Moreno, C. R.

- 1984 *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)*, México, Fondo de Cultura Económica.

BOSERUP, Ester

- 1965 *The Conditions of Agricultural Growth*, Chicago, Aldine.

BRADING, David A.

- 1972 "Las tareas primarias en la historia económica latinoamericana", en *La Historia*, vol. II, pp. 100-110.
- 1973 "Estructura de la producción agrícola en el Bajío, 1700-1850, *Historia Mexicana*, vol. XXIII, núm. 2; el mismo artículo fue publicado en *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI, pp. 105-131.
- 1975 *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica.
- 1988 *Haciendas y ranchos del Bajío, León, 1700-1860*, México, Grijalbo.

BRAVO Ugarte, José (introd.)

- 1960 *Inspección ocular en Michoacán: regiones central y sudoeste*, México, Jus.

BRENNER, Robert

- 1988 "Estructura de clases agrarias y desarrollo económico en la Europa preindustrial" y "Las raíces agrarias del capitalismo europeo", en T. H. Aston y C. H. E. Philpin (comps.), *El debate Brenner: Estructura de clases agrarias y desarrollo económico de la Europa preindustrial*, Barcelona, Crítica.

BRIGGS, Asa y Patricia Clavin

- 1997 *Historia contemporánea de Europa (1789-1989)*, España, Crítica.

BURKHOLDER, Mark A. y D. S. Chandler

- 1984 *De la impotencia a la autoridad: la Corona española y las audiencias en América, 1687-1808*, México, Fondo de Cultura Económica.

CALVO, Thomas

- 1988 "Migraciones a Zamora en los albores de la Independencia", en Thomas Calvo y Gustavo López (coords.), *Movimientos de población en el occidente de México*, México, Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines/El Colegio de Michoacán.

CAMPILLO y Cossío, José del

- 1798 *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, Madrid.

CARANDE, Ramón

- 1977 *Carlos V y sus banqueros*, 2 vols., Barcelona, Crítica.

CÁRCELES de la Gea, Beatriz

- 1995 *Reforma y fraude fiscal en el reinado de Carlos II: la Sala de Millones, 1658-1700*, Madrid, Banco de España.

CARDOZO Galue, Germán

- 1973 *Michoacán en el siglo de las luces*, México, El Colegio de México.

CARMAGNANI, Marcello

- 1985 "The inertia of Clio: the social history of colonial Mexico", *Latin American Research Review*, vol. XX, núm. 1, pp. 171-175.

CARRILLO Cázares, Alberto

- 1996 *Partidos y padrones del obispado de Michoacán, 1680-1685*, México, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán.

CASTELLANO, Juan Luis, Jean Pierre Dedieu, María Victoria López-Cordón (comps.)

- 2000 *La pluma, la mitra y la espada: estudios de historia institucional en la edad moderna*, Madrid, Universidad de Burdeos/Marcial Pons.

CASTRO, Hugo

- 1977 *Primer censo de población de la Nueva España, 1790: Censo de Revillagigedo, 'un censo condenado'*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto.

CHÁVEZ OROZCO, Luis

- 1956 *Papeles sobre la Mesta de la Nueva España, la organización de los ganaderos en el siglo XVI*, México, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero.

CHIARAMONTE, José Carlos

- 1983 *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica*, México, Grijalbo.

CHOWNING, Margaret

- 1993 "Sobre la rentabilidad de la agricultura mexicana en el siglo XIX: una perspectiva regional. Michoacán, 1810-1860", *Siglo XIX. Revista de Historia*, segunda época, núm. 14.

COATSWORTH, John H.

- 1978 "Obstacles economic growth in nineteenth-century Mexico", *Hispanic American Historical Review*, núm. 83.
- 1982 "Limits of colonial absolutism: the State in eighteenth-century Mexico", en Karen Spalding (ed.), *Essays in the Political, Economic and Social History of Colonial Latin American*, Newark, University of Delaware Press.
- 1986 "Mexican mining industry in the eighteenth-century", en Nils Jacobsen y H. Phule (eds.), *The Economies of Mexico and Peru During The Late Colonial Period, 1760-1810*, Berlín, Colloquium Verlag.
- 1988 "La historiografía económica de México", *Revista de Historia Económica*, vol. VI, núm. 2, pp. 277-291.

COMMONS, Áurea

- 1993 *Las intendencias de la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México.

COOK, Sherburne F. y Woodrow Borah

- 1977- *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, México, 3 ts., Siglo
- 1980 XXI Editores.

COSTELOE, Michael P.

- 1966 "The administration, collection and distribution of tithes in the Archbishopric of Mexico, 1800-1860", *The Americas*, vol. XXIII.

CRUZ BARNEY, Óscar

- 2001 *El régimen jurídico de los consulados de comercio indianos, 1784-1795*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México.

DEHOUE, Danièle

- 1988 "El pueblo de indios y el mercado: Tlapa en el siglo XVIII", en Arij Ouwe-neel y Cristina Torales (comps.), *Empresarios, indios y Estado: perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, Holanda, CEDLA.

DEL CAMPILLO y Cosío, José

- 1993 *Tratado de los intereses en Europa, España, 1741; Lo que hay de más y de menos en España para que sea lo que debe ser y no lo que es, España, 1742; y para América Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

DEL VALLE PAVÓN, Guillermina

- 1999 "Los privilegios corporativos del Consulado de Comerciantes de la ciudad de México", *Historia y Grafía*, núm. 13, pp. 203-223.
- 2002 "Expansión de la economía mercantil y creación del Consulado de México", *Historia Mexicana*, vol. LI, núm. 3 (203), enero-marzo de 2002, pp. 517-557.

- 2003 *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.

Diccionario de Derecho

- 1853 *Diccionario de Derecho Canónico: arreglado a la jurisprudencia eclesiástica española antigua y moderna*, París, Librería Rosa y Bouret.

DUSENBERRY, William W.

- 1963 *The Mexican Mesta, the Administration of Ranching in Colonial Mexico*, Illinois, University of Illinois.

ENCINAS, Diego

- 1945 *Cedulario indiano*, 4 vols., Madrid.

ECHENIQUE, Felipe

- 1982 "La tenencia de la tierra en la intendencia de Valladolid: el Censo de Revillagigedo (1792)", México, UNAM.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo y Margarita Ortega López

- 1994 *Antiguo Régimen y liberalismo: homenaje a Miguel Artola*, 2 vols., Madrid, Alianza Editorial/Universidad Autónoma de Madrid.

FISHER, John

- 1985 *Commercial Relations Between Spain and Spanish America in the Era of Free Trade, 1778-1796*, Reino Unido, University of Liverpool Press.

FLORES, Eduardo

- 2000 *Minería, educación y sociedad: el Colegio de Minería, 1774-1821*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

FLORESCANO, Enrique

- 1970 *Perspectivas de la historia económica cuantitativa en América Latina*, México, El Colegio de México.
- 1981 *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, 2 vols., México, Archivo General de la Nación.
- 1986 *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*, México, ERA (1a. ed. 1969).

FLORESCANO, Enrique e Isabel Gil

- 1973- *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, vol. I-II, México, SEP/Instituto Nacional de Antropología e Historia.

FLORESCANO, Enrique y Fernando Castillo (comps.)

- 1975- *Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1776-1818*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

FLORESCANO, Enrique (comp.)

- 1979 *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, Fondo de Cultura Económica.

FLORESCANO, Enrique (coord.)

- 1990 *Historia de Michoacán*, 4 vols., Morelia, Casa de la Cultura/Gobierno del Estado de Michoacán.

FLOUD, Roderick

- 1983 *Métodos cuantitativos para historiadores*, España, Alianza Universidad.

FONSECA, Fabián de y Carlos Urrutia

- 1978 *Historia general de la Real Hacienda*, 6 vols., México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

FRANCO, Iván

- 2001 *La intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809*, México, Fondo de Cultura Económica.

GARAVAGLIA, Juan Carlos

- 1983 *Mercado interno y economía colonial*, México, Grijalbo.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso

- 1985 "Estado borbónico y presión fiscal en la Nueva España, 1750-1821", Reporte de Investigación, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- 1986 "La región de Puebla/Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)", *Historia Mexicana*, vol. XXXV, núm. 4.
- 1987a *Las alcabalas novohispanas (1776-1821)*, México, Archivo General de la Nación/Banca Cremi.
- 1987b "La evolución económica de la región poblana (1778-1809)", *Anuario*, 2a. época, vol. 12.
- 1987c "Le ragioni della Nueva España nel periodo Borbonico: una analisi quantitativa, 1778-1809", *Rivista Storica Italiana*, año XCIX, núm. III.
- 1987d "De Veracruz a Durango: un análisis regional de la Nueva España borbónica", *Siglo XIX*, año II, núm. 4.
- 1987e "El abasto de una villa novohispana: mercancías y flujos mercantiles en Tepeaca (1780-1820)", *Anuario IEHS*, núm. 2.
- 1989 "Marchands, hacendados et paysans à Tepeaca: un marché local mexicain à la fin du XVIIIe siècle", *Annales Économies, Sociétés et Civilisations*, núm. 3.
- 1994 "Criollos, mestizos e indios: etnias y clases sociales en México colonial a fines del siglo XVIII", *Secuencia*, núm. 29, mayo-agosto, pp. 39-80.
- 1996 "Indios, campesinos y mercado: la región de Puebla a fines del siglo XVIII", *Historia Mexicana*, vol. XLVI, núm. 2, octubre-diciembre, pp. 245-278.

GARCÍA-ABASOLO, Antonio

- 1983a *Martín Enríquez y la reforma de 1568 en Nueva España*, Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla.

GARCÍA ACOSTA, Virginia

- 1988 *Los precios del trigo en la historia colonial de México*, México, Ediciones de la Casa Chata.

GARCÍA ACOSTA, Virginia (comp.)

- 1995 *Los precios de alimentos y manufacturas novohispanos*, México, Comité Mexicano de Ciencias Históricas/CIESAS/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.

GARNER, Richard L.

- 1978 "Reformas borbónicas y operaciones hacendarias: la real caja de Zacatecas, 1750-1821", *Historia Mexicana*, vol. XXVII, núm. 4.
- 1980 "Silver production and entrepreneurial in 18th century Mexico", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol. 17.
- 1985 "Price trends in eighteenth-century Mexico", *Hispanic American Historical Review*, vol. 65, núm. 2.
- 1992 "Precios y salarios en México durante el siglo XVIII", en Lyman Johnson y Enrique Tandeter (comps.), *Economías coloniales: precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- 1993 *Economic Growth and Change in Bourbon Mexico*, Florida, University Press of Florida.

GERHARD, Peter

- 1972 *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Cambridge, Cambridge University Press.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis

- 1984 *Zamora*, México, El Colegio de Michoacán/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

GRAFENSTEIN, Johanna von

- 1996 *Nueva España en el circuncaribe, 1779-1808*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

GROSSO, Juan Carlos y Jorge Silva Riquer (comps.)

- 1994 *Mercados e historia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés *et al.*

- 1993 *Arquitectura, comercio, ilustración y poder en Valladolid de Michoacán: siglo XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

HAMNETT, Brian

- 1976 *Política y comercio en el sur de México, 1750-1821*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior.
1980 "The economic and social dimension of the Revolution of Independence in Mexico, 1800-1824", *Ibero-Amerikanisches Archiv*, núm. 6.

HAUSBERGER, Bernd y Antonio Ibarra (comps.)

- 2003 *Comercio y poder en América colonial: los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, Madrid, Iberoamericana, Vervuert.

HERREJÓN Pereda, Carlos

- 1980 *Tlalpujahua*, México, Gobierno del Estado de Michoacán (Monografías municipales).

HESPAÑA, Antonio

- 1989 *Vísperas del Leviatán: instituciones y poder político. Portugal, siglo XVII*, Madrid, Taurus.

HUMBOLDT, Alejandro

- 1978 *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa.

HUMBOLDT, Alejandro, Navarro y Noriega

- 1968 *Historia Mexicana*, vol. XVII, núm. 3.

JACOBSEN, Nils y H. Puhle (comps.)

- 1986 *The Economies of Mexico and Peru During The Late Colonial Period, 1760-1810*, Berlín, Colloquium Verlag.

JAUREGUI, Luis

- 1998 *La Real Hacienda de Nueva España: su administración en la época de los intendentes, 1786-1821*, México, UNAM-Facultad de Economía.

JAUREGUI, Luis (comp.)

- 1998 *Hacienda y política. Las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera República Federal Mexicana*, México, El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.

JAUREGUI, Luis y José Antonio Serrano (comps.)

- 1998 *Las finanzas públicas en los siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.

JOHNSON, Lyman y Enrique Tandeter (comps.)

- 1992 *Economías coloniales: precios y salarios en América Latina, siglo XVIII*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

- 1993 *Economic Growth and Change in Bourbon Mexico*, Florida, University Press of Florida.

JUÁREZ Nieto, Carlos

- 1993 "Los trabajos y los días de un comerciante vasco en Valladolid de Michoacán: Juan Manuel de Michelena e Ibarra", en Moisés Guzmán Pérez *et al.*, *Arquitectura, comercio, ilustración y poder en Valladolid de Michoacán: siglo XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- 1994 *La oligarquía y el poder político en Valladolid de Michoacán, 1785-1810*, México, H. Congreso del Estado de Michoacán/CNCA/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Instituto Michoacano de Cultura.

KICZA, John E.

- 1986 *Empresarios coloniales: familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, Fondo de Cultura Económica.

KLEIN, Herbert S.

- 1985 "La economía de la Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las Cajas Reales", *Historia Mexicana*, vol. 34, núm. 4, pp. 561-609.
- 1994 *Las finanzas americanas del imperio español, 1680-1809*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

KLEIN, Herbert S. y Jacques Barbier

- 1988 "Recent trends in the study of Spanish American colonial public finance", *Latin American Research Review*, vol. 23, núm. 1.

KULA, Witold

- 1977 *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, Península.

LABROUSSE, Ernest

- 1973 *Fluctuaciones económicas e historia social*, Madrid, Tecnos.

LARSON, Brooke y Robert Wassertrom

- 1982 "Consumo forzoso en Cochabamba y Chiapa durante la época colonial", *Historia Mexicana*, vol. XXXI, núm. 3.

LERNER, Victoria

- 1968 "Consideraciones sobre la población en Nueva España (1793-1810) según Humboldt y Navarro y Noriega", *Historia Mexicana*, vol. XVII, núm. 3, pp. 327-348.

LINDLEY, Richard

- 1987 *Las haciendas y el desarrollo económico: Guadalajara, México, en la época de la Independencia*, México, Fondo de Cultura Económica.

LINDO Fuentes, Héctor

- 1980 "La utilidad de los diezmos como fuente para la historia económica", *Historia Mexicana*, vol. XXX, núm. 2.

LITTLE, Marcela Mc.

- 1985 "Sales taxes and internal commerce in Bourbon Mexico, 1754-1821", tesis doctoral, Duke University.

LOBO, Eulalia María Lahmeyer

- 1965 *Aspectos da atuação dos consulado de Sevilla, Cádiz e da América Hispanica na evolução economica do seculo XVIII*, Río de Janeiro.

LÓPEZ SARRELANGE, Delfina E.

- 1963 "Población indígena de la Nueva España en el siglo XVIII", *Historia Mexicana*, vol. XII, núm. 4.

MARICHAL, Carlos

- 1990 "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804", *Historia Mexicana*, vol. XXXIX, núm. 4.
- 1992 "La banca rota del virreinato: finanzas, guerra y política en la Nueva España, 1770-1808", en Josefina Vázquez (coord.), *El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen.

MARICHAL, Carlos y Matilde Souto

- 1994 "Silver and Situados; New Spain and the financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the eighteenth century", *Hispanic American Historical Review*, vol. LXXIV, núm. 4, pp. 586-613.

MARTÍNEZ, Rodrigo

- 1989 "Reorientaciones", en Enrique Florescano (coord.), *Historia general de Michoacán*, México, Instituto Michoacano de la Cultura, 1989, pp. 100-105 y 110-112.

MARTÍNEZ DE LEJARZA, Juan José

- 1974 *Análisis estadístico de Michoacán en 1822*, Michoacán, Fimax Publicistas.

MARX, Carlos

- 1975 *El capital: crítica de la economía política*, 3 ts., México, Fondo de Cultura Económica.

MENEGUS, Margarita

- 1994 "Economía y comunidades indígenas: la supresión del sistema de reparto de mercancías en la intendencia de México, 1786-1810", en Juan Carlos Grosso y Jorge Silva Riquer (comps.), *Mercados e historia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.

- 1995 "La participación indígena en los mercados del valle de Toluca a fines del periodo colonial", en Jorge Silva Riquer (comp.), *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- 1998 "Alcabala o tributo: los indios y el fisco (siglos XVI al XIX). Una encrucijada fiscal", en José Antonio Serrano y Luis Jáuregui (comps.), *Las finanzas públicas en los siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.

MENEGUS, Margarita y Alejandro Tortolero

- 1999 *Agricultura mexicana: crecimiento e innovaciones*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM (Lecturas de Historia Económica Mexicana).
- 2000 *El repartimiento forzoso de mercancías en México, Perú y Filipinas*, México, CESU-UNAM/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.

MILLER, Simon

- 1999 "Junkers mexicanos y haciendas capitalistas, 1810-1910", en Margarita Menegus y Alejandro Tortolero, *Agricultura mexicana: crecimiento e innovaciones*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM (Lecturas de Historia Económica Mexicana), pp. 127-173.

MiÑO, Manuel

- 1988 "La circulación de mercancías: una referencia al caso textil latinoamericano (1750-1810)", en Arij Ouweneel y Cristina Torales (comps.), *Empresarios, indios y Estado: perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, Holanda, CEDLA.
- 1990 *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1750-1810*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- 1992 "Estructura económica y crecimiento: la historiografía económica colonial mexicana", *Historia Mexicana*, vol. XLII, núm. 2.
- 1992 "El censo de la ciudad de México de 1790", *Historia Mexicana*, vol. XLI, núm. 4, abril-junio, pp. 665-670.
- 1993 *La protoindustria colonial hispanoamericana*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas.

MIRANDA, José

- 1978 *Las ideas y las instituciones políticas mexicanas, primera parte, 1521-1820*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1980 *El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI*, México, El Colegio de México.

MORENO TOSCANO, Alejandra

- 1974 "Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relación entre ciudades y regiones en Nueva España a finales del siglo XVIII", en *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*, México, SEP (SepSetentas), pp. 95-130.

MORENO TOSCANO, Alejandra y Enrique Florescano

- 1977 *El sector externo y la organización espacial regional de México (1521-1910)*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.

MORIN, Claude

- 1979 *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica.
- 1979 "Sentido y alcance del siglo XVIII en América Latina: el caso del centro-oeste mexicano", en Enrique Florescano (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, Fondo de Cultura Económica.

NELL, Edward J.

- 1984 *Historia y teoría económica*, Barcelona, Crítica.

OLVEDA, Jaime

- 1994 "Colima a fines del siglo XVIII", *Secuencia*, nueva época, núm. 29, mayo-agosto, pp. 81-100.

ORTIZ DE LA TABLA, Javier

- 1978 *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

OUWENEEL, Arij y Cristina Torales (comps.)

- 1988 *Empresarios, indios y Estado: perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, Holanda, CEDLA.

OUWENEEL, Arij

- 2000 "El gobernador de indios, el repartimiento de comercio y la caja de comunidad en los pueblos de indios de México central, siglo XVIII", en Margarita Menegus (comp.), *El repartimiento forzoso de mercancías en México, Perú y Filipinas*, México, CESU-UNAM/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.

OTS CAPDEQUI, J. M.

- 1982 *El Estado español en las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica.

PASTOR, Rodolfo

- 1977 "La alcabala como fuente para la historia económica y social de la Nueva España", *Historia Mexicana*, vol. XXVII, núm. 1.

PASTOR Rodolfo y Ma. de los Ángeles Romero Frizzi

- 1989 "El crecimiento del siglo XVIII", en Enrique Florescano (coord.), *Historia general de Michoacán*, México, Instituto Michoacano de la Cultura, 1989, vol. 2, pp. 200-211.

PAZOS, María Luisa

- 1999 *El ayuntamiento de la ciudad de México en el siglo XVII: continuidad institucional y cambio social*, Sevilla, Diputación de Sevilla.

PÉREZ HERRERO, Pedro

- 1984 "Comercio y precios en la Nueva España: presupuestos teóricos y materiales para una discusión", *Revista de Indias*, vol. XLIV, núm. 174.
 1989 *Plata y libranzas: la articulación comercial del México borbónico*, México, El Colegio de México.
 1991 "Los beneficios del reformismo borbónico: metrópoli *versus* élites novohispanas", *Historia Mexicana*, vol. XLI, núm. 2.

PÉREZ TURRADO, Gaspar

- 1992 *Las armadas españolas en Indias*, Madrid, MAPFRE.

PIETSCHMANN, Horst

- 1996 *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica.

QUIROZ, Enriqueta

- 2005 *Entre el lujo y la subsistencia: mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de México, 1750-1812*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.

RABELL, Cecilia

- 1986 *Los diezmos de San Luis de la Paz: economía de una región del Bajío en el siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Real Ordenanza

- 1984 *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España, 1786*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Recopilación de leyes

- 1981 *Recopilación de leyes de Indias, mandadas imprimir y publicar por la magestad católica del rey don Carlos III*, 4 ts., Madrid, Boix.

REES, Ricardo J.

- 1979 *El despotismo ilustrado y los intendentes de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

- 1984 *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España, 1786*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- REINHARD, Wolfgang (coord.)
1997 *Las élites del poder y la construcción del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica.
- REHER, David S.
1992 "¿Malthus de nuevo?: población y economía en México durante el siglo XVIII", *Historia Mexicana*, vol. XLI, núm. 4.
- REVILLAGIGEDO, Conde de
1966 *Informe sobre las misiones, 1793, e instrucción reservada al Marqués Branciforte, 1794*, México, Jus.
- REYNA, Ma. del Carmen
1988 *La villa de San Juan Zitácuaro y sus alrededores*, México, Dirección de Estudios Históricos-Instituto Nacional de Antropología e Historia (Cuaderno de Trabajo 54).
- ROBINSON, David J.
1981 *Studies in Spanish American Population History*, Westview Press Boulder.
1988 "Patrones de migración en Michoacán en el siglo XVIII: datos y metodologías", en Thomas Calvo y Gustavo López (coords.), *Movimientos de población en el occidente de México*, México, Centre d' Études Mexicaines et Centraméricaines/El Colegio de Michoacán.
1990 "Introduction: towards a typology of migration in colonial Spanish America", en David J. Robinson, *Migration in Colonial Spanish America*, Gran Bretaña, Cambridge University Press.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Vicente
1985 *El fiscal de la Real Hacienda en Nueva España: don Ramón de Posada y Soto, 1781-1793*, España, Universidad de Oviedo.
- RODRÍGUEZ VICENTE, Ma.
1967 "La contabilidad virreinal como fuente histórica", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXIV.
- ROJAS, Beatriz
2003 "Comercio y actividad económica en Aguascalientes: 1780-1810", en Jorge Silva (comp.), *Mercados regionales en México, siglos XVIII y XIX*, Conaculta/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.

SALVUCCI, Linda

- 1983 "Costumbres viejas, 'hombres nuevos': José de Gálvez y la burocracia fiscal novohispana (1754-1800)", *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, núm. 2.

SALVUCCI, Richard

- 1983 "El viejo México colonial y la 'nueva historia económica'", *Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, núm. I.
- 1992 *Textiles y capitalismo en México: una historia económica de los obrajes, 1539-1840*, México, Alianza Editorial.

SALVUCCI, Richard y Linda Salvucci

- 1987 "Crecimiento económico y cambio de la productividad en México, 1750-1895", *Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, núm. X.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás

- 1977 *La población de América Latina: desde los tiempos precolombinos al año 2000*, España, Alianza Universidad.

SAY, Jean Baptista

- 1814 *Tratado de economía política o exposición simple del modo como se forman, distribuyen y consumen las riquezas*, 4 ts., México, José Ma. de Benavente.

SCHUMPETER, J.

- 1983 *Historia del análisis económico I*, México, Fondo de Cultura Económica.

SCHULZE, Hagen

- 1997 *Estado y nación en Europa*, Madrid, Crítica.

SERENI, Emilio

- 1980 *El mercado nacional*, Madrid, Crítica.

SILVA HERZOG, Jesús (comp.)

- 1945 *Documentos relativos al arrendamiento del impuesto o renta de alcabalas de la ciudad de México y sus distritos circundantes*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vol. IV.

SILVA RIQUER, Jorge

- 1988 "El comercio y las relaciones de poder en Valladolid, siglo XVIII", *Historias*, núm. 20, abril-septiembre.
- 1993 *La administración de alcabalas y pulques de Michoacán, 1776-1821*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.
- 1994 "La participación indígena en el abasto de la villa de Zamora, 1792", *Secuencia*, núm. 29.

SILVA RQUER, Jorge y Ma. José Garrido Asperó

- 1994 "Formas de abasto al mercado de Valladolid (1793-1800): la ciudad y su entorno agropecuario", *Siglo XIX. Cuadernos de historia*, año III, núm. 8.

SILVA RQUER, Jorge (comp.)

- 1995 *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.
- 1997 *Producción agropecuaria y circulación mercantil en Michoacán, siglo XVIII*, tesis, México, El Colegio de México.

SILVA RQUER, Jorge y Jesús López Martínez

- 1998 "La organización fiscal alcabalatoria de la ciudad de México, 1824-1836", en José Antonio Serrano *et al.* (comps.), *Hacienda y política: las finanzas públicas y los grupos de poder en la primera República Federal Mexicana*, México, El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.

SILVA RQUER, Jorge y Antonio Escobar Omhstede (coords.)

- 2000 *Mercados indígenas en México, Chile y Argentina, siglos XVIII y XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora/CIESAS.
- 2001 "El cabildo y el control del comercio urbano de Valladolid de Michoacán, 1765-1800", *Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, núm. 34, julio-diciembre, pp. 11-34.
- 2003 "La participación indígena en los diferentes mercados de Nueva España a fines del periodo colonial", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, Colonia, Alemania, vol. 40.

SILVA RQUER, Jorge (comp.)

- 2003 *Mercados regionales en México, siglos XVIII y XIX*, México, Conaculta/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.
- 2007 "La economía mexicana en la transición colonial a la formación del México independiente, 1750-1850", ponencia presentada en el Coloquio Internacional *La problemática y los desenlaces de la época de liberación nacional, México. Contextos y consecuencias, 1820-1821*, México, UAM/Conacyt.
- 2007 *La estructura y dinámica del comercio menudo en la ciudad de Valladolid, Michoacán, a fines del siglo XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

SMITH, Adam

- 1989 *La riqueza de las naciones*, México, Fondo de Cultura Económica.

SMITH, Robert S.

- 1948 "Sales taxes in New Spain, 1571-1770", *Hispanic American Historical Review*, vol. 29, núm. 1.

- 1976 *Los consulados de comerciantes de Nueva España*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior.
- 1978 *Historia de los consulados de mar, 1250-1700*, Barcelona, Península.

SORIA, Víctor

- 1986 *Crecimiento económico, regulación y crisis en la Nueva España, 1521-1810*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

SOUTO, Matilde

- 2001 *Mar abierto: la política y el comercio del consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.
- 2003 "La villa de Jalapa de la Feria: comercio y población (1787-1807)", en Jorge Silva Riquer (comp.), *Mercados regionales en México, siglos XVIII y XIX*, México, Conaculta/Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.

SOUTO, Matilde y Carmen Yuste (coords.)

- 2000 *El comercio exterior de México, 1713-1850: entre la quiebra del sistema imperial y el surgimiento de la nación*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México.

STEIN, Stanley J.

- 1981 "Bureaucracy and business in the Spanish Empire, 1759-1804: failure of a Bourbon Reform in Mexico and Peru", *Hispanic American Historical Review*, vol. 61, núm. 1.

TANDETER, Enrique *et al.*

- 1995 "Flujos mercantiles en el Potosí tardío", en Jorge Silva Riquer (comp.), *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.

TANDRÓN, Humberto

- 1976 *El comercio de Nueva España y la controversia sobre la libertad de comercio, 1796-1821*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

TAVERA, Xavier

- 1977 *Juan José Martínez de Lejarza*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (Col. Científica, núm. 77).

TEPASKE, John J.

- 1983 "Economic cycles in eighteenth-century New Spain: the view from public sector", *Bibliotheca Americana*, núm. 1.

- 1991 "La crisis financiera del virreinato de Nueva España a fines de la colonia", *Secuencia*, núm. 19, enero-abril, pp. 123-140.
- TEPASKE, John J. y Herbert S. Klein
- 1986- *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*, 3 vols., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- 1988
- TORALES, Cristina *et al.*
- 1985 *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797): cinco ensayos*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior.
- TORRES RAMÍREZ, Bibiano
- 1981 *La Armada de Barlovento*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- TRABULSE, Elías (coord.)
- 1979 *Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el siglo XVIII*, México, El Colegio de México.
- URIBE, José Alfredo
- 1999 *Michoacán en el siglo XIX: cinco ensayos de historia económica y social*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- 2002 *Historia de la minería en Michoacán*, Morelia, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- VAN BATH, B. H. Slicher
- 1974 *Historia agraria de Europa Occidental, 500-1850*, Madrid, Península.
- VAN YOUNG, Eric
- 1989 *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII: la economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, Fondo de Cultura Económica.
- 1987 "Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas", *Anuario del IEHS*, Tandil, núm. 2.
- 1986 "The age of paradox: Mexican agriculture at the end of the colonial period, 1750-1810", en Nils Jacobsen y Hans-Jürgen Puhle (comps.), *The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810*, Berlín, Colloquium Verlag.
- 1988 "A modo de conclusión: el siglo paradójico", en Arij Ouweneel y Cristina Torres, (comps.), *Empresarios, indios y Estado. perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, Holanda, CEDLA.
- VEGA JUANINO, Josefa
- 1986 *La institución militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, México, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán.
- VENTURA Beleña, Eusebio
- 1981 *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del*

Crimen de esta Nueva España, 2 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México.

VOL, Lorwin y J. Price (comps.)

1974 *Las dimensiones del pasado: estudios de historia cuantitativa*, Madrid, Alianza Universidad.

WALTER, Geoffrey J.

1979 *Política española y comercio colonial, 1700-1789*, México, Ariel.

ZEISEL, Hans

1986 *Dígalo con números*, México, Fondo de Cultura Económica.

*Mercado regional y mercado urbano
en Michoacán y Valladolid, 1778-1809*

se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2008
en los talleres de Reproducciones y Materiales, S.A. de C.V.,
Presidentes 189-A, col. Portales, 03020 México, D.F.

Portada: Irma Eugenia Alva Valencia.

Tipografía y formación: Sans Serif Editores, S.A. de C.V.

Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones
de El Colegio de México.

El libro aborda la problemática acerca de la integración del mercado interno colonial en el occidente de Nueva España a fines del siglo XVIII. El espacio de análisis está determinado por varios factores que buscan demostrar y explicar dicho mercado a partir de la integración de una economía de magnitud media, que estaba integrada a los diversos circuitos de circulación e intercambio establecidos a partir de la demanda agregada que generó la minería de plata del Bajío colonial. La importancia de centros mercantiles con características propias, como el caso de Michoacán, permiten entender la integración del espacio con base en el intercambio comercial. Así, el libro aborda, a partir del estudio y análisis el cómo se realizó dicho intercambio y cuáles fueron las mercaderías que permitieron mantenerlo, los circuitos de circulación, caminos y puntos de intercambio, así como los centros de distribución y redistribución en los tres niveles, extrarregional, interregional e intrarregional son parte importante del texto. Todo ello permite entender mejor el mercado regional y, a partir del análisis de un mercado urbano, entender la importancia de estos espacios como centros que anudaron dichos intercambios en distintos niveles e intensidades. El texto se apoya en el planteamiento teórico de C. Sempat Assadourian y nos presenta los resultados donde se concluye la existencia de un mercado interno colonial, marcado por las condiciones propias de la economía y de sus dificultades.

Ilustración de portada: Valladolid, siglo XVIII, Ajofrín, p. 122.



EL COLEGIO
DE MÉXICO